

AGUSTÍN MILLARES CARLO
Y
MANUEL HERNÁNDEZ SUÁREZ

BIOBIBLIOGRAFÍA
DE
ESCRITORES CANARIOS
(Siglos XVI, XVII y XVIII)

Con la colaboración de
ANTONIO VIZCAYA CARPENTER
Y
AGUSTÍN MILLARES SALL

I

EL MUSEO CANARIO
C.S.I.C. PATRONATO "JOSÉ MARÍA QUADRADO"
EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA

1975

ADVERTENCIA PRELIMINAR

La obra que sometemos a la consideración benévola del público erudito aspira a llenar un vacío de nuestra bibliografía local. El inventario de la producción literaria y científica de los hijos del Archipiélago Canario sólo había sido esbozado por el príncipe de los historiadores isleños, don José de Viera y Clavijo. La "Biblioteca de los Autores Canarios", por él incluida en sus *Noticias*,¹ es hoy, a todas luces, insuficiente, ya por las omisiones, inexplicables en muchos casos, que en ella se aprecian, ya porque sus descripciones no responden a las exigencias de la moderna técnica bibliográfica. Así y todo, justo será reconocer que las aludidas páginas de Viera y Clavijo tendrán siempre el mérito inherente a todo primer intento y que sin ellas la empresa de posteriores y más complejas investigaciones hubiera sido difícil en extremo. A excepción de dicho trabajo y de los materiales hoy dispersos que para su continuación acopiaron con entusiasmo digno de mejor suerte don Antonio Pereira Pacheco y Ruiz en las postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX, y don Alejandro de Ara a mediados de la última centuria, ningún otro proyecto conocemos que pretendiese abarcar en su totalidad la bibliografía de los escritores nacidos en las Islas Canarias. Conviene, no obstante, destacar tres trabajos, parciales todos, que siempre podrán consultarse con fruto y que aparecen repetidas veces citados en las páginas de este libro. Nos referimos a la *Biografías de canarios célebres* de don Agustín Millares Torres,² abuelo paterno del que escribe estas líneas, a las *Cartas bibliográficas* de don Luis Mafiotte y a las *Notas biográficas de palmeros distinguidos* de don Juan B. Lorenzo

¹ Tomo IV, Madrid, 1783, pp. 514-592 (2.ª edición, pp. 457-531).

² *Hijos ilustres de las Islas Canarias. Biografías de canarios célebres*.—Segunda edición. Refundida, considerablemente aumentada, y precedida de un Estudio sobre los progresos de la civilización en el Archipiélago desde su Conquista hasta nuestros días.—Las Palmas de Gran Canaria, 1879. 2 vols., 4.º

y Rodríguez. Los escritores más sobresalientes de las Islas encontraron acogida en el primero. Su autor, que lo fue también de una excelente *Historia de Canarias*,³ infatigable investigador de las antigüedades del Archipiélago, logró allegar una selecta biblioteca y una notabilísima Colección de documentos que generosamente legó al Museo Canario de Las Palmas. Acerca de muchos de los hijos ilustres de ambas Provincias, estudiados por Millares Torres, no se conocen otros detalles biográficos que los que él logró averiguar, y esta circunstancia hace que sus *Biografías* sean, aún hoy, libro de obligada consulta.

El segundo de los eruditos citados es, sin disputa, el mejor preparado para llevar a feliz término la tarea por nosotros abordada en este libro, y prueba de ello son las citadas *Cartas bibliográficas* que, dirigidas a diversos amigos, vieron la luz pública en el *Diario de Tenerife* de 1897. En ellas son de apreciar, no sólo la exactitud de los datos y la habilidad con que su autor supo disponerlos, sino la gracia y sobriedad del estilo.

Lorenzo y Rodríguez, fallecido en 1908, dejó palpables pruebas de su gran amor al estudio de la historia de su isla natal—La Palma—y sinceramente creemos que sus coterráneos no hemos hecho justicia a sus dotes de investigador y a sus cualidades de literato. Legó a su país un archivo que, según expresión de otro malogrado escritor palmero,⁴ es “maravillosa pirámide para ser labrada por un hombre solo y en pocos años relativamente”. Lorenzo y Rodríguez dio a las prensas en 1901 el primer tomo, único por desgracia publicado, de la obrita anteriormente citada, de la cual nos hemos largamente aprovechado, según verá el lector en los lugares oportunos.

Los autores de estos trabajos sólo se propusieron, repetimos, estudiar algunos puntos determinados de nuestra bibliografía. Era preciso, pues, acometer la empresa de registrar y catalogar la producción, así impresa como manuscrita, de los escritores isleños durante las centurias XVI, XVII y XVIII, período que reputamos como el más interesante y, desde luego, el menos conocido en su integridad. Para ello no hemos escatimado esfuerzo alguno ni retrocedido ante innúmeras dificultades, y, aun así, no se nos ocultan las muchas deficiencias y lagunas de nuestro trabajo.⁵

³ *Historia general de las Islas Canarias*.—Las Palmas, 1893-1895. 10 vols., 4.º

⁴ Jose Wangüemert y Poggio en el “Prólogo” de los *Apuntes biográficos del licenciado don Anselmo Pérez de Brito*, por Juan B. Lorenzo Rodríguez, Santa Cruz de La Palma, 1908, p. 5.

⁵ Don Manuel de Ossuna y Van den-Heede en el tomo II de su obra *El regionalismo en las Islas Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 1916, p. XIII), cita una *Bibliografía*

Una vez fijada con toda escrupulosidad la nómina de los autores, sin duda o muy probablemente nacidos en las Islas,⁶ pusimos a contribución las obras principales de carácter bibliográfico que en el curso de nuestro libro se citan, y emprendimos una investigación metódica en las principales bibliotecas españolas y extranjeras, públicas y particulares.⁷ Y, paralelamente a esta labor, acudimos a los archivos parroquiales, de protocolos, de la Inquisición de Canarias (hoy conservados, en gran parte, en la Biblioteca del Museo Canario) y algunos particulares, como los del Marqués de Aciacázar (Las Palmas) y de don José Rodríguez Moure (La Laguna), con la mira de reunir noticias biográficas de nuestros autores y de rectificar o completar las ya conocidas.

Es el nuestro un libro rigurosamente bibliográfico, no sólo porque así lo exigían las condiciones del concurso en que fue inmerecidamente premiado, sino porque no podía ser de otro modo, dada la diversidad de materias de que tratan las obras en él descritas y analizadas. Del método que en él hemos seguido, apenas diremos, pues el lector podrá darse cuenta de él con sólo hojear sus páginas. Hemos adoptado el orden alfabético de autores, consignando primero, a título de fuentes, los estudios de que hayan sido objeto hasta el presente. Sigue a esta enumeración, muy copiosa en algunos casos, una noticia biográfica comprensiva de los datos esenciales, la descripción bibliográfica de las obras cuyos ejemplares hemos examinado o la mención de aquellas que conocemos por autorizadas referencias, y finalmente, los documentos justificativos que ilustran, en su aspecto literario, la biografía de muchos de los escritores incluidos en nuestro libro.

Para poner fin a estas líneas preliminares réstanos consignar lo mucho que debemos a tantas personas que se interesaron por nuestros trabajos e investigaciones y nos ayudaron generosamente con sus consejos y sugerencias. En la imposibilidad de citarlos a todos, queremos destacar los nombres de don José Feo y Ramos, canónigo lectoral de Las Palmas e

Canaria, obra de don Antonio Lugo y Massieu, premiada en los Juegos Florales celebrados por el Ateneo de La Laguna en 1912. Nosotros no hemos logrado consultarla y aún ignoramos si su autor llegó a darla a las prensas.

⁶ Hemos prescindido de Abreu Bertodano (José Antonio de), Abreu (Félix y José de), Albertos (Domingo), Béthencourt (Fr. Agustín de), Interián de Ayala (Fr. Juan) y Dávila Orejón (Francisco), por no ser canarios.

⁷ Bibliotecas Nacional y de Filosofía y Letras (Madrid).—Universitarias de Sevilla y Granada.—Museo Canario.—Provincial de La Laguna.—De don José Feo y Ramos (Las Palmas).—De las Sociedades Económicas de Amigos del País de Las Palmas y Tenerife.—Municipal de esta última Ciudad.—Nacional de Lisboa.—Del British Museum de Londres, etc.

x

incansable escudriñador del pasado de su Iglesia Catedral; del venerable don José Rodríguez Moure, autor de varios estudios que lo acreditan de historiador concienzudo y documentado; del Marqués de Aciacázar, que nos franqueó generosamente las puertas de su Archivo y Biblioteca, y del eruditísimo don Antonino Pestana Rodríguez, a quien debemos inapreciables noticias acerca de antiguos escritores palmeros.

Madrid, 29 de marzo de 1929.

ADVERTENCIA A LA SEGUNDA EDICIÓN

La salida al público de la primera edición, benévola recibida por la crítica, de la presente obra, contribuyó, por lo mismo que ella no pasaba de ser un modesto ensayo, con sus inevitables deficiencias, omisiones y errores, a promover la elaboración de numerosas y, en buena parte, importantes monografías sobre las personalidades que en nuestro Archipiélago sobresalieron en el cultivo de las disciplinas más diversas; monografías destinadas ora a dar a conocer nuevos valores, ora a completar las noticias por nosotros *allegadas*, ora a rectificar equivocaciones que en nuestra *Bibliografía* habíanse, como hemos dicho, deslizado.

La indudable significación e importancia de muchos de esos trabajos aconsejaban no sólo una total revisión de la primera edición de la presente obra, sino acometer la no fácil empresa de incorporarle el resultado de las aludidas investigaciones.

Sale, pues, a la luz, esta segunda edición que constará de unos cinco tomos de nutrida lectura, ilustrados con facsímiles de portadas y autógrafos, y destinado el último a contener los índices onomástico, geográfico y de títulos de toda la obra.

Nos atrevemos a esperar que el público culto apreciará el esfuerzo realizado a lo largo de muchos años para registrar, debidamente ordenados, cuantos datos se pudieron lograr sobre quienes tan destacadamente contribuyeron al desarrollo cultural de nuestro país.

Ojalá que tantos desvelos sirvan de estímulo para que se emprendan dos trabajos que nos parecen absolutamente indispensables: la continuación hasta los promedios del siglo actual de esta bibliografía y la compilación de la bibliografía, lo mismo nacional que extranjera, tan abundante cuanto del mayor interés, que sobre nuestras Islas se ha producido, casi desde su conquista hasta nuestros días.

XII

Queremos hacer presente el testimonio de nuestra gratitud a las siguientes personas que nos han ayudado en nuestra tarea: José Naranjo Suárez, a quien se debe la parte gráfica de la presente obra; Aurina Rodríguez, Gonzalo de Quintana, marqués de Aciacázar; don Tomás Ventura, canónigo de la Catedral de Las Palmas, Leopoldo de la Rosa Olivera, Andrés de Lorenzo Cáceres, María Rosa Alonso, Alejandro Cioranescu, Antonio Rumeu de Armas, Marcos Guimerá Peraza, Justo García Morales, Amalia Sarriá, María Luisa Poves y Dalmiro de la Válgoma.

Las Palmas, diciembre de 1974

ABREVIATURAS MÁS USADAS

anteport. = anteportada
Arch. = Archivo
Bibl. = Biblioteca
Cf. = Confróntese
cit. = citada
D. = Desinit
edic. = edición
fols. = folios
hs. = hojas
ibíd. = ibídem
ils. = ilustraciones
I. = Incipit
láms. = láminas
lib. = libro
Ms. = Manuscrito
Mun. = Municipal
Nac. = Nacional
núm., núms. = número, números
obr. = obra
p. = página
port. = portada
pp. = páginas
prels. = preliminares
prot. = protocolo

XIV

Prov. = Provincial

r. = recto

Signs. = signaturas

v. = vuelto

v.^a = vuelta

V. en bl. = vuelta en blanco

OBRAS CITADAS ABREVIADAMENTE EN ESTE TOMO

- ALEDA Y MIRA, "Catálogo de autos sacramentales": JENARO ALEDA Y MIRA, "Catálogo de autos sacramentales", en *Boletín de la Real Academia Española*, III (1916), X (1923).
- ALCOCER, *Catálogo razonado*. MARIANO ALCOCER, *Catálogo razonado de las obras impresas en Valladolid. 1482-1800*. Valladolid, 1926.
- ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*: NICOLÁS ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova*. Segunda edición, Matriti, 1783. 2 vols.
- BERISTÁIN. JOSÉ MARIANO BERISTÁIN Y SOUZA, *Biblioteca hispanoamericana septentrional*. Segunda edición. Amecameca, 1883-1897. 4 vols.
- EDUARDO VILLARREAL, SANTIAGO. V. más adelante en su artículo.
- ESCUDERO, *Tipografía hispalense*: FRANCISCO ESCUDERO Y PEROSSO, *Tipografía hispalense: Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta el siglo XVIII*. Madrid, 1894.
- GALLARDO, *Ensayo*: BARTOLOMÉ JOSÉ GALLARDO, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*. Formada con los apuntamientos de don Bartolomé José Gallardo; coordinados y aumentados por don Manuel R. Zarco del Valle y don José Sancho Rayón. Madrid, 1863-1889. 4 tomos.
- HEREDIA, *Catálogo: Catalogue de la Bibliothèquè de M. Ricardo Heredia, comte de Benahavis*. Paris, 1891-1893. 3 vols.
- MEDINA, BHA: JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca hispanoamericana (1493-1810)*. Santiago de Chile, 1898-1907. 7 vols.
- MEDINA, IM: JOSÉ TORIBIO MEDINA, *La imprenta en México (1539-1821)*. Santiago de Chile, 1907-1912. 8 vols.
- MEDINA, IP: JOSÉ TORIBIO MEDINA, *La imprenta en la Puebla de los Angeles*. Santiago de Chile, 1908.

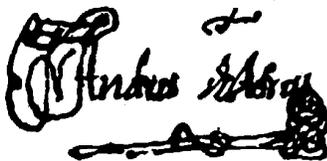
- PALAU, *Manual*: MANUEL PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispano-americano*. Segunda edición, corregida y aumentada. Barcelona, 1948.
- PÉREZ PASTOR, *IT*: CRISTÓBAL PÉREZ PASTOR, *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la imperial ciudad desde 1493 hasta nuestros días*. Madrid, 1887.
- RETANA, *Catálogo*: WENCESLAO EMILIO RETANA Y GAMBOA, *Catálogo de la biblioteca filipina*. Madrid, 1893.
- RETANA, *Epítome*: WENCESLAO EMILIO RETANA Y GAMBOA, *Brevísimo epítome de la Imprenta en Manila (1593-1810)*. Madrid, 1896.
- SALVÁ, *Catálogo*: *Catálogo de la Biblioteca Salvá*. Valencia, 1872. Dos vols.
- SÁNCHEZ, *Bibliografía aragonesa del s. XVI*: JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ, *Bibliografía aragonesa del s. XVI*. Madrid, 1913-1914. Dos vols.
- VIERA Y CLAVIJO, *Noticias*: JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1951-52. Tres vols.
- VIZCAYA, *Tipografía*: ANTONIO VIZCAYA CARPENTER, *Tipografía Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, 1964.
- ZEROLO, *Legajo de varios*: ELÍAS ZEROLO, *Legajo de varios*. París, 1897.

A

Abreu, Andrés de.

Fuentes: J[UAN] M[ANUEL] T[RUJILLO], "Clásicos canarios. Fr. Andrés de Abreu (1647-1725). Llegada de San Francisco de Asís", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 28 de febrero de 1935.—LEONCIO RODRÍGUEZ: "La leyenda y la tradición. San Diego del Monte", en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 24 de febrero de 1935.

Nació en la Villa de la Orotava (Tenerife), el 30 de noviembre de 1647. Sus padres fueron Mateo González, del Realejo de Arriba, y Melchora de Abreu, de la Orotava. Profesó en la Orden franciscana, y tomó el hábito, año de 1666, en el convento de San Lorenzo. Desempeñó los importantes cargos de lector, familiar del Santo Oficio, calificador, comisario del mismo Tribunal en la Villa y puerto de la Orotava. (Sobre sus actividades como tal, véase Archivo de la Inquisición [Museo Canario], 9-13 [1704] y 4-45 [1711]), custodio de su provincia (1722), y dos veces provincial de Canarias. Falleció en su convento de San Lorenzo el día 2 de julio de 1725, a los setenta y ocho años de edad. Tuvo una hermana llamada Ana María Rodríguez de Abreu (cf. *Nobiliario*, I (1952), pp. 752-753). "El principal teatro de su celebridad — escribe Viera y Clavijo, *Noticias*, III, p. 408— fue el [convento] de la Orotava, su patria, donde con el marqués de Celada, don Diego Benítez de Lugo y don Martín Bucaylle, célebre jurisconsulto, cura beneficiado y vicario del partido, compuso aquel triunvirato famoso de séquito y autoridad, de que todavía hay memoria".



I.—Vida || del Serafín || en carne, efigies || de Christo || San Francisco || de Assis. || Compuesta por el Reverendissimo || Padre Maestro Fr. Andrés de Abreu, Lector de Prima || en Sagrada Teología, del Convento de San Miguel de || las Victorias de la Ciudad de la Laguna, Orden Sera- || fico de la Provincia de Canarias, Comissario || del Santo Oficio de la Inquisicion.

|| Dedicada || al Excelentísimo Señor Don Francisco || Bernardo Barona, Cavallero del Abito de Santiago, Gover- || nador, y Capitan General de las Islas de Canaria, y Presi- || dente de la Real Audiencia, Gobernador, y Capitan || General del Presidio, y Ciudad de Zeuta, || en Africa. || Con privilegio || (*Línea horizontal*) || En Madrid. Año M.DC.LXXXII.

4.º 20 hojas sin numerar + 84 foliadas (El fol. 56 es, por error, 57; falta el 80, y el 82 es equivocadamente 81).—Signs.: 94-999994-A4-X4.

Port. orlada.—V. en bl.—Escudo de armas.—V. en bl.—Dedicatoria, sin fecha, suscrita por el autor en el citado convento.—Censura de los padres fray Antonio Mexía, fray Juan de Vides y fray Gregorio de San Diego Bencomo: La Laguna, 2 de mayo de 1688.—Licencia de la Orden: La Laguna, 11 de junio de 1688.—Aprobación del padre fray Andrés García: La Laguna, 5 de abril de 1688.—Licencia del Ordinario: Santa Cruz, 5 de mayo de 1688.—Aprobación del padre fray Luis Ibarra: Madrid, 20 de junio de 1691.—Privilegio del autor por diez años: Madrid, 4 de octubre de 1691.—Erratas: Madrid, 25 de enero de 1692.—Tasa: Madrid, 31 de enero de 1692.—Prólogo.—Texto.—Página en blanco.—Hoja en blanco.

Al fin del prólogo: "Dio motivo a esta Obra el nunca bastantemente encarecido espíritu de don Antonio Mendoza en la Vida de la Madre de Dios, porque oprimiessen el pensamiento dos grandezas: la del assumpto y la del exemplar, haziéndose dificultosa la materia, imposible la forma en las pretensiones de la unión de vno y otro milagro: el vno de gracia, el otro de eloquencia, que dexó tan impossibles los excessos y las imitaciones... Bien era menester retirar aquel mar de eloquencia española, para que pareciera la sequedad de esta humilde obrecilla, que siempre sabrá a tierra, por más que se pueble de flores. He querido acordarte, cuerdo lector, que le busqué maestro, para que culpes mis rudezas, y que fue gran maestro, para que se conozca la inevitable precisión de estas desigualdades, pues desde que me animé a seguir la luz de aquel exemplo, me condené a quedar en la esfera de sombra: en su estilo se ven mis desaliños, y en su asonancia mi discante; pero aunque la forma vaya inculca, espero que me concilie las atenciones. La materia es la vida de San Francisco, aunque explicada con la sequedad de mi espíritu; es vn epilogo de sus grandes prodigios, aunque encerrado en las cortezas de mis pobres conceptos. Es vida del Santo, en que se esmeró más la gracia y el poder de su autor, aunque vaya escrita por vna pluma que obscurece sus glorias: el sol siempre es sol, aunque se reboce en las nubes; Christo siempre es divino y singular, aunque escondido en accidentes de alimentos comunes; y esta vida siempre será preciosa, aunque encerrada en bárbaros renglones. Busca, lector, la santidad, y no répare en adornos. Y pues el Santo no puede dexar de sazonar tu amor, no te embarace lo tosco de los velos, corre los que le pongo, y hallarás el Santo que amas. Vale."

De la *Vida del Serafín* reproducimos unos cuantos pasajes, que son los mismos atinadamente seleccionados por Leopoldo de la Rosa, en *La Rosa de los Vientos* (Santa Cruz de Tenerife), año I, núm. 1 (1927), p. 8:

[Llegada de San Francisco de Asís]:

Entra Francisco de Asís
hasta de sí mismo ajeno,
plomo hacia fuera los ojos,
limpio cristal hacia adentro.

VIDA
DEL SERAFIN
 EN CARNE,
 Y VERA EFIGIES
 DE CRISTO
SAN FRANCISCO
 DE ASSIS.

COMPUESTA POR EL REVERENDISSIMO
 Padre Maestro Fr. Andrés de Abreu, Lector de Prima
 en Sagrada Teología, del Convento de San Miguel de
 las Victorias de la Ciudad de la Laguna; Orden Sera-
 fico de la Provincia de Canarias, Comissario
 del Santo Oficio de la Inquisición.

DEDICALA

*AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO
 Bernardo Barona, Cavallero del Abto de Santiago, Gover-
 nador, y Capitan General de las Islas de Canaria, y Presi-
 dente de la Real Audiencia, Governador, y Capitan
 General del Presidio, y Ciudad de Zeuta,
 en Africa.*

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID. Año M. DC. LXXXII

Las Palmas, Museo Canario. Fondo Maffiotte.

Vueltas en agua las luces,
fuentes a los dos espejos,
pálido y muzzio el semblante,
erizado el corto pelo.

Cárdenos los frescos labios,
denegrado el blanco aspecto,
y la hermosa imagen vive,
robada en sombras de muerto.

CXXXII-CXXXV.

[Aparece un ángel]

Llega derramando luces
en corto campo, un lucero,
que de estrecho albergue hacia
brillante farol del cielo.

Bellezas tremola el aire
en mar de luces, batiendo
playas de cristal hermoso
con ondas de oro el cabello.

DXXXVI-DXXXVII.

[Amanecer]

Apenas del sol la frente
sobre el cristal esparciendo
doradas trenzas peinaba
su luz en oclajes negros.

DLIX.

Estando distante de sus hijos, les visita en un carro de fuego:

Celo y fervor le apartaban
de las quietudes del sueño,
y aun de sus propios amigos
dio corte al amor el huerto.

Cuando de horrores y sombras
poblado el bosque, dio el crespo
flamante carro a su vida
visible arrebataimiento.

La arquitectura de llamas
tachonan fijos luceros,
que en flores de luz guarnecen
brocados que tejió el fuego.

Un cometa es eje, y astros
rodados sufren el peso,
que giran ardientes piras
a impulsos del elemento.

Airosamente el estribo
pisa, y descansa en el centro
de ocho cielos abreviados
pues se pone el sol en medio.

¡Gran novedad, que el humilde
pasea en carros de fuego!
Pero es sol, y no peligra
el sol en los lucimientos.

La soberbia de las causas
desconoce sus efectos,
fuego, aire y humo al humilde
ni es humo, ni aire, ni fuego.

Navega en ondas de luces
y entre crespos elementos
es todo el golfo bajel,
son todos los aires puerto.

CCXXVI-CCXXXIII.

V I D A
DEL
SERAPHIN EN CARNE,
Y VERA EFFIGIES
DE CHRISTO
SAN FRANCISCO
DE ASSIS.

INTRODUCCION.

I

PEREGRINA, hermosa Imagen
 De Dios, que en tan corto Lienzo,
 Estampando sus Amores,
 Se vió en la Estampa à sí mesmo.

II.

Gloriosa ocasion de Embidias
 A Hombre, y Angel; porque el Verbo,
 Para haceros su Segundo,
 Os prefirió à dos Primeros.

A el primer
 Angel, y à
 el primer
 Hombre.

A Po-



PALAU, *Manual*, I, 980, registra una edición anterior, que no hemos logrado ver, *Vida del Serafín en carne y vera effigies de Christo San Francisco de Assis* (Madrid, 1687), 4.º, 1 lám. + 19 hs. + 84 pp.

P.—Vida || del Seraphin en carne, || y vera effigies de Christo || San Francisco || de Assis: || Compvesta || por el R. P. M. Fr. Andrés de Abreu, lector de Prima de || Theología del Convento de San Miguel de las Victorias || de la Ciudad de la Laguna, Orden seraphico de la || provincia de Canarias, Comissario del Santo || Oficio de la Inquisición. || Segunda Impression: || Dirigida || por dos devotos, y afectos || al R.º P. Fray Mathias || de Velasco, || Lector Jubilado, Theologo de su Magd. en la Real || Junta de la Immaculada Concepcion, Padre de las || Santas Provincias, Castilla, y los Angeles, y || Comissario general de las Indias, de la Re- || gular Observancia de N. P. S. Francisco. || (*Línea horizontal*) || Con licencia; en Toledo, por Francisco Martin, || Impressor del Rey Nro. Señor, y del Santo Oficio || de la Inquisicion.

4.º 9 hs. preliminares sin numerar + 155 pp.—Texto orlado.

Port. orlada.—V. en bl.—Dedicatoria de don José Manuel y don Francisco Demetrio Ximénez de Arechaga.—Aprobación de fray José Pérez Vaquerizo: Toledo, 22 de septiembre de 1744.—Licencia del Ordinario: Toledo, 23 de septiembre de 1744.—Fe de erratas.—Texto.—Adornos.—Página en bl.

Cf. PÉREZ PASTOR, *IT*, núm. 255.

Madrid, Biblioteca Nacional, 3-36383.
Barcelona, Bibl. Universitaria, D. 227-2.
Las Palmas, Museo Canario.
Las Palmas, Archivo Acialcázar.

II.—Vida || del Venerable Siervo de Dios || Fr. Juan de Jesús, || Religioso Lego de la Orden de || N. P. S. Francisco, || de la Provincia de San Diego || de Canarias. || Escrita || por el Rmo. P. Fr. Andrés de Abrev, || su Confessor, Lector Jubilado, Comissario de la Santa || Inquisicion, Ex-Provincial, y Padre inmediato || de dicha Provincia. || Dedicada || al Señor Maestre de Campo Don Estevan || de Llarena Calderón y Lugo, Marques de la Villa de || Azia-Alcazar, &c. || Sacada a luz || a expensas de Don Joseph del Villar y || Villanueva, || Síndico de dicha Provincia, y Curial de Roma. || Con privilegio: || En Madrid, por Antonio Gonçalez de Reyes. Año 1701. || Vendese en casa de dicho Don Joseph del Villar, en la calle de || Toledo, junto al Colegio Imperial.

4.º 8 hs. preliminares sin numerar, incluyendo la portada + 396 pp. + 2 hs. sin numerar.

Port. orlada.—V. en bl.—Dedicatoria al Marqués de Acialcázar, firmada por don José del Villar y Villanueva: Madrid, 1 de abril de 1701.—Licencia de la Orden al autor: Madrid, 26 de marzo de 1698.—Aprobación de fray Martín Calderón: Madrid, 10 de julio de 1698.—Aprobación de fray Juan de Argüelles: Madrid, 23 de julio de 1698.—Suma del privilegio: (Madrid), 13 de agosto de 1698.—Fe de erratas: Madrid, 1 de abril de 1701.—Suma de la tasa (a 6 maravedís por pliego): (Madrid), 7 de abril de 1701.—Prólogo al lector.—Prueba del autor.—Texto.—Tabla de los capítulos que contiene este libro.

Madrid, Bibl. Nacional, 3-6847.
La Laguna, Bibl. Universitaria.
Santa Cruz de Tenerife, Bibl. Municipal.

El biografiado, fray Juan de Jesús, nacido en Icod en 1615, tomó el hábito en 1649, y falleció cuando contaba ya setenta y dos años. Véase J. GUTIÉRREZ LÓPEZ, "Fray Juan de Jesús o el Siervo de Dios", en *Revista de Historia* (La Laguna), núms. 43-44 (1938), pp. 80-81, con reproducción de varios pasajes de la obra de Abreu, quien la escribió retirado en el convento franciscano de Buenavista.

III.—Novitates Antiquae.

Manuscrito sin portada. Tejuelo: Abreu || Novedades || Antiguas.

Fol. Encuadernado en pergamino. 446 hs. foliadas hasta la 110 inclusive y sin numerar las restantes. Entre los folios 122 y 123 existe una laguna de varias hojas.

Dedicatoria a la Reina doña Mariana de Neuburg, fechada en Madrid: Convento de San Francisco, en 27 de julio de 1698. (Firma autógrafa en el fol. 6 r.).—Texto.—Tabla de los capítulos que contiene esta obra.—Index de los lugares de la Sagrada Escritura.

La Laguna, Bibl. Universitaria.

IV.—Proposiciones dignas de censura theologica sacadas de la historia de S.^a Fran.^{co} de Borja escripta por el P.^a Alvaro Cienfuegos de la Compañía de Jesus de que haze denunciacion en forma a los M. II.^{tres} S.^{res} Inq.^{res} Ap.^{cos} de estas Islas Fr. Andres de Abreu lector jubilado Exproal. y P.^o desta Prou.^a de San Diego de Canaria Calificador y Comisario del Santo Officio de la Villa de la Orotava y su partido en esta Isla de Tenerife.

Fol. Ms. 22 hs. *Al fin*: Orotava y agosto 10 de 1713. Las últimas líneas y la firma son autógrafas.

Las Palmas, Archivo Acialcázar, legajo Abreu, núm. 1.

V.—Stadium Solis || visibilis Ecclesiae || a Summo Caelo egressio eius || qui gyrat per meridies contra tenebras || Africani Pelagii || et flectitur ad Aquilonem || vafri Lutheri et versipellis Calvinii || a quibus panditur omne malum per Orbem || vt ipsorum disperdat vapores Giganteos || et lustrat vniversa in circuitu || vt centum et vnum circulos || Serpentinae Authoris



Portada de la segunda edición

reflexionum ad illos seductores ab illisque ad ipsum patefaciat et dissipet || novis radiis Constitutionis *Vnigenitus* || quibus Abditae bestiae in cubiculis suis terreantur || concutianturque Apostolico fulmine || praevijis consultationibus immisso || quia *sine consilio nec fulmen*, || *quod valentiora, quae resistunt vehementius dissipat* || novos Jansenistas, seu Jansenistas Nouatores || contra quos invehitur || hic calamus fidelis || cuius Author R. P. F. Andreas de Abreu, lector jubila || tus ordinis S. Francisci de observantia, Qualificator et Com || misarius Sancti Officii Villae de la Orotava bis || (provin)cialis, dignissimus visitator ex indulto || Apostolico, huius Provinciae Sancti Didaci Cana- || riensis in hoc conuentu Sancti Laurentij, et Collegio Sancti || Bonaventurae die 15 Octobris 1717.

Manuscrito autógrafo, firmado al fin y en el fol. 14r. por su autor. Fol. 190 hs. sin numerar.

Port.—Approbatio Ordinis: Orotava, Colegio de San Buenaventura, 17 de octubre de 1717.—Facultas Ordinis: Garachico, Convento de Santa María de los Angeles, 18 de octubre de 1717.—Censoria crisis siue suffragium encomiasticum de opere et authore ad regulam et gnomonem Domini Martini Bucaille Manrique de Lara in iure canonico licenciati, advocati a regiis consilij, et Paraeciae Matricis Orotavensis Villae Pastoris.—Prologus ad lectores et ad authorem.—Texto.—Tractatus generalis et vnicus theologicus dogmaticus, investigatio scilicet reprobis sensus vnus supra centum propositionum quae sub seuerissimis censuris, vtpote seditiosae, impiae, suspectae de haeresi, ipsi proximae et haereticae respective damnatae et proscripae sunt a SS. D. N. Clemente XI in sua Constitutione *Vnigenitus* die 10 septembris, anno 1713.

La Laguna, Bibl. Universitaria.

VI.—Officium Sacrum in honorem Sancti Bonaventurae.

Citado por Viera y Clavijo.

VII.—Flores logicales.

Ibid.

VIII.—Crónica general de la provincia de S. Diego de Canarias.

Sólo empezada.

Ibid.

DOCUMENTOS

1.—*Informaciones genealógicas de fray Andrés de Abreu, franciscano, lector de Teología en el convento de la Orden en La Laguna, natural del Realejo de Arriba (sic), que pretende servir al Santo Oficio.* Aprobadas. 1681.

Fray Andrés de Abreu, presbítero, religioso de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, lector de Teología en su convento de la ciudad de La Laguna. Nació en la villa de la Orotava el 30 de noviembre de 1647.

Padres: Mateo González, natural del Realejo de Arriba.

Melchora de Abreu, natural de la Orotava.

Abuelos paternos: Leonardo González, natural del Realejo de Arriba.

Justa de Abreu, natural del Realejo de Arriba.

Abuelos maternos: Melchor de Abreu, natural de la Villa de San Andrés, en la isla de La Palma.

María de Aday, natural de La Victoria, en la isla de Tenerife.

Fol 25r-v. Testigo: Diego Benítez de Lugo...: "A la duodésima pregunta dijo, que tiene al dicho fray Andrés de Abreu por buen religioso, de buena vida, fama y costumbres, quieto y pasífico y apartado de ruidos. Y que a oído desir a los religiosos de su misma Orden, que siendo verdad que es el religioso más sobresaliente que tenemos oy para la cátedra y púlpito, es la misma humildad, y por su buen natural el fraile más vien querido que ay en su Religión...."

Las Palmas, Museo Canario, Inquisición. 43-1.

2.—*Acta del Cabildo Catedral de Las Palmas de Gran Canaria*, 12 de mayo de 1696. El padre fray Andrés de Abreu solicita que se pida a S. S. la beatificación de Sor Catalina de San Mateo.

Publicada por Inchaurre: *Historia de los conventos de Santa Clara de La Laguna y de San Pedro Apóstol y San Cristóbal de Carachico* (Sevilla, 1940), pp. 225-226.

3.—*Diligencias instruidas de orden del Santo Oficio en la villa de la Orotava, en virtud de informe que pide el Señor Inquisidor General sobre las quejas que ha dado a la Suprema fray Bartolomé Quesada, franciscano, contra fray Andrés de Abreu, de la misma Orden y comisario del Tribunal en la villa y puerto de la Orotava, respecto a la inconveniencia de que sea un religioso regular quien ostente dicho cargo, y males que de ello se derivan*. 1702.

Las Palmas, Museo Canario, Inquisición, 126-4.

4.—*Proceso que se sigue en el Santo Oficio de Canarias, en virtud de órdenes del Inquisidor General, contra fray Andrés de Abreu, comisario del Santo Oficio en la Orotava, por cierto lance que tuvo con dama principal y otros excesos*. Aparece un billete de amores, autógrafo, del inculpado. Deponen en la causa diversas personalidades de la Villa. Reprendido. 1708.

Ibíd., 123-18.

5.—*Carta a los Inquisidores*. Orotava, 15 de enero de 1709.

Les notifica el fallecimiento de su ayudante Sebastián Leonardo Guerra, alguacil y guarda del Santo Oficio.

Las Palmas, Museo Canario, Colección Dute, Vol. XXXVI (First Series), fol. 8.

6.—*Carta a los Inquisidores*. Orotava, 29 de abril de 1709.

Trata de diversas cuestiones relacionadas con su cargo.

Ibíd., fol. 9.

7.—*Declaración prestada ante el comisario de la Orotava por el padre maestro fray Andrés de Abreu, en la causa que sigue el Tribunal de la Fe contra el también religioso franciscano fray Ignacio Rodríguez Bello. 1722.*

Fol. 17-v. Testigo: Fray Andrés de Abreu... "Al artículo quinto, que le fue leído, dixo: que siendo provincial el M. R. P. fray Francisco Yanes, y su secretario el padre predicador fray Juan Peres, aunque el declarante..., actual custodio de la provincia, estaba retirado en el convento de Buenabista escribiendo la vida del venerable siervo de Dios fray Joan de Jesús, y no hase memoria de la benida y fuja del dicho fray Inasio Rodrigues, sino sólo de que el dicho padre provincial lo trató con mucho rigor, y lo tubo suspenso del exercicio de órdenes hasta que purificó su delito..."

Las Palmas, Museo Canario, Inquisición, 105-34.

8.—*Autos seguidos en el Santo Oficio sobre la pretensión que sostiene fray Juan García, franciscano, al desempeño del cargo de comisario de la villa y puerto de la Orotava, por muerte del que lo era, fray Andrés de Abreu. 1725.*

Fol. 2r. Al margen: Certificación.

"Yo Pedro Aluares de Ledesma, escriuano público de esta ysla de Thenerife por el Rey nuestro señor, que Dios guarde..., Certifico y doy fee y verdadero testimonio a los señores que la presente vieren, cómo oy, que se quantan tres del corriente mes de julio, de mill setecientos y veinte y cinco años, vi muerto naturalmente al M. R. P. fray Andrés de Abreu, lector jubilado, padre más digno de esta provincia de San Diego de Canarias y comissario del Santo Oficio de la Inquisición, y su cuerpo fue sepultado en la yglesia de el convento del patriarcha San Francisco de esta villa de la Orotava, de cuyo conocimiento, siendo necessario, doy fee. Y la presenté en la dicha villa, en dicho día, mes y año dicho. En testimonio de verdad, Pedro Alvarez de Ledesma, escriuano público (*Signo y rúbrica*).

Ibid., 76-81.

Acevedo, Esteban de.

Fuentes: LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA, "Diario de la visita del Corregidor La Santa Ariza y Castilla a la isla de Gran Canaria en 1764, por el P. Acevedo", en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), XVII-XVIII (1956-1957), pp. 165-188.

* * *

Fraille agustino, natural de Gran Canaria. Padre presentado y residente en el convento de su orden en Las Palmas de Gran Canaria.

* * *

Diario crítico y breve, compendioso de los favoresables subsesos acaecidos en la visita de la Ysla de la Gran Canaria según Reales Ordenanzas y con particular comisión del Cavildo Secular, conformada por la Real Audiencia, para deslindar sus montes y sélebre montaña de Oramas, practicada por el Theniente Coronel de la Ysla de Theneri- fe don Nicolás de La Santa Ariza y Castilla, a los tres años y sinco meses en los que ha sido Corregidor y Capitán a Guerra y Governador de sus Armas de dicha Ysla, principia a diez y siete de Septiembre de este año de mil setezientos sesenta y quatro, dada a luz por el Capellán de la Visita, el R. P. Presentado Fray Estevan de Azevedo, de la Orden del Gran Padre y Patriarca San Agustín.

4.º 28 hs. sin numerar + 6 en bl.

En la cubierta figura el título siguiente: "Visita de la Isla de Canaria".

Reproducido íntegramente por Leopoldo de la Rosa Olivera, obr. cit., pp. 170-188.

La Laguna, Arch. Buergo y Oráa.

Acosta y Brito, José Domingo Antonio de.

Nació en La Orotava el 20 de diciembre de 1767, y fue bautizado en la parroquia de la Concepción el 26 del mismo mes (Libro 16, fol. 13v.). Era hijo de don Blas Ventura de Acosta, escribano público y diputado del común de La Orotava, nacido en La Laguna, y de doña Josefa Agustina García de Brito, natural de La Orotava. Desde 1800 a 1817 sirvió como beneficiado propio en la mencionada parroquia, y en la última de las indicadas fechas pasó a la de La Orotava. En esta villa falleció de hidropesía el primero de octubre de 1822, y se enterró en la iglesia del antiguo convento dominico. Había otorgado testamento el 18 de septiembre anterior, por ante el escribano don Francisco Vivas y Paz. En La Laguna, en la casa de doña Pilar Olivera y Cifra, se conserva la biblioteca que le perteneció, y sus libros latinos y franceses por él legados a su sobrino don José Olivera y Acosta, tío abuelo de la actual propietaria.

I.—Legajo 9.º (*Tachado*). || de asuntos de Latinidad, Retórica, Física, Teo- || logía &.^a || (*De otra letra:*) Por D. José de Acosta y Brito.

4.º Manuscrito autógrafo.

Porr.—V. en bl.—(Índice): Vocablos para traducir los autores de pura latinidad, 1.—Declinación de los nombres griegos, 39.—Letras del alfabeto griego, 42.—Valor de las monedas y pesos de los antiguos, 43.—Nombres de las deidades fabulosas, héroes y capitanes de los antiguos, 44.—Verbos compuestos que varían la conjugación de su simple, 45.—Vocablos para traducir el libro 3.º de la Eneyda de Virgilio, 50.—Para traducir el libro 5.º, 50.—Para traducir el libro 6.º, 67v.—Para el libro 7.º, 74.—Para traducir la Égloga 4.ª del mismo autor, 78.—Para la 7.ª, 78.—Para la 8.ª, 79.—Para la 9.ª, 80.—Para la 10.ª, 80.—Para la Geórgica del mismo autor, libro 1.º.—Para traducir a Salustio, cap. 1.º (de la Conjuración de Catilina), 89.—Para los Tristes de Ovidio, 92.—Para Valerio Catulo, 98.—Para Tíbulo, 98.—Para Propercio, 99.—Quaderno de Retórica, 102.—Quaderno de Física que escribió en el Seminario, 146.—Seremonias del diácono y subdiácono en la misa, 159.—Casos de conciencia por alfabeto, 165.—Instrucción sobre indulgencias, 206.—Extracto de las Instituciones de León, 216.—De la justicia cristiana, 255.—Principio de un Suplemento a las Instituciones de León.

La Laguna, Bibl. Universitaria, 83-3-25.

II.—Retórica latina.

Escribióla para enseñanza de sus discípulos, según Pereira Pacheco, *Continuación de los escritores canarios o apéndice a la Biblioteca de Viera* (Santa Cruz de Tenerife, Bibl. Municipal, 10-2-28, fol. 1): "se conserva manuscrita, aunque su mérito la hace digna de la luz pública".

III.—Historia Sagrada.

8.º Manuscrito autógrafo, 191 fols., incompleto por el principio y por el fin.

La obra fue escrita en la primera época de su autor, en La Laguna, y seguramente cuando Acosta Brito desempeñaba el cargo de secretario de la Junta Municipal de Beneficencia de dicha ciudad, pues está redactado en papel con el membrete de esa secretaría.

Santa Cruz de Tenerife, Bibl. de don Leopoldo de La Rosa Olivera.

IV.—Traducción de algunos libros de Virgilio || por || D.^a Joseph de Acosta y Brito.

4.º Ms., 2 hs. + 242 pp.

Págs. 1-76.—*Las Églogas*: Texto latino, traducción en prosa y notas explicativas.

Págs. 77-227.—*Geórgicas*, con idéntica disposición.

Págs. 228-242.—*Eneida*, I, hasta el verso 177, en que se interrumpe y acaba el manuscrito.

La Laguna, Bibl. Universitaria, 83-3-5.

Don Antonio Lugo Massieu (La Orotava) posee un ejemplar de las obras de Virgilio (Amstelodami, apud Henricum Wetotenium, 1735), que lleva en la portada el ex-libris de don José Acosta y está interfoliado; las hojas adicionales contienen la traducción en prosa, manuscrita, y las notas de las *Geórgicas* (completas, menos unos cuantos versos iniciales de la primera) y la *Eneida*, I a VII, 267.

Acosta Brito, Bernardino.

Nacido en la Isla de La Palma, profesó en la Orden de Santo Domingo y fue conventual durante muchos años en la villa de Teguise (Lanzarote), donde desempeñó el cargo de prior.

* * *

Alvarez Rixo, en su inédita *Historia del Puerto de Arrecife*, cap. X, transcribe la descripción hecha por cierto extranjero de una reunión y baile en que se hallaba presente nuestro fray Bernardino.

“Ni las señoras ni galanes —escribe— que los más eran casados, tenían nada de notar que atragase la atención; mas no así un fraile dominico, conventual de la villa de Teguise, nombrado fray Bernardino de Acosta, que extrañé sobre manera ver en dicha concurrencia, divertido más que nadie haciendo muecas y gracias que le celebraban todos. Y como por ser yo extranjero me creyó afecto al dios Baco, me llamaba a echar tragos de vino y agua, o sangría, diciéndome: Capitán, vámonos a *drink, drink*. Pero viendo que no le imitaba, se reía de mi poco ánimo, indicándome su ejemplo, e importunándome con preguntas de algunas voces inglesas relativas a *bebida, comida y muchachas*; y al quererlas repetir sin acertar su sonido, se volvía a reír de nuevo. Mas yo me reí a mi vez, cuando supe que este reverendo padre era el predicador cuaresmal. Este hombre, que parece más bien cómico que fraile, en el púlpito hace llorar a esta gente y en la ponchera reír; acostumbra predicar y concurrir a todas las fiestas de campo y si por estar enfermo no va, no se divierten los concurrentes”. El mismo Alvarez Rixo, en el cap. II de sus *Memorias de los sucesos más memorables acaecidos en el Puerto de la Cruz de la Orotava en este siglo XIX* se refiere a un folleto en prosa y verso que Acosta hizo circular en dicho Puerto, “cantando los grandes beneficios de Dios para con los hombres, revelándoles este preservativo [se refiere a la vacuna], con relación de todas las fiestas que se hicieron en la última Isla (la de Lanzarote) en celebridad de la vacuna, al recibimiento de cinco niños de la clase pobre que envió el Ayuntamiento de la villa capital de Teguisé a Santa Cruz para que se vacunasen y a su retorno propagasen la vacuna en aquella Ysla.

“Transcribiré aquí por curiosidad —añade— algunos §§, para que se vea el entusiasmo de aquellos habitantes, aunque el mérito de los versos no valga gran cosa, y quizá parezca impropio episodio; pero, sea como quiera, contrasta con las ideas de Ledesma” [Se refiere al escrito del escribano Alvarez de Ledesma del cual se tratará en el lugar correspondiente]:

CANCIÓN.

Cantemos, ¡oh, mortales!, al Dios santo,
mil cánticos de gloria en su alabanza,
con espíritu humilde y reverente.
Sus criaturas somos; todo cuanto
tenemos nos lo presta, y no se cansa
de hacernos bien. Cantemos dulcemente
de este Dios tan clemente
los ricos beneficios.
Cantemos, pues nos mira con propicios
ojos, cuando benigno. ¡Qué fortuna!
La salud nos regala en la vacuna.

Ensalzamos también de nuestro augusto
Carlos IV la real munificencia;
su corazón sensible y compasivo.
Sí, unánimes cantemos de un rey justo
el paternal amor, cuando a presencia
del orbe todo expone con activo

celo el deseo vivo
del bien que nos procura.
Cantemos, pues nos manda, con presura
sus vajeles con niños vacunados
a traer la salud a sus Estados.

No se enmudezca el canto; prosigamos
aplaudiendo también en dulce trío
de nuestro sabio jefe el gran Fernando
Cajigal el desvelo que miramos
en su grandioso pecho, amante y fino,
cuando en alas de fuego va volando
su celo, y abrasando
cual fuego vehemente
a estos siete peñascos; e impaciente
con voces sabias y discursos varios
a vacunarse llama a los canarios.

"Es digno de elogio (escribe Fray Bernardino en su nota 5.ª) el júbilo que manifestaron los vecinos del Puerto de Arrecife al ver llegar los niños. Al primer canonazo saltaron de sus camas el venerable cura don Francisco Acosta, el alcalde real don Lorenzo Cabrera, el gobernador don Luis Cabrera, el subteniente don José de Armas, don Manuel Álvarez, don José del Castillo y otros muchos sujetos de los principales, que mandaron una falúa para desembarcarlos; esperando en las primeras gradas del muelle, acompañado de un número tan grande del pueblo, que lo ocupaba en toda su longitud.

"Allí los recibieron en sus brazos hasta la carroza que para este efecto había hecho y adornado el referido don José de Armas; en la cual pasaron con tan lucido acompañamiento, a la parroquia, y habiéndose cantado un Te Deum solemne, fueron llevados a la casa que les tenían preparada y adornada con la mayor decencia los señores don Manuel Álvarez [padre de don José Agustín Álvarez Rixo] y don Francisco Aguilar. En ella fueron mantenidos con todo regalo a costa de dichos señores, y con especialidad de los repetidos alcalde real, de Armas y de Álvarez..."

El propio autor, en el mencionado cap. X de su *Historia del Puerto de Arrecife* cita la obrita de Acosta y Brito con el título de *La Vacuna o el Patriotismo Lanzaroteño*. Y al tratar de los sucesos de Lanzarote en su *Cuadro Histórico* nos ha conservado dos poesías de Acosta y Brito, una contra Napoleón (1808), transcrita parcialmente (ed. Benítez, p. 72), y otra para captarse la benevolencia del duque del Parque, que le había deportado a Santa Cruz de Tenerife en junio de 1811.

"Temerosos —escribe el historiador citado— que el recién llegado capitán general se mostrase justiciero por las zandeces cometidas por los revoltosos, entre quienes figuraba el propio fraile, éste intentó suavizarle y adularle, escribiendo a la llegada de su Excelencia los versos que copiamos a continuación. Pero al religioso poeta no le valieron lisonjas, aunque tituló *Bendito Dios, Iris deseado* al señor Duque; pues no se llevaba de metros ni finezas, y por lo tanto expulsó a su reverencia del teatro de las discordias. He aquí dichos versos:

Ven, bendito de Dios,
ven, Parque amable,
ven yris deseado
que ya empieza
a percibir la paz inalterable
el alma, a quien la brindas
con franqueza:

¡Oh, dulce General!
Acepta afable
de Lanzarote
la primer fineza;
ella te ofrece con preciosos dones
la obediencia, el amor,
los corazones.

(Edic. cit., p. 79).

En el *Libro de órdenes generales* (véase Tolosa) se insertan las siguientes composiciones de nuestro autor:

1.—*A la solemne profesión de sor doña Buenaventura de San Francisco Sánchez, religiosa de Santa Clara en la villa de la Orotava. Junio 9 de 1800. Fols. 151r.-157v.*

- I. Un rey tan bondadoso
- D. Por los siglos de los siglos. Amén.

Al final: "Fue su autor el M. R. P. F. Bernardino de Acosta del Orden de Predicadores".

2.—*Al ilustre señor don Francisco Bautista de Lugo y Saavedra dueño de la isla de Fuerteventura, almotacén mayor y regidor perpetuo de esta de Tenerife, patrono del Convento y Casa grande de la villa de la Orotava, Orden del Seráfico Padre San Francisco, ofrece y dedica fray Bernardino de Acosta y Brito, del Orden de Predicadores, la siguiente exposición del incendio de dicho convento en la noche del 19 de abril de este presente año de 1801. Ibid., fols. 158r.-165v.*

- I. ¡Oh, y si la triste Musa...!
- D. que te ha sido propicio,
ofrece al Dios eterno sacrificio

[Acompañan al texto varias notas aclaratorias].

3.—Agosto 24 de 1800. *Fray Bernardino de Acosta, en la regeneración espiritual de don Luis Román, hijo legítimo de los señores don Francisco Josef Román, teniente coronel de Milicias, y de doña María del Carmen Herrera, vecinos de esta villa de la Orotava, ofrece y dedica a dichos señores la siguiente canción. Ibid., fols. 166r.-169v.*

- I. Qué es lo que yo pretendo? Por ventura...?
- D. Que lo es y lo será fray Bernardino.

4.—*A la risa que causó el llanto del padre fray Bernardino Acosta a sus amigos, que representaron la tragedia Agamenón vengado. Ibid., fol. 170r.*

- I. Si una tragedia, pues, representan
- D. A llorar con el tierno Bernardino.

5.—*A don Bernardo Cologan. Ibid., fol. 170r.-v.*

- I. Si estar no puede ni oculta ni encendida,
la ciudad sobre un monte fabricada
- D. Cantarla por el mundo a Bernardino.

6.—*A don Juan Barry por haberle acompañado a llorar en la dicha tragedia. Ibid., fols., 170v.-171r.*

- I. Llegaste, mi querido, a reparar.
- D. Los tiernos don Juan Barry y Bernardino.

7.—*A la dulce canción que cantaron dos niñas de la tragedia dicha. Ibid., fol. 171r.*

- I. Cesó en fin la borrasca de mi pena.
- D. A quienes Bernardino felicita.

8.—*A los señores don Bernardo Cologan y su hermano don Juan. Ibid., fol. 171r.-v.*

- I. El gusto que habéis dado en este Puerto
- D. Cantarían sin duda vuestra gloria.

9.—*A la noble poesía de un bello autor, que manifiesta el grande lucimiento de los dichos señores en la representación de la tragedia Agamenón vengado. El maestro Pintado, del convento de San Agustín. Ibid., fols., 171v.-172r.*

- I. Por más que junte el grande entendimiento
- D. Sólo exceptúo el numen de un Pintado
que sabe más allá de lo elevado.

10.—*Arguye fray Bernardino de Acosta a varios amigos, incrédulos en que pueda llegar a ser obispo. Ibid., fols. 172r-173r.*

- I. Si a David pastorcillo Dios elije
D. De tu iglesia prelado y buen pastor.

11.—*Fray Bernardino de Acosta manifiesta su resentimiento por la partida a España de su amigo don Bernardo Cologan Fallón, y juntamente encarga a este caballero se persone para la consecución del obispado de Sigüenza. Tenerife. 6 de noviembre de 1800. Ibid., fols. 173r-175r.*

I

- I. ¡Qué pena! ¡Qué congoja! ¡Qué tormento!
D. Mas cómo no fallezco? En qué me tardo?

II

- I. ¡Ven acá! ¡No te vayas! ¡Vuelve! ¡Mira!...
D. Mucho más que del mundo su tesoro.

III

- I. Mas ya que no hay remedio, al cielo mismo
D. Pases el tiempo lleno de alegría.

IV

- I. Es regular tramite toda España
D. Y cágame aquí obispo de Sigüenza.

V

- I. Y habiéndome tú esto conseguido
D. dará a su grey el pasto más jugoso.

VI

- I. Pero, qué te detengo? Aunque la pena
D. y prepara en España mis caminos.

12.—*Habiendo corrido en La Laguna el cuarto día del embarque de dicho caballero que los ingleses que llevaban la embarcación como parlamentaria a Gibraltar se habían levantado con ella, y que algunos pasajeros se habían embarcado juntamente con destino a Cádiz, habían llegado en una lancha a Canaria, y entre ellos el mismo don Bernardo, y que estaba ya en Tenerife, sin especificarse circunstancia alguna del suceso, sobresaltado el poeta por la suerte de sus amigos, prorrumpe en las siguientes endechas. Ibid., fols. 175r-177r.*

- I. Dónde vas, alma mía...?
D. Llorando amargamente,
si no le das alivio en tu tormento.

13.—*Extendida la noticia de cómo fue el levantamiento de los referidos ingleses, y que don Bernardo era a quienes todos los pasajeros atribuían su libertad, expresa el poeta su complacencia por el honor y gloria de su amigo en la siguiente canción. Ibid., fols. 177r-180r.*

I

- I. Vosotros, pasajeros,
que en medio de la turba y la cuadrilla
D. Y quién os libertó de tal escena?

II

- I. Cuando al ver exigüida
D. Y que ninguna víbora os mordiere.

III

- I. Cuando al ver que alevosos
D. Os iba a conducir, y no a la España.

IV

- I. ¡Qué tristes desconsuelos...!
D. Y más allá se humilla el paisaje.

V

- I. Y en tan duro conflicto
D. Un alma grande un alma generosa.

VI

- I. El está casi un día
D. y olvida así su cólera y su sueño.

VII

- I. Lléñase de clemencia
D. a aquel que ha eternizado su memoria.

VIII

- I. Al Fénix más famoso
D. pues aplacó el furor de los britanos.

IX

- I. Tribúntele homenaje
D. que de inmortales vivas es muy digno.

X

- I. Y yo, joven y gallardo
D. Viva su fama, viva eternamente,
corra al Levante, vuela al Occidente.

14.—*Fray Bernardino de Acosta en la muerte del comandante general de las Canarias don Antonio Gutiérrez.* Soneto. *Ibid.*, fol. 182r.-v.

- I. ¡Ay! En dónde está aquel héroe glorioso?
D. su gobierno pacífico y prudente.

15.—*A la ingeniosa juventud que con tanto esmero y propiedad ha descomponído en el Puerto de la Orotava la representación de la tragedia Agamenón vengado.* Octava. *Ibid.*, fols. 182v.-183r.

- I. Virtuosa juventud, edad afable
D. con que a la patria sirves de ornamento.

16.—*Fray Bernardino de Acosta al famoso gallo del teniente coronel don Francisco Josef Román.* Soneto. *Ibid.*, fol. 184r.-v.

- I. Ilustre descendiente del dios Marte
D. en pedazos harás sus corazones.

17.—*Fray Bernardino en la generosa acción y prudente fuga que hizo en el día de ayer, 24 de mayo de 1801, el señor don Giro, capitán general de los gallos, por no quitar la vida a su amado primo don Cyro.* Octava. *Ibid.*, fols. 184v.-185r.

- I. Saliste a la palestra, grande Giro
D. mejor que dar la muerte a su pariente.

18.—*El mismo autor en la muerte del Giro*. Soneto. *Ibid.*, fol. 185r.-v.

- I. Ya, en fin, ha muerto el Giro, el más triunfante
D. y al general osado y más valiente.

19.—*Fray Bernardino de Acosta en la celebración del día de la señora doña Juana Cambreleng y Barry*. Sáficos. *Ibid.*, fols. 194r.-195v.

- I. Si en este día, día de placeres
D. De mi amor puro con finos efectos
te felicito.

20.—*Fray Bernardino de Acosta y Brito en el día de su amigo don Pedro Benítez y Alzola prorrumpe en la siguiente oda*. Fols. 196r.-197r.

- I. Musa mía, amorosa
D. esta humilde canción, pero afectuosa.

21.—*El mismo autor, estando ya casi con el pie en la lancha para ir a establecerse en Lanzarote, levanta su débil voz para dar el último adiós a sus amigos de la villa de La Orotava*. *Ibid.*, fol. 197r.-v.

- I. ¡Cuán llena de alegría...!
D. el último adiós tierno y doloroso.

22.—*En la partida que hace de esta isla de Lanzarote a la de Tenerife el señor don Juan Creagh, caballero profeso del Orden de Santiago, teniente coronel de los Reales Ejércitos y gobernador de las Armas en esta misma isla*. Oda. *Ibid.*, fols. 198r.-201r.

- I. ¡Oh, tú la mar paciente!
D. dando así fin mi dicha en un momento.
Al fin: De fray Bernardino de Acosta.

Las Palmas, Museo Canario, Biblioteca Maffiotte.

Afonso, Cristóbal.

Fuentes: SEBASTIÁN PADRÓN ACOSTA, "El pintor Cristóbal Afonso", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 6 de diciembre de 1945. Id., "El nacimiento de un pintor", *Ibíd.*, 12 de agosto de 1946.

* * *

Nació en La Laguna el 24 de mayo de 1742, y falleció repentinamente, el 9 de marzo de 1797, en Garachico, en cuya iglesia parroquial recibió sepultura. Su hijo don Graciliano, de quien trata el artículo siguiente, nos ha dejado noticia de sus actividades literarias en la nota 7, pp. 29-30, de su *Oda al Teide*. "Era el alma—escribe—de las Sociedades a donde concurría: cartas en verso, décimas, letrillas, farsas, zarzuelas, villancicos, entremeses, son innumerables los que escribió. Concurrió al premio de la Sociedad Patriótica de La Laguna, su patria: hizo una comedia sobre la Victoria de Acentejo (núm. III), al estilo de la muestra antigua y más que todos al de Calderón, al que se sabía casi de memoria..."

* * *

I.—[Poema en octavas. 1778].

Una hoja en fol. ms.

- I. Oy es el día venturoso
- D. lograd los triunfos que el amor desea.

(Al fin): Por Christoval Afonso, aficionado a la Pintura.
La Laguna, Bibl. de la Sociedad Económica, Archivo, tomo 5, "Agricultura"

Transcritas por Lope de la Guerra en sus *Memorias* (vid. edición Simón Benítez, cuaderno III, pp. 14-15).

II.—+ || Laudatoria || en elogio || del Rey Nuestro Señor || Don Carlos III. || Presentada a su Ylustre Sociedad || de La Laguna || el día 4 de Noviembre de 1779.

Fol.—Ms. autógrafo, 7 hs., incluida la portada. Al fin: Orotava y Noviembre 1.º de 1779. Christóval Francisco Afonso.

- I. Yo aquel que en otro tiempo, Patria mía,
poseído de gozo y alegría,
con el influjo vuestro,
canté las glorias del monarca vuestro,
ahora su amor canto,
y pues mi lira inflama
el fuego de su ardor, suba esta llama.

La Laguna, Bibl. de la Real Sociedad Económica.

III.—Descripción || de una Caverna descubierta || en el lugar de Icod de Tenerife || por || Cristobal Afonso Maestro de Pintura. || Año de 1778 || (*Adorno*) || Santa Cruz de Tenerife. || Imprenta y Librería de D. Salvador Vidal. || Impresor de la Real Casa. || 1865.

Publicada en folletón en el periódico *El Fénix* (Santa Cruz de Tenerife), a partir del 3 de enero de 1865. Algunos fragmentos fueron reproducidos por [Miguel Maffiotte], *Historia de las Islas Canarias*. Edición ilustrada. Santa Cruz de Tenerife, A. J. Benitez, s. a., pp. 97-99.

IV.—La Victoria de Acentejo.

Representada en la Laguna en las fiestas reales de Carlos IV.

* * *

DOCUMENTOS

1. *Partida de bautismo*. 30 de mayo de 1742.

La Laguna, Archivo Parroquial de Santo Domingo, Bautismos, lib. XXI, fol. 529v.

2. *Partida de defunción*. 9 de marzo de 1797.

Garachico, Archivo Parroquial de Santa Ana, lib. VII, fol. 110r.

Afonso, Graciliano.

Fuentes: A. PEREIRA PACHECO, *Continuación de los escritores canarios* (véase en su artículo).—ÁLVAREZ REXO, *Apuntes biográficos* (id.).—"Don Graciliano Afonso", en *El Ramillete*, núm. 27: 21 de febrero de 1867, pp. 3-4.—ALFONSO ARMAS AYALA, "Graciliano Afonso, un prerromántico español", en *Revista de Historia Canaria* (La Laguna), tomo XXIII, año XXX (julio-diciembre de 1957), pp. 1-64; tomo XXIV, año XXXI, núms. 121-122 (enero-junio de 1958), pp. 47-113; núms. 123-124 (julio-diciembre de 1958), pp. 258-291; tomo XXV, año XXXII, núms. 125-128 (enero-junio de 1959), pp. 24-55; tomo XXVI, núms. 131-132 (julio-diciembre de 1960), pp. 298-336; XXVII, núms. 133-134 y 135-136 (1961), pp. 66-123 y 277-326 y XXVIII (1962), pp. 52-181.—Id., "Un poeta español en el destierro", en *Revista Nacional de Cultura* (Caracas), núm. 135 (1959), pp. 61-68.—Id., "Graciliano Afonso. Un diputado canario de las Cortes de 1821 desterrado en América", en *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas), núm. 3 (1957), pp. 387-451.—MARCOS GUIMERÁ PERAZA, *Los doceañistas canarios* (Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura, 1967).

• • •

Hijo de don Cristóbal, recordado en el artículo antecedente, y de doña Petra Naranjo, nació en La Orotava el 18 de agosto de 1775. Estudió latinidad en el Colegio de su pueblo natal que había sido de los jesuitas, y más tarde, en el Seminario de Las Palmas, la carrera eclesiástica. Clérigo tonsurado (21 de septiembre de 1793), desempeñó en dicho centro interinamente la cátedra de Filosofía en 1795, y dos años más tarde, pasó a la Universidad de Alcalá de Henares para comenzar los estudios de jurisprudencia. En 1799 ocupó en Las Palmas las cátedras de Lógica, Metafísica y Física, y habiendo vuelto a la Península en 1800, recibió el grado de bachiller en Derecho Civil. Entre 1803 y 1805 volvió a la docencia en el Seminario, y en 1806 tuvo a su cargo la cátedra de Filosofía, después de haber obtenido en la Universidad de Osuna (27 de mayo) el grado de licenciado en Derecho Civil y, Canónico. Obtenida por oposición la canonjía doctoral de la Catedral de Las Palmas, de la que posesionó el 19 de mayo de 1808, apartóse de la enseñanza en la que tan profunda huella logró imprimir por sus iniciativas renovadoras, reflejo de las ideas de la Ilustración.

En 1804 se vio Afonso envuelto en las incidencias de un ruidoso suceso en Las Palmas: un homicidio del cual se acusó a su hermano Roberto y a otros, que presos, desaparecieron de la cárcel, sospechándose que su evasión había sido obra de don Graciliano, al cual se le formó proceso; pero habiendo probado su coartada, fue puesto en libertad con toda clase de pronunciamientos favorables.

En el desempeño de su cargo catedralicio desplegó Afonso una gran actividad. Con motivo de las luchas entre Tenerife y Gran Canaria sobre el establecimiento de la Junta de Gobierno de la Provincia, escribió varias composiciones satíricas que circularon manuscritas de mano en mano.

Armas Ayala, en el artículo "Un diputado canario", traza un acertado resumen de la actuación de Afonso durante el bienio 1822-1823, durante el cual le tocó actuar en el Congreso como diputado, cargo del que se posesionó el 27 de abril del primero de los años citados. Afiliado a la tendencia más liberal, fue uno de los parlamentarios que al producirse el célebre incidente —en la sesión sevillana del 13 de junio de 1823— sobre la incapacidad de Fernando VII, opinaron que procedía declararla. Reinstaurado el absolutismo y disueltas las Cortes, vióse el doctoral de Las Palmas en la necesidad de expatriarse a Venezuela, primero, y después a la Isla de la Trinidad de Barlovento, en donde desempeñó un curato entre 1825 y 1837 y produjo la mayor parte de su obra literaria. Después del decreto de amnistía promulgado por la reina Cristina y ratificado por su hija Isabel, comenzó Afonso a gestionar su regreso, y allanadas las dificultades y tras de una estancia de nueve o diez meses en San Juan de Puerto Rico, ciudad en la que aparece impresa su obra *El beso de Abibina*, se reintegró en 1838 a Las Palmas y a su dignidad capitular, que durante la larga ausencia de su propietario, no había sido provista. Consagrado a su desempeño y a sus estudios favoritos, falleció don Graciliano, a los 86 años, el 18 de agosto de 1861. Varias veces fue nuestro biografiado perseguido por la Inquisición por retener y leer libros prohibidos y por proposiciones heréticas. Una anécdota, conservada en su *Diario* por Álvarez Rixo, pinta admirablemente su carácter y opiniones. Al proclamarse en Las Palmas la constitución "había en los testeros a la entrada de la Catedral... dos o más cuadros con los retratos de los infelices que habían sido penitenciados por la Inquisición, y algunos individuos, entusiasmados, los descolgaron y dieron fuego en el mismo patio de la Contaduría de la Catedral. Entonces el doctoral don Graciliano Afonso tomó un bastón y se puso a atizar la hoguera, alegre de poder consumir aquel monumento recordatorio de la bárbara tiranía; y diciéndole el señor arcediano de Tenerife don Antonio María Lugo que se admiraba de verle tan oficioso en tal faena, contestó dicho doctoral: «Lo hago para que este humo suba y llegue al cielo». Pero a otras muchas personas este suceso causó notable escándalo".

* * *

I.—|| Theses || Theologico=Dogmaticae || De Religione || Locos communes complectentes. (*Al fin:*) Quae propugnaturus adderit (*sic*) || D. Graciliano Afonso Seminarii || Alumnus sub auspitiis D. D. D. Francisci Martinez de Fuentes Primae Cathedrae Moderatore Mensis || Julii anno 1795 || Vespere 3 hora solita.

4.º Ms. 8 hs.

Las Palmas, Museo Canario, Inquisición, CXXVII-2.

El anterior escrito fue remitido para su censura por el regente de la Audiencia don Tomás Ruiz Gómez de Bustamante al inquisidor don Cándido Toribio de Alarilla, quien lo sometió al examen de fray Francisco Román, fray Luis Naranjo y fray José Hernández, los cuales pusieron algunos reparos a su publicación. Sobre esta tesis, véase Armas Ayala, "Graciliano Afonso, un prerromántico...", p. 10, nota 17.

II.—Poema al mal comportamiento de algunos de sus paisanos en la defensa que hizo Santa Cruz contra el almirante Nelson. 1797.

A propósito de esta obra escribe Álvarez Rixo en sus *Apuntes biográficos*, p. 2: "...En el año 1797, época en que su edad era cosa de 22, habiendo acaecido la

invasión de Santa Cruz de Tenerife por el contralmirante Horacio Nelson, noticioso el joven don Graciliano que algunos oficiales de las milicias provinciales de la villa de La Orotava, su patrio pueblo, sobrecogidos del susto no se condujeron con el valor correspondiente, escribió aquella célebre oda crítica que comienza:

¡Ah, Orotava, Orotava,
oprobio de estos tiempos!

cuya obrita, que le adquirió entonces mucho prestigio entre las personas despreocupadas, nos proponemos poner por adición, por cuanto abraza algunos puntos merecedores de pública censura, los cuales por fortuna en parte se hallan ya remediados..."

Su texto se nos ha conservado en los fols. 185v.-188v. del *Libro de órdenes generales* del teniente coronel don Francisco José Román (véase Tolosa) y lo transcribimos íntegramente a continuación, anotando las variantes que aparecen en otra copia debida a Álvarez Rixo (*Floresta provincial*, fols. 47-49):

ODA

Llora ya, patria mía,
lágrimas ciento a ciento;
suspende los transportes
de un júbilo indiscreto.

Cesen ya los aplausos
de aquel día funesto
en que la Albión soberbia
vio estremecer su imperio.

No prodigues elogios
a los fuertes guerreros,
que intrépidos leones
tus playas defendieron.

No ensalces de Gutiérrez
aquel heroico aliento
que todo lo animaba
con su prudencia y peso.

Olvida al fuerte Cuinther
a un Bataller guerrero¹
de Franco y de García
su varonil esfuerzo.

No recuerdes de Cologan
lo compasivo y tierno,
ni a Blanco, ni a Correa
con el cañón violento.²

Olvida ya a Rodríguez³
a Creagh, Torva, Feo,
a Lara, Castro, Duguy....
Deja a un Román eterno.

Sepulta, Patria mía,
tan felices recuerdos,
vuelve hacia aquí los ojos;
llorarás sin consuelo.

¡Ah, Orotava, Orotava,
oprobio de estos tiempos!

¹ más vivo que su fuego,
a Bataller, a Franco,
a un García ligero.

² con su cañón violento

³ Olvida de Rosique
de Prat, Jorva, Feo,
de Lara, Castro, Dugi,
de Román, los esfuerzos.
Sepulta con sollozos

¿Dó están de tu nobleza
los ínclitos trofeos,
que eran el lauro y pompa
de nuestro fértil suelo?

¿Adónde los varones
que tanto lustre dieron
al nombre de Nivaria
con sus heroicos hechos?

¡Ah, y cómo han desmentido⁴
aquel solar primero
que formaba el carácter
de un corazón isleño.

Pero cobarde noble,
ya llevarás tu premio:
un pobre miliciano
ocupará tu empleo.

Este que confundido
bajo un orgullo fiero⁵
apenas conocía
del hombre los derechos.

Este que en la miseria
os tributaba obsequios,
haciendo insoportables
los nobles altaneros,

ya oscurece tu gloria,⁶
ya destruye tu imperio,
ya arruina lo activo
de este coloso ostento.

¡Oh, nobles de Taoro!
¡Ingratos! ¡Deteneos!
Que os llaman las cenizas
de nobles verdaderos.

¿Dónde vais presurosos
llenos de espanto y miedo?
¿Vais a llenar la patria
de un luto sempiterno?⁷

¡Ay, que no los detienen
del dulce honor los ecos!
Corren precipitados.....
¿Quién podrá detenerlos?

De las virtudes patrias⁸
ya no sois herederos;
luego, ya no sois nobles;
sois menos que plebeyos.

¡Ah, Orotava, Orotava,
oprobio de estos tiempos!

Lloren los doce hogares,
aquel solar primero
semillero de orgullo
fuente de menosprecio.

Ya feneció su gloria;⁹
pereció su ornamento,
pues de ti no son dignos
estos cobardes nietos.

⁴ ¡Ay! y cómo han desmentido

aquel valor primero

⁵ bajo el orgullo fiero

⁶ Este ajará tu gloria,
destruirá tu imperio,
y arruinará en tu Patria

este coloso horrendo

⁷ de luto sempiterno?

⁸ De las patrias virtudes

⁹ Ya feneció tu gloria,
pereció tu ornamento

Escucha, mal soldado,
noble por querer serlo;
escucha de tu padre¹⁰
los ecos lastimeros.

Escucha sus cenizas¹¹
cómo te están diciendo:
"Imita mis virtudes,
si no, serás plebeyo".

Oye cómo indignados
dicen de furor llenos:
¡Ah, Orotava, Orotava,
oprobio de estos tiempos!

¿Y acaso en adelante
pretenderás, soberbio,¹²
distinciones odiosas
hasta en el mismo templo?

¿Te atreverías cobarde,¹³
se atreverán tus deudos
que la patria adorada¹⁴
defender no supieron?

¿Atreveranse, digo,
(todo de horror me lleno)
a hallar en la Cruz Santa
de orgullo un monumento?

¿Quién jamás lo pensara?,
¿Quién lo creyera, cielos,
que él lleno de ignominias¹⁵
hinchase a los soberbios?

Pero noble, valiente,¹⁶
tente algún consuelo,
que la noble ascendencia
sepultará sus yerros.

¡Oh, ideas tan erradas,¹⁷
peste del universo;
vuestra ruina se acerca,
ya vais, ya vais cayendo.

Llórala, patria mía
con lágrimas sin cuento,
y en nobles de esta especie
no afirmes tus proyectos.

Maldice a los cobardes
que abandonan tus fueros,
y llama a la Orotava
oprobio de estos tiempos.

III.—Nos el presidente y Cabildo de esta || Santa Iglesia Catedral de
Canaria sede vacante por || fallecimiento del Illmo. Señor D. Manuel Ber-
dugo, &c.

¹⁰ Escucha de tus padres

¹¹ (Esta estrofa no figura en la copia de Álvarez Rixo).

¹² pretenderás, perverso.

¹³ ¿Te atreverás cobarde...

¹⁴ que a la patria adorada

¹⁵ que el leño de ignominias

hinchara a los soberbios?

¹⁶ Pero valiente noble

respira, toma aliento,

que la ascendencia ilustre

sepultará tus yerros

¹⁷ ¿Oh, ideas extraviadas

Fol. Un pliego con la última pág. en blanco. El texto, a juzgar por las ideas en él expuestas, puede con mucha probabilidad atribuirse a Afonso, y así lo hace, ya sea con referencia al presente escrito o al siguiente, Francisco María de León, *Apuntes para la continuación de las noticias históricas de las Islas Canarias*, p. 391.

"A los Venerables Vicarios, Párrocos y todos los fieles de esta Diócesis, salud y bendición en Jesu Cristo Ntro. Señor. Si el Dios de paz ha conservado este Don precioso entre todos los fieles de esta nuestra Diócesis, para que sufocando generosamente los intereses personales, sirviéramos de ejemplo a nuestros hermanos de la Península, y se abstuvieren de ensender la guerra civil, obedeciendo tranquilos a las Leyes de una Constitución nacida en los peligros, y restaurada con el voto unánime de la Nación Española, no hace faltado enemigos que han sembrado la sizaña, y entre los Eclesiásticos, Párrocos que en los territorios de Osma, Burgos, Calahorra y Avila han promovido bandos y disenciones en desdoro de su Ministerio de paz y de concordia, Deseoso S. M. de que en lo sucesivo no se repitan semejantes facciones y partidos, no sólo ha tomado medidas para castigar tamaños desórdenes, por su decreto de 3 de Mayo último, sino que ordena además que en todas las Diócesis se inculque nuevamente por medio de una breve Pastoral, la necesidad y obligación en que se hallan todos los fieles de cualquier calidad y condición de obedecer a las Leyes Constitucionales y quantas contribuyan a afianzar esta obra que inmortaliza la Nación no con la esterilidad de la palabra, sino en conciencia y con sinceridad de caridad no fingida.

Un grande espectáculo se presenta a los ojos del Universo: La libertad parecía haber huido de la Europa y refugiada en la Inglaterra, sólo mostraba en Francia algunos destellos de su antiguo brillo. Perdido su vigor y amenazada de una total ruina, para la España la libertad era una quimera de imaginación desterrada en el país de las fábulas. Pero reconozcamos, hermanos nuestros, el dedo de Dios, que sólo ha podido regenerar una Nación agoviada por todas partes de las cadenas del despotismo, y este mismo dedo omnipotente es el que le ha presentado a la faz del mundo, reengendrada por el soplo de la creación con la dignidad del hombre libre conducido por la Ley, la Religión y la razón, para que la bendigan, y la imiten.

Hombres revestidos del carácter augusto Sacerdotal y obligados por su propio estado a obedecer las Leyes y la religión que profesan, guiados de principios erróneos o más bien arrastrados de una sordida avaricia han sido la primera barrera que ha tenido que vencer el gobierno para conseguir la paz y establecer la Constitución. Estos Ministros del Altar olvidaron que la Iglesia es una Sociedad que ha nacido en el Imperio; que entrando en la Iglesia siempre son Ciudadanos sometidos a las Leyes del Estado; que esta sumisión y obediencia no debe tener otros límites que aquéllos que están señalados por la Ley Divina, y que ésta manda obedecer a las Potestades legítimamente constituidas, sin otros límites ni restricciones que las que dice el gran Agustino, con tal que no impidan reconocer el verdadero Dios y darle el supremo culto que le es debido; obligación que extiende San Juan Crisóstomo a los Apóstoles Evangelistas, Profetas y a todos los miembros de la Iglesia.

No miréis con escándalo samaritano las nuevas reformas hechas en la disciplina de la Iglesia: el gobierno no ha pasado los límites de su poder, protegiéndola y defendiéndola con sabias Leyes. Dexadle que restituya al uso laudable las procesiones públicas, cortando los escándalos que afeaban esta antigua institución: Consentid gustosos en que tome el culto a su antigua simplicidad. Sufoad todas las miras y deseos de ambición y avaricia, quando arregla los haberes y riquezas del clero y le apetece más rico en virtudes y alto exemplo. No os asuste el ver desaparecer esas Congregaciones religiosas cuya existencia era algunas veces incompatible con la autoridad civil, ya por estar sujetas a las influencias de naciones extranjeras, ya por las multitudes de sus establecimientos en perjuicio de la población; por el olvido de sus votos y relajación de su disciplina; por sus extraordinarias riquezas que encarecían las circulables del Estado; obietos todos muy dignos, muy competentes a la autoridad civil. La religión cristiana, simple en su culto, sin más prácticas que las necesarias, se presta al genio y necesidad de los pueblos, uniforme sólo en sus dogmas y en un pequeño número de instituciones apostólicas. Ciudadanos Sacerdotes del Dios de las alturas, bendecidme porque habéis sido llamados a la libertad: Vos in libertatem vocati estis, fratres. Sí; sois libres, hermanos Eclesiásticos, porque la Constitución os ha hecho sacudir el yugo de tantos escándalos y vicios que en pos de sí traía el frecuente abuso de las leyes civiles y eclesiásticas. Sois libres, porque ya podéis enseñar a vuestros hermanos los niños sin embazo y con claridad tantas verdades que la fuerza del despotismo ostentaba incompatibles con la pureza del Evangelio. Ya no temeréis persuadir que son virtudes la independencia, la libertad, la igualdad ante la ley, la soberanía de la Nación, y que ser fiel a ésta y a la Constitución es la mayor de las virtudes sociales, y la que más complace a la Divinidad, criador del hombre, para que viviese bajo las leyes de la equidad y de la justicia.

Vosotros, fieles que debéis obedecer a las potestades eclesiásticas y civiles, leed y oid explicar continuamente el sagrado Código de la Constitución: no temáis que vuestros Pastores os seduscan con doctrinas falaces; uno solo no ha contradicho estas sublimes verdades, todos las obedecen y las persuaden. Creednos cuando así os lo aseguramos, porque difícilmente se hubiera escapado alguno a la vigilancia de nuestra autoridad y al celo con que hemos procurado establecer la Constitución y las Leyes que sólidamente la afianzan. Amad la ilustración, empapaos en estas verdades tan antiguas como el género humano; no creáis que la religión de Jesucristo pueda oponerse a ellas; son la inspiración de Dios unida con su propia obra y no pudo desmentirlas ni contradecirlas el que mandó se obedeciese al César y se le diese lo que pertenecía; el que respetó las leyes de su misma Nación, ya corrompidas y llenas de abusos, y el que últimamente se sujetó sumiso a la sentencia inica de su muerte, después de haber, durante su vida, defendido al hombre contra las leyes de la opresión, desenmascarando los vicios de la Sinagoga y del Gobierno. Jesucristo es el modelo de los legisladores por su sabiduría y su tolerancia; imitadle en su conducta como ciudadano y respetaréis unas leyes que siendo hechura de hombre, no pueden ser desde luego las más perfectas, esperando tranquilos llegue a su colmo la grande obra que principió el amor de la libertad y coronará la Sabiduría.

Continuad, amados fieles nuestros, viviendo en unión y paz, sin que se levante discordia alguna entre vosotros. Unios a vuestros pastores, para que podamos decir a las edades venideras que los fieles del antiguo Obispado de Canarias no han afeado su conducta ni escandalizado el mundo español con actos de servilismo y de resistencia criminal al Sagrado Código y Leyes del Congreso. Que antes por el contrario aparezca vuestra conducta como si siempre hubieseis obrado con el más pleno conocimiento de las verdades de la independencia de la Nación, la digna (*sic*) del Rey, la libertad y derechos del ciudadano. No abandonéis, hermanos nuestros, por las entrañas de Jesucristo, este sentido de justicia, para que podamos gloriamos con el Apóstol de que Dios ha bendecido las fatigas de nues[tro] celo, quando lo hemos hecho todo por el amor a la Religión y al Estado. Dado en Canaria a cinco [manuscrito] de Julio [manuscrito] de 1821. D. Lorenzo Montedeca, presidente tesorero.—D.º Dn. José Fernández Abad, canónigo.—D.º D.º Francisco Borbujo, Canónigo.—Por acuerdo de los SS. Presidente y Cabildo, D. Domingo de la Cueva, Racionero, Secretario.

IV.—Nos el presidente y Cabildo de la Santa Iglesia || Catedral de Gran Canaria Sede Vacante por fallecimiento del Ilustrísimo Señor Don Manuel Berdugo &c. || A nuestros Venerables Párrocos y Vicarios, al Clero secular, y Regular, y á todos || los fieles de esta Diócesis, salud y bendición en Jesu Cristo.

Fol. 2 hojs.

Empiezan los firmantes de esta pastoral, atribuible como la anterior a Afonso, censurando a los que con abuso de su ministerio combatían la Constitución y condenando "los negros procedimientos de aquellos miserables que han tenido la osadía de presentar al pueblo incauto y sensillo como contrario a la religión que profesamos el Código precioso cuya observancia hemos jurado..." Declaran publicar el documento en cumplimiento de lo acordado por las Cortes, en 29 de junio de 1822 y elogian grandemente la Constitución "un código en el que se nos manda y recomienda como en el Evangelio el amor dulce de la Patria, la obediencia a las leyes establecidas, y el respeto a las autoridades legítimas: un Código cuyas máximas y principios de caridad cristiana no son compatibles con aquel Tribunal nefando, asilo de la hipocresía, alvergue del error, enemigo implacable del Estado y de la Religión, a quien despojó siempre en nuestro suelo de toda la dignidad de que la dotó su divino fundador... Un Código que... preparó el camino a las reformas... que han empezado ya a realizarse en la abolición de tantos monasterios..., en la reducción de tantos conventos, los que sin vida común y sin observancia alguna de las reglas de su instituto, se conservaban sólo para mantener otras tantas pequeñas repúblicas, enemigas siempre por conveniencia de la que las mantenía en su seno... Dado en Canaria a 16 [ms.] de setiembre de 1822.—Licenciado Don Andrés Arbelos y Brito, maestrescuela.—D.º Don José Francisco Borbujo, Canónigo.—Por acuerdo del Illmo. Sor. Presidente y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Canaria Sede Vacante, D. Domingo de la Cueva, Racionero y Secretario. [*Al fin*]: Laguna: En la imprenta de la Universidad nacional de S. Fernando, por D. Juan Díaz Machado. Año de 1822.

V.—Odas || de Anacreon. || Los Amores de Leandro y Hero || Traducidos del Griego; || y el Beso de Abibina || por || G. A. = = D. de C. || (*Adorno.*) || Con Permiso del Gobierno. || (*Adorno.*) || Puerto Rico. || Imprenta de Dalmau. || Año de 1838.

8.º 1 hoja sin numerar + 141 pp. + 2 hs. sin numerar.

Port. orlada.—V. en hl.—Fe de erratas.—Compendio de la Vida de Anacreonte.—Texto de Anacreonte (pp. 13-62).—Los Amores | de | Leandro y Hero |



Núm. V

(Bigote) | de Museo | (Bigote) | Traducido del Griego | por G. A. | 1837.—
V. en bl.—Advertencia del Autor.—Texto (pp. 69-82).—El Beso | de | Abibina
| por | G. A.—A la v.: Mis labios luego el delicioso néctar | renovará que
de su fresca boca | mi amor libara en sus primeros besos. | Quintana. Can.^{on} a
Fileno.—Dedicatoria en verso (Al Dr. D. José Turull).—Prólogo en verso.—
Texto (pp. 89-141).—Notas sobre *Anacreonte* y *El beso de Abibina*.—Hoja
en bl.

Las Palmas, Museo Canario.

“Yo ignoro si hay traducción alguna en verso (de Anacreonte) español más antigua que la de don Estevan Manuel de Villegas, y entre los modernos helenistas alguno que haya adelantado sobre el ensayo de los hermanos Canga y Argüelles. Emigrado en

una colonia inglesa hace doce años, sin más libros que los pocos que podían hallarse en un pueblo naciente y todo mercantil, reservados a personas de alto carácter, sólo me podían servir de guía los recuerdos de mi juventud, debilitados en la edad de sesenta años, cuando en una almoneda pública encontré un Anacreonte en griego y en latín de Gail; al punto resolví recordar mis antiguas lucubraciones griegas... y, a fuerza de trabajos..., salió al fin en pocos meses la traducción...; quien la lea, no la compare con la de Villegas...; pero en cambio hallará, si no la suavidad y dulzura de Villegas, más exactitud y aproximación al original, y más completa la obra, pues Villegas omitió algunas Odas, sin que se alcance la razón o de decencia o de dificultad. La traducción salió en cuatro columnas griegas, latina, prosa y verso español, con algunas notas que me parecieron indispensables, y así existe una copia que será impresa luego que el público haya manifestado su opinión sobre la presente..."

Cf. *Poetas líricos griegos traducidos en verso castellano directamente del griego* por los señores Baráibar, Menéndez Pelayo, Conde, Canga-Argüelles y Castillo y Ayensa. (Madrid, 1884), pp. 59-60, núm. 14. (Biblioteca Clásica, tomo LXXXIX).

VI.—Ensayo || sobre la crítica || de Alejandro Pope || Traducido al Castellano con anotaciones || del original ingles por || G. A. || D. || To

ENSAYO

SOBRE LA CRITICA

DE

ALEJANDRO POPE

TRADUCIDO AL CASTELLANO CON ANOTACIONES

DEL ORIGINAL INGLÉS POR

G. A.

D.

*J. H. H. Anthony Gomez, the
judge of the 1.^o Chamber of justice
at Trinidad.*

B. H. J. J.

CANARIA.

IMPRESA DE LAS PALMAS A C. D. M. COLLINA.

1840.

H.^o H.^o Anthony Gomez the || judge of the f.^{ta} Chamber of Justice || at
Trinidad. || B. H. J. F. || Londres. || 1840.

8.^o XIV + 112 pp. Ms.

Anteportada.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—Al lector.—Texto y notas del autor.
—Notas del traductor.—Índice.—Erratas.—A la muerte de Fernando VII, Rey de
E... Oda.

VP.—Ensayo || Sobre la critica || de || Alejandro Pope || Traducido
al Castellano con anotaciones || del original ingles por || G. A. || To H.^o
|| Anthony Gomez the || judge of the f.^{ta} Chamber of Justice || at Trini-
dad. || B. H. J. F. || (*Bigote*) || Canaria. || Imprenta de Las Palmas A. C.
D. M. Collina. || 1840.

8.^o XIV + 32 pp... (Faltan pp.).

Hojita añadida: Erratas.—Hoja en bl.—Anteport.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—
Al lector. Texto [incompleto].

Las Palmas, Museo Canario.

VII.—A la Sra. D.^a María Romero || de Sall || Su Antiguo Amigo ||
G. A. || Año de 1840. || (*Bigote*) || Imprenta de Las Palmas a c. d. M.
Collina.

4.^o 1 hoja + 8 pp. + 1 hoja en blanco.

Port.—V. en bl.—Texto: "El funeral de Amirano. Idilio".

I. Lleno de angustia y dolor
D. Bajo de una misma losa.

La Laguna, Bibl. prov., Escritos canarios, I, 48-166.
Las Palmas, Museo Canario.

Amirano era el nombre poético del presbítero y escritor don Mariano Romero.

VII^a.—A || la Señora || Doña María Romero || de Sall. || Su antiguo
amigo. || A. G. || (*Adorno*). || Imprenta Isleña. || Santa Cruz de Tenerife,
Año de 1840.

8.^o 1 hoja + 9 pp.

Port.—V. en bl.—Texto: "El funeral de Amirano".—Notas.—Pág. en bl.

La Laguna, Bibl. pro. 30-133.

VIII.—La Capilla || y || sepulcro de Cairasco || dedicado || a la Sociedad
patriótica promovedora || del || establecimiento del Teatro || en || Las Pal-
mas de Gran Canaria || por un || suscriptor. || 1840.

4.^o 2 hs. + 10 pp.

Port.—Advertencia (en prosa, sobre la capilla de Cairasco con la descripción del cuadro que en la misma existe).—Texto en verso.

- I. Al fin te torno a mirar.
D. Del gran Cairasco el cantor.

Ibíd. 30-132. Ejemplar en cuya portada hay una nota manuscrita que declara el nombre del autor.

IX.—El juicio de Dios. || O || la Reina Ico. || Tradición Canaria. || Año de 1841.

8.º 4 hs. s. num. + 56 pp.

Forma el tomo I de una

Colección | de | poesías canarias. | Imprenta de Las Palmas | de Gran Canaria. | Año de 1841.

Port. de la Colección.—V. en bl.—Hoja en bl.—Port. descrita.—V. en bl.—Hoja en bl.—Advertencia firmada por G.º A.º en Gran Canaria, 23 de abril de 1840.—Texto.

IX².—Reeditóse como folletón en *El Defensor de Canarias* (Las Palmas), núms. 3003 (22 de mayo de 1930) a 3014 (6 de junio del mismo año).

El original, en fol. y 6 hs. sin numerar, se conserva en el Arch. Mesa y López, Las Palmas.

X.—Canto canario || por la exaltacion á principe de la Iglesia, || Cardenal Arzobispo de Sevilla, || del Exmo. S. D. D. Judas José Romo y Gambós, || Caballero Gran-Cruz || de || la Real Orden de Isabel la Católica || y Senador del Reino, || S. A. B. R. || Las Palmas de Canaria. || 1850 || Imprenta de M. Collina, calle de la Carnicería n.º 3.

- I. Ven tú, reina del Pindo celebrado
D. De sombras cubrirá la mayor gloria.

(Al fin): Noviembre 24 de 1850. Bernardo Rolo. Pero una nota manuscrita en el ejemplar de la Biblioteca provincial de La Laguna (*Escritos canarios*, tomo 5, 48-170), declara que su verdadero autor fue el doctoral Afonso. Dos redacciones originales de esta obra, una en 6 hs. sin numerar, en 4.º, y otra en 2 hs. sin numerar, en fol., se conservan en el Arch. Mesa y López.

XI.—Al Excelentísimo é Ilustrísimo || Señor Don Buenaventura de Codina, || dignísimo obispo de Canarias, || los alumnos de Retórica y Poética || del || Colegio de San Agustín || de || Las Palmas, || bajo la dirección del profesor de aquella asignatura || H. D. O. || (*Bigote*) || Gran-Canaria. 1851.—Imprenta de M. Collina.

8.º 8 pp.

Port.—V. en bl.—Texto.—Al fin: Las Palmas de Canaria. Noviembre. 30 de 1851.—P. en bl.

I. Sacra lira, que baña el tierno llanto
D. bendecirán tu nombre, ¡oh, gran Codina!

Las Palmas, Museo Canario. En esta misma biblioteca se conserva una copia que lleva al fin la firma autógrafa de Afonso y en el Arch. Mesa y López el original, 4.º, 4 hs. sin numerar, fechado el 29 de noviembre de 1851, y con numerosas variantes, como puede verse por los versos inicial y final, que son, respectivamente:

Lira sagrada, que bañada en llanto
bendigan tu memoria, oh, gran Codina!

XII.—El Rizo robado || por || Alejandro Pope, || traducido al castellano por el || Traductor del Ensayo de la Crítica || del || mismo autor. || Las Palmas de Gran Canaria, año de 1851. || Imprenta de M. Collina, calle de la Carnicería n. 3.

8.º 1 hoj. + XIII + 50 pp.

Port.—V. en bl.—Resumen de la vida de Alejandro Pope.—Texto.—Notas a los cinco cantos.

El original del canto primero, 4.º, 2 hs. sin numerar, se conserva en el Arch. Mesa y López, Las Palmas.

XIII.—Las || hojas de la encina. || Ó San Diego del Monte. || Leyenda Canaria. || (*Adorno*). || Palmas de Gran Canaria. || Imprenta de La Verdad. || Plaza de Santa Ana n.º 8. || 1853.

8.º 1 hoj. + 29 pp. + 1-30 pp.

Port.—V. en bl.—Texto, que además de *Las hojas de la encina*, composición fechada el 11 de noviembre de 1848, comprende: *Idilio Canario. Zebenzayas*: 1843.—A. Solina (doña Soledad Gómez de Roget): *Trinidad*, 1836.—El *Espejo de Solina*, Canción, y, con paginación independiente: *Oda al Teide*, escrita el 6 de junio de 1837 y encabezada con la siguiente Advertencia Preliminar, en prosa, acerca de poetas canarios, de mucho interés:

“Bien pudiera preguntarse por el Lector Canario: ¡Qué! ¿el Teide puede ser asunto de una oda? La pregunta no carece de fundamento: trescientos y más años han corrido desde la conquista de las Canarias, y este bellissimo motivo no ha llamado la atención poética de tantos ingenios de sus habitantes, amigos del Parnaso. Antonio de Viana, que cantó su conquista en octavas fáciles, carecía del tono y fuerza que pide esta composición sublime: genealogías, encomios y alabanzas de los españoles conquistadores le ocupan siempre, sin remontar el vuelo. Es bien cierto que la servilidad no tiene alas.

También olvidó este asunto el autor de las *Ninfas de Henares*, tan injustamente criticado por el divino Cervantes.

También al varón sabio
pasión perturbadora precipita.

Píndaro de Verguizas.

Y a la verdad, que una Egloga en el Valle de Taoro pudiera haber prestado ocasión para discretear sobre el Teide, antes que sobre el Campo laudable y las Ninfas del contiguo Henares, aunque tal vez graduadas por la Universidad que visitó el célebre Wanton y yo conocí muy bien.

Calló, y criminalmente, el célebre canónigo Cairasco, por la extensión de sus conocimientos poéticos y genio extraordinario; familiar con el Petrarca, Taso, Ariosto y con los poetas españoles, inventor de los esdrújulos en el Castellano, escritor de varias piezas poéticas y de un *Flos Sanctorum* o Templo militante en octavas rimas, en donde hay trozos sublimes, llenos de entusiasmo y estro poético, y muy dignos del elogio que le tributa el gran Lope en su Laurel de Apolo.

Callaron, desnaturalizados, sus hijos nacidos en su regazo en el puerto de la Orotava. Don Juan de Iriarte, autor de una gramática latina en verso castellano; su hermano, el dominicano maestro Iriarte, y muy más capaz para la empresa (a pesar de la crítica del afrancesado prócer traductor de Horacio, con la ayuda de todas las naciones), su sobrino don Tomás de Iriarte, tan conocido y elogiado en el orbe literario por sus fábulas, Poema de la Música y otras obras que no son de mero traductor, planta parásita. Callaron también sus paisanos, el doctor canónigo don Nicolás Viera y Clavijo, que no era extranjero a las Musas, y mucho menos la Musa Nivaria, su hermana doña María, que ha producido gran número de obras sueltas, que acreditan su genio y su agudeza: pero más que todos, es muy notable haya callado el otro hermano, don José el arcediano, historiador de las Canarias, filósofo, orador, físico, químico, amantísimo de todos los ramos de la historia natural, que cultivó infatigable, y entre otras, ha dejado una prueba de su talento y capacidad en aquellas ciencias y de su genio poético en su célebre poema sobre los Aires fijos. Su amor a la poesía era tal, que a los setenta y seis años traducía diferentes piezas francesas e italianas, que se hallan inéditas, que manifiestan adonde pudiera haber llegado, si las Musas fueran su sola ocupación.

Mudos fallecieron también el amable doctor don Carlos Yanes y su sobrino don Antonio Saviñón, quien escéntrico en su carácter, se contentó con mostrar la fuerza de su expresión y lenguaje poético, luchando con los interminables alejandrinos del gran Racine o con los secos, atrevidos, patrióticos versos de algunas tragedias del conde Alfiéri, sin dejar una sola poesía original, que yo conozca, y con la fundada duda de si poseía o no este genio creador, el alma de la poesía lírica, que desdeña el oficio de trasegador de ajenos licores, pudiéndolos destilar de su propia cosecha.

Lo mismo aconteció al último marqués de Villanueva del Prado don Alonso de Nava Grimón, traductor de los Mártires de Chateaubriand, que todo pudo ser, menos poeta; este arlequín de la política y de la religión, Proteo de la literatura y el par más par y vizconde más vizconde de todos los vizcondes habidos y por haber. Yo no puedo formar juicio completo del genio poético del traductor, ya porque sólo se publicaron, y fue lo que pude leer, unos dos cantos precedidos de un prólogo con morrión que contenía bellísimos principios sobre la poesía; ya porque en la traducción de un frío y embrollado original, era preciso ser Homero, para que apareciesen con gracia y brillo pensamientos o comunes o románticos, sin hacer una creación de la nada. Ignoro si han quedado otras obras que hagan sentir, que siendo tan celoso patriota, entusiasta de su país natal, no haya su numen prestado la inmortalidad al Teide y al ilustre marqués, su cantor, que por tanto tiempo había ocultado este talento que podía hacer resaltar sus vastos conocimientos en ciencias y bella literatura.

Igual suerte cupo al malogrado don Rafael Bento y Travieso, cuyas disposiciones para este género de poesía estaban eminentemente caracterizadas. Virgilio y Meléndez eran sus favoritos, y era en ellos su lectura incesante. Yo vi crecer este numen y sus primeros ensayos; vi su Sueño de la Laguna, pequeño poema heroico-cómico. Los caracteres, el estilo y la armonía imitativa, el plan lleno de gracia ática, con el molle et facetum, con otras obras que circulaban entre las manos de sus fautores y admiradores, confirman este juicio, que no es solo mío, sino también del señor don Manuel José de Quintana, a quien Bento, admirador de aquel genio, dirigió una brillante, aunque pequeña oda; y en su delicada contestación (sin lisonja porque no es achaque de que adolece el cantor de Juan de Padilla y de los Sepulcros del Escorial), tributa el merecido encomio a la regularidad del plan, a la pureza, elegancia y majestad del estilo, y las felices imitaciones de nuestros clásicos del joven alumno del Parnaso canario, cuya carta he leído y con placer releído muchas veces.

Han callado y creo callan hasta ahora muchos jóvenes, que ya maduros para este género de poesía, hallan sus delicias en las flores de las amenas márgenes de Hipocrene.

Sólo me acuerdo haber leído, estando aún en el Colegio Seminario, unos hermosos exámetros latinos del también malogrado don Bernardo Cologan, nacido asimismo en el puerto de la Orotava en las faldas del Pico, en elogio (y no desmerecían de su grande objeto) del prelado más digno de ser alabado, corona del clero español, del Ilmo. señor obispo de Canarias don Antonio Tavira. Allí se leen algunos versos que pintan al Teide elevado, sus amenas faldas y las ninfas y Musas canarias danzando alegres al contemplar cuanto podían esperar de un tal patrono de las ciencias, de las que él mismo era una viva enciclopedia.

Es muy reciente la memoria del malhadado Cologan para que toda la presente generación no lllore la temprana muerte del sabio y discreto amigo de Talía y Melpómene; y estoy persuadido que si su salud, negocios de su largo comercio, y mejor suerte en sus amores hubieran dejado encender tranquila su hoguera poética, el Teide hallara en él su Pindaro u Horacio vengador, si no en el idioma del cantor de la Flor de Gnido, del de las ruinas de Itálica, del Joven de Austria, de la Profecía del Tajo o de otros célebres modernos, a causa de su educación en países extranjeros, a lo menos en el de aquel que pintó el Atlas soberbio, y a Mercurio alado volando sobre su corona de verdes pinos, de los ríos corriendo por su barba y ésta con eternas nieves; y de los imitativos sublimes versos de los mugidos horrosos del Etna siciliano; o de Triphón gigante, en su centro revolviendo su encendida espalda, lanzando su llama arrebatada, que lame las estrellas. Es preciso haberle conocido para calcular el tamaño de la pérdida y para no maldecir eternamente las causas de su prematura ruina.

...Varium ac mutabile
semper faemina...

Fuerza, lenguaje, armonía estudiada, delicadeza; todo acompañaba y formaba el carácter de este poeta, ministro de Temis.

Bien pudiera citar un gran número de otros poetas nivaros y de las otras Islas: pero, por lo que de ellos ha quedado o se conserva en la tradición y memoria de los amantes de anécdotas canarias se conoce muy bien el carácter de su genio, y sería injusticia pedirles la sublimidad de una oda al Teide. ¿Quién no sabe chistes y gracias poéticas del vizconde de Buenpaso, el Villena canario, o los del presbítero don Laureano, del padre Herrera (el Bobón), del Griego desgraciado, que cantó en latín los combates de Gallos, y de otros cuyos nombres están en las bocas de los amantes de la sátira y de la agudeza? ¿En Canaria, quién no conoce obras sueltas de don José Montesdeoca y de fray Francisco su hermano? De ésta hay una canción a su celda, con lo que me aconteció lo mismo que a un literato que leía la descripción del incendio del Vaticano en las cartas del viaje a Italia de Dupaty, que después de revolver en su memoria, para hallar la época de aquel acontecimiento, se encontró que era la descripción de un bellissimo cuadro de Rafael, y arrojó el libro desechado. La oda parece dirigida a su amante, con todas las flores de Horacio o Anacreonte, y cuando la sorpresa había llegado a su extremo, en el contraste de un religioso enamorado con las costumbres más puras y la notoria opinión de su virtud, advierte al lector deponga su maldad, que el delicioso retiro de su celda es el objeto de su amor; risa, sorpresa, placer y amor a la virtud son el inmediato efecto de la conclusión teatral.

El nivarío padre Guzmán, tan célebre por su carácter raro y escéntrico, de quien hay una *Semana Santa* en verso castellano, y a quien oí yo mismo recitar muchas de sus poesías, siendo cura de Alarcón en el obispado de Cuenca, acaso en la fuerza de su edad, con sus talentos pudo levantar su vuelo hasta la oda, pero no pensó en ello.

No duró lo mismo de otro poeta de Taoro, el agustino padre Alayón, autor, entre otras obras, de un auto sacramental, *La Adoración de Reyes*. Fuera de Calderón, sería una de sus mejores obras en aquel género. ¡Qué dulzura! ¡Qué poesía! ¡Qué piadoso encanto reina allí que hace emudecer todas las reglas de Aristóteles, de Horacio y del severísimo Boileau! Hijo del Teide, ¿por qué callaste?

... Son los habitantes de la Isla de la Palma muy aficionados a la poesía, y pudiera nombrar muchos, pero ninguno de genio extraordinario y del gusto lírico. Palmero era el médico poeta don Antonio Santos, que vomitaba versos y abortó una comedia, bien conocida, que no tuvo más vida que la de las sátiras. Lo era también el racionero doctor don Domingo Alvertos, cuya facilidad era tal, que igualaba su falta de estilo y genio. La sátira los equívocos y agudezas eran siempre los atavíos de su negligente musa. La mejor de sus producciones que yo haya visto, es la descripción de la cueva de una hacienda en la Atalaya del prior don Antonio Ruiz, en eternas décimas, que hacen recordar la memoria de Gerardo Lobo, quien parece era su autor favorito, a quien había robado su espíritu, que dictaba sus infinitas amaneradas composiciones, de las que inundó a Granada, donde estudió, y las Islas todas, siendo maestro de pages del Ilmo. Tavira. ¿Podían estos poetas de la legua ser cantores del Teide?...

De *Las hojas de la encina* existen en el Museo Canario dos copias en 4.º de 8 y 6 hs. sin numerar, otra del *Idilio canario*, en 4.º, 4 hs. sin numerar, y el autógrafo de la *Oda al Teide*, 11 hs., en el Archivo Mesa y López.

XIV.—La Eneida || de Virgilio, || traducida en verso endecasílabo || por || D. Graciliano Afonso, || Doctoral de la Santa Iglesia Catedral || de Canarias.—Año de 1853. || (*Pleca ondulada*) || Tomo I. || (*Pleca ondulada*) || Palmas de Gran-Canaria. || Imp. de M. Collina, calle de la Carnicería, n. 3. || 1854.

8.º VIII + 233 pp.

Port.—V. en bl.—Advertencia al lector: Las Palmas, 2 de agosto de 1854.—Texto de los seis primeros libros.

Tomo II.

8.º I hoja sin numerar + 278 pp.

Port.—V. en bl.—Texto.—Rectificaciones del tomo I.—Idem. del II.—Erratas de ambos.

El señor Afonso trajo en 1838 de América, en donde estuvo emigrado diez y ocho años por la causa de la libertad, una traducción en prosa de la Eneida, con notas, que en aquel entonces no le fue posible imprimir. En 1853 puso en verso, por diversión, el libro I, y, animado por don Bartolomé Martínez, dio cima a la traducción íntegra del poema virgiliano en octubre del mismo año, cuando contaba setenta y ocho de edad.

Cf. M. Menéndez Pelayo: "Traductores españoles de la Eneida", pp. V-LVII del tomo X de la Biblioteca clásica española: *Eneida*, por Publio Virgilio Marón, traducción en versos castellanos, por Miguel Antonio Caro. Tomo II, Madrid, 1879, pp. XXXIX-XLI.

En el Museo Canario se conservan los siguientes ms. de la anterior versión:

Eneida || de || Virgilio || Traducida en verso español || por || G. A. ||
Libro 2.º

4.º 28 hs. sin numerar.

Port.—V. en bl.—Texto.

Eneida || de || Virgilio || Libro Cuarto.

4.º 26 hs. sin numerar.

Port.—V. en bl.—Texto (correcciones del traductor).

Notas del Lib. 4.º || de la || Eneida.

4.º 16 hs.

Port.—V. en bl.—Texto.

Y en el Arch. Mesa y López, estos otros:

Eneida || de || Virgilio. || Libro Sexto.

4.º Ms. (copia corregida por don Graciliano). 30 hs. sin numerar.

Port.—V. en bl.—Texto.

Eneida || de || Virgilio || Libro séptimo.

4.º Ms. 29 hs. sin numerar.

Port.—V. en bl.—Texto.

Eneida || de || Virgilio || Libro octavo.

4.º Ms. 26 hs. sin numerar.

Port.—V. en bl.—Texto.

Eneida || de || Virgilio || Libro noveno.

4.º Ms. 27 hs. sin numerar.

Port.—V. en bl.—Texto.

La || Eneida || de Virgilio || Libro décimo.

4.º Ms. 32 hs. sin numerar.

Port.—V. en bl.—Texto.

Eneida || de || Virgilio || Lib. undécimo.

4.º Ms. 26 hs. sin numerar.

Port.—V. en bl.—Texto.

Eneida || de || Virgilio. || Libro duodécimo.

4.º Ms. (copia corregida por don Graciliano). 28 hs. sin numerar.

Port.—V. en bl.—Texto.

XV.—Noticias || sobre || P. Virgilio Maron || y traducción en verso de sus diez || Eglogas, || por el traductor de la Eneida || Doctoral D. G. A. || 1854. || (*Adorno.*) || Palmas de Gran Canaria. || Imp. de La Verdad, Plaza de Santa Ana, número 8. || 1855.

8.º XVIII + 60 pp. + 1 hoja sin numerar.

Port.—V. en bl.—Al lector.—Noticias sobre Virgilio.—Texto en verso de las *Eglogas*.—Erratas.—Hoja en bl.

De la versión de las *Eglogas* existe en el Museo Canario un ms. autógrafa, en fol., 31 hs.

XVI.—Tratado del Arte Poética || de || Quinto Horacio Flaco || dirigida a los || Pisones. || Traducida || en verso español con notas || por || D. G. A. || Destinada al uso de sus paisanos los habitantes || de Canarias. || (*Adorno.*) || Imp. de La Verdad. || Las Palmas de Gran Canaria. || 1856.

4.º 232 pp. + 1 hoja.

Port.—V. en bl.—Texto.—Índice.

XVII.—D.^o Graciliano Afonso. Doctoral || Georgicas de Virgilio. || Libro Primero || P. D.^o G. A. || 1852 || Georgicas de || Virgilio.

Ms. Original, 4.º 42 hs. sin numerar.

Port.—V. en bl.—Nota.—Texto del libro primero.—Nota.—Texto del libro segundo.—Nota.—Texto del libro tercero.—Hoja en bl.

Las Palmas, Arch. Mesa y López.

TRATADO DEL ARTE POÉTICA
DE
QUINTO HORACIO FLACO

DIRIGIDA Á LOS

PISONES.

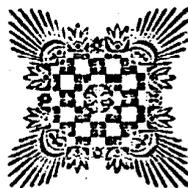
TRADUCIDA

EN VERSO ESPAÑOL CON NOTAS

POR

D. G. A.

Destinada al uso de sus paisanos los habitantes
de Canarias.



IMP. DE LA VERDAD.
LAS PALMAS DE GRAN-GANARIA.
1856.

XVIII.—Milton || El Paraiso Perdido || Libro 6.º || 1857.

Ms. original, 4.º, 22 hs. sin numerar.

Anteport.—V. en bl.—Port.—Argumento.—Texto.

Milton || El Paraiso Perdido || Libro 7.º || 1857.

Ms. original, 4.º, 17 hs. sin numerar.

Anteport.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—Argumento.—Texto.—H. en bl.

Milton || El Paraiso Perdido || Libro 8.º || 1857.

Ms. original, 4.º, 16 hs. sin numerar.

Anteport.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—Argumento.—Texto.

Milton || El Paraiso Perdido || Libro 9.º || 1857.

Ms. original, 4.º, 20 hs. sin numerar.

Anteport.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—Argumento.—Texto.—3 hs. en bl.

Milton || El Paraiso Perdido || Libro 10.º || 1857.

Ms. original, 4.º, 24 hs. sin numerar.

Anteport.—V. en bl.—Port.—V. en bl.—Argumento.—Texto.—H. en bl.

Las Palmas, Arch. Mesa y López.

XIX.—[Traducciones en verso de Juan Bautista Casti y Godofredo Chaucer].

El ejemplar que a continuación se describe, copiado en su totalidad por don Juan Padilla y que, procedente de la Biblioteca del doctor Chil, se guarda hoy en la del Museo Canario, contiene—con excepción del núm. 8—la traducción de quince cuentos de Casti (Acquapendente, Viterbo, 29 de agosto de 1724-París, 5 de febrero de 1803) y uno de Chaucer (nacido entre 1340 y 1345, y muerto en la segunda mitad del siglo xv). Los primeros forman parte de las *Novelle galanti, in ottava rima*, dell'abbate C..., de que hay varias ediciones (París, Molini, 1793; París, año IX; ibíd., 1804; ibíd., 1829); la segunda figura en sus *Canterbury Tales*, muchas veces publicados (p. ej., Londres, 1775-78, Londres, 1822; ibíd., 1830; ibíd., 1845, etc.). Insertamos a continuación el contenido de este ms., tomo en folio de 564 pp. con indicación de los ejemplares originales o copias de que tenemos noticia.

1. *Las bragas de S. Grifón*. Folios 1-34 (Casti). Noviembre de 1847.
2. *El arzobispo de Praga*. Fols. 35-68 (Casti). 1 enero 1848.
3. *Monseñor Fabricio*. Fols. 69-102 (Casti). 9 enero 1848.

Monseñor Fabricio || Novela || Del Abate J. Bra. Casti.
Fol. Ms. original. 16 hs. sin numerar.
Título transcrito.—Texto a continuación.

Las Palmas, Arch. Mesa y López.

4. *D. Diego* (Casti). Fols. 103-130. 15 de enero de 1848.
5. *El arcángel Gabriel*. (Casti). Fols. 131-158. Enero 22 de 1848.

1848 || El Arcangel Gabriel || Novela del || Abate Casti.
Fol. Ms. original. 13 hs. sin numerar.
Título transcrito.—Texto a continuación.

Las Palmas, Arch. Rafael Cabrera.

6. *La bula de Alejandro VI*. (Casti). Folios 159-180. Enero 29 de 1848.
7. *El hábito no hace al monje*. (Casti). Folios 181-203. Febrero 21 de 1848.

Febrero 10 || 1848 || El Avito no hace al Monge.
Fol. Ms. original. 11 hs. sin numerar.
Título transcrito.—Texto a continuación.

Las Palmas, Arch. Mesa y López.

8. *El diablo castigado*. Cuento original. Fols. 204-221. Mayo 18 de 1848.

El original, fol., 8 hs. sin numerar, se conserva en el Arch. Rafael Cabrera.

9. *El capuchino*. Fols. 222-266. (Casti). Agosto 2, 1848.
El Capuchino || Cuento del Ab. Casti.
Fol. Ms. original. 16 hs. sin numerar.
Título transcrito.—Texto a continuación.—Al fin: Julio 29, 1848.

Las Palmas, Arch. Mesa y López.

10. *Los calzones recamados*. Folios 267-314 (Casti). Agosto 23, 1848.

Agosto 2 || 1848 || Los calzones recamados || N[ovela] D[e] J. Bra. Casti.
Fol. Ms. original. 14 hs. sin numerar.
Título transcrito.—Texto a continuación.—(Al fin): Agosto 15, 1848.

Las Palmas, Arch. Rafael Cabrera.

11. *La esposa cosida*. Fols. 315-412 (Casti). Septiembre 3 de 1848.
12. *La energúmena*. Fols. 343-412 (Casti). Diciembre 8 de 1848.

Sepbre. 4. || 1848 || La Energumena || N(ovela) de J. Bra. Casti.
Fol. Ms. original. 16 hs. sin numerar.
Título transcrito. Texto a continuación.—Al fin: 11 septiembre 1848.—Hoja en bl.

Las Palmas, Arch. Mesa y López.

13. *Las dos Sunamitis*. Fols. 413-439. (Casti). Octubre 24, 1849.
14. *La Devota*. Fols. 440-473 (Casti). Enero 4 de 1850.
15. *Enero y Mayo o los mercaderes* (Chaucer). Fols. 474-522. Enero 19 de 1850.
16. *La Burla* (Casti). Fols. 523-535. Enero 29 de 1850.
17. *El Anticristo*. (Casti). Fols. 536-564. Noviembre 3 de 1850.

El Anticristo || Novela del Ab. Jn. Bta. Casti.

Fol. Ms. original. 14 hs. sin numerar.

Título transcrito.—Texto a continuación.—Al fin: Noviembre 3, 1850.

Las Palmas, Arch. Mesa y López.

No figura en la copia de Padilla:

El caso de conciencia || Nov. del Ab. Jn. Bta. Casti.

Fol. Ms. original. 12 hs. sin numerar.

Título transcrito.—Texto a continuación.

Las Palmas, Arch. Mesa y López.

XX.—[Poesías varias].

Colección formada por don Juan Padilla en cinco tomos en 4.º. Algunas poesías son de letra del autor.

He aquí su contenido, con indicación de las que han sido publicadas, de las copias contenidas en la caja D-II-1 (Museo Canario), y de otras sueltas existentes en la misma biblioteca o en las que se indicarán en cada caso.

Tomo I.

1. *El ruiseñor*. Autógrafo. 3 hojas sin numerar al comienzo del tomo. 25 de septiembre de 1848.

- I. El aliento vital de Venus bella
- D. que cuanto Dios crió se lo dio al hombre.

2. *A Concha, en sus días*. 1824, pp. 1-5.

- I. Decirte que el sol dora
 - D. ¡Oh, Concha! Oh, mi tormento!
- D-II-1, pp. 149-152.

3. *A Concha, enviándole un pañuelo*. Décimas, p. 6.

- I. Cendal del amor marcado
 - D. Una lágrima siquiera.
- D-II-1, p. 153.

Publicada en *El Museo Canario*. I (1880), p. 117.

4. *La despedida. A Concha*. Cumaná, 1826, pp. 7-11.

- I. Ninfa del Manzanares
 - D. Del infeliz Elmano.
- D-II-1, pp. 154-157.

5. *El baño*. Canción del señor Gianni, traducción, Al señor don José Sansón. Idilio. 1835, pp. 12-18.

- I. Del estivo
rayo vivo
 - D. Siempre el rígido pudor.
- D-II-1, pp. 85-90.

6. *La esperanza*. Oda. 1836, pp. 18-24.
 I. Adiós, dulce esperanza encantadora
 D. Señala el hueco de mi tumba oscura.
 D-II-1, pp. 1-5.
7. *A mi Sra. D.^a Soledad Gómez de Roget*. Trinidad, 1836, pp. 25-28.
 I. Mi Solina
 la divina
 D. Que tal vez no acabará.
 D-II-1, pp. 33-36.
 Impresa en 1853. Cf. anteriormente, número XIII.
8. *El espejo de Solina*. Canción, pp. 29-37.
 I. El metal argentino lento suena.
 D. La vuelta barba la nariz besando.
 D-II-1, pp. 37-44.
 Impresa en 1853. Cf. anteriormente, número XIII.
9. *A D. José Giuseppi y D.^a María del Carmen Espinosa, en sus bodas*. Trinidad, noviembre de 1836. *Eptalamio de Carmina y de Jovino*. Canción, pp. 38-48.
 I. Donde tiende el Paria undoso
 D. A cuanta gloria te destina el cielo.
 D-II-1, pp. 15-24.
10. *La redonda*. A la Srta. D.^a Josefina Giuseppi. Canción, pp. 49-53.
 I. Brillante con las gracias infantiles.
 D. Aspira sólo a celebrar su gloria.
 D-II-1, pp. 27-28.
11. *El Iris*. Oda. Trinidad, 1837, pp. 54-58.
 I. Era bello el crepúsculo sombrío
 D. Y allí extasiado el corazón te adora.
 D-II-1, pp. 81-84.
 Publicada en *El Museo Canario* IV (1881-1882) pp. 16-17.
12. *El mar*. Oda, Al Sr. D. Manuel José Quintana. Trinidad, 1837, pp. 59-65.
 I. Vestido el pecho de doblado cobre.
 D. Halagando tu blanda cabellera.
 D-II-1, pp. 91-95.
 Publicada en *La Aurora* I (1848) pp. 243-244.
13. *El héroe de Oriente*. Oda al Excmo. Sr. D. José Tadeo Monagas, general de la República de Venezuela. Trinidad, 1837, pp. 66-74.
 I. Rápida corta la azulada esfera.
 D. Lleve tu nombre al rutilante cielo.
 D-II-1, pp. 97-104.
14. *La muerte*. Oda. Trinidad, 1837, pp. 75-84.
 I. Pálida prole de Luzbel caído
 D. Si el sepulcro es la cuna de la gloria?
 D-II-1, pp. 110-118.

15. *El convite*. Canción. Al señor don José Giuseppi. Trinidad, pp. 85-89.
 I. Ya te oigo, lindo bardo.
 D. que abrió del viejo alado el corvo hierro.
 D-II-1, pp. 137-141.
16. *Oda al Teide*, pp. 90-127.
 D-II-1, pp. 44-56 (texto) y 57-79 (notas). Impresa en 1853. Cf. anteriormente, número XIII.
17. *Los carneros*. Idilio de M. Desboulrières. Traducción. 1838, pp. 128-130.
18. *A la Sra. Rosa Mandry en sus días*. Canción. Puerto Rico, 1838, pp. 131-133.
 I. Un Dios inspiró al sabio
 D. Rosa que es siempre antigua y siempre nueva.
 D-II-1, pp. 134-136.
19. *La mariposa*. Idilio. 1839, pp. 134-136.
 I. Mariposa brillante
 D. Mas siempre ardiendo en amorosa llama.
 (Para nacer de nuevo entre fulgores)
 D-II-1. pp. 131-133.
 Publicada en *El Museo Canario*, I (1880), pp. 299-299.
20. *El funeral de Amirano*, pp. 137-145.
 Impresa dos veces en 1840. Cf. anteriormente, núm. VII.
21. *Idilio canario. Zebenzaya*, pp. 146-151.
 Impresa en 1853. Cf. anteriormente, número XIII.
22. *El nido*. Idilio. Al Sr. D. José Plácido Sansón. Marzo 4, 1848, pp. 152-156.
 I. Inocentes y blandos pequeñuelos
 D. Y árbol de flores que meció su nido.
 Existe copia, en 2 hs. sin numerar, que lleva al fin la firma autógrafa de Afonso. (Museo Canario). El original, fol., 2 hs. sin numerar, se conserva en el Arch. Rafael Cabrera. Publicada en *La Aurora*, I (1848), pp. 230-231.
23. *La hoja seca*. Idilio. Al Sr. Don Bernardo Torres. Marzo 15, 1848, pp. 157-158.
 I. ¿Por qué tan pronto caes
 D. Y eterno adiós te indican
24. *El baile*. A la Sra. D.^a Agustina Torrens de Navarro. Abril 4 de 1848, pp. 159-163.
 I. ¡Oh qué alegre es el baile! Las cuadrillas
 D. Del baile a disfrutar nuevas delicias.
 Publicada en *La Aurora*, I (1848), pp. 292-293, y en *Poetas canarios. Colección de escogidas poesías de los autores que han florecido en estas islas en el presente siglo*. Recopilado por D. Elías Mujica (Santa Cruz de Tenerife, Imprenta de Miguel Miranda, 1878), pp. 25-27.
25. *María*. Junio 1 de 1848, pp. 164-167.
 I. ¡Qué hermosa es María! Encantadora.
 D. Y al festín más brillante el convidado.

26. *La dama a la moda*, pp. 168-177.
 I. Luisa: di, ¿qué hora es? Se me ha parado
 D. Hacerme de un mendigo el enfermero.
 Original, fol., 4 hs. sin numerar, fechado el 15 de junio de 1848. (Arch. Rafael Cabrera).
 Publicado en *El Porvenir de Canarias*, 1853, núm. 38.
27. *Las campanas*. Agosto 22 de 1848, pp. 178-183.
 I. Las campanas con ruido estrepitoso
 D. Del alma justa, humilde y fervorosa.
 Original, 4.º, 2 hs. sin numerar, dedicado a los hermanos Mesa (Arch. Rafael Cabrera).
 Publicada en *El Museo Canario*, V (1892), pp. 16-17.
28. *La posada*. Agosto 29 de 1848, pp. 184-192.
 I. A un tiempo en una fonda se apearon
 D. Donde todo es mentira y todo nada.
29. *La tarde*. A Berilo. Septiembre 4 de 1848, pp. 193-195.
 I. Con ropajes que a sombra se asemeja.
 D. Y ya todo es horror, todo tinieblas.
 Publicada en *El Museo Canario*, II (1880-1881), pp. 53-54.
30. *El sepulcro de su madre*. Septiembre 6 de 1848, pp. 196-99.
 I. Cuando del cuerpo el alma desprendida
 D. De mi angustiado corazón consuelo.
 Publicada en *El Porvenir de Canarias*, núm. 46 (1853), p. 347.
31. *Mi lámpara*. Al Sr. D. Juan E. Dorste. Septiembre 10 de 1848, pp. 200-204.
 I. ¡Oh, tú! mi solitaria compañera
 D. Que sólo vive el Ser, Rey de los seres.
 Original, 4.º, 4 hs. sin numerar (Arch. Mesa y López).
32. *El arroyo*. Idilio. Septiembre 14 de 1848, pp. 205-209.
 I. Dulce arroyuelo, mis días
 D. Al de mi vida impaciente.
 Copia ms., 4 hs. sin numerar (Museo Canario).
33. *El cura de aldea*. Septiembre 16 de 1848, pp. 210-216.
 I. Tú lo quieres así, yo lo consiento
 D. Muy más vivo el retrato se le ofrece.
 Copia corregida por el autor, 4.º, 4 hs. sin numerar. (Arch. Mesa y López).
 Publicada en *El Porvenir*, núm. 75 (1853).
34. *La viuda del marinero*. Septiembre 18 de 1848, pp. 217-222.
 I. En calma están las ondas, pero sube
 D. Sabe ha de recibir lo que conviene.
 Original, 4.º, 6 hs. sin numerar (Ibid.).
35. *La hermana de Caridad*. Septiembre 21 de 1848, pp. 223-227.
 I. De mi padre la casa abandonando
 D. Y a Él ruego por mí le recomiendo.
 Publicada en *El Porvenir*, núm. 50 (1853).

36. *El disputador*. Al Sr. D. Lucas Ramírez. Septiembre 22 de 1848, pp. 228-232.
 I. Trajo nuestro buen rey Carlos tercero
 D. Que él se calle del juez en la presencia.
 Original, 4.º, 2 hs. sin numerar. (Arch. Rafael Cabrera).
37. *El ruiseñor*. Septiembre 25 de 1848, pp. 233-240.
 I. El aliento vital de Venus bella.
 D. Tornos con Flora a deleitar mi suelo.
 Publicada en *El Porvenir*, núm. 53 (1853), pp. 427-428.
38. *María enferma*. Octubre 6 de 1848, pp. 241-247.
 I. De la inmortalidad el pan celeste.
 D. Jamás olvide el sueño y yo el milagro.
39. *El parásito despedido*. Septiembre 11 de 1848, pp. 248-258.
 I. De Boadbil en la ciudad vivía
 D. Pensando atonde iría a comer luego.
 Original, 4.º, 5 hs. sin numerar, fechado el 7 de octubre de 1848 (Arch. Rafael Cabrera).
40. *En el día de finados*. A la Srta. María de Jesús de Mesa. Octubre 16 de 1848, pp. 259-263.
 I. El soplo del sonoro, impetuoso
 D. La sosegada paz y la esperanza.
41. *El diluvio*. Octubre 24 de 1848, pp. 264-270.
 I. Al recuerdo de escena tan terrible
 D. Ni a respetar arcanos de la gloria.
 Original, 4.º, 6 hs. sin numerar. (Arch. Mesa y López).
42. *Las hojas caen*. A D. Emiliano Martínez de Escobar. Octubre 24 de 1848, pp. 271-274.
 I. De las galas de abril y del estío
 D. El silencio eternal del mausoleo.
43. *Las hojas de la encina*. Noviembre 11 de 1848, pp. 275-289.
 Impreso en 1853; cf. anteriormente, número XIII.
44. *Cuento*. A Berilo. Marzo 4 de 1851, pp. 296-309.
 I. Ya te ries, Berilo, recordando
 D. Mas todo a sus placeres lo avasalla.
45. *La meridiana*. Mayo 1 de 1853, pp. 310-312.
 I. Hija del Sol, celeste meridiana
 D. Es la gloria del mundo y cuanto vale.
 Original, 4.º 2 hs. sin numerar (Arch. Mesa y López).
 Publicado en *El Porvenir*, núm. 59 (1853).
46. *El niño y la santa imagen*. Mayo 28 de 1853, pp. 313-316.
 I. En una verde y florida pradera
 D. Del hijo de su amor ya no cuidaba.
 Publicada en *El Porvenir*, núm. 57 (1853).

47. *Carta a mi último duro*, pp. 317-322.
 I. Resto de mi áureo tesoro
 D. En este siglo de hierro.
 Publicada en *El Porvenir*, núm. 64 (1853).
48. *A una boca riendo*. Imitación de Chiabrera. Idilio. 1838, pp. 323-325.
 I. Bellas rosas purpúras
 D. Con que ríe mi Abinina.
 Esta poesía se repite, con variantes, en las pp. 420-422.
 D-II-1, pp. 119-121.
49. *Alcino y Elmíro*. Idilio. Puerto Rico, 1838, pp. 326-328.
 I. Canta, Elmíro, si te agrada
 D. El beso tan prometido.
 D-II-1, pp. 121-123.
50. *Tírse*. Idilio. 1838, pp. 329-334.
 I. En la grata fresca sombra
 D. Sin probar su amor de nuevo.
 D-II-1, pp. 121-128.
51. *Bellísima alegoría sobre La Felicidad*. Canción de Gabriel Chiabrera, pp. 336-340.
 I. En montes escarpados
 D. Que a la memoria das crudo tormento.
 D-II-1, pp. 8-10.
52. *El crepúsculo*. Canción, pp. 341-344.
 I. Y cuanto me enamora
 D. Gritando al bosque la sangrienta hazaña.
 Publicada en *El Museo Canario*, III (1881), pp. 118-117.
 D-II-1, pp. 10-13.
53. *La ternura*. Oda. Págs. 345-346.
 I. ¡Oh, qué rico tesoro...!
 D. El consuelo infeliz de la esperanza.
54. *El cinco de Mayo o muerte de Bonaparte*. Traducción de Manzoni. Oda. Trinidad, 1837, pp. 347-352.
 I. El fué; quedando inmóvil
 D. De él cabe, reposó.
 D-II-1, pp. 29-33.
55. *La restauración de la Constitución de 1812 en 1836, en Sevilla*. Oda, pp. 353-58.
 I. Hijas del Betis claro, fresco, undoso
 D. El dios de libertad es dios de Riego.
 D-II-1, pp. 105-109.
56. *La mujer*. Oda. 1836, pp. 359-366.
 I. ¡Oh, querubín ardiente!
 D. Llene de su esplendor mi débil canto.
 D-II-1, pp. 142-148.

57. *La Asunción de Nuestra Señora*. Canción de Chiabrera, 1837, pp. 367-369.
- I. Cuando en su seno el mar, tersa la frente
D. No recrearse con su amparo el mundo?
D-II-1, pp. 128-131.
58. *La despedida de Nice*. Traducción del Metastasio, pp. 370-372.
- I. Llegó el instante fiero
D. Si te acuerdas de mí.
D-II-1, pp. 158-160.
59. *La violeta*. Idilio, pp. 373-375.
- I. ¡Oh, nuncia de la dulce primavera!
D. Triunfará del olivo la memoria.
Publicada en *La Aurora*, I (1848), pp. 191-192.
60. *El carnero parido*. Oda, pp. 376-384.
- I. Gloria al feliz ingenio a quien fué dado
D. A los dos me los pelen y los zurren.
Es de Bento y Travieso.
61. *La madre y la hija*. Mayo 13, 1849, pp. 385-89.
- I. Ves esa verde senda
D. A ofrecerle perfume delicioso.
62. *Soneto*. A la Sra. D.^a Cayetana Lugo de la Rocha. Agosto 7, 1849, pp. 390.
- I. Cumpliéronse mis votos, gran matrona.
D. Un redondo, bestial, negro jumento.
63. *La restauración de la Constitución de 1812 en 1836*. Trinidad. Noviembre 20 de 1836, pp. 391-398.
- I. ¿A dónde, a dé corréis, bravos iberos?
D. Y colme el cielo su fatal venganza.
El original, 4.º, 7 hs. sin numerar, se conserva en el Arch. Mesa y López. El poema va dedicado a don José M.^a Calatrava, ministro del Despacho Universal de Estado. Se publicó en el *Boletín Oficial de Gran Canaria*, núm. 3 (1841).
64. *El pobre ciego y el joven*. Páginas 399-400. Poesía de D. J. P[[lácido] S[ansón].
65. *A la Bonita. El perro flaco y la perra gorda*. Cumaná, 1825, pp. 401-403.
- I. Ya que es tu virtud bella
D. Balsámica triaca.
66. *A D. Juan Antonio Giuseppi en el día de su fiesta*, 24 de Junio de 1836, pp. 404-408.
- I. Ya la Aurora...
D. Las mil lenguas de la fama.
67. *In promptu. Care Bache, vini lator*, pp. 409-410.
- I. Da merum et gaudeamus.

68. *A Dolores*, pp. 411-413.
 I. Es tu nombre una adivina
 D. El día de los Dolores.
 Publicado en *El Museo Canario*, IV (1881-1882), p. 335.
69. *Décima*, p. 414.
70. *A la srta. D.^a Evarista Lugo de Valcárcel, en sus días*, pp. 415-416.
 I. Vive Dios, dulce Evarista
 D. Fue excelente cocinero.
71. *A la misma*. Soneto, p. 417.
 I. Sigues, hermosa Evarista, ese sendero.
 D. Y en brindis suave mi memoria acate.
72. *Al Sr. D. Antonio M.^a Botella*, p. 418.
 I. ¡Botella! ¡Nombre exquisito!
 D. La pava está que ni en Francia.
73. *A una vieja*. Soneto. Enero 30, 1852, p. 419.
 I. Alta la luna en la región del cielo
 D. Cenizas frías de abrazada Troya.
74. *A Benicia*, pp. 420-425.
 I. Te miré hermosa, agraciada.
 D. De manos de tu rival.
75. *A la Fortuna*. Oda, pp. 435.
 I. Una mujer soberbia a par de Juno
 D. Del labrador en los risueños campos.
76. *A D. Judas José Romo*, pp. 436-442.
 Impresa. Cf. anteriormente, número VI. El señor Padilla afirma haber tenido a la vista el original de puño y letra de Afonso.
77. *Oda. A D. Buenaventura Codina, Obispo de Canarias*. Noviembre 30 de 1851, pp. 443-448.
 Véase anteriormente núm. XI.
78. *Al Sr. D. Feliciano Pérez Zamora*. 30 de noviembre 1850, pp. 449-456.
 I. Si es tarde, Feliciano, habrás paciencia
 D. Junio y mil ochocientos y cincuenta.
79. *El chasco*. Soneto, p. 457.
 I. Amaba don Dieguito a una doncella
 D. Que lo abrió carretero y mi derecho.
80. *A la rectora del colegio madama Ferrandis*. Diciembre 30 de 1854, p. 458.
 I. ¿Quién eres que me asustas al mirarte?
 D. Por poco no me quedo allá con ella.

81. *A Santa Teresa*. Abril 26 de 1849, pp. 459-464.
 I. Arrebátame, ¡oh, dulce pensamiento!
 D. Que por no morir me muero.
 Original, fol. 2 hs. sin numerar (Arch. Mesa y López).
82. *A Dolores*. Soneto, p. 465.
 I. ¿Por qué, Dolores, fue tu nombradía?
 D. Colmando el voto de Hilarión tu amante.
 Original, una hoja en 4.º (Arch. Mesa y López).
83. *Cumpleaños de Carmina*. Anacreóntica, pp. 466-469.
 I. Paso, Carmina hermosa
 D. Tu rostro placentero.
 Publicada en *El Museo Canario*, III (1881), pp. 344-345.
84. *En el álbum de Carmina*, pp. 470-472.
 I. El álbum, Carmina bella
 D. Regándote el llanto tierno.
85. *A la temprana muerte de un niño*. Soneto, p. 473.
 I. Si arrebatar no puede tu inocencia
 D. Un ángel más acoge el firmamento.
86. *Carta epistolar*, pp. 474-475.
 I. ¡Qué es esto, humilde coplero!
 D. ...Pobre de ti.
87. *Soneto*, p. 476.
 I. Valor, ninfa gentil, noble osadía
 D. Ni publicar de amor el desatino.
88. *Dos décimas*, p. 477.
 a) I. ¿A dónde van a parar
 D. Novio, testigos y cura.
 d) I. Padre mío San Antonio
 D. Por centurias dilatadas.
89. *Firmezas y amor legales*, pp. 478-480.
90. *Siete décimas al Sr. Coronel D. Juan Jaques de Mesa, en sus días*. Junio 24 de 1843, pp. 481-484.
91. *Soneto*. Al mismo. Junio 24, 1844, p. 485.
 I. Ya no fatigaré mi ronca lira
 D. Y ellas te abrazan todas sollozando.
92. *A la memoria de D. Mariano Romero*. Oda, pp. 486-489.
 I. Mas, ¡ay!, voló ya al cielo
 D. Y al suelo cae mi laúd deshecho.

93. *El clavel*. Anacreónica, pp. 490-93.

I. ¡Oh, si ofrecer pudiera!
D. Expresarlo no es dable.

94. *A Dedelmano*. 1838, pp. 494-505.

I. Yo ví en un sitio solitario y triste.
D. Para llorar su memoria.

95. *Soneto*, p. 506.

I. Si el Farnaso tornara a mi deseo
D. Y a la vez con Homero y Papiniano.

Tomo II.

1. *La capilla y sepulcro de Cairasco*, pp. 3-18.

Impresa en 1840. Cf. anteriormente. número VIII.

2. *Los besos de Juan II*. Traducción del latín, acompañada de una introducción. Mayo 6 de 1853, pp. 20-57.

I. A los bosques de Idalia transportado
D. quien daña a mi Nerea.

3. *Soneto*. A Berilo, en sus días. Agosto 24, 1852, p. 58.

I. Levanta majestuosa la alta frente
D. De Canaria la grande, alta esperanza.

Existe copia de este soneto, en una hoja suelta, en el Museo Canario.

4. *A la muerte de Fernando VII*. Oda. 1833, pp. 58-66.

I. El fin y la justicia rigurosa.
D. Volcán abrasador de civil guerra.

5. *El arte de amar*, por Pedro José Bernard.

(Pedro José Bernard, 26 de agosto de 1708-1 de noviembre de 1775. Entre las varias ediciones de su *Art d'aimer* es notable la de Didot, 1797, con láms. de Proudhon), pp. 87-129. Una copia de la versión de los tres cantos, corregida por Afonso, 4.º 12, 12 y 10 hs., respectivamente, se conservan en el Arch. Mesa y López. El cuaderno primero está fechado el 28 de febrero de 1855, y los otros dos, el 9 y 13 de marzo del mismo año.

6. *Colón*. Oda. A D. Bartolomé Martínez de Escobar. Enero 29 de 1840, pp. 131-150.

I. Un mundo fue: sumido
D. La página más triste de la Historia.

Se imprimió en Las Palmas, imprenta de Juan Ortega, 1841. El original, fol., 5 hs. sin numerar, y una copia corregida por el autor, también en fol., 6 hs. sin numerar, se conserva en el Arch. Mesa y López.

7. *El zorro y las ratas*, pp. 151-153.

I. Ayer se suscitaba una contienda
D. Y acuérdense del zorro y de las ratas.

8. *Odas de Anacreón*, pp. 155-242.
Cf. anteriormente, núm. 1.
9. *Los amores de Hero y Leandro*, pp. 243-270.
Cf. anteriormente, número V.
10. *El beso de Abibina*, pp. 271-350.
Cf. anteriormente, número V.
11. *A D. José Pineda en la temprana muerte de su hijo*, pp. 351-353.
I. Tú caíste también, niño inocente
D. sin el cruel recelo de perderle.
12. *A la Srta. Matilde Cabrera*, p. 354.
I. Señores, ¿quién lo creyera?
D. O de cabeza incompleta.
13. *El juicio de Dios*, pp. 355-403.
Cf. anteriormente, núm. IX.
14. *A la Srta. D.^a María de la Cruz en el día de su boda*. Puerto Rico, 1838, pp. 404-405.
I. Cruz bendita, que dichoso
D. De ser de su cruz estrella.
Copia corregida por Afonso, 4.º, 2 hs. sin numerar (Arch. Mesa y López).
15. *A Belino, en sus días*. Agosto 23 de 1844, p. 406.
I. Venid, placeres que en las tiernas flores.
D. Mi caro amigo en grata complacencia.

Tomo III.

1. *Romance epistolar*. A D. Lucas Ramírez. Diciembre 27, 1847, pp. 3-16.
I. Mi siempre caro Lucilo
D. Su amigo el caporal viejo.
2. *El arcángel Gabriel*. Novela de Casti, pp. 17-50.
Cf. anteriormente, núm. 5.
3. *Al obispo Folgueras, electo arzobispo de Granada*. Dos décimas. 1848, pp. 51-52.
4. *El Diablo castigado*, pp. 53-73.
Cf. anteriormente, núm. 8.
5. *La conversión* (Casti) pp. 74-88.
Julio 29 || 1849 || La Conversion || Novela del Ab. Jn. Bta. Casti.
Fol. Ms. original. 6 hs. sin numerar.
Título transcrito.—Texto a continuación.—Al fin: 2 agosto 1848.

Las Palmas, Arch. Rafael Cabrera.

6. *Los calzones recamados* (Casti), pp. 89-120.
7. *Ensayo sobre la crítica de Pope*, pp. 121-240.
Cf. anteriormente, núm. VI.
8. *Las golondrinas*, de Béranger.
9. *El cinco de Mayo*, del mismo, pp. 243-245
Pedro Juan de Béranger, 19 de agosto de 1780-16 de julio de 1857. *Les hirondelles et Le Cinq mai* forman parte de sus *Chansons nouvelles* (1825), pp. 241-242.
10. *Décima*. Pág. 246.
I. Niña de los ojos pardos
D. De mascar dulce turrón.
11. *A los Borbones*. Soneto, p. 247.
I. Decrépito un Borbón alza en el Sena
D. Puñales son que pasarán sus pechos.
12. *Odas de Píndaro*, pp. 249-283.
13. *A D. Lucas Ramírez*, p. 284.
I. Obedezco a la amistad
D. Recuerdos de aqueste día.
14. *Soneto*, pp. 284-85.
I. Huid, blandos cupidos tentadores
D. Al que ni tiempo ni la tumba oprimen.
15. *A Bruna Lavielli*. Soneto, p. 288.
I. Hubo un tiempo, mi Bruna, cuando ufanos.
D. Más que letras contiene este soneto.
16. *Enero y Mayo. Los mercaderes*. (Chaucer), pp. 289-348.
Cf. anteriormente, núm. 15.
17, 18, 19, 20. *Las bragas de S. Grifón, D. Diego, El arzobispo de Praga, Monseñor Fabricio*, Novelas de Casti, pp. 349-502. Cf. anteriormente XIX, núms. 1, 4, 2, 3.

Tomo IV.

- 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11. *La bula de Alejandro VI, El hábito no hace al monje, El capuchino, El caso de conciencia, La esposa cosida, La energúmena, La diablesa, Las dos Sunamitas, La devota, La burla, El Antecristo*, novelas de Casti, pp. 1-367. Cf. anteriormente, XIX núms. 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16 y 17.
12. *A D. Lucas Ramírez*. Romance epistolar, pp. 368-73.
I. Decía, mi Lucilo, un practicón
D. El patio del deán inmortal Roo.
13. *Al mismo*. Décimas. 1847, pp. 374-380.

14. *Al mismo*. Epístola en décimas. Febrero 1848, pp. 381-385.
15. *A D. Judas José Romo*. Soneto. Enero 23, 1848, p. 386.
 I. Prelado bondadoso, ¿a dó caminas?
 D. Aquel que vive en Roma está en el cielo.
16. *El amor mendigo*. 1847, pp. 387-391.
 I. Mudó oficio amor fiero.
 D. Jamás abandonó.
17. *A D. Cristóbal del Castillo*. Soneto, p. 392.
 I. Un profundo silencio y en su ocaso
 D. Y el cortés Calderón en la armonía.
18. *D. Juan Oramas, contador*, pp. 393-94.
 I. Tú desde niño en prisiones,
 D. Del estío en la mitad.
19. *Noticias históricas del drama griego que preceden a la traducción de La Antígona, de Sófoles*. Diciembre 19, 1855, pp. 395-464.
20. *La Antígona*. Traducción. Abril 10, 1855, pp. 467-559.
 Otra copia se conserva en la Biblioteca de Menéndez Pelayo en Santander.
 Cf. Miguel Artigas, "Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca Menéndez Pelayo", en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo* (Santander), núm. 53 (1923), p. 375, y otra, que incluye también el núm. 19, 40, 4 hs. sin numerar + 36 numeradas y 2 sin numerar, en el Arch. Mesa y López.

Tomo V.

1. Págs. 1-2.
 I. Aquel dedo omnipotente.
 D. Como un fruto de otoño sazonado.
2. Págs. 3-4.
 I. Discreción, saber profundo
 D. Franca verdad no hace agravio.
3. *Epitalamio*, pp. 4-5.
 I. Perdona, virgen hermosa.
 D. A Narda y su descendencia.
4. *A Bruna Lavielli en sus días*, pp. 6-9. Octubre 6 de 1845.
 I. Qué recuerdo tan triste y funesto
 D. El silencio de san Bruno.
5. *A lo mismo*, pp. 10-11.
 I. Qué recuerdo doloroso
 D. De lo que mató a san Bruno.

6. *A D. Pedro Ginori*. Soneto, p. 11.
 I. Navegaste, mi Pedro, con mar llano
 D. No muera el capellán de Ana de Mesa.
7. Pág. 12.
 I. No sé qué fiero destino
 D. Derramó el señor en ellos.
8. *Soneto*, p. 13.
 I. Perdona mi osadía, ¡oh, buen maestro!
 D. Me diera a ti modelo de alto ejemplo.
9. *A Catalina, en sus días*, pp. 14-16.
 I. Vuela mi dulce cantar.
 D. Ser de tu dicha testigo.
10. *A. C... Décimas*, pp. 17-18.
11. *A D. Bartolomé Martínez de Escobar, en sus días*. Agosto 24, 1841, pp. 19-22.
 I. Berlio, tú que eres sabio.
 D. De tu virtud pregoneros.
12. *Al mismo*. Agosto 24, 1840, pp. 23-24.
 I. ¡Tiempo! De raza cruel.
 D. De su virtud seáis fieles dechados.
13. *La rifa*. 1841, pp. 25-29.
 I. Del Orinoco han llegado.
 D. De un pasatiempo chistoso.
14. *Décima*, p. 30.
 I. Esposos, dichoso he sido.
 D. Que os echó la bendición.
15. *A Blasina*. Abril 2 de 1837, pp. 31-33.
 I. Blasina, tú te acuerdas
 D. Los tiernos corazones.
16. *A Dionisia Lemus*, pp. 34-36. Trinidad.
 I. La verdad, hija del cielo
 D. Los otros firmes verdades.
17. *A Martínez de Escobar, en sus días*, pp. 37-41.
 I. Levántate, mi gloria, dulce lira.
 D. Tornarás inmortal a tu Gracilio.
18. *La fiesta de Josefita*. Canción. Trinidad, pp. 42-45.
 I. Si en su pobreza el buen pastor.
 D. Sin que sus luces extinga el cielo.
- Original, fol., una hoja (Arch. Mesa y López).

19. *Carta a Lucilo*, pp. 46-54.

I. ¡Oh, Amirano infelice! ¡Oh, dulce amigo!
D. Tiene que dictar versos sin excusa.

20. *A Quirina*, pp. 57-59.

I. El mejor anguilador.
D. Jollín y el Caporal viejo.

21. *Teodomira en la fiesta del buen padre*. A Martínez de Escobar, pp. 71-79.

I. Hace un mes que Teodomira.
D. Amistad dulce recuerdo.

Original, fol., 4 hs. (Arch. Mesa y López). El último verso es

D. No vea ninguno menos.

22. *Noticias de Virgilio y traducción de las Eglogas*, pp. 84-167.

Cf. anteriormente, núm. XV

23. *Anacreónica*, pp. 168-170.

I. ¿Por qué la prensa está ociosa?
D. La aurora de libertad.

Publicada en el *Boletín Oficial de Gran Canaria*, número 1, 1840.

24. *El marqués de Tazartico*, melodrama en dos actos. 1821.

De esta obra hay dos ejemplares más en la Biblioteca de El Museo Canario. Uno sin signatura y otro en el tomo quinto de "Varios" de Millares Torres. El melodrama en cuestión fue representado durante la segunda época constitucional (1820-1823). Siguen 36 hojas sin numerar de Poesías incompletas, entre ellas un fragmento del libro I de la *Ilíada*, y otro del *Agamenón*, de Esquilo.

XXI.—[Poesías varias]. No figuran en la colección anterior.

1. A la muerte de Fernando séptimo || Rey de España. || Oda.

I. El finó, y la justicia rigurosa
D. volcán abrasador de civil guerra.

4.º Ms. 6 hs. sin numerar, la última en bl.

En la portada lleva la siguiente nota: Por don Graciliano A., Doctoral de Canaria.

Las Palmas, Museo Canario, II, F. 1.

Otra copia, también en 6 hs. sin numerar, la primera y la última en bl., existe en la misma biblioteca. Al fin lleva la fecha 1833, y al frente del texto, como lema, los vv. de Petrarca.

Io parlo per ver dire,
non per odio d'altrui ne per disprezzo.

2. *A la luna*.

I. ¡Hija hermosa del ciclo!
D. aprendiera a gozar de tu reposo.

4.º Ms. 6 hs. sin numerar, la última en bl.

Al título transcrito, que lleva al margen la fecha agosto de 1822, y como lema el verso de Demoustier.

J'aime à detier tout ce que m'interesse,

sigue el texto

Ibíd.

3. La incertidumbre. || Oda.

I. Misero el que en la edad de los placeres
D. todos aquellos sitios están llenos.

4.º Ms. 6 hs. sin numerar, la última en bl.

Al título transcrito sigue el texto, y al fin: Al convento de San Diego del Monte, cerca de La Laguna, Agosto de 1823.

Ibíd.

4. Al S.º D. Manuel de León || su amigo || G. A.

I. Nuevo Parrasio del canario suelo
D. que por no morir, me muero

4.º Ms. 4 hs. sin numerar.

Port.—V. en bl.—Texto.—Al fin: Abril, 26 de 1849. G. A.

Ibíd.

En la misma biblioteca existe otra copia (4.º, 4 hs. sin numerar), en cuyo título consta el apellido Falcón, segundo del destinatario.

5. *A Dn. Rafael Bento.*

I. Es el fraile un animal
D. mudar la intención no puede.

8.º Ms. original. 2 hs.

Título transcrito.—Texto a continuación.

Las Palmas, Arch. Mesa y López.

6. La contienda. || Oda.

I. Cuando abrasado estío
D. La alteza soberana.

Fol. Ms. original. 2 hs.

Título transcrito.—Texto a continuación.

Ibíd.

7. [Oda].

I. Volad de mi amor al lecho
D. Mi eterna angustia y mi muerte.

4.º Ms. original. 2 hs.

Ibíd.

8. A los señores filarmónicos || de la Isla de Tenerife.

- I. Virtud de la paciencia y tolerancia
D. Que rebuzna cantando

4.º Ms. original. Una hoja.

Las Palmas, Arch. Rafael Cabrera.

9. Oda 10.ª || Un Cupido de cera.

- I. ¿Quién compra, grita un mozo,
un Cupido de cera?
D. como liquida cera.

4.º Ms. Una hoja suelta.

Ibid.

10. 25 septiembre || 1848 || La Diablesa.

- I. ¡Hermosa! Al presente estoy seguro
D. pero jamás se vence a una diablesa.

Fol. Ms. original. 18 hs. sin numerar.

Título transcrito.—Texto a continuación. Al fin: Dbre. 8, 1848.

Las Palmas, Arch. Mesa y López.

11. A la Sra. D.ª Rosa Quintana Llarena || en su enlace || con el Sr. D. Manuel Wandeval y Guisla. || Oda.

- I. Desciende amistad santa
D. de Guisla y de Vivar la alcurnia honrosa.

4.º Ms. Copia corregida por don Graciliano, 2 hs.

Título transcrito.—Texto a continuación. Al fin: Marzo 19 de 1850.

Ibid.

12. A la extinción || de la Universidad de Canarias || Lloremos nuestra desgracia, queridos com- || pañeros: rindamos a nuestra Universidad estingui- || da el homenaje mas puro: no la borremos jamas de la memoria.

- I. Al fin triunfaron... impostores viles
D. Y tu vivir por siempre maldijemas.

A continuación y de otra letra:

Epitafio || a la junta de Censura de la extinguida || Universidad de Canarias. (Al fin): Por incierto autor.

8.º Ms. original, 4 hs. sin numerar.

Port.—Al v: Comienza el texto.—Epitafio.

Ibid.

13.

- I. Que en Hispalis soberbia hermoso brilla
D. de sombras cubrirá la mayor gloria.

(Al fin): Noviembre 24 de 1850. Bernardo Rolo.

Las Palmas, Museo Canario. Copia Padilla.

14. [Traducción de una oda de Menage].

I. ¡Oh, tú, bardo armonioso!
D. Y recibir un beso.

Ms. original, 1 h.

Título transcrito.—Texto a continuación.

Ibid.

15. Traducción del himno "Sacris solemnibus".

4º Ms. copia. 4 hs.

[1.º]

A esta solemnidad sacra
y de magnífica pompa
nuestros gozcos acompañen
con alegría devota.
Salga en concertada música
y en armonía sonora
de lo íntimo del alma
lo que la lengua pregona.
No usemos del culto antiguo
en ritos ni ceremonias;
ahora, sea todo nuevo
corazón, voces y obras.

[2.º]

Se aplaude la última cena,
venerable y misteriosa,
en que Cristo dio el Cordero
a su hermandad apostólica.
Díoles el pan sin fermento
y observa la menor cosa
de lo que fue establecido,
en la ley que ya revoca.
Para los antiguos Padres
fue esta ley figura y sombra
del Cordero de Dios vivo,
hecho manjar, hecho hostia.

[3.º]

Creemos y confesamos
la acción más grande y heroica
que al fin del Cordero y viandas
fue, del convite corona.
Jesús, hombre y Dios (¡qué pasmo!),
llegándose ya la hora
da a sus amados discípulos
su cuerpo, su carne propia.
Esta fineza, esta gracia
el amor de Cristo agota;
se da todo a todos ellos
y todo a cada persona.

[4.º]

Dio a los míseros y frágiles
un gran convite a su costa
díoles su sagrado Cuerpo
por comida sustanciosa.
A los tristes y afligidos
pone en sus labios la copa
para que beban su sangre
diciéndoles de esta forma:
recibid aqueste vaso
que os doy con mano amorosa;
hebed todos de este vino
que el alma alegre y conforta.

[5.o]

De esta manera el Señor
 instituyó la asombrosa
 obra del gran Sacrificio
 en el que el mismo se inmola.
 Quiso que la economía
 de este Oficio fuese toda
 del cargo de los presbíteros
 haciéndolo en su memoria.
 Sabiamente, sólo a ellos
 tal potestad comisiona,
 para tomarlo en sus almas
 y repartirlo a las otras.

[6.o]

El mismo pan de los Angeles
 es pan del hombre; él lo toma;
 pan que recibido en gracia
 en Dios al hombre transforma.
 El pan celestial termina
 toda apariencia simbólica
 su realidad las destruye,
 su perfección las deroga,
 ¡Oh, excelente maravilla!
 Al Señor a quien se adora,
 el pobre, el siervo, el humilde
 se permite que lo coma.

[7.o]

Pedímoste, deidad suma,
 unidad en tres personas,
 que visites nuestras almas
 como os veneran devotas.
 Condúcenos por tus sendas
 al fin de nuestra derrota,
 a cantar eternamente
 tus grandes misericordias;
 veamos la luz que habitas,
 la claridad de tu gloria,
 tu esencia incomprendible,
 la felicidad que gozas.

16. *O, sacrum convivium!*

¡Oh, que sagrado convite
 en el que a Cristo se toma
 y el que para que lo coma
 al hombre frágil se admite!
 En él se adora y repite
 de su pasión la memoria
 Se llena el alma (¡oh, victoria!)
 de gracia con tal ofrenda,
 la cual se nos da por prenda
 de la venidera gloria.

17. *A la Srta. Leonor del Castillo, al dedicarle unos himnos religiosos. Son*

I. Dulce Leonor: la cándida azucena
 D. ¡Vida hallarás, no muerte en los altares!

Publicada por ELÍAS MÚJICA. *Poetas Canarios*, p. 6.

18. *Oda.*

I. La humanidad santísima gemía
 D. Vierte en su tumba flores eternas.

Publicada *ibíd.*, pp. 7-10.

* * *

DOCUMENTOS

1. *Partida de bautismo*. La Orotava, 15 de agosto de 1775.

En quince de agosto de mill sepesientos y cinco años, yo, don José Hernández de Ara, presbytero, con licencia del señor doctor don Francisco Domingo Román y Lugo..., desta yglesia parrochial de Nuestra Señora de la Concepción de la Villa de la Orotava, que actualmente se sirve en la iglesia del señor San Nicolás, bautisé un niño, hijo legitimo de Christóbal Francisco Afonso, natural de la ciudad de La Laguna, y de Petra Paula Naranjo, natural de la ciudad de la Isla de Canaria, y vecinos en esta Villa. Abuelos paternos, Vicente Afonso y Maria de Candelaria Díaz, naturales de dicha ciudad de Canaria, al cual, que nació en dose de dicho mes, le fue puesto por nombre Graciliano Ramón Domingo Fernando Maria de los Dolores...

La Orotava, Arch. Parroquial de La Concepción, Bautismos, libro XVI, fol. 185.

Publicada por Armas Ayala, "Graciliano Afonso, un prerromántico", p. 2, nota 1.

2. Información de legitimidad, limpieza de sangre, vida y costumbres de D. Graciliano Afonso, natural de la Villa de la Orotava, para su admisión en el Seminario Conciliar de la Villa de Canaria.

Las Palmas, Arch. del Seminario Conciliar, Expedientes, Legajo 104.

3. El infrascripto Cathedrático de Instituciones Canónicas en esta Real Universidad de Alcalá de Henares certifica y jura que don Graciliano Afonso, natural de Tenerife de las Canarias, ha asistido a dicha su cátedra y ganado el presente curso, y para que conste lo firma en la referida Ciudad de Alcalá a 13 de Junio de 1800. Doctor don Francisco Cueba de Alcocer (*rubricado*).

Alcalá de Henares, Arch. de la Universidad.

4. *Escritura de poder*. Las Palmas, 17 de enero de 1805.

Otógala el bachiller don Graciliano Afonso al procurador Tomás Hernández Socorro, "para que lo defienda en los autos que de oficio se siguen... contra el otorgante y otros por atribuirles cómplices en la fuga hecha de la Real Cárcel por don Roberto Afonso y don Vicente de Sosa".

Las Palmas, Archivo Notarial, Protocolo de Jacinto Proto Bethencourt, año 1805, fol. 13.

5. *Poder general*. Las Palmas, 3 de septiembre de 1805.

Lo otorga Afonso titulándose bachiller y catedrático de filosofía.

Ibid., fol. 240.

6. *Poder general*. Las Palmas, 28 de enero de 1806.

Nombrándose bachiller y síndico personero general de la Isla, otórgalo Afonso a favor de los procuradores de La Laguna, La Orotava y Santa Cruz, para que lo representen en todos sus pleitos.

Ibid., 1806, fols. 119-120.

7. *Poder otorgado por Afonso en relación con la canonjía doctoral de Las Palmas*. Las Palmas, 29 de enero de 1806.

“Que por cuanto se halla con determinación de pasar de pronto a la Península de España a tomar el grado de doctor, y de retornarse a esta ciudad lo más pronto que le sea posible, para oponerse a la doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, que se halla vacante; y puede acontecer que hallándose habilitado para su regreso, se demore éste por alguna contingencia, de modo que se cumpla el término de las convocatorias sin haberse presentado el compareciente..., da y concede todo su... poder... a Tomás Hernández Socorro, procurador de causas y del número de la Real Audiencia”, a fin de que le represente “del modo y forma que más bien le parezca”.

Ibid., Protocolo de Pedro Tomás Arriñez, 1806.

8. *Poder para obtener el título de doctoral*. Las Palmas, 22 de septiembre de 1807.

“Que da y otorga todo su poder... a don Lorenzo Román Cayón, adjente de negocios de la villa y corte de Madrid, especialmente para que a nombre del otorgante y representando su propia persona, se presente ante S. M... y señores de la Real Cámara de Castilla, a fin de obtener real título y demás papeles conducentes a la canonjía doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, en que se le ha nombrado al otorgante por los canónigos “in sacris” de dicha Santa Iglesia, en virtud de oposición que a ella hizo”.

Ibid., Protocolo de Proto Bethencourt, 1807.

9. *Carta de los inquisidores Borbujo y Gómez a la Suprema, sobre conceptos heréticos vertidos por Afonso*. Las Palmas, 28 de marzo de 1816.

“Posteriormente se formó otra sumaria contra este reo por el dicho de un conteste de haver oído a una persona que el propuesto don Graciliano Afonso decía que no rezaba sino de algunos misterios de Cristo y de la Virgen, y que de los Santos sólo rezaba de San Pedro, porque él no creía que los demás estuvieran en el Cielo, principalmente los que habían estendido la fe con las armas”.

Museo Canario, Inquisición, Correspondencia, libro 1.º, fol. 44v.

10. *Pasaporte extendido a favor de don Graciliano Afonso*. Santa Cruz de Tenerife, 3 de marzo de 1822.

Publicado por Armas Ayala, “Un diputado canario”, p. 442.

11. *Carta de doña Ana Zamora, presentando a Afonso*. Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 1822.

Id., ibid., p. 443.

12. *Carta de Afonso al presidente del Cabildo Catedral de Las Palmas*. Cádiz, 11 de abril de 1822.

Id., ibid., p. 443.

13. *Id. del mismo al mismo*. 10 de julio de 1822.

Id., ibid., pp. 444-445.

14. *Id. del mismo al Cabildo Catedral de Canarias*. Madrid, 28 de noviembre de 1822.

Id., *ibíd.*, pp. 447-448.

15. *Carta a los Patriotas de la Botica*. 1822.

Ills. Patriotas de la Botica = No he querido dirigiros ni la menor espresión, mientras no os hiciese constar que todos mis esfuerzos y conatos se dirigian a vindicar los derechos de la Gran Canaria y alzarla de la humillación en que la habían sumergido la intriga y la parcialidad. Llegué tan tarde al Congreso por mi larga navegación, que no pude disponer el éxito de este negocio sino los últimos días, en los que se aglomeraron tan graves y grandes negocios que quedó postergado el nuestro. De cualquier manera, me persuado que tendrá un feliz éxito en la próxima legislatura, sea ordinaria o extraordinaria; pues, según tengo entendido, el Consejo de Estado propone como uno de los medios de la tranquilidad pública, el arreglo definitivo del territorio español. Murphy ha hecho la representación que también os envío y ella sola descubre el estado de la prepotencia en que está la opinión en favor de la Gran Canaria. Todavía no he podido hablar, porque de resultados de la larga navegación ha quedado mi pecho y mi garganta peor que lo estuvo el año próximo pasado. = El nuevo ministro de la Gobernación de la Península es el Sr. Calatrava que tan brillantemente defendió la capitalidad de la Gran Canaria, y será un nuevo apoyo para nuestro designio. = Los facciosos con el gran conspirador han sido arrollados; el sistema se ha afianzado y el horizonte está más claro y despejado que nunca. = Solo tengo que daros una noticia desagradable y es que Montoro, la patria de vuestro presidente, ha sido hasta ahora una mansión de facciosos carabineros y que ahora ha sido batida sin que le valiese la protección del Santo silbador. = Amigos, compañeros, mandadme en lo que fuese de vuestro agrado, como vuestro más fiel servidor y Capellán, QBVMM. = Graciliano Afonso. = Señores Patriotas de la Botica. (*Al margen*): Año de 1822. Escrito el original y esta copia por su sobrino José Afonso Alvarez.

Id., *ibíd.*, p. 446.
Las Palmas, Museo Canario.

16. *Pasaporte a favor del mismo para trasladarse de Madrid a Sevilla*. 20 de marzo de 1823.

Id., *ibíd.*, p. 448.

17. *Memorial del mismo al Rey*. Sevilla, 1823.

Id., *ibíd.*, pp. 446-447.

18. *Carta al mismo de J. T. Burkner*. S. N. Jean, 24 de diciembre de 1825.

Id., *ibíd.*, p. 449

19. *Recibo del alquiler de la casa en que vivía Afonso*. Aricagua, 16 de diciembre de 1826.

Id., *ibíd.*, p. 449.

20. *Carta en francés a don Graciliano Afonso de Eleonore Colomb*. St. Jean, 10 juin 1839.

Id., *ibíd.*, pp. 449-450.

21. *Carta de J. Turull a don Graciliano Afonso*. Santander, 23 de octubre de 1839.
Id., *ibíd.*, p. 450.
22. *Carta de don Manuel Pérez Quintero a don Graciliano Afonso*. Santa Cruz de Tenerife, 2 de diciembre de 1839.
Id., *ibíd.*, p. 450.
23. *Carta de don Graciliano a don Pedro Matos*. Las Palmas, 22 de julio de 1842.
Id., *ibíd.*, p. 461.
Las Palmas, Arch. Mesa y López.
24. *Carta de Jacques a don Graciliano*. Gáldar, 12 de agosto de 1845.
Id., *ibíd.*, pp. 458-457.
25. *Carta de don Juan Evangelista Doreste a don Graciliano*. Madrid, 24 de junio de 1846.
Id., *ibíd.*, pp. 463-464.
Las Palmas, Arch. Capitular.
26. *Informe de don Graciliano Afonso sobre el asunto de rogativas por el fallecimiento del Papa*. Las Palmas, 1846.
Id., *ibíd.*, pp. 450-451.
27. *Carta de don Juan Madan a don Graciliano Afonso*. Santa Cruz de Tenerife, 7 de junio de 1847.

Mi apreciable amigo y señor: con la señora de Villavicencio recibí su grata de V. del 4, incluso los libros, y celebro continúe V. bueno. Inmediatamente fui a ver a Ramírez para tratar de la impresión de *La Eneida* de Virgilio y su contestación fue: llega muy a propósito esta empresa porque tengo caracteres nuevos que no han salido a luz y una prensa de hierro que encargué con propósito de ir a emprender otra obra para formar una edición de todas las obras que se han escrito sobre Canarias, como Viera, Núñez, el barón de Humbolt, Vertelot, etc. y me añadí que es preciso sepa el Sr. Doctoral que los precios que pide por la historia militar no forman regla, pues es una locura en lo excesivo, que el tipo que se empleará en su obra es incomparablemente mejor por el objeto bien seguro que cuando el Doctoral sepa el precio que le cuesta emprenderá por sí la obra de la impresión junto de los quinientos ejemplares cuanto los demás para el público, sin embargo yo no tengo inconveniente, de una u otra manera, de hacerme cargo, pero para manifestar los precios que escoja lo que mejor le acomode de los extremos que propone, necesito los datos que contiene la adjunta notita, por consiguiente, deseoso yo de cooperar a que salga a luz la obra de V. espero me remita el pliego que pide, que a vuelta del correo será devuelto y demás noticias que necesito y que le sirven de base para fijar lo que ofrece. Este tiene en el día montada la imprenta como la mejor, con los nuevos tipos y prensa que ha recibido, además que con prontitud sale, además que si la necesita encuadernar y empasar, como sucede en Madrid mismo y según me pintó, así que vea V. los precios a que le sale desaparecerá la idea que tiene de que por falta de elementos le costaría caros o precisaba de desembolso... [Posdata]: Supongo que tendrá una cría de pájaros

en planta, si de ellos saliese algún particular en la pinta, no le hace falta, me tomo la libertad de exigírselo, pues es un amigo de algún respeto que se ha empeñado en ello.

Id., *ibíd.*, pp. 466-467.
Las Palmas, Archivo Capitular.

28. *Carta de don Juan Casañas de Frías al Doctoral*. Santa Brígida, septiembre de 1847.

Id., *ibíd.*, p. 471.
Las Palmas, Arch. Mesa y López.

29. *Carta de don Graciliano Afonso a don José Falcón*. Las Palmas, 1 de octubre de 1847.

Id., *ibíd.*, p. 480.

30. *Carta de don Lucas Ramírez a don Graciliano*. "Esmolenco", 30 de enero de 1848.

Id., *ibíd.*, pp. 461-462.
Las Palmas, Arch. Mesa y López.

31. *Carta de don Lucas Ramírez a don Graciliano*. "Cabo de Hornos", 24 de enero de 1848.

Id., *ibíd.*, pp. 462-463.
Las Palmas, Arch. Mesa y López.

32. *Carta de Vicente Clavijo a don Graciliano*. Las Palmas, 1848.

Sr. Dn. Graciliano Afonso. Muy apreciable amigo y Señor mío: acabo de leer con sumo gusto los apuntes para el elogio al Señor Viera. Aunque V. da ya muy hecha la obra, yo no me siento con fuerzas para ponerle mano y presentarla cual quisiera y merece la memoria de aquel ilustre Canario. El llevar el nombre de Clavijo, me impondría la gustosa obligación de tomar sobre mi este pequeño trabajo; y no me perdonaría yo si por pereza lo dejara a otro. Pero no basta la voluntad: son necesarias dotes que a mi me faltan; y entre ellas gracia para esta clase de escritos, de que carezco absolutamente. No es modestia, y V. debe conocerlo así, aunque no tenga la franqueza de decirlo a su afmo. amigo Q. B. S. M. = Vicente Clavijo (*rubricado*). = Febrero 28/848.

Las Palmas. Arch. Mesa y López.

33. *Comunicación del Cabildo Catedral al Obispo de Córdoba, presidente de la Comisión Eclesiástica sobre arreglo definitivo del clero*. Las Palmas, 5 de junio de 1848.

Armas Ayala: "Un diputado canario", pp. 458-459.

34. *Carta del Doctoral a don Donato Oramas*. Las Palmas, 28 de junio de 1850.

Id., *ibíd.*, p. 480.

35. *Carta del cardenal Romo a don Graciliano*. Sevilla, 5 de enero de 1851.

Mi querido Graciliano: la magnífica *Oda* que me dirige V. con sus iniciales y fecha de 24 de noviembre me ha dejado pasmado y avergonzado al mismo tiempo; lo

primero por la sublimidad del rapto, increíble en la edad que a V. le coge, y lo segundo por el concepto ventajoso que V. da de mi persona. Prescindiendo de este defecto solo disimulable a un poeta, no se puede negar que es una producción capaz de inmortalizar al autor y al héroe. La fortuna, amigo, le ha sido a V. adversa, pero si tiene algunos rasgos de esa clase no vacilo en asegurar que el templo de la fama le abrirá sus puertas para siempre. No conozco en España, en la hora presente, quien pueda imitar tan admirablemente a Píndaro como lo hace V. en la *Oda*, y ya sabe que no soy peregrino en el asunto.

Mas, ¿de qué sirven, querido Graciliano, las glorias de este mundo en comparación a la que espera a los que dando de su mano a las vanidades de la tierra aspiran a gozar de Dios, ofreciéndole en holocausto el tributo de sus talentos? Procuremos, querido Graciliano, aprovechar los cortos años que nos restan; y si sabe V. de alguna cosa en que yo pueda servirle no dude que lo hará con mucho gusto su antiguo Prelado y más antiguo amigo. El Cardenal Romo (*rubricado*).

Las Palmas, Arch. Mesa y López.

36. *Carta de López Botas a don Graciliano*. Las Palmas, 1 de mayo de 1851.

Muy respetado Sr. mío: supuesto el convenio de V. de sostener la candidatura del Sr. don Cristóbal del Castillo, acompaño a V. dos ejemplares de la lista electoral a fin de que tenga V. la bondad de influir con los electores que le sea posible, tanto de esta ciudad como de los campos, para que voten la propia candidatura; esperando tenga V. la bondad de pasarme una nota de los mismos electores que convengan en ello para calcular con qué elementos podemos contar para la expresada elección. Se despide de V. seguro amigo y servidor, Antonio López de Botas (*rubricado*). Mayo 1 de 1851.

Armas Ayala: "Un diputado canario", pp. 459-460.
Las Palmas, Arch. Capitular.

37. *Carta de López Botas al Doctoral*. Las Palmas, 7 de mayo de 1851.

Sr. don Graciliano Afonso. Muy Sr. mío: para poder calcular con toda seguridad los elementos con que cuenta don Cristóbal del Castillo, que V. se ha prestado a apoyar he de merecer a V. se sirva concurrir a esta su casa esta tarde a las cinco o bien que tenga V. la bondad de remitirme para dicha hora una nota de los electores con cuyos votos cuenta V. con toda seguridad en esta ciudad o en los campos según lista que acompañé a V. en mi anterior... Antonio López Botas. Mayo 7 1851.

Id., *ibid.*, p. 460.
Las Palmas, Arch. Capitular.

38. *Memorial presentado por el Doctoral dirigido a la Reina*. Las Palmas, 19 de septiembre de 1851.

Id., *ibid.*, pp. 452-453.

39. *Carta de M. Collina a don Graciliano Afonso*. Las Palmas, 26 de enero de 1852.

Sr. D. Graciliano Afonso. Mui venerado Sor. mío: no habia escrito antes a V. sobre nuestro asunto del Virgilio, esperando a ver si don Antonio López me diría algo sobre el particular; pero continuando su silencio, lo verifico para manifestar a V. que me hago cargo desde luego de la obra del expresado Virgilio del modo siguiente: Como le dije a V. en otra época, me comprometo a 300 ejemplares a 3 duros

el pliego, siendo de cuenta de V. el papel, y teniendo la bondad de darme V. siempre adelantado el importe de 3 pliegos. Y si V. desea 500 ejemplares el pliego valdrá 4 duros, con papel y adelanto lo mismo que por los 300. Entretanto, queda de V. at.º S.S. y a. q.º B.S.M. M. Collina (*rubricado*) Palmas, Enero 26/852. Ejemplares 600 pliegos 59 precio 80 reales cada pliego resmas 60 a 12, pág. de 34 renglones. Recibí el libro 1.º de la Eneida. M. Collina (*rubricado*).

Las Palmas. Arch. Mesa y López.

40. *Comunicación del Doctoral a la Reina por haberse dividido administrativamente Gran Canaria de Tenerife*. Las Palmas, 17 de febrero de 1852.

Armas Ayala: "Un diputado canario", pp. 454-455.

41. *Carta de don Judas José Romo, cardenal arzobispo de Sevilla, a don Graciliano Afonso*. Sevilla, 27 de julio de 1852.

Mi querido don Graciliano: ayer recibí su carta de V. de 23 de abril, cuya fecha me sorprende, pues han llegado otras con la de junio y julio; buena casualidad es, por cierto, que después de tantas contradicciones como le asaltan a V. se le haya añadido la del trastorno del correo. Como quería, vi en el mismo día de ayer al Ministro, exigiéndole que le trasladara a La Habana a la mayor dignidad posible, a donde le acomodaba a V. ir porque le probaba aquel clima y se salvaría de algún modo la postergación que ha tenido en esa Iglesia. Pienso que el Ministro hará caso de mi recomendación, pues la fundo en principios de justicia y en los de nuestra antigua amistad y alto concepto que me merecen sus talentos y adhesión al trono de Isabel II. Lo malo que hay es que V. no envía el Memorial ni yo sé si ha ocurrido alguna vacante: lo primero lo puede enmendar remitiéndola al instante con fecha atrasada pidiendo la traslación para una prebenda o dignidad correspondiente a su dilatada carrera y a la que obtiene; lo segundo queda de mi cargo averiguarlo y puede estar seguro que no quisiera morirme sin darle una prueba clásica de lo mucho que le quiere su antiguo discípulo. Cardenal Romo (*rubricado*).

Las Palmas Arch. Mesa y López.

42. *Carta de don Santiago Salanueva a don Graciliano Afonso*. Madrid, 10 de agosto de 1852.

Armas Ayala. Obr. cit., p. 460.

43. *Carta a don Luis Crosa*. Las Palmas, 23 de octubre de 1854.

Palmas de Gran Canaria, octubre 23 de 854. Sor. D. Luis Crosa. Muy Señor mio de toda mi atención y respeto: según me ha anunciado el Sr. Canónigo D. Francisco de Paula Crosa tuvo la bondad de decir a V. remitiría yo cien ejemplares de la Eneida de Virgilio traducida en verso endecasílabo español para que el librero a quien V. se dignase encargar su despacho, que regularmente será el mismo a quien se dirigió V. para remitirme los que anteriormente recibí, con su apreciable comunicación; haciéndolo anunciar en el periódico que más acomode a V. de los de esa ciudad. Si V. gradúa que será más fácil la venta distribuyéndolos entre Madrid, Sevilla y Cádiz, estimaría así se ejecutara salvo los intereses mercantiles de que V. ha sabido prescindir tan generosamente. El precio de la obra, comparado con el de los que V. me ha remitido, me parece mucho más cómodo, siendo 20 r.º v.º ejemplar, añadiendo el vendedor lo que él gradúe de interés al tanto por ciento. Lleva los cien ejemplares el capitán del "Corzo" que se le han entregado en Santa Cruz por el

encargado de la expedición del Buque el sr. Zifra; a quién los entregó el patrón de "La Estrella". El mismo capitán del Corzo entregará dos ejemplares que V. se dignará aceptar, y otro para cualquier amigo amante de Virgilio, suponiendo no sea el Obispo que debe ser bien conocido de V. por su *liberalismo*, que se burlará del Doctoral ocupado en cosas tan profanas. Siento dar a V. tales molestias, y que en lugar de una letra de cambio que honrase al girador y al aceptante, le ocupe en una cosa tan mezquina como la obra que tengo el honor de ofrecer a su disposición. = Espero se sirva V. llenar mis deseos, con lo que añadirá nuevos derechos a mi gratitud, disponiendo como más sea de su agrado de su más atento seguro servidor y Capellán. Q.S.M.B. Grac. Afonso (*rubricado*).

Armas Ayala: "Un diputado canario", pp. 467-468.
Las Palmas, Arch. Mesa y López.

44. *Carta de don Luis Crosa a don Graciliano*. Cádiz, 1 de diciembre de 1854.

Id., *ibid.*, p. 467.
Las Palmas, Arch. Mesa y López.

45. *Carta de M. Collina a don Graciliano*. Las Palmas, 10 de agosto de 1854.

Palmas, agosto 10 — 854. S. D. Graciliano Afonso. Mi estimado Sor. mío: el hombre propone y Dios dispone. Contando con el Virgilio, he alargado un poco la mano, y tengo que pagar dentro de pocos días a don Abelardo de Carlos, de Cádiz, la cantidad de 2000. En casa no se encuentra más que lo suficiente para pagar a los niños el presente mes, y creo que V. puede sacarme de este apuro facilitándome la cantidad de 1380 reales que importa lo ganado y el papel hasta la fecha, quedando luego que la obra se concluya de imprimir un pico de 26 a 28 duros. Espero deje V. complacido a su affmo. S.s.q.s.m.b. M. Collina (*rubricado*).

Las Palmas, Arch. Mesa y López.

46. *Carta de don José Batista Torres y Matos a don Graciliano*. La Habana, 26 de agosto de 1854.

Ibid., pp. 464-465.
Las Palmas, Arch. Mesa y López.

47. *Carta de don Graciliano al duque de Rivas*. Las Palmas, 23 de octubre de 1854.

Armas Ayala: "Un diputado canario", pp. 469-470.
Las Palmas, Museo Canario, Raros.

48. *Carta de Barcia a don Graciliano Afonso*. Madrid, 27 de junio de 1855.

Sr. D. Graciliano Afonso. Madrid, 27 de Junio de 1855. Mi muy querido viejo. He recibido con el mayor placer sus dos favorecidas, con más el ejemplar de las Eglogas que he leído con el mayor gusto. Estoy recogiendo una colección del *Círculo* para enviársela a V., suplicándole que me la acepte como buen deseo y correspondencia literaria. Descos vivamente que realice V. el viaje de que se sirve hablarme, y que me favorezca en esta su choza, calle de Atocha, n.º 131, entresuelo de la derecha. Tenga V. la benignidad de recomendar al Sr. Martínez la siguiente carta del Editor, y manifestarle que así que cuente con un periódico literario me honraré con su colaboración. Entonces saldrán a relucir *velis nobis* la *Eneida* y las *Eglogas*. Adios, querido viejo: sepa V. que le ama como cosa de familia su siempre afecto e invariable. = Barcia (Autor de los Viajes).

Las Palmas, Arch. Mesa y López.

49. *Carta de don Manuel Lafuente a don Emiliano Martínez de Escobar*. Madrid, 27 de junio de 1855.

Armas Ayala: "Un diputado canario", p. 469.
Las Palmas, Arch. Mesa y López.

50. *Carta de don Luis Crosa a don Graciliano*. Cádiz, 31 de diciembre de 1855.

Sr. don Graciliano Afonso. Canaria. Cádiz, 31 diciembre 1855. Muy apreciable señor mío: privado hace tiempo de su estimable correspondencia, siento hoy tener que escribir a V. que al cabo de más de un año de estar de venta su traducción de *La Eneida* y viendo que nada se adelanta en su realización, me han sido devueltos por el librero los ejemplares existentes, entregándome reales vellón 40 por líquido producto de los vendidos que no han sido más que tres, según la nota que acompaña, y que V. se servirá decirme si los devuelto qué destino les doy, pudiendo así disponer de los referidos 40 reales vellón que quedan en mi poder a su disposición. Sintiendo que el resultado no haya correspondido a sus deseos y sin otra cosa, me repito suyo affmo, Luis Crosa (*rubricado*).

Id., *ibid.*, p. 468.
Las Palmas, Arch. Mesa y López.

51. *Carta de don Graciliano Afonso a don Roque Barcia*. Las Palmas, s. a.: 1855.

Ibid., p. 456.

52. *Carta de don Aureliano Folgueras al Doctoral*. Madrid, 26 de noviembre de 1856.

Id., *ibid.*, pp. 465-466.
Las Palmas, Arch. Mesa y López.

53. *Testamento*. Las Palmas, 26 de mayo de 1857.

Después de ordenar la realización de sus bienes y el pago de todos sus atrasos y de que el remanente se aplicase a las obras de la Catedral, "manda asimismo que la obra de Horacio, que ha traducido el otorgante, y cuyo manuscrito original, con algunos pliegos de impresión existe en poder del señor canónigo don Francisco Grossa, se concluya su impresión habiendo fondos para ello, y se repartan algunos ejemplares de gracia a los jóvenes pobres y que se dediquen al estudio, sin perjuicio de vender el número de ellos que sea posible para aplicar su producto a los propios objetos que señala la cláusula anterior".

Ibid., pp. 473-474.
Las Palmas, Archivo notarial, Protocolo de don Manuel Sánchez,
1857, fols. 632^v-635^v.

54. "Crónica necrológica de don Graciliano Afonso", en *El Omnibus* (Las Palmas de Gran Canaria), 21 de agosto de 1861.

Ibid., p. 474.

55. *Necrología* (1861).

Necrologías. El día 18 del actual a las once menos cuarto de la mañana ha fallecido en esta ciudad, a la avanzada edad de 86 años cumplidos, el Lic. D. Graciliano Afonso, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia. Nació en la villa de la Orotava, isla de Tenerife, el 12 de agosto de 1775. Se ordenó en el año 1808 y tomó posesión de su

Prebenda, previas las oposiciones canónicas, el 19 de mayo del mismo año. Desempeñó el cargo de Secretario del Seminario Conciliar de esta ciudad y las cátedras de Filosofía y Teología Moral en el mismo establecimiento. Enseñó Retórica y Poética en el acreditado Colegio de San Agustín. Fue juez de expolios y vacantes y del tribunal de la Santa Cruzada. En los varios e importantes cargos que ha desempeñado durante su larga vida ha prestado distinguidos servicios y dado pruebas de sus vastos conocimientos. Escritor público y poeta ha legado a los amantes de las letras apreciables trabajos literarios, entre los cuales figuran la traducción en verso de la *Eneida* de Virgilio y del *Arte Poética* de Horacio con comentarios. Era socio de diferentes corporaciones científicas, nacionales y extranjeras. A causa de las vicisitudes políticas por las que pasó la nación Española en el año 1823 se trasladó a América, y fijó su residencia en la antilla inglesa de Trinidad de Barlovento donde por espacio de 14 años rigió una parroquia y se dedicó a la enseñanza, mereciendo por su laboriosidad y celo la estimación de la población católica de la isla y el aprecio de las autoridades superiores, hasta que se restituyó a su patria en el año de 1838. Exactísimo en el cumplimiento de sus deberes, amante de su Iglesia, como lo prueba el haberse quedado solo en la misma en la calamitosa época del cólera morbo del año de 1851. Sacerdote laborioso y amigo franco se había hecho apreciar de cuantos le trataron. Su muerte ha sido tranquila y edificante, la de un justo. R.I.P. Por lo no oficial, A. A. y O.

Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias y Tenerife, año 3, núm. 23, agosto 20 de 1861, pp. 187-188.

Afonso de Armas, Juan.

Dominico en 1653. Lo denunció el capitán Conrado de Brier, en 1.º de marzo de 1652, en La Laguna, ante el doctor don Francisco de Betancourt, tesorero de la Catedral de Canaria. De Brier era dueño del navío llamado "El Espíritu Santo y la Cruz", del cual era también maestro. En un viaje que hizo a Amsterdam iba de pasajero fray Juan, que se hacía pasar por pariente del capitán Diego Pereira de Castro, vecino de La Laguna. Fray Juan estaba en relación y hasta tenía un libro de oraciones de los judíos. Afonso de Armas era natural de El Tanque (Tenerife), vestía de seglar y de Amsterdam pasó a la Península y estuvo varias veces en Cádiz. Usaba el nombre de Juan Pereira de Castro. A bordo del barco de De Brier se incautaron de su correspondencia y entre ella de unos versos:

Si es de las caussas caussador primero
el Dios omnipotente y verdadero,
autor de quanto ay de polo a polo,
divino Ser, yndependiente y solo,
no ya de otra deidad acompañado,
.....
.....

Meditad en su doctrina,
que es clara e alumbrá los ojos
e no os cegan antojos
de contraria disciplina,
que el que a lo bueno se arrima
es protegido del cielo
e quitado el denso velo
de la tiniebla en que vive,
luego su alma recibe,
nueva luz, nuevo consuelo.

A las espaldas había tres firmas: don Juan Pereira Carrasco, don Juan Pereira Carrasco, don Juan Pereira.

Madrid, Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Canarias, Legajo 1824, núm. 6.

Aguirre, P. Luis de.

FUENTES: FRAY THOMAS DE HERRERA, *Alphabetum Augustinianum* (Matriti, 1644), II, p. 8.—ANÓNIMO, "Fr. Luis de Aguirre, mártir", en *El Ramillete de Canarias* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 15 (21 de noviembre de 1866), pp. 2-3.—José RODRÍGUEZ MOURE, *Historia de la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción de la Ciudad de La Laguna* (La Laguna de Tenerife, 1915), p. 240.—MATEO ALONSO DEL CASTILLO, "Un lagunero ilustre", en su libro *Verso y prosa* (La Laguna, 1924), pp. 253-254.—F. A. HITOS, *Mártires de la Alpujarra en la rebelión de los moriscos* (Madrid, Apostolado de la Prensa, 1935), 232 pp., 8°.

• • •

El padre Luis de Aguirre vio la luz en La Laguna en 1584. Fueron sus padres Juan Pérez de Aguirre, que había sido paje de los Reyes Católicos, regidor de Tenerife, y doña Elvira de los Ríos. Tomó el hábito agustiniano en el convento lagunero de dicha Orden el 28 de mayo de 1652. Más tarde trasladóse al convento de Guecija (Granada), y allí vivía dedicado a la predicación y tareas literarias, cuando en la noche de Navidad de 1568 fue martirizado y quemado vivo, con diez y nueve compañeros más, por los moriscos de la Alpujarra que asaltaron el convento. El padre Herrera, antes citado, escribe a este propósito: "Venerabilis Ludovicus de Aguirre in Fortunata Insula Tenerife natus, unus fuit ex iis coelestibus militibus, qui dum conventum Guezixae in Betica incoheret, a rebellibus regni Granatensis Mauris anno 1568, ipso die Nativitatis Dominicæ igne et fumo extincti, feliciter nati sunt caelo; quasi de uno deberent eo die Agni inmolari, quo ille ortus est Agnus qui abstulit peccata mundi".

Trabajaba Aguirre, cuando le sorprendió la muerte, en una obra titulada

Excelencias Teológicas.

cuyo paradero se desconoce.

• • •

DOCUMENTOS

1. *Partida de nacimiento*. La Laguna, 25 de mayo de 1548.

Luis, hijo de Juan de Aguirre y de su muger, fue bautizado en XXV de maio del dicho año (1548) por el beneficiado Cristóval García, fueron sus padrinos Francisco Solórsano y el doctor Nisardo; fueron madrinas la muger de Antón Fonte, los cuales tocaron las manos en la criatura y firmolo.—El beneficiado Xpóval García. (*Rubricado*)

La Laguna, Archivo Parroquial de la Concepción, Bautismos, lib. 1.º, fol. 6o.

2. *Profesión en la Orden de San Agustín*. La Laguna, 28 de mayo de 1562.

Yo fray Luis de Aguirre, hijo legítimo de Juan de Aguirre y Elvira de los Ríos, su legítima muger, hago profesión y prometo obediencia a Dios todopoderoso y a la bienaventurada Virgen Santa María, y a vos el M.P.R. fray Francisco Mancilla, prior de este monasterio del Espíritu Santo de la Orden de Nuestro Padre San Agustín, que es en esta Isla de Tenerife, en la ciudad de San Christóval, en nombre y voz del Rmo. padre el general de la Orden de los Hermitaños de nuestro padre San Agustín y sus sucesores, de vivir sin propio y en castidad según la Regla de nuestro padre Santo Agustín hasta la muerte. Fecha oy jueves, 28 de mayo de 1562 años. Fray Francisco Mancilla, prior.—Fray Juan Acacio.—Fray Luis Aguirre.

Transcrita por Lope de la Guerra, "Memorias", en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), X, núms. 31-32 (1949), pp. 183-184.

Alarcón, Hernando de.

Fuentes: JUAN NÚÑEZ DE LA PEÑA, *Conquista y antigüedades de las islas Canarias* (Segunda edición), p. 390.

• • •

Natural de Tenerife, donde nació hacia 1549, pues en 1571 declaró ser de edad de veintidós años. Hijo de Pedro de Alarcón, natural de Ayamonte, señor del heredamiento de Guímar, capitán general de la armada de las costas de África y regidor de Tenerife en 1555, y de su segunda esposa Argenta de Franchi Betancourt, natural de Lanzarote. Nuestro autor casó con doña María de Fonseca Messía, hija del gobernador de Tenerife Juan Álvarez de Fonseca y de Beatriz Manrique Messía.

• • •

En el proceso de que se habla más abajo (fol. 71r.) se transcribió el siguiente soneto suyo:

A todos los nacidos sea notorio
que Dios está en la hostia disfrazado
y en su cáliz también tan cuidado
cuando está en su sacro consistorio.

Avive, avive, pues está en mortorio
el miserable hereje desalmado,
dejado su veneno aponzofiado
en fuego de un perpetuo purgatorio.

Armado de la fe, llorados duelos
de abominable error de luteranos
confiere esta verdad que Dios sustenta;

y es que el Sacramento gracia aumenta
y que en él está Dios para salvarnos
con tanta majestad cuanto en sus cielos.

• • •

DOCUMENTOS

Proceso contra fray Francisco Joven, de la Orden de Santo Domingo, residente en el Convento de Nuestra Señora de Candelaria, en la isla de Tenerife, por sustentar doctrinas heréticas en una discusión con Hernando de Alarcón, autor de un soneto, escrito para que lo cantase el sacristán de la parroquia de San Blas en Nuestra Señora de la Candelaria, en la festividad del Santísimo Sacramento, a lo que se opuso el citado religioso por considerarlo mal sonante y herético, "porque tratava del sacramento de la hostia y del cáliz, y sobre esto ubo muchas palabras y afrentosas, en efecto el dicho frai Francisco dixo que en la sangre consagrada no estava la humanidad de Christo, sino sola la sangre, y desto fue reprehendido por los circunstantes, y el se afirmó muchas vezes en ello..."

Las Palmas, Museo Canario, Inquisición de Canarias. Colección Bute, vol. IV, 2.ª Serie. Cf. *Bmch, Catalogue*, I, p. 210.

Alarcón y Peña, Cristóbal.

I.—Compendio || de || noticias muy impor- || tantes || para || los maes-
tros de cerem- || nias || en que se hallaran muchos de- || cretos de la Sa-
grada Con || gregacion concedidos || a la Santa Yglesia || para la missa || y
Oficio divino || y demas gobierno de la santa Y- || glesia asi en funciones
ordinari- || as como extraordinarias segun el || estilo, y vso de esta de esta
de Canaria. || Hecho || por D. Christobal Alar || con, y Peña Maestro de ||
sagradas ceremonias en esta || Santa Yglesia año de 1724.

Ms. Fol. 4 hs. sin foliar + 303 fols. + 10 hs. sin numerar + 26 en bl.
+ 2 hs. sin numerar.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria a los señores deán y Cabildo.—Índice de todas
las materias que contiene este libro, dividido en tres tratados.—Tratado pri-
mero: de las ceremonias que se observan en esta Santa Iglesia Cathedral de
Canaria, practicadas según las rúbricas y autores de ellas, conforme a el estilo
y costumbre loable de esta Santa Iglesia.—Tratado segundo (*sic*), de funciones
episcopales.—Tratado tercero, del vso común de esta Santa Iglesia Cathed.—
Índice del aditamento de este libro.—Texto.—Instrucción que tiene cordado (*sic*)
el Cabildo para lo que ha de executar su Diputación en el lugar de Teror en
la festividad de la milagrosísima ymagen de nuestra Señora del Pino, de la
que se ha de dar copia al señor que fuere de Diputado, a fin de que la haga
observar con el mayor zelo y exactitud, y otra al maestro para que le sirva
de gobierno en su ministerio. (*Al fin:*) Consta del libro capitular, por acuer-
do del Cabildo celebrado en lunes, 25 de agosto próximo del corriente año.
Canaria y septiembre 6 de 1777. Lizenciado Miguel Camacho.—A continuación
figura la siguiente nota: Todo lo contenido en esta ynstrucción se practicó el
año de 1777 en que yo el infraescrito asistí a la fiesta de N.S. por mandato del
Ilustrísimo Cavildo como maestro de ceremonias de esta Santa Iglesia Cathedral:
Miguel Francisco Machado y León.

Las Palmas, Archivo Capitular.

II.—Consagracion del S.^r Arsop.^o || de S.^{to} Domo. echa en Can.^a || en
el alt.^r May^{or} desta S.^a Ygl.^a || Cath.¹ p.^r el Yll.^{mo} S.^r D. Pedro || dauil.^a be-
nérab.^{lo} obispo destas || Ysl.^a y p.^r los S.^{res} asistent.^a el S.^r || Dc.ⁿ y S.^r

Thesor.^o ya dhs. || siendo maestro de ceremonias de || dha. s.^a Ygl.^a D. Christob.¹ || Alarcon y Peña.

Ms. Fol., 25 pp. numeradas.

Introducción.—Título transcrito.—Texto a continuación.—Hoja en bl.

En la cubierta y de letra de Viera y Clavijo se lee: "Noticia de las ceremonias que se practicaron en la Consagración del Sr. Arzobispo de Santo Domingo Dn. Domingo Pantaleón Abreu, Arceidiauo de Canaria, celebradas en nra. Yglesia Cathedral el día 17 de Agosto de 1738."

Las Palmas, Archivo Secreto Capitular, legajo 125.

III.—[Libro de Ceremonias de la Consagración de don Luis de la Encina como obispo de Arequipa, celebrada en la Catedral de Canaria.]

Tenemos noticia de esta obra por la siguiente carta del maestro de ceremonias Francisco Javier Laguna.

Yllmo. Sor.—Don Francisco Xavier Laguna, Maestro de Sagradas Ceremonias y Capellán de V.S.Y. con el debido respeto, digo que con motivo de la Consagración en esta Santa Yglesia Cathedral del Yllmo. Sor. Encina, Obispo de Arequipa, preparé algunos apuntes con arreglo a los que de antemano havia formado don Cristóbal de Alarcón y Peña, Maestro de Ceremonias de esta misma Santa Yglesia y con arreglo también al Pontifical de Señores Obispos, y posteriormente he añadido también algunas otras circunstancias que han intervenido en esta función de acuerdo de V.S.Y., anotándolo todo con individualidad, según y de la manera que aparece en este cuaderno que presento a V.S.Y. para que siendo de su superior aprobación sirva en lo sucesivo de modelo en iguales acontecimientos. Canaria y Septiembre 20 de 1807.—Yllmo. Sor.—El más humilde Capellán de V.S.Y. Francisco Xavier Laguna (*Rubricado*).

[Al margen]: Únase el quaderno que se expresa con el anterior sobre la misma materia formado por el maestro de ceremonias Peña y ambos se guarden en el Archivo Secreto bajo el mismo número.

Las Palmas, Archivo Secreto Capitular, legajo 125.

Alayón, Marcos.

Fuentes: GREGORIO DE SANTIAGO VELA, O. S. A., *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín* (Madrid, 1913), tomo I, p. 79.

* * *

Fue natural de Tenerife. Profesó en la Orden de San Agustín y perteneció a la Provincia de Santa Clara de Montefalco. Desempeñó el cargo de Definidor, y es elogiado como buen predicador y mejor poeta. Falleció en edad avanzada, por los años de 1761, en el Convento de Realejo (Tenerife).

* * *

I.—Poesías || del M. R. P. Fray Marcos Alayón, del || orden de San Agustín, Definidor y con- || decorado de su Provincia de Canarias. || Natural de la Isla de Tenerife.

Manuscrito en 4º, 2 hs. sin foliar + 1-39 + 1-56 hs. foliadas. Copia de Pereira Pacheco, cuyo ex libris lleva al comienzo.

La Laguna, Bibl. Universitaria, 83-3-17. El Museo Canario de Las Palmas posee una copia de este manuscrito ejecutada en 1878 por Millares Torres.

Comprende el manuscrito de Pereira Pacheco:

1. *Auto famoso "Los mejores peregrinos"*. Fols. 1r.-37v. Tres actos. Personas: La Virgen María. Señor san José. El poder divino. Luzbel. El Pecado. Borrego, villano. Richelo, pastor. Pascual, pastor. Música.

I. PRC. Astro infeliz, si trémolo lucero.
D. y el misterio pide un victor.

2. *Te Deum laudamus*. Fols. 38r.-39r.

3. *Coloquio gracioso para la Navidad de N.S. Jesucristo* (Segunda parte). Fols. 1r.-18r. Personas que hablan en él: Pascual. Dantheo. Ginés. Menga. Bartola. Jila.

I. PASCUAL. Vamos a Belem saliendo.
D. Solo en deseos.

4. *Loa dedicatoria para la Natividad de N.S. Jesu-Cristo* (Segunda parte). Fols. 19r.-23r. Personas que hablan: El Alma. El Demonio. La Pena. El Amor.

I. ALMA. ¡Oh, mi Dios! Si mis clamores.
D. hasta que demos la vuelta.

5. *Loa de Adoración para la noche de Navidad* (Segunda parte). Fols. 24r.-30v. Personas que hablan en ella: Un ángel. El hombre. El demonio. Música.

I. En la servidumbre ha puesto
D. Duérmete mi amor,
descansa, no llores, arró, ró,
que mi culpa es justo
que la llore yo: arró, ro, ro

“Por Reyes (6 de enero de 1773) se representó en casa de don Cesáreo de la Torre un auto Sacramental de Alayón de la adoración y después se repitió”. Lope de la Guerra: “Memorias”, en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), 1949, p. 128.

6. *Loa al Nacimiento de Nro. Redemptor* (Segunda parte). Fols. 31r.-36v. Personas que hablan en ella: El Cielo. La Tierra.

I. CIELO. Celebre mi celeste monarquía.
D. Te dominum confitemur.

7. *Juguete del Alcalde* (Segunda parte). Fols. 37r.-42v. Personas: El alcalde. Gil. Bartolo. Bras. Pascual. Música.

I. GIL. ¡Que alegre que está la noche!
D. Me río de eso.

8. *Juguete de los pastores dormidos* (Segunda parte). Fols. 42v.-45v. Personas que hablan: Un ángel. Blas. Pascual. Bartolo. Gil. Perote.

I. MÚSICA. Cantar, pastorcillos.
D. Vamos, pastores, a verlo.

9. *Loa para la noche de Navidad* (Segunda parte). Fols. 46r.-50r. Personas que hablan en ella: Primero galán. Segundo galán. Tercero galán. Cuarto galán. Un pastor.

I. MÚSICA. Hoy la alta sabiduría.
D. y hasta para lobeta.

Publicada, con el número siguiente, en el folleto de que a continuación se da noticia.

10. *Juguete de la adoración de los pastores* (Segunda parte). Fols. 50v.-56v.

I. CUARTO [pastor]. Nadie me vaya la mano
y después gloria en el cielo.

Facultad de Filosofía y Letras || de la Universidad de La Laguna || (*Doble filete*) || Floresta de Poesía || Canaria || Fr. Marcos Alayón || (*Vifiñeta*) || Colección Teide, N.º 2 || Suplemento al n.º 76 de “Revista de Historia” || 1946.

Port.—A la v.ª: La Sagrada Familia [Cuadro de la] Catedral de La Laguna [Sala de visitas].—Nota preliminar de M[aria] R[osa] A[lonso].—Texto: *Loa para la noche de Navidad* (pp. 5-11). *Juguete de la adoración de los pastores* (pp. 13-23).

II.—El Rey de los Cielos adorado en la tierra. Auto Sacramental.

Según Viera y Clavijo fue impreso en Sevilla (III, p. 414). Del historiador canario tomó la noticia el padre Santiago Vela; pero la edición aludida no figura en la

Tipografía hispalense de Escudero y Perosso, ni en el *Catálogo de autos sacramentales* de Alenda y Mira.

III.—Elegías || en octavas rimas, || que compuso el R.P.F. Marcos Alayón, célebre poeta, de la || Orden de San Agustín de la Provincia de Canarias, a la gran quema de Garachico la noche de || San José || del año de || 1697.

I. Cobarde pluma, no tu vuelo rudo.
D. la llama de este fuego peregrino.

Las Palmas, Museo Canario. Varios, tomo VI, pp. 57-75.
Colección de poesías sagradas y profanas, reunidas por Pereira Pacheco, II, fols. 33r.-44v.

IV.—Paráfrasis del Salmo 50 en verso castellano, dirigida a una religiosa.

V.—Poesías sueltas,

entre las que descuellan las dedicadas al vizconde de Buenpaso.

La cita de los títulos IV y V se halla en Viera y Clavijo, loc. cit., y en el padre Santiago Vela. A nosotros no nos ha sido dado examinar dichas composiciones.

Alfaro Franchi, Domingo.

Fuentes: TOMÁS TABARES DE NAVA, "Apuntes para la historia de los Poggio", en *Revista de Historia* (I.a Laguna), núm. 53 (1941), pp. 159-161.—F. DE BETHENCOURT, *Nobiliario*, III (1959), p. 830.

• • •

Nació en Santa Cruz de La Palma el 8 de mayo de 1737. Sus padres fueron doña María Engracia Poggio y Escobar y don Domingo Melchor Alfaro y Monteverde. Dedicado a la carrera eclesiástica, obtuvo en 1770 una ración en la Catedral de Canarias, de la cual tomó posesión el 19 de octubre del mismo año. (Eduardo Villarreal, fol. 23v.) En 24 de enero de 1784 ascendió a la dignidad de canónigo-prior y falleció en 27 de agosto de 1803. Otorgó testamento en 24 de septiembre de 1798 y dos codicilos, uno en 31 de mayo y otro en 4 de junio de 1803 por ante Andrés Cabrera.

I.—Epigramas latinos.

Compuestos para las honras fúnebres que dedicó la Catedral de Canarias al cardenal Delgado. Véanse documentos 1 y 2.

Copia en las pp. 1-7 (nueva numeración al final del tomo) de las *Poesías* coleccionadas por Juan Padilla, t. III. Museo Canario.

II.—*In spectabilem victoriam a Nivariis copiis ex Anglis Portum Santa Cruz nomine invadentibus, Carolo IV regnante, Antonio Gutierrez eundem portum et praesidium, istasque insulas gubernante, VIII kalendas augusti, anno MDCCXCVII, gloriose obtentam Epinicia.*

Poema escrito para celebrar la victoria conseguida por las armas de Tenerife sobre los ingleses en la madrugada del 25 de julio de 1797.

• • •

DOCUMENTOS

1. *Acuerdo del Cabildo Catedral de Las Palmas*. 14 de marzo.

"...acordóse que el señor magistral Encina, luego que tenga puesta en limpio la oración fúnebre que compuso y dijo en las honras fúnebres del Excmo. Cardenal

Delgado, celebradas en esta Santa Iglesia Catedral el día cinco de este presente mes. la pondrá en Secretaría, y lo mismo se insinuará al señor canónigo Viera y señor racionero Franchy respecto a los epigramas latinos y traducción en verso castellano que trabajaron sobre el mismo asunto para que el presente secretario, por primera ocasión, los remita al señor canónigo Madan previniéndole haga imprimir estas piezas que a un mismo tiempo acreditan las prendas del eminentísimo cardenal Delgado y el talento e instrucción de estos señores capitulares...”

Cf. José Feo y Ramos; “Apuntes para la historia de la Catedral de Canarias”, en *El Defensor de Canarias* (Las Palmas de Gran Canaria), 13 de marzo de 1926.

2. *Carta del Cabildo Catedral a Ricardo Madan*. Canaria, 4 de julio de 1782.

“En esta ocasión remito a V. M. por orden de nuestro Cabildo, en su ordinario del lunes 11 de marzo del presente, un manuscrito que es la oración fúnebre que en las solemnísimas honras que celebró nuestra Catedral por el eminentísimo señor cardenal Delgado, pronunció el señor Encina, nuestro nuevo magistral; y otro que contiene unos cuantos epigramas latinos del mismo asunto compuestos por el señor arcediano Franchy, con la traducción castellana obra del señor canónigo Viera; ambas piezas para que V.M. las haga imprimir en competente número de ejemplares que remitirá V.M., no por el correo, para evitar los crecidos gastos que sería preciso, sino con la proporción de algunos amigos o paisanos que viajen de esa corte hasta Cádiz”.

Ibid.

Alfonso, Diego.

Breve compendio y cierta relacion de la admirable y pasmosa vida de la Venerable Sierva de Dios Cathalina de San Mateo de la Concepción.

Ms. inédito.

La Laguna, Arch. del Monasterio de Santa Clara.

“... La escribió uno de sus confesores, como se asegura en el texto, sin que podamos decir cuál de ellos, aunque creemos que fuese el padre Diego Alfonso, franciscano, predicador jubilado y apostólico, Provincial y Padre Perpetuo de la Provincia, a quien, por mandato de los Superiores, manifestó la Venerable Sierva de Dios su vida, en martes 9 de julio y siguientes días del año 1676, fecha en que se encargó de la dirección del alma de la Sierva de Dios y también de escribir su vida.” INCHAURBE, *Historia de los conventos de Sta. Clara de La Laguna y de San Pedro Apóstol y San Cristóbal de Garachico* (Sevilla, 1940), p. 216.

Existe copia de este manuscrito en El Museo Canario.

Alvarez de Abreu, Antonio José.

Fuentes: Biografía anónima, manuscrita, de letra del siglo XVIII, que parece haber pertenecido a Viera y Clavijo, de quien lleva algunas notas. Es la que a continuación reproducimos casi en su integridad (Las Palmas, Archivo de Acialcázar, legajo de la familia Abreu).—Expediente de hijosdalgo promovido por los hijos de nuestro biografiado en 1754 (Archivo Municipal de Madrid, sign. 2-17-21).—MARRERO, *Canarios en América*, p. 40.—DAVID W. FERNÁNDEZ, "A. J. Álvarez de Abreu", en *Crónica de Caracas* (Caracas), año VI, vol. VI, núm. 31 (octubre-diciembre de 1956), pp. 390-400.—JUAN RÉGULO PÉREZ, sobre: D. W. FERNÁNDEZ, "A. J. Álvarez de Abreu", en *Revista de Historia Canaria* (La Laguna), XXIV, núms. 121-122 (1958), pp. 185-189.—*Nobiliario*, III (1959), pp. 276-278. Se publica la biografía anónima de que se ha hecho mención.

• • •

El ilustrísimo señor don Antonio Joseph Álvarez de Abreu, difunto Marqués de la Regalía, natural de la Isla de la Palma, vna de las Canarias, después de haber estudiado la Gramática y la Filosofía con mucho aprovechamiento en el convento de San Agustín de la Isla (sic) de La Laguna, vino a España, y habiendo estudiado en la Universidad de Salamanca el Derecho Civil y Canónico, recibió en dicha Universidad el grado de bachiller en la Facultad de Cánones, en el mes de abril del año de 1707. Después pasó a esta Corte y en el año de 1711 fue recibido por abogado de los Reales Consejos. Asistía con mucha frecuencia a la Real Biblioteca, y habiendo conocido en ella al fiscal general de los Reynos don Melchor de Macanaz y concebido una gran idea de sus talentos, se declaró por su protector, y en el año de 1714 fue nombrado y propuesto por uno de los ministros togados que pasaron a la provincia de Caracas en los navíos de asiento del marqués de Montesacro, para cuidar de que el comercio de las Indias se hiciese solamente por los vasallos de S. M., y evitar el que en ella hacían los extranjeros por omisión de los gobernadores y ministros de aquellos puertos, dando por decomiso y confiscando las embarcaciones de cualquier otra nación que allí se encontrasen, con sus géneros, frutos y mercaderías, y formando los autos hasta ponerlos en estado de sentencia que deberían pronunciar, y para otras diferentes comisiones del real servicio. En el año de 1721, con motivo de haber sido depuesto del empleo de gobernador de la provincia de Caracas don Marcos de Betancourt, fue nombrado por gobernador interino de dicha Provincia por el Excmo. señor don Jorge de Villalonga, conde de la Cueva, virrey, presidente y capitán general del Nuevo Reino de Granada, y se le dio la posesión de dicho gobierno en el mes de mayo de dicho año, y se mantuvo en él hasta el mes de diciembre que empezó a servirle don Diego Portales, en virtud del real título que se había despachado a favor de éste desde el año de 1718. En los años de 1722 y 1723 fue asesor

del Excmo. señor don Joseph del Campillo en La Habana y Veracruz, siendo éste en aquel tiempo comisario real de Marina, para el despacho de varios encargos con que se hallaba del real servicio. Habiendo vuelto a España a fines del año de 1723 y venido a esta Corte, fue nombrado en el año de 1726 por asesor del duque de Riperdá en la superintendencia de rentas Reales y de Salinas, y después subdelegado para el conocimiento de todas las causas y pleitos de dichas rentas. En el de 1727 pasó a Cádiz con el empleo de ministro de la Casa de Contratación a Indias, y en el año de 1728 fue nombrado por el señor don Joseph Patiño por su asesor de rentas generales en la aduana de Cádiz. En el de 1729, se le concedieron los honores y graduación del Consejo de Hacienda con antigüedad desde el de 1714, en que pasó a Caracas. En el año de 1730 fue creado ministro en el Real Consejo de Indias; en el de 31, ministro de la Real Junta de Azogues; en el de 32, ministro de la Real Junta de Negros; en el de 33, ministro de la de Tabaco; en el de 1737, asesor del conde de Montijo en la superintendencia general de Azogues, y el de 1741, subdelegado de dicho señor conde en este cargo, juntamente con don Joseph Cornejo, ministro del mismo Consejo Real de Indias. En el de 1744, ministro de la Real Junta de Dependencias de Extranjeros. Estando de ministro en la Casa de la Contratación de Cádiz, en el tiempo que la Corte se hallaba en Sevilla, pasó allí a practicar vna comisión de suma importancia, concerniente a aquella Casa de Moneda que le confió el ministro del Despacho universal de Estado y Guerra, Marina, etc. don Joseph Patiño, quien, a vista de sus superiores luces, e igualmente el señor don Domingo Guerra, arzobispo de Armida, confesor del señor don Felipe V y de la señora Reyna doña Isabel de Farnesio, su consorte, le acreditaron mucho cerca de sus Magestades, de suerte que habiendo vacado vna plaza en el Consejo de Indias, le nombraron para ella en el año de 1730, como queda dicho, y a poco tiempo le hicieron camarista. Desempeñó con mucho celo y acierto este empleo, y las varias consultas que hizo sobre negocios de él; y creció tanto su opinión, que apenas hubo secretario del Despacho en aquel tiempo y en el del señor don Fernando VI, que no le consultase sobre los negocios más arduos. Habiéndose dedicado posteriormente al estudio del derecho público, se hizo en él tan eminente, que noticiosos los Reyes de este talento, por medio del marqués de Scoti, ayo del serenísimo señor infante don Luis, le hicieron preguntar si por la muerte del emperador Carlos VI (1740), creía tuviesen sus Magestades Católicas algunos derechos a los estados hereditarios de la casa de Austria, y compuso en virtud de real orden un manifiesto sobre el asunto, y otro respondiendo al que se publicó en nombre del duque de Saboya sobre el Estado de Milán; y habiendo sido enviado (1741) por embajador el difunto conde del Montijo a la Dieta de Francfort para deducirlos en ella, se hicieron por el marqués las plenipotencias y todo lo demás que debía executarse por la Secretaría de Estado. Escribió la obra titulada *Victima real legal...*, con la qual se ha aumentado el erario real más de un millón de reales anualmente, y en atención a este trabajo se sirvió la Magestad Católica del señor don Felipe V de concederle la merced de título de Castilla para sí y sus sucesores, y una pensión de mil escudos de vellón anuales sobre las mismas vacantes, con la singularidad de haberle puesto el mismo Rey la denominación de Regalía, fundándose en que así se llama en Francia este derecho... El marqués de la Regalía murió el 29 de noviembre de 1756".

Como datos complementarios añadiremos que don Antonio José Álvarez de Abreu nació el 7 de febrero de 1688. Era hijo de Domingo Álvarez, natural de La Palma, y de María de Abreu. La fecha de nacimiento—10 de agosto de 1683, que es la que consta en el *Nobiliario*, en Viera y Clavijo y en la primera edición de esta *Bibliografía*, o bien obedece a una confusión con la del de su hermano don Domingo Pantaleón, o, como supone Juan Régulo Pérez en la extensa recensión del trabajo arriba citado de

David W. Fernández, "se trata de una medida de prudencia puesta en circulación, todavía en vida del marqués, cuando, seguramente bajo su inspiración, se redactó la citada biografía anónima". Don Antonio José, hombre en realidad de origen humilde, pues el "don" que precede al nombre de su padre en la partida de bautismo abajo transcrita; el "mayor" que acompaña al título de simple sargento en el mismo documento son claramente añadiduras posteriores, y el "de Abreu" que se le agrega al mismo personaje en la genealogía oficial de los hijos del primer marqués de la Regalía nunca lo usó el susodicho ni le venía por sus antepasados, logró encumbrarse por sus propios méritos (Sobre Domingo Álvarez y María de Abreu, véanse los datos de J. Régulo Pérez, art. cit., p. 188). Del matrimonio de nuestro biografiado, celebrado el 9 de septiembre de 1716 en la Catedral de Caracas, con doña Teresa Cecilia Bertodano Kuepper, natural de Ainza (Jaca), y viuda del sargento mayor don Cristóbal de la Riva, vecino de la isla de Margarita, tuvo dos hijas, Josefa Nicolasa, nacida en Caracas el 17 de marzo de 1719, y Teresa Josefa, que vio la luz en la misma ciudad el 11 de mayo de 1720, y cuatro hijos varones: don José Antonio de Abreu y Bertodano, segundo marqués de la Regalía, conocido por su *Colección de tratados de paz, alianza, neutralidad*, etc. (Madrid, Antonio Marín, Juan de Zúñiga y la viuda de Peralta, 1740-1751; 12 tomos en folio), y dos traducciones del francés: *Arte de negociar con los soberanos* (Madrid, Diego Miguel de Peralta, 1741), de Gabriel Bonnot de Mably (1709-1785), y *Derecho público de la Europa, fundado en los tratados concluidos hasta el año de 1740* (Madrid, por la viuda de Diego de Peralta, 1746; 2 tomos).—Don Félix José de Abreu Bertodano, autor de un *Tratado jurídico-político sobre presas de mar, y calidades que deben concurrir para hacerse legítimamente el corso* (Cádiz, en la Imprenta Real de Marina, 1746).—Don Jaime Alberto de Abreu Bertodano, tercer marqués de la Regalía, que además del *Proyecto sobre la educación pública*, traducido del abate Coyer (Madrid, Joaquín Ibarra, 1767) y citado por Viera, publicó otras dos obras: *Ensayo sobre la jurisprudencia universal, en donde se examina cuál es el primer principio de la justicia, y el fundamento de la obligación moral, y se manifiestan e impugnan los errores, y los sistemas de algunos filósofos y publicistas famosos; con nuevas y convincentes demostraciones, que prueban la realidad de otra vida, y la necesidad de la revelación*. Obra traducida del francés al castellano... (En Madrid; en la Imprenta y Librería de Alfonso López, calle de la Cruz, año de 1786, en 4.º) y *Ensayo histórico y crítico, sobre la insuficiencia y la vanidad de la filosofía de los antiguos, comparada con la moral cristiana*. Obra escrita en italiano por D. Cayetano Sertòr, florentino, traducida al francés, e ilustrada con notas; y de éste al castellano... (Madrid, en la Imprenta Real, 4.º) y, finalmente, don Miguel Antonio de Abreu y Bertodano.

• • •

El primer Marqués de la Regalía fue autor de las obras siguientes:

I.—*Informe de los licenciados Pedro Tomás Pintado y Antonio José Álvarez de Abreu, oidor y alcalde visitador de la Veeduría General del Comercio entre Castilla y las Indias, destinados a esta Provincia en el navío del Marqués de Montesacro*.—Caracas, 8 de julio de 1715.

Vid.: Analoga Borges, en *Revista de Historia* (Caracas), IV, núm. 25 (1966), pp. 25-31.

Sevilla, Arch. General de Indias,
Audencia de Santo Domingo, legajo 756.

II.— || Víctima real legal, || Discurso unico || jurídico-histórico-político, || sobre || que las Vacantes Mayores, y Menores de las Iglesias de las Indias Occidentales, || pertenecen a la Corona de Castilla, y Leon, || con pleno, y absoluto || dominio. || Consagrále || a la Augusta, Soberana, || y Catholica Magestad || del Rey Nuestro Señor || Don Felipe Quinto, || por mano del Ilustrissimo Señor || Don Domingo Valentin Guerra, del Consejo de su || Magestad, Arzobispo de Amida, Abad de la Insigne || Real Colegiata de S. Ildefonso, y Confessor || de la Reyna nuestra Señora, || Don Antonio Joseph Álvarez || de Abreu, Alcalde Visitador del Comercio entre || Castilla, y las Indias. || Con privilegio. || En Madrid: En la Imprenta de Antonio Marín. Año de MDCCXXVI.

Fol. 20 hs. sin numerar + 365 pp. y 13 hs. sin numerar para el índice. Port. orl. (en caracteres rojos y negros).—V. en bl.—Dedicatoria al monarca: sin lugar ni fecha.—Id. a don Domingo Valentin Guerra: sin lugar ni fecha.—Censura de fray Antonio Sarmiento, benedictino: San Martín de Madrid, sin fecha.—Licencia del Ordinario: Madrid, 7 de Mayo de 1726.—Aprobación de don Andrés de Barcia y Carvallido: sin lugar ni fecha.—Privilegio al autor por diez años: Madrid, 14 de mayo de 1726. Erratas de la Prefación.—Id. de la obra: Madrid, 11 de agosto de 1726.—Nota.—Suma de la tasa (a 6 maravedís por pliego): 12 de agosto de 1726.—Voto fundado que sobre esta obra... escribió el licenciado don Pedro de Hontalva y Arze, etc.: 12 de agosto de 1726.—Texto apostillado.—Índice de materias.

En la Dedicatoria al Monarca declara haberse graduado en Salamanca en Leyes y Cánones y que, en agosto de 1714 se le nombró "alcalde visitador de la Veeduría y Conservaduría General de los Derechos Reales del Comercio entre Castilla y las Indias con graduación y representación inmediata a los Consejeros de Hazienda, prescribiéndome sueldo y mandándome vestir toga, y passar a la Provincia de Caracas con este empleo, y el de Juen Conservador del Navío de Registro, que de cuenta de la Compañía del Marqués de Monte-Sacro... se destinó a aquella provincia". Dice habersele confiado la misión de examinar "la calidad, y estado de las tierras y Provincias, donde tocasse o llegasse, sus facultades, comercio activo y pasivo, fondos de la Real Hazienda, su administración y la de la Justicia, por los Presidentes y Oidores..., y otros puntos a este respecto..." La obra fue terminada en 1720 y, tres más tarde, regresó a España su autor.

Cf. J. T. MEDINA, *BHA*, IV, pp. 172-173, número 2.574. Véase un estudio sobre esta obra en *Memorial literario, instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, t. XX, junio de 1790.

Madrid, Bibl. Nac., 3-1585.

II.²—Víctima real legal, || discurso unico || jurídico-histórico-político || sobre || que las vacantes mayores y menores || de las Iglesias de las Indias Occidentales pertenecen a la Corona || de Castilla y Leon con pleno y absoluto || Dominio. || Consagróla a la Augusta, Soberana, || y Católica Magestad || del Rey Nuestro Señor || Don Felipe Quinto, || por mano del

VICTIMA REAL LEGAL

DISCURSO UNICO

JURIDICO-HISTORICO-POLITICO

SOBRE

QUE LAS VACANTES MAYORES Y MENORES
de las Iglesias de las Indias Occidentales pertenecen à la Corona
de Castilla y Leon con pleno y absoluto
Dominio.

CONSAGROLA

A LA AUGUSTA, SOBERANA,

Y CATOLICA MAGESTAD

DEL REY NUESTRO SEÑOR

DON FELIPE QUINTO,

POR MANO DEL ILUSTRISIMO SEÑOR D. DOMINGO
Valentin Guerra, del Consejo de su Magestad, Arzobispo de
Amida, Abad de la Insigne Real Colegiata de San Ildelfonso,
y Confesor de la Reyna nuestra Señora,

DON ANTONIO JOSEPH ALVAREZ DE ABREU,
duqueso Marques de la Regalia, del Consejo y Camara de Indias, y Ministro de
las Juntas Generales de Tabaco, Comercio, Moneda, Arriendo de Negros,
Dependencias de Extranjeros, y de la Superintendencia
General de Azogues.

SEGUNDA EDICION.

CORREGIDA Y AUMENTADA POR EL MISMO AUTOR,

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MADRID: POR ANDRES ORTEGA. AÑO DE 1769.

A costa de Bartholomè Ulloa, Mercader de Libros: Se ballarà
en sus Librerias de la Calle de la Concepcion Geronyma, y de
Cadiz, junto al Pueblo.

Ilustrísimo Señor D. Domingo || Valentin Guerra, del Consejo de su Magestad, Arzobispo de || Amida, Abad de la Insigne Real Colegiata de San Ildefonso, || y Confesor de la Reyna nuestra Señora, || Don Antonio Joseph Alvarez de Abrev, || difunto Marqués de la Regalía, del Consejo y Camara de Indias, y Ministro de || las Juntas Generales de Tabaco, Comercio, Moneda, Asiento de Negros, || Dependencias de Extranjeros, y de la Superintendencia || General de Azogues. || Segunda edicción. || Corregida y aumentada por el mismo Autor, || con las licencias necesarias. || En Madrid: Por Andres Ortega. Año de 1769. || A costa de Bartholomé Viloa, Mercader de Libros: || Se hallará || en sus Librerías de la Calle de la Concepcion Geronyma, y de || Cadiz, junto al Populo.

Fol. 17 hs. sin foliar + 374 pp. + 14 hs. sin foliar para el indice.
 Port.—V. en bl.—Dedicatoria al Rey.—Idem a don Domingo Valentin Guerra.—Censura de fray Antonio Sarmiento, benedictino, sin fecha.—Aprobación de don Andrés González de Barcia y Carballido, sin fecha.—Voto fundado sobre la obra, de don Pedro de Hontalva y Arce: 12 de agosto de 1726.—Tabla de los articulos, partes, secciones y párrafos en que se divide este discurso.—Texto.—Indice de materias (Facs., p. 95).

En el Museo Canario de Las Palmas, Biblioteca Maffiotte, existe un ejemplar con la siguiente variante al final de la portada (Facs., p. 97).

En Madrid: Por Andres Ortega. Año de 1769. || Se hallará en las Librerías de Bartholomé Viloa, Calle de la Concepcion Geronyma.

Edición hecha por el segundo Marqués de la Regalía, aprovechando las enmiendas y adiciones que su padre había anotado en un ejemplar de la primera.

Cf. MEDINA, *BHA*, V, núm. 4364, p. 75.

Lisboa, Bibl. Nac., Hist. Geogr. 3156.—Londres, British Museum, 710. 1. 9.—Las Palmas, Arch. Acialcázar.

III.—Informe a don José Patiño sobre el resultado de la comisión que don Juan Vázquez de Agüero desempeñó en Buenos Aires en 1733 para dar cuenta al Rey del estado de las misiones de jesuitas en el Paragüay.—Madrid, 7 de octubre de 1735.

Ms. Fol., 22 hs. Copia.

Madrid, Bibl. Nac., Ms. 19710. 31

IV.—La isla de Santa Cruz, una de las de Barlovento, no puede ser justamente vendida al rey de Dinamarca. Madrid, 1735.

No conocemos ningún ejemplar de esta obra, que se cita como salida de la pluma de Alvarez de Abreu.

VICTIMA REAL LEGAL,
DISCURSO UNICO
JURIDICO-HISTORICO-POLITICO

SOBRE

QUE LAS VACANTES MAYORES Y MENORES
 de las Iglesias de las Indias Occidentales pertenecen à la Corona
 de Castilla y Leon con pleno y absoluto
 Dominio.

CONSAGRÒLA

A LA AUGUSTA, SOBERANA,
Y CATOLICA MAGESTAD
 DEL REY NUESTRO SEÑOR

DON FELIPE QUINTO,

FOR MANO DEL ILUSTRISIMO SEÑOR D. DOMINGO
 Valentin Guerra, del Consejo de su Magestad, Arzobispo de
 Amida, Abad de la Insigne Real Colegiata de San Ildelfonso,
 y Confesor de la Reyna nuestra Señora,

DON ANTONIO JOSEPH ALVAREZ DE ABREU,
duqueso Marqués de la Repùblica, del Consejo y Camara de Indias, y Ministro de
las Juntas Generales de Tabaco, Comercio, Moneda, Asiento de Negros,
Dependencias de Extranjeros, y de la Superintendencia
General de Azogues.

SEGUNDA EDICCIÓN.

CORREGIDA Y AUMENTADA POR EL MISMO AUTOR,
QUE DÀ NUEVAMENTE A LUZ EL ACTUAL MARQUÉS SU HIJO.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MADRID: POR ANDRES ORTEGA. AÑO DE 1769.

Se hallarà en las Librerías de Bartholomè Ulla, Calle de la Concepcion Geronyma.

V.—Extracto historial || del expediente || que pende || en el Consejo Real, y Supremo || de las Indias, || a instancia || de la Ciudad de Manila, || y demás de las Islas Philipinas, || sobre la forma en que se ha de hacer, || y continuar el Comercio, y Contratacion de los Texidos de China || en Nueva-España.—Y para la mejor comprehension, distinguiendo || y separando Tiempos, se notan los Lances de esta dependencia desde el || descubrimiento de las Islas Philipinas, y concession de su Comercio, || con todo quanto ha ocurrido hasta el presente de oficio, || y a instancia del Consulado, y Comercio || de España. || (*Escudo.*) || Formado, y ajustado de orden del Rey, || y acuerdo del mismo Consejo, y a costa de su Magestad, por un Ministro de || la Tabla, sobre los Papeles, y documentos entregados por la Secretaria || de Nueva-España, y otras memorias particulares, que ha puesto el mismo Ministro, para mayor complemento de la Obra, || y luz de la materia. || (*Filete.*) || En Madrid. En la Imprenta de Juan de Ariztia. Año de 1736.

Fol. 14 hs. sin numerar + 324 foliadas.

Port. a dos tintas.—V. en bl.—Motivo de esta impresión.—Tabla de los diez tiempos en que se divide esta obra y de lo que en cada uno de ellos se ha ofrecido, disputado y resuelto hasta el presente mes de mayo de 1736.—Texto.—Página en bl.

En el "Motivo de esta impresión" se incluye una Real Orden de 11 de marzo de 1733 dirigida a don Antonio Álvarez de Abreu remitiéndole el expediente sobre el comercio de Filipinas con Nueva España, "para que reconocidos los papeles de que se compone, exponga V. S. al referido Consejo cuáles y en qué forma se podrán y deberán entregar a los comissarios de Manila para alegar lo que les convenga", y se añade que con motivo de esta orden "nos dedicamos a formar un extracto de toda la larga y prolixa serie de este negocio", que es el que se imprime para resguardo de los originales.

Cf. RETANA, *Epitome*, I, núm. 34.

Idem, *Catálogo*, col. 49.

Las Palmas, Archivo Acialcázar.

VI.— || Instruccion, que han de observar || los Jueces Comissarios nombrados por los Señores || Ministros de las Reales Audiencias de los Reynos || de las Indias, subdelegados para la venta, y com- || posicion de Valdíos, y Realengos, y los demás || Subdelegados particulares en los Partidos de su car- || go, en el uso de la comission que se les diere para || reconocer, medir, remedir, deslindar, amojonar, || y avaluar Sitios, Estancias, Corrales, y demás || Tierras Valdías, ò Realengas, usurpadas, pertene- || cientes à la Real Corona, y que deben reintegrarse || à ella para su venta, y enagenacion.

Fol. 11 pp.

Al título transcrito sigue el texto, y al fin: Fecha en Madrid a primero de julio de mil setecientos quarenta y seis. El Marqués de la Regalía. La preinserta Instrucción la formó para dirigir a sus subdelegados en las provincias de las Indias, para los fines que en ella se expresan, el señor don Antonio Joseph Alvarez de Abreu, Marqués de la Regalía, del Consejo y Cámara de Indias, ministro de las Juntas Generales de Comercio, Moneda, Renta del Tabaco, Asiento de Negros y Negocios Extranjeros, y de la Superintendencia General de Azogues, y Juez Superintendente para la venta y composición de tierras realengas en Indias y cobranza de multas y condenaciones, en el día de su fecha, y la firmó ante mí.

Las Palmas, Museo Canario, Bibl. Maffiotte.

• • •

DOCUMENTOS

1. *Partida de bautismo*. Santa Cruz de La Palma, 15 de febrero de 1688.

En la yglesia parroquial de nuestro señor San Salvador desta isla de La Palma, en quince dias del mes de febrero de mill y seiscientos y ochenta i ocho años, yo el licenciado Matías Pérez y Valle, teniente de beneficiado del licenciado don Juan Pinto de Guisla, beneficiado retor de dicha parroquial, batisé un niño, que nació en siete dias de dicho mes, ijo legitimo de don Domingo Alvarez, Sargento mayor, y de doña María de Abreu, su lejítima mujer, al qual niño fue puesto por nombre Antonio José. Fue su padrino don Juan García Brines, i se le iso la exortación que dispone el ritual, i lo firmé. Matías Pérez Valle.

Santa Cruz de La Palma, Parroquia de El Salvador, Bautismos, libro 7, fol. 246.

2. *Causa de residencia que se le siguió en Caracas por el licenciado don Juan Pérez García, durante el gobierno de don Diego Portalez y Meneses, como alcalde visitador entre Castilla y las Indias, juez observador de la Nao de Registro de la Compañía del Marqués de Monte Sacro, y gobernador y capitán interino de la Provincia de Venezuela, en 1729.*

"Causas de residencia" en *Boletín del Archivo Nacional* (Caracas), III (1925), p. 21. El tomo XXI, en donde se encuentra el expediente relativo a Alvarez de Abreu, no existe en el Archivo.

3. *Título de Marqués de la Regalía*. Madrid, 8 de julio 1738.

Don Phelipe, &ª, por quanto en atención a los méritos de vos don Antonio Joseph Alvarez de Abreu, de mi Consejo y Cámara de Indias, ministro de las Juntas generales de Tauaco, Comercio, Moneda, Asiento de negros y Superintendencia de Azogues, y queriendo dar señales de quán agradable me a sido el ymportante servicio que hauéis hecho promoviendo particularmente con vuestro celo y escritos el derecho de la Corona al vso libre de el producto de las vacantes maiores y menores de las Iglesias de las Indias, que declaré pertenecerme vltimamente, sobre consulta de la Junta que a este fin se formó para examinar tan grave negocio, por Decreto señalado de mi real mano de veinte y quatro de junio pasado de este año he venido en concederos merced de título de Castilla, con la denominación de Marqués de la Regalía, para vuestra

persona, herederos y subcesores. Y en su conformidad, mi voluntad es que vos el expresado don Antonio Joseph Alvarez de Abreu, y los referidos vuestros herederos y subcesores, cada vno en su tiempo, perpetuamente, para siempre jamás, os podáis llamar e intitular Marqués de la Regalía... Y porque según las órdenes dadas por el señor rey don Phelipe quarto... a las personas a quien se diere título de Marqués o Conde a de preceder primero el de Vizconde, y quedar suprimido, por despacho de el día de la fecha de éste os he dado título de Vizconde del Puntal... Dada en Buen Retiro, a ocho de julio de mil setecientos y treinta y ocho.—Yo el Rey.—Yo don Francisco Xavier de Morales Velasco, secretario del rey nuestro señor la hice escribir por su mandado.—Don Alvaro de Castilla.—Don Fernando Francisco de Quincoces.—Don Joseph de Bustamante y Loyola.—Don Miguel Fernández Munilla.

Madrid, Archivo Histórico Nacional, Consejos, Títulos, leg. 8977. Copia.

4. *Expediente de hijosdalgo de la Nobleza de Madrid incoado a instancia de los hijos del Marqués de la Regalía y aprobado el 29 de septiembre de 1754.*

Fee de bautismo de D. Joseph Antonio de Abreu.

Certifico yo el bachiller don Pablos Joseph de Castro, capellán del Hospicio de Nuestra Señora de la Caridad, y actual theniente de cura de esta Santa Iglesia Cathedral de Santiago de León de Caracas, cómo en vno de los libros parroquiales de mi cargo en que se sientan los hijos de los españoles que se bautisan en esta dicha Cathedral, que corre desde el año de mill setecientos y diez y seis hasta el de mill setecientos y veinte y quatro, a folio veinte y siete, se halla vna cláusula del thenor siguiente: Oy, sávido, veinte y sinco de septiembre de mil setecientos y diez y siete, el doctor don Juan Francisco Cubillán, presbítero, cura rector de la ciudad de Maracaibo, examinador sinodal deste obispado, con lizencia que le di yo el doctor don Francisco Martínez de Porras, cura rector de esta Santa Iglesia Cathedral, examinador sinodal de este obispado, bautizó solemnemente y puso óleo y chrisma y dio bendiciones, según los ritos de nuestra Santa Madre Iglesia, a vn niño que nació el día tres del corriente, al qual puso por nombre Joseph Antonio Justo Ramón, hijo legítimo del licenciado don Antonio Alvares de Abreu, alcalde visitador, juez conservador del Navío de Registro de la Compañía del Marqués de Monte Sacro, y de doña Theresa Cecilia de Vertodano, su muger. Fue su padrino don Francisco Xavier Alvarez de Abreu, a quien se le advirtió el parentesco espiritual, y testigos que se hallaron presentes lo fueron los licenciados don Pedro Garzia, don Francisco Cabrises; y para que conste lo firmé. Fecha ut supra.—Doctor don Francisco Martínez de Porras.—Bachiller Pablo Joseph de Castro.

Fee de bautismo de don Feliz Joseph de Abreu.

Certifico yo el bachiller don Pablo Joseph de Castro, capellán del Hospicio de Nuestra Señora de la Charidad, y actual theniente cura de esta Santa Iglesia Cathedral de Santiago de León de Caracas, cómo en vno de los libros de mi cargo en que se sientan los hijos de los españoles que se bautisan en esta dicha Cathedral, que corre desde el año de 1716 hasta el de 1724, al fol. 122 vuelto, se halla una cláusula que es del thenor siguiente:

Oy, jueves, dies y siete de julio de 1721 años, el licenciado dos Cosme Días, presbítero..., bautizó solemnemente, puso óleo y chrisma y dio bendiciones a un niño que nació el día trese del corriente, al qual puso por nombre Félix Joseph Ramón, hijo legítimo del licenciado don Antonio Alvares de Abreu, alcalde visitador de la compañía del Marqués de Monte Sacro entre Castilla y las Indias, gobernador de

esta provincia por el señor virrey de Santa Fee, y de doña Theresa de Bertodano, su lexitima muger. Fue madrina doña Elena Bertodano...

Fee de bautismo de D. Jayme Alverto de Abreu.

Yo el doctor don Francisco de Paula Baquero, cura del Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla, certifico y doy fe que en vno de los libros de bautismos de dicho Sagrario está vna partida del thenor siguiente: En sábado, veinte y nueve de abril de 1730, yo don Francisco García Granodeoro, cura del Sagrario de esta Santa Patriarcal Iglesia de Seuilla, bapticé a Jayme Alverto Marcilino Joseph Ramón, hijo de don Antonio Joseph Alvarez de Abreu, del Consejo de S. M. en el Real de hacienda, oidor del tribunal de la Contratación de Indias, y de doña Teresa Sicilia de Bertodano, su muger. Nació el día 26 del dicho. Fue su padrino fray Sebastián Sillero, religioso lego del orden de San Francisco.

Fee de bautismo de don Miguel Antonio de Abreu.

Certifico yo fray Benito de Hermida, teniente mayor de Cura de la Iglesia Parroquial de San Martín de Madrid, que en uno de los libros de bautizados en ella, y al folio trescientos y cinco buelta, hay vna partida del thenor siguiente: En la Iglesia parroquial de San Martín de Madrid, a veinte y seis de noviembre de mill setecientos y treinta y tres años, yo don Francisco Pablo de Matos y Coronado, arcediano de la Santa Iglesia de Canaria, presbítero, con licencia del reverendísimo padre maestro fray Juan de Sopena, predicador general de la Religión de San Benito Abad y cura propio de dicha Iglesia, baptisé a Miguel Antonio Joseph Catharino Simón, hijo legitimo de los ilustrísimos señores don Antonio Joseph Alvarez de Abreu, del Consejo de Su Majestad y Cámara de Indias y de las Juntas de Azogues, Asientos de Negros, natural de la Ciudad y Isla de la Palma en las Canarias, y de la señora doña Theresa Cecilia de Bertodano, natural del lugar de Ainza, obispado de Jaca. Nació en veinte y cinco de dichos mes y año, calle de Jacometrenzo, casas de la Marquesa de la Vega. Fue su padrino don Antonio Joseph Alvarez de Abreu, a quien advertí el parentesco espiritual. Testigos, don Martín de Bustamante y doña Juana Núñez de Guzmán, y lo firmé: doctor don Francisco Pablo de Matos y Coronado. Concuerta con su original, que queda en dicho libro y archivo de esta parroquial, a que me remito, y para que conste donde convenga doy la presente, que firmo en San Martín de Madrid, a 30 de julio de 1754. Fray Benito de Hermida.

Madrid, Archivo Municipal, sign. 2-17-21.

Alvarez de Abreu, Domingo Pantaleón.

Fuentes: *Relación de la literatura, grados, y méritos del Doctor D. Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, Arcediano titular de la Iglesia Cathedral de Canaria*.—Madrid, 6 de junio de 1745. Impreso. Fol., 4 hs.—*El corazón de las rosas, sepultado entre fragancias. Relación poética de las solemnes funerales exequias, que para sepultar el corazón del Ilmo. S.^{or} D. Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu... celebró en el Convento de Religiosas Recoletas de Santa Rosa Peruana su noble y reconocida familia, en los días 23 y 24 del mes de enero de 1764...* Escribióla el Dr. D. JOSEPH ISIDRO MONTAÑA... (Puebla, Colegio Real de San Ignacio, 1765). Contiene además: *Parentalis oratio, justa persolvens in lugubri cordis funere illustrissimi... D. Dominici Pantaleonis Alvarez de Abreu...*, por JOSÉ FELIPE NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO; el Sermón de don JOSÉ VALENTÍN ROMERO, titulado: *La más hermosa flor de las rosas, que aviendo amurallado su corazón en la primavera de su vida con las rosas de sus virtudes, esperamos renasca en el invierno del sepulchro como fragante rosa del verano, etc.*, y *La gloria vinculada en la misericordia. Oración panegyricofúnebre* pronunciada por don JOSÉ ANTONIO DEL MORAL Y CASTILLO DE ALTRA (Cf. MEDINA, IP, núm. 740, pp. 383-385).—JOAQUÍN CAÑETE, *Maná funeral: tiernos lamentos con que la cesárea Ciudad de la Puebla de los Angeles expresa el fallecimiento, entierro y exequias de su Obispo, el Ilmo. Sr. D. Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu*. Ms. del año 1764, dispuesto para la prensa, con la aprobación del doctor don JUAN GREGORIO CAMPOS; consta de 90 octavas reales castellanas (Cita de BERISTÁIN).—EDUARDO VILLARREAL, fols. 16v. -63r., 88r., 101r-102r.—JOSÉ GABRIEL GARCÍA, *Compendio de la historia de Santo Domingo*. (Santo Domingo, Imp. de García Hermanos, 1893), I, pp. 201-205.—CARLOS NOUËL, *Historia eclesiástica de la arquidiócesis de Santo Domingo*. (Roma, Oficina Poligráfica Italiana, 1913), I, pp. 313, 314, 382.—“Cosas de antaño. Un acontecimiento memorable”, artículo anónimo en *El Defensor de Canarias* (Las Palmas), 17 de agosto de 1922. Trátase en él de la consagración del personaje que nos ocupa, y se rectifica un error de Viera y Clavijo.—“Cosas de antaño. El arzobispo Pantaleón”, artículo sin firma, publicado en el mismo periódico, 26 de agosto de 1922, con algunas, aunque incompletas, noticias biográficas.—CIPRIANO DE UTRERA, *Dilucidaciones históricas*. (Santo Domingo, Imprenta de “Dios y Patria”, 1927), I, pp. 43, 81, 83, 183, 189, 202, 209, 212, 224, 252, 259, 296, 303, 317, 331, 334, 337, 384, 399.—MARIANO ECHEVARRÍA Y VEYTIA, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Angeles en la Nueva España. Su descripción y presente estado* (Puebla, 1931).—JESÚS ROMERO FLORES, *Iconografía colonial*. (México, Museo Nacional, 1940) (Secretaría de Educación Pública. Instituto Nacional de Antropología e Historia), pp. 6-7.—V[ETILIO] A[LFAU] D[URÁN], “Partida de defunción y lápida sepulcral del arzobispo Alvarez de Abreu”, en *Clio* (Ciudad

Trujillo, R. D.), año XXIV, núm. 106 (enero-marzo de 1956), pp. 37-41. (Siguen, pp. 41-44, los dos artículos de *El Defensor de Canarias* de que hemos hecho mérito).

• • •

Nació don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu en Santa Cruz de La Palma el 27 de julio de 1683 y fue bautizado el 4 de agosto siguiente. Era hermano de don Antonio José, primer Marqués de la Regalía, de quien trata el artículo anterior. Debíó de estudiar latinidad y filosofía en el convento de San Agustín de La Laguna y, trasladándose más tarde a la Península, se doctoró en cánones en la Universidad de Ávila, según consta del título que exhibió al posesionarse del cargo de racionero en la Catedral de Canaria. Viera y Clavijo afirma que fue cura beneficiado de la Iglesia parroquial de la Concepción de La Laguna, pero su nombre no figura en la serie de tales funcionarios inserta por Rodríguez Moure en su obra *Historia de la parroquia matriz de Nuestra Señora de la Concepción de la Ciudad de La Laguna*. (Laguna de Tenerife, 1915). El 9 de julio de 1715 se recibió como racionero en la Catedral de Canaria y pasó el 27 de septiembre de 1722 a ocupar la canonjía octava; de este cargo fue elevado sucesivamente a los de Arcediano de Tenerife y Arcediano de Canaria, de los que tomó posesión en 17 de agosto de 1732 y 8 de noviembre de 1734, respectivamente. A fines de 1737 fue presentado por el monarca a la silla arzobispal metropolitana de Santo Domingo, y habiéndose recibido las bulas en Madrid el 6 de marzo del mismo año, se le despacharon las ejecutoriales el 6 de julio inmediato. Lo consagró solemnemente en la Catedral de Las Palmas el obispo don Pedro Manuel Dávila el domingo 17 de agosto de 1738. Tomó posesión en su nombre el deán don José Rengifo Pimentel el 7 de enero de 1739, y lo hizo personalmente el 9 de julio del mismo año, pues llegó a La Española el 14 de junio. En 1743 pasó a regir la diócesis de la Puebla de los Angeles, en México, en virtud de presentación real de 14 de marzo y de las ejecutoriales de 10 de julio. De ella se posesionó el 14 de agosto del mismo año de su promoción. Falleció de edad avanzada el 28 de noviembre de 1763. Del amor que siempre conservó al Cabildo canario dan fe las cartas que en diversas ocasiones le escribió y que, en extracto, reproducimos más abajo.

Álvarez de Abreu, según nos dice Nouel, "se interesó por el buen régimen espiritual de la Arquidiócesis y por su administración temporal. Con ese fin, no sólo giraba pastoral visita a las parroquias, sino que también nombraba visitadores generales que le informasen del estado en que se hallaban y de su modo de ser en general. Por eso le encontramos en 26 de octubre de 1739 visitando las parroquias, y consta de los libros de la Catedral que proveyó con el carácter de visitador general al doctor don Antonio de la Concha y Solano, dignidad tesorero, quien en 15 de mayo de 1740 visitaba el Santuario de Higüey y practicaba con asistencia de testigos idóneos el reconocimiento de las prendas y alhajas confiadas en 1738 por el Ilmo. señor Galavís al cuidado del maestro de campo don Pablo del Castillo..."

Romero Flores reproduce un retrato de Álvarez de Abreu, que se conserva en el Departamento de Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. De otro, existente en la Sala capitular de la Basílica Catedral de Santo Domingo, da noticia el señor Alfau Durán (art. cit., p. 39).

Por su parte, Echevarría y Veyría, II, pp. 214-218, anota las siguientes interesantes noticias sobre la actuación en Puebla de don Domingo Pantaleón. "En su tiempo se obtuvieron las bulas pontificias y cédulas reales para que en el Beaterio de Santa Rosa se erigiese un convento de religiosas dominicas recoletas, y en manos de su Ilustrísima hicieron los votos las nuevas religiosas el año de 1745, así en el adorno de la Iglesia, como en las obras que fue preciso hacer en el convento erigido crecidas

sumas de dinero. Habiéndose obtenido la licencia para la fundación de otro convento de Carmelitas descalzas, contiguo a la Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, hizo su Ilustrísima la erección de él, y en 26 de febrero de 1748 trasladó a él a las fundadoras que salieron del otro convento antiguo de su orden, del título de Señor San José. En el año de 1750 erigió un Colegio de niñas del título de Nuestra Señora de la Merced, contiguo al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, con el caudal que destinó para ello. Amplió los Colegios de San Pedro y San Juan con un espacioso patio y en medio de él una hermosa fuente de mármol de tecali; muy buenas viviendas para los estudiantes de facultad mayor; una bella sala con balcón a la calle para las funciones del Colegio, general para las literarias, y a esta fábrica dio el nombre de San Pantaleón, e hizo a estos Colegios una donación de ocho mil pesos. Erigió tres cátedras en ellos, una de Derecho canónico, otra de civil y otra de ritos y ceremonias eclesiásticas, porque fue muy celoso en la observancia de éstas, cuidando con el mayor esmero de que en su Santa Iglesia se celebrasen los Divinos Oficios con todo arreglamiento al ritual. Reedificó a sus expensas la Iglesia parroquial de San Sebastián, techándola de bóvedas, que antes lo estaba de artesón y tejas, cuya obra le tuvo de costo más de dieciséis mil pesos. Dotó en su Santa Iglesia el aniversario de su consagración, otro en el día en que se le hizo la merced de este obispado, otro en el glorioso mártir San Pantaleón y los mártires del día de Santo Domingo. Donó a la iglesia su incensario de oro, para acompañar a otro que había, y la naveta y cuchara correspondiente, del mismo metal; unas andas de plata para el dignísimo Sacramento... y un rico ornamento.

"En el año de 1751 vinieron las Reales Ordenes para que los regulares entregasen las doctrinas y curatos que administraban, y se pusiesen en ellos curas clérigos, en cuyo cumplimiento dio su Ilustrísima todas las providencias oportunas para proveer de ministros que administrasen en ellos, y para que esto fuese con la mayor comodidad y beneficio de los fieles, dividió algunos curatos.

"En el de 1758, día de San Juan Bautista, 24 de junio, celebró su Ilustrísima su segunda misa solemne, por haber cumplido cincuenta años de sacerdote, solemnizándose esta función con el mayor aplauso, porque la noche antes se iluminó toda la ciudad, y delante del palacio episcopal se quemaron muy buenos artificios de pólvora; al día siguiente, a las siete de la mañana, concurrieron al mismo palacio los dos Cabildos, eclesiástico y secular, y éste debajo de mazas, a los que recibió su Ilustrísima en la puerta de su primer salón, y lo condujeron a la Santa Iglesia, donde celebró una misa de pontifical, asistiéndole como padrinos de casa los señores doctores don Francisco de Borja, deán, y don José Fernández Méndez, arcediano, y para el lavatorio el señor gobernador de esta ciudad, coronel don Pedro Montesinos de Lara y los dos alcaldes ordinarios, que por serlo yo aquel año en compañía de don Gabriel de Segura Ceballos, logré este honor.

"En el año de 1761 se halló su Ilustrísima en los últimos términos de la vida, del accidente de cálculo o mal de piedra, e implorando el auxilio e intercesión de su venerable predecesor, el Ilustrísimo señor Palafox, logró instantáneamente su alivio, y en pocos días su restauración; y en señal de su gratitud, otorgó un instrumento en que hizo donación de la cantidad de veinte mil pesos para la causa de la beatificación, de los que pagó alguna parte en su vida y el resto se entregó después de su muerte.

"Tuvo dos señores obispos auxiliares, que él mismo pidió para el mejor gobierno de su diócesis; el primero fue el Illmo. señor don Juan Ramiro de Loaisa, con el título de obispo de Xeren, presentado en 18 de agosto de 1743, que falleció en 21 de octubre de 1747, y por su muerte fue electo el Illmo. señor don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu y Valdés, sobrino del señor obispo, que se hallaba de canónigo

de la Santa Iglesia de Canarias, con el título de obispo de Sísamo, que pasó luego a este Reyno, y le consagró su tío el día 20 de junio de 1751, y en el de 1766, después de la muerte del señor don Domingo, fue promovido al obispado de Oaxaca. Murió el señor don Domingo el día 27 de noviembre de 1763, y en 1.º de diciembre fue enterrado en su Santa Iglesia, pero no en el panteón de los señores obispos, sino en una sepultura en la tierra, inmediata a la del Ilmo. señor don Juan de Palafox, delante del altar de las Animas, que está detrás del coro..."

En la *Cartilla vieja de Puebla* de Pedro López de Villaseñor (México, Instituto de Investigaciones Estéticas, edición de José Ignacio Mantecón) hay algunas noticias curiosas sobre don Domingo Pantaleón: "Entró en este obispado con su auxiliar el señor don Juan Francisco de Leiza, obispo de Xeren, por el mes de agosto de 1743, y murió dicho auxiliar a los 21 de octubre de 1747, de edad de 49 años y se sepultó en la Catedral. Y vino en su lugar el señor don Miguel Anselmo de Abreu, obispo de Sísamo, quien consagró las iglesias de los conventos de la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María y de los Señores San Joaquín y Santa Ana de pobres capuchinas, y el señor don Domingo cuatro de los conventos de Santa Rosa, Santa Inés, Santa Mónica y Santa Teresa, la nueva de Nuestra Señora de la Soledad..." "El día 17 de julio (de 1761) adoleció gravemente su ilustrísima el señor don Domingo Pantaleón de su dolor nefrítico, y cuasi agonizando, esa noche se encomendó a el alma del venerable señor Palafox, y aplicándose un zapato del venerable, sanó". "El domingo 27 (de 1763), entre 3 y 4 de la mañana, murió el ilustrísimo señor doctor don Domingo Alvarez de Abreu, a los 20 años y tres meses de su gobierno, quien fundó el Colegio de San Pantaleón, anexo al de San Juan, aumentó dos togas en el eximio de San Pablo, erigió las dos cátedras de cánones en dichos Colegios y la de Sagrados Ritos. Se estrenó el Colegio día de San Pantaleón de 1762. Su enfermedad fue cálculo en los riñones. El ilustrísimo señor auxiliar pasó con la familia a la casa del señor doctor Quintero, y en ella estuvo hospedado. El jueves, primero de diciembre, por la tarde, fue el entierro del referido ilustrísimo señor".

* * *

I.—Carta pastoral sobre la utilidad de la instrucción en la lengua mejicana para la enseñanza de los indios, etc.

Citada por Viera, III, p. 414.

II.—Compendiosa noticia de la Isla de Santo Domingo en el Mar Occéano, que Don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, su Arzobispo, remite a V. M. por resultas de la Pastoral general visita de su cargo, principiada en octubre 18 de 1739, a fin de que vuestro C. R. zelo se sirva dar las providencias que por bien tuviere para reparar el calamitoso estado en que se hallan por lo tocante a lo espiritual aquellos infelices vasallos.

Al fin: Santo Domingo, ysla Española, primero de abril de 1740 años.

Contiene los siguientes capítulos: La capital de Santo Domingo.—Curato de las estancias del río Jayna.—Curato de Bany.—Villa de Azúa y su curato.—Villa de Banica, cercana a la población francesa.—Hincha, que confina con

los franceses.—Ciudad de Puerto de Plata al mar del Norte.—Ciudad de Santiago de los Caballeros.—Ciudad de la Vega.—Villa del Cotuy.—Villa del Zeybo.—Villa del Higuey.—Ciudad de Bayaguana.—Ciudad de Monte de Plata.—Pueblo de San Lorenzo de las Minas.

Figura el anterior escrito en las pp. 946-954 de la *Crónica oficial del Congreso Mariano Hispano-americano de Sevilla y de los actos complementarios del mismo, celebrado del 15 al 21 de mayo de 1929 bajo la presidencia del Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Legado de Su Santidad el Papa Pío XI el doctor don Eustaquio Ilundain y Esteban, arzobispo de Sevilla*. (Madrid, 1930), formando parte de la *Memoria* de don Luis Rubio Moreno presentada a la sección cuarta sobre "Algo de la huella mariana en Indias, con aportación documental", que ocupa las pp. 896-989 del mismo volumen. Publicóla también E. Rodríguez Demorizi en la revista *Clio* (Ciudad Trujillo), fasc. III (1934), pp. 95-100.

III.—Carta pastoral de Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu sobre la secularización de curatos y doctrinas que en el obispado de Puebla obtenían los religiosos, hecha en virtud de cédula real. Puebla, 1750, 4.º.

BERISTÁIN, I, p. 6.—MEDINA, *IP*, núm. 531, p. 306.—PALAU, *Manual*, I, núm. 9447.

IV.—Don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, || Arzobispo, Obispo de la Puebla de los Angeles, de el consejo de su Magestad, Obispo Asistente de el Sacro Solio, &c.

Hoja en gran folio, formada por tres trozos unidos, e impresa sólo por el haz. Al encabezamiento transcrito sigue el texto, que comienza:

"A Nuestros amados, y Venerables Hermanos el Dean, y Cabildo de nuestra Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de los Angeles, à todos nuestros Vicarios Foraneos, Juezes Ecclesiasticos, Curas propietarios, è Interinos, sus Vicarios Thenientes, y demas Beneficiados de este nuestro Obispado, à los MM. RR. PP. Prio- | res, Guardianes, Rectores, y demás Superiores de los Conventos, y Colegios Regulares, y Seculares de esta nuestra Diócesi; a los RR. MM. Prioras, y Abadesas de todos | los Monasterios de Monjas de nuestra Filiacion, y de otro qualquiera, y finalmente a todo género de personas de qualquier esrado, calidad y condicion que sean, salud, y gra- | cia en Nuestro Señor Jesu-Christo".

Refiérese en seguida a que habiéndose celebrado en 1750 el jubileo del Año Santo, con extraordinario fruto para la cristiandad y gran concurrencia de fieles que de todas partes habían acudido a Roma con intento de visitar las sagradas basílicas y las cenizas y reliquias de los mártires, era voluntad del pontífice Benedicto XIV, a petición en especial del rey de España don Fernando VI, "ampliar, estender y dilatar a todo el mundo el Jubileo del Año Santo...", expidiendo para ello sus Letras Apostólicas en forma de Breve, dadas en Roma a veinte y cinco de Diciembre de mil setecientos y cinquenta, que hemos recibido, al mismo tiempo que otras Letras de su Santidad Encyclicas, fechas en Santa María la Mayor, à primero de Henero de mil setecientos cinquenta y uno, que unas y otras vistas y obedecidas por el Real y Supremo

Ysla de Santo Domingo (cuyas rentas y diezmos aseguro que valdrán cada año ducientos ducados) haga merced de él al expresado doctor don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu. Y solicitaréis no se dilate la expedición de las bullas, las quales embiaréis en la misma forma que vltimamente se ha hecho con otras. Y sea, muy reverendó in Christo padre cardenal Aquaviva, mi muy caro y amado amigo, nuestro Señor en vuestra continua guarda y compañía. Dada en El Pardo, a quince de henero de mil setecientos y treinta y ocho. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor, don Miguel de Villanueva (*Rúbrica*). Remitidas las bulas en 6 de marzo de 1738 (*Tres rúbricas*). Al cardenal Aquaviva, sobre que presente a Su Santidad para el arzobispado de Santo Domingo de la Ysla Española al doctor don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, arcediano titular de la Yglesia Cathedral de Canaria.

Madrid, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Arch. de la Santa Sede, legajo 256, núm. 40. En el mismo legajo, con el número 47, figura la comunicación, fechada en Madrid, 15 de enero de 1738, por la que el secretario Villanueva remite al cardenal Aquaviva el despacho anterior.

9. *Doctor Don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu. Traslado de las executoriales que se le dieron del arzobispado de la Ysla de Santo Domingo Española.* Buen Retiro, 6 de julio de 1738.

Don Phelipe, etc. Presidente y oidores de mi Real Audiencia de la ciudad de Santo Domingo en la Ysla Española y otros qualesquier jueces y justicias de ella. Sabed que yo presenté a su Santidad para arzobispo de la yglesia metropolitana de essa ciudad al doctor don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, arzediano titular de la cathedral de Canarias, en lugar y por promoción del maestro don fray Juan Galavis, y que a mi instancia le despachó sus bullas, las quales se presentaron en mi Consejo de Cámara de Yndias, suplicándome que conforme al tenor de ellas le mandasse dar el despacho necesario, así para que se le diese la posesión del dicho arzobispado y se le acudiese con los frutos y rentas de él, como para que pudiese poner sus provisoros, vicarios y otros oficiales. Y habiéndose visto en el referido mi Consejo de Cámara de Yndias con lo que expuso mi fiscal, y condescendiéndose a su instancia, como también a la de que pueda consagrarse en Canarias, donde actualmente reside, para lo qual ha obtenido con mi licencia breve de su Santidad, ha parecido ordenaros y mandaros (como lo hago), que reconociendo las citadas bullas originales o su traslado autorizado en forma jurídica, y justificando haver hecho el juramento de guardar y cumplir mi real Patronato, conforme a lo dispuesto por la ley primera, título séptimo, libro primero de la Recopilación de Yndias, y afianzado la satisfacción de la mesada eclesiástica que debiere por el referido arzobispado, en virtud de la comisión que doy para ello al regente de mi Real Audiencia de Canarias, o haciendo vno y otro ante vos el presidente, por si por algún accidente no lo hubiese podido hazer allí, ni consagrarse por aquel prelado y canónigos, observéis, cumpláis y executéis el tenor de las mencionadas bullas, dando todos y cada vno de vosotros, y haziendo dar al expresado doctor don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu la posesión de ese arzobispado, teniéndole por tal arzobispo y prelado de él, consintiéndole hazer su oficio pastoral y que vse y exerza su jurisdicción por sí y sus vicarios y oficiales en aquellos casos y cosas que según derecho y conforme a las bullas y leyes de mis reynos lo puede y deue hazer, haziéndosele acudir asimismo con los frutos, rentas, diezmos, réditos y todas las demás cosas que le pertenescrieren como arzobispo de esse arzobispado, conforme a su erección y orden que tengo dada, la qual es mi voluntad se guarde y cumpla, haviendo precedido la justificación del expresado juramento de que guardará y cumplirá mi Patronato real, y no irá ni vendrá en cosa alguna contra lo en él contenido, y que assimismo, en conformidad de la ley dézimatercia, título tercero, libro primero de la Recopilación de Castilla,

no impedirá la cobranza de mis derechos y rentas ni la de los novenos que en los diezmos de ese arzobispado me pertenecen, sino que antes bien los dejaré pedir y cobrar a las personas a cuyo cargo fuere su administración y cobranza, lisa y llanamente, sin contradicción alguna. Y asimismo os ordeno que en conformidad de lo últimamente resuelto, dirijáis en la primera ocasión que se ofreciere a manos del infrascripto mi secretario testimonio del expresado juramento o justificación que ruiere de haverle hecho en Canarias, y pagado el importe de la mesada eclesiástica, para hallarme enterado. Y de esta mi provisión se tomará razón en la Contaduría general de la distribución de mi real hacienda dentro de dos meses de su fecha, y pasados sin hauerlo hecho, los ministros a quien tocare su execución no le darán cumplimiento; y también la tomarán los contadores de quantas que residen en mi Consejo de las Yndias. Dada en Buen Retiro, a seis de julio de mil setecientos y treinta y ocho. Yo el Rey. Yo don Francisco Campo de Arze, secretario del Rey nuestro Señor, lo hize escribir por su mandado. El Conde de Montijo. El Marqués de Montemayor. Don José de Laysequilla.

Es copia de su original, de que se tomó la razón en la Contaduría general de la distribución. Madrid, 8 de julio de 1738. Don Pedro de Estefanía (*Rúbrica*).

Simancas, Dirección del Tesoro, Inv. 2, leg. 31-188.

10. *Real orden sobre presentación para el arzobispado-obispado de Santo Domingo a Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu.* 1738.

Arch. de la Embajada de España cerca de la Santa Sede. Leg. 256: Reales Ordenes, 1736-1740: Presentaciones para obispados, etc., fols. 40-186.

11. *Cartas al Cabildo de Canaria.*

a. Santa Cruz de Tenerife, 2 de Septiembre de 1738.

Comunica al Cabildo su feliz llegada a Santa Cruz y le ofrece sus servicios. (*Firma*): Domingo, Metropolitano de Santo Domingo.

Las Palmas, Archivo Secreto Capitular, legajo 160.

b. Santa Cruz, 14 de diciembre de 1738.

Felicitación de Pascuas al Cabildo.

Ibid.

c. Santa Cruz, 18 de abril de 1739.

"Teniendo dispuesto mi viaje para mi destino, el que se efectuará dentro de quince días, participoselo a V. S. para que en todas distancias seguro de mi reconocimiento no tenga ocioso mi verdadero afecto con el que quedo para servirle".

Ibid.

d. Santo Domingo (Isla Española), 20 de julio de 1739.

Comunica su feliz arribada después de cuarenta y tres días de navegación.

Ibid.

12. *Real orden sobre presentación para el obispado de Puebla de los Angeles a Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, trasladado de Santo Domingo.* 1743.

Arch. de la Embajada de España cerca de la Santa Sede. Leg. 257: Reales Ordenes, 1741-1743: Presentaciones para obispados, etc., fols. 335-460.

13. *Provisión por la que el Rey comisiona al cardenal de Acquaviva para que presente a Alvarez de Abreu al cargo de obispo de la Puebla de los Angeles.* El Pardo, 14 de marzo de 1743.

Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de las Españas, de las dos Sicilias, de Navarra, de las Yndias, etc. Muy reverendo in Christo padre cardenal de Acquaviva, mi muy caro y muy amado amigo. Aviéndose hecho presente al señor rey don Phelipe quarto, mi bisabuelo, que esté en gloria, que para el descargo de su conciencia convenía que de la provincia de Tabasco, que es del obispado de Yucatán, de la de Quazaqualco, que está sujeta al de Oaxaca y de la Costa de Alvarado y Nueva Veracruz, que es del obispado de la Puebla de los Angeles en la provincia de Tlaxcala, todos en el reyno de la Nueva España, se podría formar y erigir vn obispado, respecto de la distancia que hay de vnas partes a otras y de aver mucho tiempo que en algunas no avía entrado el prelado, encargó el mismo señor Rey al virrey y Audiencia de la Nueva España, al arzobispo de México, a los obispos de las otras referidas diócesis y al gobernador de Yucatán, que informasen sobre ello, a fin de poder tomar resolución en esta dependencia con el acierto conveniente, y de averiguar los lugares que se podrían desmembrar de aquellos tres obispados, para que se erigiese vna nueva yglesia y se nombrase prelado que la governase, visitando sus pueblos y administrando los Santos Sacramentos; y aviendo vacado el mencionado obispado de la Puebla el año de mil seiscientos y veinte y seis, mandó al embaxador que entonces tenía en esa Corte supplicase a su Santidad tuviese a bien que se hiciese la desmembración y que concediese a los enunciados prelados la jurisdicción y autoridad que para semejantes casos se requiriese y fuese necesaria, y presentó a su Beatitud para el obispado de la Puebla al licenciado don Bernardo Gutiérrez de Quirós, con la calidad de que se avía de contentar con la parte y distrito que se le señalase en la división; y en esta conformidad le despachó su Santidad las bulas, como también se han despachado a todos sus sucesores hasta el doctor don Pedro González, último obispo que estaba nombrado para el referido obispado. Y respecto de aver yo tenido ahora por conveniente el nombrar al mismo doctor don Pedro González para el de Avila, en estos reynos, con cuyo motivo quedará vacante el de la Puebla, y de que a causa de no aver venido hasta ahora los informes que estaban pedidos sobre tan grave asunto no se ha podido hacer la división mencionada; y conviniendo que con toda brevedad vaya prelado a aquella Yglesia, os encargo que en virtud de la carta de creencia que con este despacho os remito, presentéis a su Santidad en mi nombre, en lugar del referido don Pedro González, al doctor don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, que actualmente es arzobispo de la Yglesia Metropolitana de Santo Domingo en la Ysla Española, al qual presento para esta mitra, como patrón que soy de la expresada yglesia y obispado de la Puebla, pues de su persona, letras y exemplo tengo cabal satisfacción, y espero que con su provisión será Dios Nuestro Señor servido, aquella yglesia bien regida y administrada y mi conciencia descargada. Y esta presentación ha de ser con la calidad de que se ha de contentar con la parte y distrito que se le señalare en la división que se hiciere, por averle aceptado con esta condición así él como sus antecesores; y aseguro que las rentas y diezmos de este obispado valdrán cada año ducientos ducados y más; y avéis de advertir que el mencionado don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu ha de gozar de todos los frutos de él, hasta que hecha la desmembración que le tocare, tome la posesión el nuevo obispo que fuere electo de la otra diócesis que se ha de formar y erigir, para lo qual nombraré y presentaré personas a su tiempo; y procuraréis la breve expedición de las bulas del referido obispado de Puebla, las quales remitiréis en la forma en que vltimamente lo avéis hecho con otras. Y sea, muy reverendo in Christo padre cardenal de Acquaviva, mi muy caro y amado

amigo, Nuestro Señor en vuestra continua guarda y compañía. En El Pardo, a catorze de marzo de mil setecientos y quarenta y tres. Yo el Rey, Por mandado del Rey nuestro señor, Fernando Triviño (*Rúbrica*).

Al cardenal de Acquaviva sobre que presente a Su Santidad para el obispado de la Puebla en el reyno de la Nueva España al doctor don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, actual arzobispo de Santo Domingo.

Madrid, Archivó del Ministerio de Asuntos Exteriores, Arch. de la Santa Sede.

14. *Doctor don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu. Traslado de los ejecutoriales que se le dieron del obispado de la Puebla de los Angeles.* Buen Retiro, 10 de julio de 1743.

Don Phelipe, etc. Virrey, gobernador y capitán general de las Provincias de la Nueva España y presidente y oydores de mi Real Audiencia de ellas, que reside en la ciudad de México, y otros qualesquier jueces y justicias de aquel reino y de la provincia de Tlaxcala a quien esta mi carta fuere mostrada. Haviéndose hecho presente al señor rey don Phelipe 4.º, mi bisabuelo, que esté en gloria, que para el descargo de su conciencia convenía que de la provincia de Tabasco, que es del obispado de Yucatán, y de la de Guazaqualco, que está sujeta al de Oaxaca, y de la costa de Alvarado y Nueva de Veracruz, que es del de la Puebla de los Angeles, en la provincia de Tlaxcala, se podía formar y erigir vn obispado, respecto de la mucha distancia que hay de vnas partes a otras, y de haver dilatado tiempo que en algunas no hauía entrado el prelado a visitarlas y dar pasto espiritual a sus feligreses, mandó el mismo señor Rey al virrey que entonces era de la Nueva España, a la Audiencia de México y a los obispos de las otras diócesis expresadas, que cada vno informase sobre ello separadamente; y con motivo de hauer vacado en aquel tiempo el mencionado obispado de la Puebla por muerte del licenciado don Gutierre Bernardo de Quirós, se vieron en mi Consejo de las Yndias los papeles que en esta razón avia, pero por faltar algunos ynformes de los referidos para poder tomar resolución con el acierto que convenía, se mandó los hiciesen con toda brevedad, a fin de que reconociéndose y considerando cuáles lugares de los expresados se podrían desmembrar, se erigiese vna nueva yglesia, nombrándose prelado que los governase. En cuio estado pidió a S. S. el mencionado señor Rey tubiese a bien que se hiciese la referida desmembración, concediendo al prelado la jurisdicción y autoridad que se requería, según la tienen los otros de las Yndias y de estos Reynos para poder exercer los officios pastorales y entender en la conversión y doctrina de los naturales y habitantes en aquellos obispados, y presentó a S. S., en 9 de junio del año de 1639 para obispo de la expresada yglesia de Puebla, con el distrito y jurisdicción que con la desmembración le quedase, al licenciado don Juan de Palafox y Mendoza, y S. S. expidió las bullas con la mencionada calidad, executando lo mismo con todos los sucesores hasta el doctor don Pedro González, vltimo obispo del mismo obispado, a quien se ha promovido después al de Avila, en estos reinos de España, por lo qual presentó a S. S. para prelado de la anunciada Yglesia al doctor don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, arzobispo de la Yglesia Metropolitana de Santo Domingo en la Ysla Española, y S. S. se ha dignado de expedirle sus bullas, las quales se han presentado en el enunciado mi Consejo de Cámara de las Yndias, suplicándome que conforme al tenor de ellas mandase expedir el despacho necesario para que se le dé la posesión de su obispado, y para que se le acuda con los frutos y rentas de él, y también para que pueda poner sus provisoros, vicarios y oficiales. Y vista esta instancia en el mencionado mi Consejo de Cámara de las Yndias, con lo expuesto por mi fiscal, lo he tenido por bien, mediante hauerle aceptado con la referida condición de la desmembración que se hiciere; en cuia consecuencia os

mando a todos y a cada vno de vos, que reconociendo las bulas originales o su traslado autorizado en forma jurídica, observéis su tenor, dando y haziendo dar al nominado don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu la posesión del referido obispado de la Puebla, y que le tengáis por tal obispo y prelado de él, y le dexéis hacer su officio pastoral y vsar y exercer la jurisdizi3n que le compete por sí, sus vicarios y oficiales, en aquellos casos y cosas que según derecho y conforme a las expresadas bullas y a las leyes de mis Reinos lo puede y deue haver, y que se le acuda con los frutos, rentas y diezmos, réditos, obvenziones y todas las demás cosas que como a tal obispo le pertenecieren, conforme a la erección de aquel obispado, hasta que echa la mencionada desmembrazi3n, tome posesi3n el que fuere electo para el otro que se ha de elegir de nuevo, pues desde entonces lo ha de ser el nominado don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu de la parte que le tocara, conforme a la divisi3n que se hiciere, porque con esta condizi3n se le ha dado y ha aceptado el obispado de la Puebla. Y mi voluntad es que lo referido se guarde y cumpla como queda expresado, con calidad de que en conformidad de lo dispuesto por la ley primera del título séptimo del libro primero de la Recopilaci3n de las Yndias, haga el mencionado arzobispo... el juramento acostumbrado (si ya no lo hubiere hecho en virtud de las cédulas de gobierno que le están despachadas) de guardar y cumplir los derechos y regalías de mi Real Patronato, y de que no irá ni vendrá en cosa alguna contra lo contenido en él, y no estorvará ni impedirá la cobranza de mis derechos y rentas reales, según lo prevenido en la ley décimotercera, del título tercero del libro primero de la Nueva Recopilaci3n de estos Reynos de Castilla, ni la de los novenos que en los diezmos del mismo obispado me pertenecen, sino que antes bien los dejará pedir y cobrar a las personas a cuyo cargo fuere su administraci3n, lisa y llanamente, sin contradizi3n alguna; y no haziendo este juramento ante el escribano (o no haviéndole echo en virtud de las citadas cédulas de gobierno) no le daréis posesi3n, y embiaréis vn traslado de él en la primera ocasi3n que se ofrezca a manos de mi infrascripto secretario, que así conuiene a mi servicio. Y de esta mi provisi3n se tomará la raz3n en la Contaduría de mi Real Hacienda, dentro de dos meses de su data, y pasados sin hauerlo hecho, los ministros a quienes tocara su execuci3n no la darán cumplimiento; y también la tomarán los contadores de cuentas que residen en mi Consejo de las Yndias. Dada en Buen Retiro, a 10 de julio de 1743. Yo el Rey. Yo don Fernando Triviño, secretario del Rey nuestro señor, le hize escribir por su mandado. Don Joseph Carvajal y Lancáster. El Marqués de la Regalía. El Marqués de Torrenueva.

Es copia de su original de que se tomó raz3n en la Contaduría de la distribuci3n de la Real Hacienda. Madrid, 14 de julio de 1743. Don Miguel Lorenzo Masero (*Rúbrica*).

Simancas, Direcci3n del Tesoro, sign. citada.

15. *Carta al Cabildo eclesiastico de Canaria*. Veracruz, 5 de agosto de 1743.

Illmo. Señor. Muy señor mío: haviéndome promovido S. M. (Dios le guarde) a esta mitra de la Puebla de los Angeles, a cuyo puerto de Veracruz felizmente llegué el día 30 del próximo mes de julio, con 17 de viaje, lo participo a V. S. para que, cerciorado de esta noticia, me continúe V. S. la complacencia de sus letras, con muchos preceptos de su mayor obsequio que executaré gustoso, etc. Al margen hay la siguiente nota autógrafa: "Del ilustrísimo Matos receuí anoche carta de 17 de julio; queda bueno y muy gustoso por nuestra cercanía."

Las Palmas, Arch. Secreto Capitular, leg. 160.

16. *Carta al mismo participándole haber llegado sin novedad a su nueva diócesis.* Puebla de los Angeles, 12 de noviembre de 1744.

17. *Carta al mismo.* Puebla de los Angeles, 24 de septiembre de 1749.

Habiéndome noticiado el señor canónigo Mustelier el desconsuelo en que se hallaba V.S.I. por las ansias que tenía de hacer el Tabernáculo de plata para colocar el divinísimo Señor Sacramentado con la mayor decencia, y que por la escasez de los años no podía poner en práctica sus buenos deseos, pues las rentas no han contribuido aún para la precisa manutención y decencia: de que haciéndome cargo y anhelando concurrir con alguna parte para cossa tan deuida, y que resulta en esplendor también de essa Santa Iglesia, cuyo amor no ha podido ni la distancia ni el tiempo disminuirme, he resuelto remitir en esta ocasión cinco mil pesos fuertes a don Francisco del Arco, vesino de Cádiz, y Compañía, para que los tenga a disposición de V.S.I. quien de dicha cantidad aplicará la que sea precisa para vn aniversario el día del señor San Pantaleón, o en el que se celebrare su fiesta..., y también otro aniversario... el día octavo de San Lorenzo, por haber sido el de mi consagración..., aplicando lo restante para el adorno de dicho tabernáculo y otra alaja al arbitrio de V.S.I.", etc.

Ibíd., leg. 47.

18. *Carta al mismo.* Puebla, 15 de octubre de 1750.

Da gracias al Cabildo por haber empezado a celebrar las funciones por él donadas sin haber percibido aún los cinco mil pesos.

Ibíd., leg. 47.

19. *Acuerdo del Cabildo.* Las Palmas, 23 de marzo de 1754.

Habiéndose llamado a Cabildo para resolver y acordar a que se habían de aplicar los cuatro mil pesos fuertes que el señor arzobispo obispo de la Puebla don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu remitió a este Cabildo para que se aplicasen otras tantas misas por los señores del Cabildo y su limosna se dedicase para una alhaja de esta santa Iglesia, dejándolo al arbitrio y disposición del Cabildo, según consta de la carta de dicho señor; y vista en este Cabildo la carta de don Francisco del Arco, vecino de Cádiz, su fecha doce de septiembre del año próximo pasado, en que dice haber recibido del maestro del navío San Miguel y las Animas, los referidos cuatro mil pesos fuertes, de que, rebajados los reales derechos y demás costas, han quedado líquidos tres mil trescientos noventa y ocho pesos y tres reales plata, moneda toda noble, y habiéndose conferenciado largamente a que alhaja de mayor adorno para esta santa Iglesia se pudiese aplicar este caudal, y considerándose la falta que tiene esta santa Iglesia de una buena colgadura, y asimismo de una buena valla, reja y tribuna en el coro, votado por bolillas secretas, nemine discrepante, se acordó: el que se aplique este dinero a una colgadura carmesí con sus correspondientes galones de oro, y que se dé comisión a los señores canónigos Musteller y Vargas para que tomen las medidas de las varas que se necesitan, como asimismo para que determinen el ancho y calidad del galón...

Cf.: José Feo y Ramos; "Apuntes para la historia de la Catedral de Canaria", en *El Defensor de Canarias* (Las Palmas), 22 de octubre de 1925.

20. *Carta al Cabildo eclesiástico de Canaria.* Puebla, 21 de agosto de 1760.

Da cuenta de haber recibido una carta de los capitulares en la cual se le comunicó haberse aplicado enteramente las quatro mil misas que por igual cantidad de pesos

remití por mano del canónigo Mustelier..., “quedando igualmente instruido del destino a que aplicó V. S. I. dicho producto, con que se vee decentemente adornada la Capilla mayor de esa Santa Iglesia, con los quatro principales pilares, y me alegrara el que se proporcionase igual ocasión en que poder continuar mi buen deseo con otra contribución para satisfacer a el en que se halla V. S. I. de la colgadura de terciopelo morado, pero la decadencia en que se halla este Reyno por los atrasos de el comercio, de que se ha seguido la multiplicidad de pobres, no me ofrecen arvitrio de practi-carlo, que, a tenerlo, lo ejecutara sin demora alguna...”

Ibíd., leg. 160.

21. *Carta al mismo*. Puebla, 13 de octubre de 1763.

Después de darse por enterado del fallecimiento de algunos capitulares, añade: “En esta ocasión remito por vía de La Havana quinientos pesos para ayuda de la construcción del templo de Nuestra Señora del Pino en el pueblo de Terol, sobre que me escribió el señor doctor don Estanislao Viña como comisario de V. I. para esta obra, y me alegrara poder contribuir con más extensión; pero no tengo advitrio y en todo quanto se me proporcionare del obsequio de V. I. me encontrará mui prompto a complazerle...”

Ibíd., leg. 160.

22. *Constancia del fallecimiento de don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu*. 28 de noviembre de 1763.

Al margen: Fe de muerte.—Al centro: Lunes, veinte y ocho de noviembre de este año de mil setecientos sesenta y tres años, amaneció muerto el ilustrísimo señor doctor don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, de el Consejo de S. M., arzobispo obispo que fue de esta diócesis, y asistente al Sacro Solio, que falleció entre tres y cuatro de la mañana; y habiéndolo embalsamado y amortajado con sus vestiduras pontificales moradas, le pusieron en una cama de hierro, con una colgadura de damasco encarnado o carmesí, en el salón principal de dicho palacio, también colgado con colgaduras de paños de Corte, y alfombrado según y como se acostumbra con los señores obispos, y ordena la erección de esta santa Yglesia. Todo lo qual vi y reconosí, oy miércoles, treinta del que acabó, a las diez de la mañana, de que doy fee, y de que murió dicho ilustrísimo señor habiendo rezibido los Santos Sacramentos. En testimonio de verdad, lo firmé. Don Lucas J. B. de Frías y Algara, secretario.

Puebla, Arch. Catedral, Libro de actas núm. 34 (1759-1764), fol. 231v.

23. *Epitafio*.

+ Marmoreo isto sub lapide | conditum est corpus exangue | Illmi. D. D. Dominici Pantaleonis | Aluarez de Abreu, | ortu Tenerifensis: canonicatu Canariensis: dignitate | Archiepiscopi Dominicopolitani, Indiarumque Primatis in | Insula Hispaniola. | Dein hujusce Almae Cathedralis Angelopoli | tanae Ecclesiae per viginti annos et quattuor | menses Episcopi, atque Pontificii Solii Assistentis, | Qui ut praeclarum humilitatis ovibus, vel | mortuus, praeberet exemplum, | maluit supremis tabulis cum | populo hac objecta Sepultura, | quam pretioso suorum Praedecessorum | Sarcophago sepeliri. | Supremum clausit diem, octogenario | major, vigesima septima | die Novembris anno | Domini 1763. | Sit in pace locus ejus | et habitatio sua in sancta Sion.

Reproducido por Echevarría, *obr. cit.*, II, pp. 103-104, y Alfau Durán, *art. cit.*, p. 38.

Alvarez de Abreu y Valdés, Miguel Anselmo.

Fuentes: EDUARDO VILLARREAL, fol. 63r.—BERISTAIN, I, pp. 6-7.—RODRÍGUEZ MOURE, *Historia de la parroquia de la Concepción*, pp. 246-247.—JOSÉ ANTONIO GAY, *Historia de Oaxaca*, II (México, 1881), pp. 313-314.—EUTIMIO PÉREZ, *Recuerdos históricos del episcopado oaxaqueño. Obra escrita con gran acopio de datos y documentos históricos desde el Illmo. Sr. Dr. D. Juan López de Zárate, primer diocesano, hasta el Illmo. Sr. Dr. D. Vicente Fermín Márquez y Carrizosa* (Oaxaca, 1888), pp. 53-58.—*Relación de los méritos y grados del Doctor D. Miguel Anselmo Alvarez de Andreu*: Madrid, 6 de septiembre de 1740. Impreso. Fol., 1 h.

Nació don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu, sobrino del primer Marqués de la Regalía y del arzobispo don Domingo Pantaleón, en la ciudad de La Laguna. Era hijo de don Santiago Alvarez de Abreu, veedor y contador general de las reales tropas y hacienda, y de doña Francisca María de Valdés y Meléndez, oriunda de las montañas de Asturias, en la villa de Cangas de Tineo. Siguió la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de Las Palmas y se doctoró en cánones en la Universidad de Osuna. Estando en Sevilla en ocasión de hallarse allí la Corte, desempeñó la secretaría de gobierno del arzobispo de Amida, confesor de la reina. El 30 de marzo de 1737 pasó a ocupar una ración en la Catedral de Canaria, y años adelante fue ascendido a la canonjía octava de la misma Iglesia, cargo del que se posesionó el 11 de febrero de 1739. Era prior electo, juez del Tribunal de la Santa Cruzada, visitador general de la Diócesis, subcolector general apostólico y examinador sinodal, cuando por haber fallecido el obispo auxiliar de Puebla don Juan Francisco de Leyza, y a petición de su tío don Domingo Pantaleón, fue presentado por el monarca para ocupar esa vacante el 17 de julio de 1749, con título de obispo de Sisamo, habiéndose despachado las ejecutoriales el 17 de noviembre del mismo año. Tanto en la portada de la *Escuela de amor* de Jerónimo Morales Sigala (México, 1766; cf. Medina, *IM*, V, núm. 5097, pp. 560-561), como en los *Recuerdos históricos* arriba citados, se dice que don Miguel Anselmo fue propuesto para regir la diócesis de Comayagua, aunque ignoramos en qué año y en qué circunstancias. Lo cierto es que el 10 de marzo de 1765, fallecido ya su pariente y protector, fue presentado al obispado de Antequera, en el valle de Oaxaca, y sus bulas recibidas en Madrid el 2 de mayo inmediato. Hizo su entrada en la capital de su diócesis el 26 de diciembre del mismo año. "El padre Alegre —escribe Gay— en su tercer tomo de la *Historia de la Compañía*, dice que cuando se recibió la bula de Clemente XIII *Apostolicum pascendi*, el señor Alvarez fue uno de los muchos obispos que de todo el mundo mostraron a su Santidad, por medio de cartas, el singular amor que profesaban al Instituto de Jesús, dando las gracias al Pontífice Supremo por aquella confirmación... Así lo hicieron también

otros obispos de la nación mexicana..., corriendo impresas las cartas de todos y sus respectivas contestaciones en un pequeño libro..." Sobre la actuación de nuestro prelado consigna Eutimio Pérez las siguientes noticias: "Luego que tomó posesión, comenzó el arreglo de su diócesis: expidió una carta pastoral donde manifiesta el consuelo a sus diocesanos, y ofrece seguir las huellas de sus predecesores, e igualmente expidió una circular donde manda que todos los curas y vicarios presenten sus Breviarios y digan en qué se ocupan después de los trabajos del ministerio, que si cumplen con las conferencias morales de cada semana y que mandaran las resoluciones de las cuestiones para formar una obra de conferencias morales. Reparó la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, a quien le tenía una grande devoción. También consiguió de la Santa Sede Apostólica para dicho templo los privilegios que goza la iglesia de Roma Santa María la Mayor, y en él instituyó una vicaría o ayuda de la parroquia del Sagrario... En las varias visitas que hizo a su vasto obispado procuró la instrucción de los indígenas, principalmente en la doctrina del catolicismo, repartiendo libros devotos, imponiendo a los señores curas que reunieran a sus feligreses dos veces por semana para que recitasen con ellos la doctrina cristiana y se las explicasen". También se refiere el historiador que copiamos al gran amor de Álvarez de Abreu a los jesuitas, y asevera que la expulsión de la Compañía le acarrió la muerte, el 17 de julio de 1774. Pero el padre Mariano Cuevas, S. J., que en su *Historia de la Iglesia en México*, t. IV, pp. 459-472, trata dererididamente de la actuación del cuarto concilio mexicano, celebrado en 1769, al que concurrió don Miguel Anselmo, afirma que éste, "de gran amigo, se trocó en acérrimo enemigo de los jesuitas" (p. 461). Romero Flores, *Iconografía colonial* citada, reproduce (p. 8) el retrato de este prelado que se conserva en el Departamento de Historia del Museo Nacional de México.

* * *

I.—Pastoral de D. Miguel Anselmo Álvarez de Abreu a los fieles del obispado de Oaxaca sobre las virtudes heroicas del venerable obispo de la Puebla D. Juan de Palafox y Mendoza, y causa de su beatificación. Impresa en la Puebla, 1766. 4.º.

Cf. BERISTÁIN, I, 7.—MEDINA, *IP.*, p. 392, núm. 760.

II.—Carta pastoral || del ilustrisimo Señor || D. Miguel Anselmo || Álvarez de Abreu y Valdes, || Obispo de Antequera, || en el Valle de Oaxaca, || del Consejo de S. M. &c. || (*Adorno.*) || Madrid MDCCLXVIII. || (*Línea de adorno.*) || Por Joachin Ibarra, calle de la Gorguera. || (*Línea de adorno.*) || Con superior permiso.

4.º XXXVI pp. Firmada en el palacio episcopal de la ciudad de Antequera el 10 de octubre de 1767. Trata de la expulsión de los jesuitas y exhorta a sus feligreses a la obediencia del Rey.

Cf. MEDINA, *BHA.*, V, núm. 4286, p. 5.

III.—✠ || Nos el Dr. Don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu, y Valdez,
 || por la Divina Gracia, y de la Santa Sede-Apostolica, Obispo de Antequera Valle de Oaxaca, del Consejo de su Magestad.

Una hoja en gran folio, impresa sólo por el haz.

Edicto para que ninguno impidiese la limosna de Jerusalén, y para el restablecimiento de la manda forzosa.

Empieza: "Por quanto ante Nos pareció el P. Fr. Francisco Zuvía, Religioso Presbytero Descalzo de la Orden de S. Francisco, y Procurador General de los Santos Lugares de Jerusalén, con assignación a esta Capital, y Obispado; y en Escrito que presentó el día tres del corriente, nos hizo representación de estarse experimentando una notable decadencia en las Limosnas de Tierra Santa en tiempo de su mayor necesidad, por decir hallarse aquellos Santísimos Lugares empeñados en más de quinientos mil pesos, y que habiendo examinado la causa, halló no ser otra que la oposición que experimentan los Limosneros en muchos Lugares, por ignorarse en ellos los Indultos, Gracias, Privilegios, Mercedes, y Penas, que a favor de Obra tan piadosa se han promulgado por la Silla Apostólica, y otros Príncipes Ecclesiásticos, concurriendo por su parte los Monarcas Cathólicos, sus Virreyes, y Real Audiencia de esta Nueva-España...; suplicó nos sirviésemos mandar nuestras Letras, con inserción del Edicto del Ill.^{mo} Señor Arzobispo de Diamata, Nuncio Apostólico de su Santidad en los Reynos, y Señoríos de España; y el Breve de N. SS. P. el Sr. Urbano VIII, para que viniendo a noticia de todos, por este medio, lo que en ellos se ordena, se ponga en perfecto establecimiento, y sin

contradicción alguna la recolección de las Limosnas". (Sigue el texto del breve pontificio, Roma, 3 de febrero de 1634, y el del edicto del nuncio, Madrid, 16 de abril de 1641). Termina: Dadas en la Sala, y Audiencia de nuestro Palacio Episcopal de esta Ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca, firmadas de Nos, selladas con el Sello de nuestras Armas, y refrendadas de nuestro Infrascripto Secretario, a catorce días del mes de marzo de mil setecientos sesenta y ocho años. Miguel, Obispo de Antequera. Por mandado de S. Ill.^{ma} el Obispo mi Señor, Don Luis de Gramesón, Secretario. Loco + Sigilli.

México, Bibl. Denegre Vaughn.

IV.—(✠): = || Nos D. Miguel Anselmo || Alvarez de Abreu y Valdez, || por la Divina Gracia, y de la Santa || Sede Apostolica Obispo de la Ciu- || dad de Antequera, de el Consejo || de S. M. C. || A las Reverendas Madres Preladas, y a cada || una de las Religiosas de los conventos de la Puris- || sima Concepcion Regina Coeli, || Agustinas Recoletas || de Santa Monica, y Pobres Capuchinas de Nues- || tra Filiacion; como asimismo a Nuestros Vicarios || a quienes tenemos comunicada Nuestra Jurisdic- || cion para su Gobierno, y â sus confesores, y Directores Espirituales, Salud en Nuestro Señor Jesu-Cristo.

4.º 7 pp. sin numerar y la final en blanco. Suscrita en Antequera el 2 de agosto de 1768.—Condénanse en esta carta pastoral, de acuerdo con la real cédula de 19 de marzo de 1768, las profecías y revelaciones acerca de la vuelta de los jesuitas.

Cf. MEDINA, *IP.*, p. 418, núm. 823.

Sevilla, Archivo de Indias.

V.—Carta || Pastoral || del Ilmo. Sr. Dr. || D. Miguel || Anselmo Alvarez || de Abreu y Valdez, || del Consejo de Su Magestad &c. || Obispo de Antequera || en el Valle de Oaxaca. || (*Adorno tipográfico.*)

4.º 98 pp.

Port., a cuya vuelta se insertan textos latinos.—Texto, firmado en Antequera el 6 de mayo de 1769.

NICOLÁS LEÓN, *Bibliografía mexicana del Siglo XVIII*, sección primera, tercera parte (México, 1906), núm. 3, p. 3.

PALAU, *Manual*, I, núm. 9455.

VI.—:]✠[: — || Nos el D.^r D.^a Miguel Anselmo || Alvarez de Abreu y Valdez, por || la Divina Gracia y de la Santa Sede Apostolica || Obispo de Antequera, en el Valle de Oaxaca, del Consejo de su Mag.^d &c. || Sin embargo de haver dado el mas pronto obediencia al Superior || Orden de Nuestro Soberano, etc.

Fol. 1 hoja impresa por un lado.—Antequera, 12 de mayo de 1769.—Carta pastoral en que reitera la condenación de la doctrina llamada jesuítica.
 MEDINA, *obr. cit.*, p. 424, núm. 840.

Sevilla, Archivo de Indias.

VII.—✠ || Nos el D.^r D. Miguel || Anselmo Alvarez || de Abreu y Valdez, || por la divina gracia, || y de la Santa Sede Apostólica || Obispo de Antequera en el Valle || de Oaxaca, del Consejo de su || Magestad &c.

4.º 19 pp. y la final en blanco. Comienza: Peleaba contra los Reyes de Palestina Josué, etc. Suscrita en Antequera a 3 de noviembre de 1760. Se refiere a la vida en común de las religiosas.

Cf., MEDINA, *IP.*, pp. 424-425, núm. 841.

Sevilla, Archivo de Indias.

VIII.—Pastoral de D. Miguel Anselmo Alvarez de Abreu dirigida a los curas y pretendientes de curatos del Obispado de Oaxaca. Impresa en la Puebla. 1769, 4.º

Cf. BERISTAIN, I, 7.

IX.—D. Miguel || Anselmo Alvarez || de Abreu y Valdez por la Gra- || cia de Dios y de la Santa Sede Apostolica || Obispo de Antequera en el Valle de Oaxaca, || del Consejo de su Mag. &c. || A todos los Curas, Tenientes, Capellanes y || demás Eclesiasticos nuestros Amados || Subditos, estantes y habitantes en este || nuestro Obispado, salud en Nuestro Señor || Jesu-Cristo que es la verdadera Salud.

4.º 42 pp.—Antequera, 10 de octubre de 1767. Comienza: A este mystico cuerpo de la Católica Iglesia...—Pastoral acerca de la expulsión de los jesuitas, reimpressa en 1770.

Cf. MEDINA, *IP.*, p. 430, núm. 853.

Sevilla, Arch. de Indias, Madrid.—Bibl. Nacional, 3-11948.

X.—() ✠ () || Nos D. Miguel || Alvarez || de Abreu y Valdez por la Gracia || de Dios y de la Santa Sede Apostolica || Obispo de Antequera, Valle de Oaxaca, del || Consejo de su Mag. &c. || A las Esposas de Jesu-Cristo Nuestras Amadas Hijas las Religiosas del Con- || vento de la Concepcion de este Nuestro || Obispado, Salud y Gracia &c.

4.º 45 pp. y la final en bl.—Antequera, 8 de febrero de 1770. Apostillado.—Pastoral encaminada a darles consejo acerca de la vida monástica.

Cf. MEDINA, *IP.*, p. 430, núm. 854.

Sevilla, Arch. de Indias.—Madrid, Bibl. Nacional, 3-55201.

XI.—: (✠): — || Nos Don Miguel Anselmo || Alvarez de Abreu y Valdez por la || divina gracia y de la Santa Sede Apostólica || Obispo de Antequera en el Valle de Oaxaca, del Consejo de su Magestad &c. || A todos los Fieles Christianos especialmente â las Casas Religiosas de este Nuestro Obispado, Salud || en Christo Señor Nuestro que es la Salud verdadera.

Una hoja impresa por un sólo lado.—Decreto fechado en Antequera, a 24 de febrero de 1770, para que se hicieran preces por el acierto del cuarto Concilio mejicano.

Cf. MEDINA, *IP.*, p. 430, núm. 855

Sevilla, Archivo de Indias.

XII.— — (✠) || Nos D. Miguel || Anselmo Alvarez de || Abreu y Valdes por la Gracia || de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Antequera en el Valle de Oaxaca, del Consejo de || Su Mag. &c. || A todos nuestros muy amados Subditos, Salud en || Christo Señor Nuestro, que es la Salud verdadera.

4.º 5 pp. y 3 en bl.—Antequera, 10 de octubre de 1770. Apostillado.—Carta pastoral en solicitud de limosnas para la canonización del venerable Palafox. Empieza: Espera ya muy cerca, amados Hijos míos, nuestra devoción y ternura aquel suspirado día, por cuyas luces tanto ansiaron nuestros Mayores, interponiendo tan repetidas súplicas a el Todo Poderoso, y a su Vicario la Suprema Cabeza de la Iglesia; y tan de cerca, que sólo la contienda de los días por señalarse con una Felicidad tan ventajosa, acaso es quien nos retarda la que contará nuestro Siglo por la mayor de todas sus Prosperidades: Ya, ya sacaremos de los Altares del Pecho, en que vive eterna a méritos de nuestro reconocimiento, a los de la Iglesia Santa, la tiernísima memoria y Venerable Efigie de aquel Suavísimo Ambrosio, Ingenioso Agustino, Eloquente Chrysóstomo, Invencible Athanasio, Penitente Gerónimo, Gregorio Gustosísimo en medio de las amarguras de su mortificada Vida; De Aquel cuyo Nombre jamás le oyeron las Españas sin que se aneguen en los afectos de ternura, inclinación, agradecimiento y regocijo; De Aquél siempre grande, y siempre Invicto Héroe Nuestro Ilmo., Excmo. y Ven. Siervo de Dios el Sr. Dr. D. Juan de Palafox y Mendoza..." Al fin: "Es dada en Antequera, a diez de octubre de mil setecientos y setenta años. Miguel, Obispo de Antequera. Por mandado del Obispo mi señor, Don Luis Grameson, Secretario.

Cf. MEDINA, *IP.*, p. 431, núm. 856.

XIII.—() ✠ () Nos el D. D.ª Miguel Anselmo Alvarez || de Abreu, y Valdez, por la Divina Gracia, y de la Santa Sede || Apostolica Obispo de la Santa Iglesia Cathedral de esta ciudad de Antequera Valle || de Oaxaca, y su Obispado, del Consejo de Su Magestad, &c.

Una hoja formada de dos trozos unidos, impresa por un lado, a dos cols., de 37 x 40 cms.

Edicto, suscrito en Oaxaca, en 1774 (23 de julio, en letra manuscrita), señalando los lugares que en el Obispado debían gozar del privilegio de asilo.

Cf. MEDINA, *IM.*, VI, núm. 5624, p. 135.

• • •

DOCUMENTOS

1. *Real Cédula original por la que se presenta a don Miguel Anselmo Álvarez de Abreu para una ración en la Santa Iglesia Catedral de Canarias, vacante por fallecimiento de don Jerónimo Valcárcel y Lugo.* Dada en Sevilla, en 1729, y signada por el Rey.

La Laguna, Bibl. de la Sociedad Económica, 20/31.

2. *Real Cédula original dando un nuevo plazo de cuatro meses para que don Miguel Anselmo Álvarez de Abreu se presente a tomar posesión de la ración de la Iglesia Catedral de Canarias para la que fue designado.* Dada en Sevilla a 21 de noviembre de 1731 y signada por el Rey.

Ibíd.

3. *Petición de sueldo.*

Muy Iltre. Sr.—El D. D. Miguel Anselmo Álvarez de Abreu, prebendado desta Santa Iglesia Cathedral, dize que como consta de la certificación adjunta del puntador desta Santa Iglesia tiene cumplida su residencia según se requiere, por tanto a V.S. suplica se sirva declararla por cumplida y mandar al sochantre le encomiende los vestuarios y obenciones que le toquen que recibirá merced de la grandeza de V.S.—Cabildo, martes 30 de septiembre de 1732. Apruébase el aver este Sr. cumplido los seis meses de su residencia según loable costumbre y estatutos de esta Santa Iglesia, en cuja conformidad el sochantre le convide lo que le toque y pertenezca (*rubrica*).

Ibíd.

4. *Certificado de residencia.*

Pedro Muñoz, presbítero, puntador de las horas canónicas del coro desta Santa Iglesia Cathedral.—Certifico como el Sr. D. D. Miguel Anselmo Álvarez de Abreu, prebendado de dicha Santa Iglesia, fue recibido en dicha prebenda el día 30 de marzo deste presente año después de la hora de prima, y hasta la de este presente día ha asistido sin faltas a hora ninguna, aviendo tenido en dicho tiempo solo un patitur de tres días, que fueron el día veinte y tres, veinte y quatro y el veinte y cinco del corriente, según consta y parece de los quadernos a que me refiero, y la doy de pedimento de dicho señor, a treinta de septiembre de mill setezientos treinta y dos años.—Pedro Muñoz (*rubricado*).

Ibíd.

5. *Petición de licencia.*

Muy Iltre. Sr.—El D. D. Miguel Anselmo de Abreu, prebendado de esta Santa Iglesia, dize, que se ha ordenado de presbítero y porque tiene sus padres y hermanos en la Ysla de Tenerife y desea tengan el consuelo de oyrle su primera missa para lo que necessita passar a aquella Ysla, como también a terminar algunas dependencias en dicha Ysla, por tanto a V.S. suplica se sirva, para los efectos que lleva

representados, concederle seis meses de licencia que recibirá merced de la grandeza de V.S.—Cabildo, lunes 26 de abril de 1733. Concédcele seys meses de licencia y empieza a contar desde el día que se embarcare en esta isla (*rúbrica*).

Ibíd.

6. *Real Cédula original presentando a don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu para una canonjía en la Catedral de Canarias, vacante por la promoción a Prior de don Pedro Alfaro y Franquis que la desempeñaba.* Dada en 27 de junio de 1736 y signada por el Rey.

Ibíd.

7. *Nombramiento de Comisario Juez Subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada en Canarias a favor de don Miguel Anselmo de Abreu y Valdés, por vacante ocurrida al promocionar don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, que la desempeñaba, al Arzobispado de Santo Domingo.* Otorgado por el Obispo de Málaga, Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, en Madrid a 28 de junio de 1737. Toma de posesión: Canaria, 23 de enero de 1739.

Ibíd.

8. *Nombramiento de Visitador general de la diócesis de Canarias a favor de don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu.* Otorgado por don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas, Obispo de Canarias, en Canaria a 18 de septiembre de 1738.

Ibíd.

9. *Certificación original expedida en Madrid, a 10 de septiembre de 1740, por el Arzobispo de Edessa, Colector General Apostólico, en la que declara a don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu exento de jurisdicción ordinaria como Subcolector futuro de la Cámara Apostólica en la diócesis de Canarias.*

Ibíd.

10. *Presentación de don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu para obispo auxiliar de Puebla de los Angeles.*—Buen Retiro, 17 de julio de 1749.

Don Fernando, por la gracia de Dios Rey de las Españas, de las dos Sicilias, de Navarra y de las Yndias. Muy reverendo en Christo padre cardenal Portocarrero, mi muy caro y muy amado amigo. Con motivo de averse conferido en el año de mil setecientos y treinta y nueve al doctor don Pedro González, cura que entonces era de la parroquia de San Nicolás de Madrid, el obispado de la Puebla de los Angeles, en las provincias de la Nueva España, con la calidad de consentir en su división, siempre que se tuviese por conveniente practicarla, por juzgarse muy útil esta providencia para el servicio y buena administración de su dilatada diócesis, pidió que respecto de tenerle aceptado con esta condición, se le concediese el permiso de que interín que se hacía la referida división pudiese llevar por auxiliar suyo a don Juan Francisco de Leyza, presbítero, colegial en el de la Madre de Dios y doctor theólogo del claustro de la Vniversidad de Alcalá, al que desde luego consignaría para su manutención quatro mil pesos anuales en las rentas del expresado obispado, a fin de que entre ambos alternasen los ministerios episcopales con la frecuencia y puntualidades que se requiere; en cuya vista, y teniendo presente el Rey, mi señor y padre, que santa gloria haya, que desde el año de mil seiscientos y treinta y seis se avía conferido el referido obispado de la Puebla con la obligada calidad de consentir los provistos en que se dividiese y desmembrase la parte que se tuviese por conve-

niente, para que de este modo se visitase aquella dilatada diócesis con más frecuencia y comodidad de sus prelados, y se evitasen los graves perjuicios que pudiesen acaecer por la falta del pasto espiritual a sus moradores, cuya providencia no avia podido tener efecto (ni aún le ha tenido), por los informes, justificaciones y consentimientos que deven preceder de otros obispos para la mejor proporción y división de sus respectivas jurisdicciones, y considerando también que sin perjuicio de esta resolución era muy útil para el reparo de los dichos inconvenientes el medio que propuso el expresado obispo don Pedro González, de que se le concediese auxiliar que le sufragase en su pastoral ministerio, pues alternando el trabajo de ordenar, confirmar, visitar y consolar a sus ovejías, les sería de menos fatiga, y podrían con más frecuencia vigilar y zelar la pureza de la fe y buenas costumbres, sin que a proporción de las rentas del obispado le fuese de mucho gravamen la asignación de los mencionados quatro mil pesos anuales que señaló de renta a su auxiliar, mediante el trabajo y gastos de que se le escusaría por este medio; y atendiendo asimismo a que para semejantes establecimientos, conforme a las constituciones apostólicas y decretos pontificios, deve preceder consentimiento de los obispos propietarios y ser los auxiliares sujetos de su aceptación, para que no se resistan a subdelegarles las facultades de dar órdenes, confirmar y hacer los demás actos pendientes de su ordinaria jurisdicción, y que estos requisitos se hallaban en aquel caso con la proposición hecha por el referido don Pedro González para que se eligiese por su auxiliar al expresado doctor don Juan Francisco de Leyza, le admitió y aprobó el Rey, mi señor y padre, y le propuso a su Santidad, quien se dignó en el mismo año de mil setecientos treinta y nueve de mandar expedir las bulas necesarias para la creación y establecimiento del referido obispo auxiliar del de la Puebla de los Angeles. Y aora, con la ocasión de aver muerto el expresado obispo auxiliar don Juan Francisco de Leyza, me ha representado el actual obispo de la Puebla de los Angeles don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu hallarse en la misma necesidad de que se le dé auxiliar para el cumplido desempeño de su oficio pastoral en aquella tan vasta diócesis, proponiéndome para tal al doctor don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu, canónigo de los más antiguos de la Santa Yglesia de Canaria, doctor en Cánones, juez del Tribunal de la Santa Cruzada de aquella Ysla, visitador general de su diócesis y subcolector general apostólico en ella, ofreciendo consignarle desde luego en las rentas de su obispado de la Puebla para su manutención los mismos quatro mil pesos anuales que se señalaron al difunto don Juan Francisco de Leyza. Lo que visto en mi Consejo de Cámara de las Yndias, y teniéndose presente que esta pretensión del actual obispo de la Puebla de los Angeles es idéntica a la de su antecesor, y que subsisten las propias razones que se consideraron para convenir en la instancia de éste, y que para con el referido don Domingo Pantaleón concurren aún más superiores motivos, por ser más anciano, y hallarse más fatigado por aver servido antes el arzobispado de la Ysla Española de Santo Domingo y hecho la visita de él, y estar presentemente practicando la de su obispado de Puebla, he resuelto, sobre consulta de once de junio de este año, admitir al mencionado don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu para tal obispo auxiliar del de la Puebla de los Angeles, y proponerle a su Santidad, en cuya virtud, aviéndose otorgado en Madrid, a nueve del presente mes, ante Joseph de Siles, escrivano real y oficial mayor de la escribanía de Cámara del mencionado mi Consejo de las Yndias, por parte del referido obispo de la Puebla don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, ynstrumento por el qual se ratifica en asistirle con los expresados quatro mil pesos de renta anual, he querido enteraros de ello, a fin de que haciéndolo presente en mi real nombre a su Beatitud, se digne expedir las bulas correspondientes para el referido obispo auxiliar del de La Puebla de los Angeles, que le ayude a ordenar, confirmar y visitar aquella dilatada diócesis, consolar a los naturales y moradores de ella, acalorar sus doctrinas

y vigilar la pureza de nuestra santa fe, y que el referido obispo de la Puebla quede con la carga y gravamen de asistirle puntualmente con la pensión anual de los quatro mil pesos que voluntariamente y de su propio motivo ha ofrecido, en cuya consecuencia os encargo que, en virtud de quanto queda expuesto, y de la carta de creencia adjunta, que os remito, presentéis a su Santidad en mi nombre, como patrón que soy de las yglesias de mis reynos de las Yndias, al mencionado don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu, a fin de que defiriendo a mi presentación y nombramiento, se le expidan las expresadas bulas de obispo auxiliar las de la Puebla de los Angeles, según se hizo con el expresado don Juan Francisco de Leyza, procurando que sea con la brevedad posible, como lo fio de vuestro zelo y acertada conducta a quanto es de mi real servicio, y que las remitáis con carta vuestra a manos de mi infrascripto secretario, según y en la misma forma que lo avéis hecho con otras. Y sea, muy reverendo en Christo padre cardenal Portocarrero, mi muy caro y muy amado amigo, nuestro Señor en vuestra continua guarda y compañía. Dada en Buen Retiro, a diez y siete de julio de mil setecientos y quarenta y nueve. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor, Juan Antonio Valencia. (rúbrica). Remitidas las bulas en 2 de octubre de 1749.

Simancas, Arch. General, Dir. del Tesoro, legajo 259, núm. 288. Sigue en el mismo legajo, núm. 289, la carta u oficio, fechada en Madrid en los mismos día y mes, en que el secretario Antonio Valenciano remitió al cardenal Portocarrero el documento anterior.

11. *Real orden sobre nombramiento de don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu como obispo auxiliar de Puebla de los Angeles. 1749.*

Madrid, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Archivo de la Santa Sede, leg. 259: Reales órdenes, 1750-1753: Presentaciones para obispos, etc., vols. 219-340.

12. *Doctor don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu. Traslado de las executoriales que se le dieron de obispo auxiliar del de la Puebla de los Angeles en la Nueva España. San Lorenzo, 13 de noviembre de 1749.*

Don Fernando, etc. Virrey, gobernador y capitán general de las provincias de la Nueva España, y presidente y oidores de mi Real Audiencia de ellas, que reside en la ciudad de México, y otros qualesquier jueces y justicias de las mismas provincias y de la de Tlaxcala, a quien esta mi carta fuere mostrada. Saced que el doctor don Domingo Pantaleón Alvarez de Abreu, arzobispo obispo de la yglesia cathedral de la Puebla de los Angeles, me ha representado que el reverendo obispo don Pedro González, su inmediato antecesor en el mismo obispado, con noticia que tubo de lo dilatado de su territorio, y de estar pendiente por esta razón la planta de su división, con cuia calidad le admitieron ambos, solicitó y se le concedió el llevar por obispo auxiliar al doctor don Juan Francisco de Leyza, para que le ayudase en los ministerios episcopales; pero que habiendo fallecido éste y confirmado la experiencia al referido arzobispo obispo que sin un auxiliar no se puede con la frecuencia y puntualidad que conviene desempeñar en el propio obispado el oficio pastoral en las funciones de visitar, ordenar y administrar el sacramento de la confirmación en vna tan estendida diócesis, me suplicaba fuese servido de concederle por auxiliar al doctor don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu, canónigo de la yglesia de Canarias, juez del Tribunal de a Santa Cruzada de aquella Ysla, visitador general de su diócesis, y sub-colector general apostólico en ella, al que desde luego ofrecía asignar para su congrua los quatro mil pesos anuales que gozó el expresado don Juan Francisco de Leyza en las rentas de aquel obispado, o la cantidad que yo fuese servido señalarle. Y vista esta instancia en mi Consejo de Cámara de las Yndias, y tenídose presente que desde el año de 1636 hasta ahora se ha conferido el mencionado obispado de la

Puebla con la referida calidad de consentir los provistos en que se pueda dividir y desmembrar la parte que se tenga por combeniente, para que por este medio se visite aquella dilatada diócesis con más frecuencia y comodidad de sus pueblos, y se eviten los graves perjuicios que de no executarse así pueden resultar al pasto espiritual de sus moradores, lo que todavía no ha podido tener efecto por los informes, justificaciones y consentimientos que deben preceder de otros obispos para la mejor proporción y división de sus respectivas jurisdicciones, y considerando también que sin perjuicio de esta resolución es mui vtil para el reparo de los referidos incombenientes el medio del que expresado obispo de La Puebla tenga auxiliar, para que le sufrague en su pastoral ministerio, pues alternando el trabajo de ordenar, confirmar, visitar y consolar a sus ovejas les será de menos fatiga y podrán con más frecuencia y comodidad vigilar y zelar la pureza de la fe y buenas costumbres, sin que a proporción de las rentas del mencionado obispado y del trabajo y gastos que al propietario se le escusará con esta disposición, le sea de mucho grabamen la asignación de los expresados cuatro mil pesos, que ha ofrecido voluntariamente y de su propio motu, para que sirvan de renta annual al auxiliar, cuja oferta se ha ratificado después por su parte, por instrumento otorgado en Madrid, a 9 de julio de este año, ante Joseph de Siles, escribano real y oficial mayor de la escrivanía de Cámara del referido mi Consejo, y que la mencionada cantidad ha parecido suficiente congrua para la decente manutención del expresado obispo auxiliar, resolví, a consulta del mencionado mi Consejo de Cámara de las Yndias de 11 de junio de este referido año, admitir, aprobar y nombrar al expresado don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu, y presentarle a su Santidad para que se le despachasen sus bullas de tal obispo auxiliar; y en su conformidad, se dignó su Beatitud de expedirlas en 22 de septiembre de este propio año, las que habiéndose presentado en el referido mi Consejo de Cámara de Yndias, para que conforme a su tenor mandase darlas el pase y los despachos acostumbrados, al fin de que al mismo don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu se le acudiese con la renta señalada, y vistas en él con lo expuesto por mi fiscal, lo he tenido a bien. En cuja consecuencia, os ordeno y mando a todos y a cada vno de vos, que reconociendo las citadas bullas originales o su traslado autorizado en forma jurídica, observéis su contenido, y que conforme a él, a esta mi determinación y a sus circunstancias y a lo dispuesto por leyes, tengáis, admitáis y reconozcáis por obispo auxiliar del de la Puebla de los Angeles al expresado don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu, dándole y haciendo que se le dé la posesión de su pastoral ministerio sin ponerle impedimento alguno, para que en su virtud y de las facultades que le subdelegare el obispo propietario, le pueda ayudar a ordenar, confirmar, visitar aquella diócesis, consolar a los naturales y moradores de ella, acalorar sus doctrinas, vigilar la pureza de nuestra santa fe y hacer los demás actos pendientes de su ordinaria jurisdicción; y que asimismo proveáis lo combeniente para que se asista y acuda con la renta de los mencionados cuatro mil pesos que se le consignan y con los demás emolumentos y derechos que como a tal obispo auxiliar le pertenecieren, precediendo el que en conformidad de lo dispuesto por la ley primera del título séptimo del libro primero de la Recopilación de las Yndias, haga el juramento acostumbrado ante escribano público de que guardará y cumplirá todo lo concerniente a las regalías y derechos de mi Real Patronato, y de que no irá ni vendrá en cosa alguna contra lo contenido en él, ni estorvará ni impedirá la cobranza de mis derechos y rentas reales, según lo prevenido en la ley décimotercia del título tercero del libro primero de la Recopilación de estos Reynos de Castilla, ni la de los novenos que en los diezmos del referido obispo de La Puebla me pertenecen, sino que antes bien los dexará cobrar y pedir a las personas a cuyo cargo fuere su administración, lisa y llanamente, sin contradicción alguna. Y no haziendo este juramento, no le daréis la expresada posesión,

y haréis sacar testimonio de él y le embiaréis en la primera ocasión que se ofrezca al mencionado mi Consejo de las Yndias, por mano de mi infrascrito secretario que así conviene a mi servicio... Dada en San Lorenzo, a 13 de noviembre de 1749. Yo el Rey. Yo don Juan Antonio Valenciano, secretario del Rey nuestro señor, le hice escribir por su mandado. Don Joseph de Laysequilla. El Marqués de la Regal: a. El Marqués de Matallana.

Es copia de su original, de que se tomó la razón en la Contaduría general de la distribución de la Real Hazienda. Madrid, 18 de noviembre de 1749. Don Salvador de Quirijaru (*Rúbrica*).

Simancas, Dirección del Tesoro, Inventario, 2, legajo 87-203.

13. *Cartas al Cabildo Catedral de Canaria.*

a. Santa Cruz, 2 de septiembre de 1749.

Ilustrísimo señor: Haviendo merecido a la piedad del Rey nuestro señor (Dios le guarde) la honrra de haverme nombrado para obispo auxiliar de la Puebla de los Angeles del ilustrísimo señor arzobispo obispo, mi tío, lo participo a V. S. Ilustrísima, para que se sirba tener presente mi ynutilidad en toda distancia...

Las Palmas, Arch. Secreto Capitular, legajo 160.

b. Santa Cruz, 15 de diciembre de 1749.

Haviendo recibido en esta taratana (*sic*) mis bullas en que se sirbe su Santidad nombrarme con el título de obispo de Cisamo, que es en la Candia o Creta, entre la Africa y la Asia, y asimismo los reales despachos, motiba a mi verdadero afecto a ponerlo en noticia de V. S. Ilustrísima...

Ibid., leg. 47.

c. Cádiz, 4 de enero de 1751.

Muy señor mío: Tengo partizipado a V. I. mi arrivo a este puerto en diez días, aunque con el susto de hauer encontrado moros que nos dieron bastante que sentir por venir en bandera olandesa y no tener éstos la mejor armonía con ellos; pero haviendo S. M. sido servido librarne, repito a V. I. mi fiel afecto para quanto fuere del servicio de V. I. He rezivido la fauorecida de V. I. en que me partizipa hauer acordado tenga yo la misma confraternidad con V. I. como el señor arzobispo obispo, mi tío, y repitiendo a V. I. muchas grazias por esta memoria, le suplico encarezidamente la haga siempre de mí, así en este dilatado viaje, que creo será el 15 de febrero en nauío de guerra, como para que S. M. me dé azierto en el ministerio...

Ibid.

d. Vera Cruz, 27 de mayo de 1751.

Participa su llegada a dicho puerto después de cincuenta y nueve días de navegación.

Ibid.

14. *Carta de don Miguel A. de Abreu dirigida al Cabildo de Tenerife, dando cuenta de haber sido nombrado Obispo auxiliar de su tío el Arzobispo de Puebla de los Angeles. 1749.*

La Laguna, Archivo municipal, C-III, 84. Vid. La Rosa Olivera, *Catálogo del Archivo municipal de La Laguna*, p. 53.

15. *Id., dando cuenta de su llegada a Cádiz. 1750.*

Ibid.

16. Id., *ofreciéndose a la ciudad a su llegada a Canarias*. 1751.

Ibid.

17. *Presentación para el obispado de Oaxaca*. El Pardo, 10 de marzo de 1765.

El Rey. Don Thomás de Azpuru, auditor de la Rota, mi agente general y ministro interino en la Corte de Roma. Por fallecimiento de don Buenaventura Blanco y Helguero, obispo de la Yglesia Cathedral de Antequera en el Valle de Oaxaca, en la Nueva España, ha quedado vacante esta prelación; y atendiendo a la cabal satisfacción con que me hallo de la persona, literatura, buena vida y exemplo del doctor don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu y Valdés, obispo de Sísamo y auxiliar de el de la Puebla de los Angeles, esperando que Dios, nuestro Señor, será servido, la referida yglesia de Oaxaca bien regida y administrada y mi conciencia descargada con esta provisión, he resuelto presentarle y promoverle para ella; por lo qual os ordeno y mando solicitéis de su Santidad defiera a mi presentación y nombramiento, como patrono que soy de la mencionada yglesia y obispado de Oaxaca, cuyas rentas y diezmos aseguro valdrán cada año más de ducientos ducados, y que haga merced de él al enunciado don Miguel Anselmo Alvarez de Abreu y Valdés; y también os encargo procuréis que no se dilate la expedición de las bulas, que remitiréis por mano de mi infrascripto secretario, en la propria forma que se ha hecho con otras. Dado en El Pardo, a diez de marzo de mil setecientos y sesenta y cinco. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor, Thomás del Mello.

Remitidas las bulas en 2 de mayo de 1765.

Simancas, Dir. del Tesoro, legajo 262, núm. 71. Acompaña en el mismo legajo, núm. 70, el oficio o carta del secretario real remitiendo el documento anterior.

18. *Real orden nombrando obispo de Oaxaca a Miguel Anselmo Alvarez de Abreu, obispo auxiliar de Puebla de los Angeles*. 1765.

Madrid, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Archivo de la Santa Sede, leg. 263: Reales Ordenes, 1764-1770: Presentaciones para obispados, etc., fols. 53-98.

19. *Carta al Cabildo de Canaria*. Puebla, 20 de julio de 1765.

Haviendo la piedad del Rey nuestro señor... conferídomel obispado de Antequera, Valle de Oaxaca, lo participo a V. S. I., para que así en el ínterin de mi partida o en la posesión de dicha mitra, exercite V. S. I. mi obediencia fiel para quanto sea de su mayor seruicio...

Las Palmas, Arch. Secreto Capitular, leg. 47.

Alvarez de Ledesma, José.

Alvarez Rixo, en el capítulo II de sus *Memorias de los sucesos más memorables acaecidos en el Puerto de la Cruz de la Orotava en este siglo XIX*, escribe:

"Trájose a este Puerto el puz de la vacuna por primera vez en dicho año de 1803, por subscrición de los vecinos pudientes, vacunándose trescientos noventa y cinco niños antes que lo hubiese remitido nuestro soberano el rey Carlos IV, como hizo en otros puntos de estas Yslas, y se continuó esta benéfica operación en abril del año siguiente de 1804.

"Don José Álvarez de Ledesma, que había sucedido al escribano don Nicolás de Curras en el oficio y secretaría del Ayuntamiento de este Puerto, en el mes de febrero del mismo año 4, enfatuado de ideas de fatalismo, escribió un folleto, del cual circularon varias copias, aunque nunca se imprimió, lleno de máximas y testos contra el uso de la vacunación, y cuya substancia era demostrar que nadie debía intentar remedios contra los males que Dios manda. Daremos alguna idea de esta estrambótica producción, la cual con el tiempo seguramente se creará cosa de cuento.

"Remitióla al padre maestro fray Domingo Lugo, pidiéndole consejo para corregir cualesquiera especies ofensivas a los ministros de Cristo, a quienes veneraba. Item, que el día de San Pedro había sido reflexionada, y por tanto a este Santo Apóstol la dedicaba. El fraile, a pesar de ser persona de apagado entendimiento, tuvo el suficiente para no contestar a los disparates del escribano. Y éste, pasados treinta días, la dirigió a otro eclesiástico, que supongo sería el Beneficiado, por titularle de *Pastor*, puesto que no le nombra, y empieza: 'Vos, señor, que tenéis la dicha de cubrir la cabeza con el bonete, decidme si va con algún acierto esta obra o la debo suspender. El principal muelle de la acción es la honra y gloria del Señor...' Tampoco le contestaron, pero esto no le arredró y la dirigió a un tercero.

"Los dos primeros argumentos con que principia la obra son: Helí a sus hijos: Si un hombre peca contra otro hombre, se podrá conseguir su perdón con Dios; pero si acomete a Dios mismo, ¿quien podrá sosegar su ira? Y si en el desierto murieron los que confiaron en todo el cuerpo de un becerro, en el pueblo que se confió en una sola verruga de vaca, ¿qué podremos esperar?

"Trata la vacuna de idolatría; llámala diosa en que han creído indiscretamente, escandalizándose de que los mismos predicadores del Dios vivo le dieron la bienvenida, y las justicias obligasen a los hombres a hacer uso de ella para resucitarse. También que si decimos a Dios: Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo, escusados los artificios para evitar las dolencias. Tubo el arrojito, quizá único en aquella época, de llamar inicu la real orden y quien la mandó, e iniquidades las novedades y disposiciones del primer ministro don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, y su elogiada vacuna; con otras cosas tal y tan buenas.

"... Ledesma parece que entregó un ejemplar de su obra contra la vacuna al licenciado don José Díaz Bermudo, alcalde mayor a la sazón de la villa de la Orotava,

el cual con un oficio la remitió al Marqués de Casa Cajigal, comandante general de estas Yslas, para que *se aprovechase de sus luces...* Y su señoría contestó que sentía no tener a su disposición una casa de locos, para poner en ella tanto al autor como al señor alcalde mayor que se la remitió.

"Ledesma conoció últimamente su error, pues en el año de 1828, siendo yo alcalde real de este Puerto, y en que se experimentó el contagio de la viruela, después de cosa de treinta que no la había habido en estas Yslas, me consta que hizo vacunar a algunos de sus hijos".

Entre los manuscritos del propio Alvarez Rixo figura un ejemplar del escrito de Alvarez de Ledesma con la siguiente portada:

I.—Cuaderno || contra el uso de la vacuna || escrito por D. José Alvarez de || Ledesma, escrib.º de este Puerto || cuando ésta se estableció. || 1804.

Al texto sigue una especie de apéndice titulado "Exito de este trabajo", en el que se repiten más o menos las noticias contenidas en las *Memorias*, y se añade el siguiente párrafo: "Pero en obsequio y paliativo de las extrabagantes opiniones del señor Ledesma, no será por demás el que observemos también que no ha sido solo nuestro paisano quien ha creído que no se debe usar remedio y preservativos contra los males que Dios permite nos aflijan. Otros hombres que debieron ser más liberales e ilustrados según ellos mismos se jactan, han caído en iguales desvaríos. El ilustrísimo padre Feijoo, en su tomo 5.º del *Teatro Critico Universal*, Discurso XI, pág. 331, refiere que ciertos presbiterianos rígidos se opusieron a la introducción de la inoculación de la viruela en Inglaterra al principio del siglo próximo pasado, en que se puso con más fervor esta práctica en uso, diciendo 'ser invención diabólica y cosa opuesta a la soberanía de Dios', etc., etc. Y que el pobre escribano Ledesma haya caído en igual necedad al siglo siguiente con la vacunación nada nos debe admirar, antes sí de que no hubo otros muchos que fuesen de su propia opinión".

Otro ejemplar del escrito que nos ocupa se conserva en el Museo Canario, fondo Maffiotte:

F.—Disertación || contra || la || Vacuna || Escrita por El Ess.º Dn. José Alvarez de Ledesma || en el P.º de la Cruz, en la que quiere probar || que impidiéndose los estragos de la viruela, || se resiste la voluntad de Dios, y de con- || siguiente se atrae su ira quien se valga || de aquel remedio. || Remítela al S.º D.º D.º Pedro Díaz || un amigo suyo || para *adorno* de su Librería.

4.º 14 hs. sin numerar.

A la v. de la port.: Dedicatoria al M. R. P. Fr. Domingo Lugo, del Orden de Santo Domingo.—Otra al venerable Beneficiado don José Dávila, del mismo Puerto.—Otra al Excmo. Sr. Marqués de Casa Cajigal, comandante general de esta Provincia.—Otra a la Sociedad de Amigos del País en esta Isla.—Al fin: "Es conforme al original, escrito por el autor de su propia letra".

Una tercera copia se halla en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, fondo Armas:

Discurso || sobre la vacuna descubierta y recomendada &c. || Le escribió || D.º José Alvarez de Ledesma. || en el Puerto de la Orotava.

Ms. 4.º, 46 hs. sin numerar, incluyendo la portada.

Álvarez de Ledesma, Manuel.

Presbítero, natural de Arucas (Gran Canaria). Escribió loas y otras piezas para solemnizar las fiestas de su pueblo natal, que se han perdido. Era hermano de Juan Mateo de Castro (Véase más adelante).

Alvarez de Lugo y Usodemar, Pedro.

Fuentes: JUAN B. LORENZO Y RODRÍGUEZ, "D. Pedro Alvarez de Lugo Usodemar", en *Notas biográficas de palmeros distinguidos. I* (Santa Cruz de La Palma), pp. 47-63. LUGO Y RODRÍGUEZ, FRANCISCO: "Biografías de palmeros ilustres. Don Pedro Alvarez de Lugo y Usodemar", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 5 agosto 1968, p. 3.

* * *

Las noticias biográficas que acerca de este autor poseemos son las siguientes: Nació en la capital de la Isla de La Palma el 27 de junio de 1628, y fue bautizado el mismo día de su nacimiento en la parroquia del Salvador. Fueron sus padres don Francisco Alvarez de Figueroa, oriundo de Garachico, y doña María Pérez de Lugo Usodemar. En unión de sus hermanos don Juan y don Sebastián pasó a estudiar al Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares, en donde se graduó de abogado. De vuelta en La Palma, fue nombrado por don Félix Birto de Espinel, corregidor de Tenerife y La Palma, su lugarteniente en esta última Isla, cargo del que se posesionó en 12 de agosto de 1692 y en el cual cesó cuatro años más tarde. Falleció el día 9 de enero de 1706, a los setenta y ocho años, y recibió sepultura en la capilla del Rosario de la iglesia del convento dominico de Santa Cruz de La Palma.

* * *

I.—Primera, || y Segvnda || parte de las Vigilias || del Sueño: Representadas en las || tablas de la noche, y dispues- || tas con varias flores || del ingenio. || Por el Bachiller Don || Pedro Aluarez de Lugo y Vso de mar, na || tural de la Isla de la Palma; vna de || las de Canaria. || Dedicadas a Don Andres || Poggio y Monteverde, Capitan de Infan- || teria por su Magestad en el Estado de Mi- || lan: y el Capitan D. Iuan Fierro y Monte- || verde, Regidor perpetuo de la || Isla de la Palma. || Con priuilegio. En Madrid. Por Pablo de Val. || Año de 1664. || A costa de Antonio de Riero y Tejada, Familiar del S. Oficio, || y mercader de libros. Vendese en su casa en || las quatro calles.

8.º 8 hs. sin numerar, incluida la portada, y 98 pp. la primera parte.—3 hs. sin numerar, incluida la portada, y 88 pp. la segunda.

Port.—V. en bl.—Al que leyere.—Aprobación del licenciado don Rodrigo Sanz de los Herreros: Madrid, 27 de agosto de 1664. Licencia del ordinario: Madrid, 28 de agosto de 1664.—Aprobación del padre jesuíta Juan Cortés Osorio, lector de Teología del Colegio Imperial.—Tasa.—Suma del privilegio a Riero y Tejada.—Soneto del licenciado don Jacinto Polo de Medina, que comienza: No te basta viviendo lo entendido.—Del licenciado don Francisco de Alarcón, natural de la Isla de Tenerife, *Comparatio solis inter septem planetas ad auctorem inter septem Insulas Canarienses. etc.* (Dísticos latinos):

Magnus Apollo sacrum fulgens praecurrit Olimpum
 astrorum princeps lumine plenus adest.
 Coelestes rutilans septem, et plus luminat Orbes
 inter cui stellas vnica palma datur.
 Alter Apollo micans radiis procedit Atlantem,
 praetensis calamis pingere mira volat.
 Hesperos decorat septem, et plus lucidus orbes.
 Inter honorandos praemia Palma refert.
 Isti inter septem solus Apollo nitet.
 Clarior iste graues erroris detegit umbras.
 Igneus ille magis nubila densa cremat
 materia, sileant calami, superante Minerva.
 Sit tibi, Peetre, salus sydera carpe senex.

Soneto de don Rodrigo de los Herreros, que empieza:

Todo el aplauso, todo ha merecido
 tu claro ingenio con feliz acierto

Dedicatoria a don Andrés Poggio y Monteverde, capitán de infantería por su Magestad en el Estado de Milán (sin lugar ni fecha).—Texto de la primera parte.

Segvnda || parte de las || Vigilias del || Sueño: || representadas || en las
 tablas de la noche, y dis- || puestas con varias flores || del ingenio. || Por el
 Bachiller || Don Pedro Alvarez de Lugo y Vso || de mar, natural de la
 Isla de || la Palma, vna de las || Canarias. || Al Capitan D. Ivan || Fierro y
 Monteverde, Regidor || perpetuo de la Isla de || la Palma.

A la vuelta: Décima del licenciado don Roque Rodríguez, íntimo amigo del autor.—Dedicatoria a don Juan Fierro y Monteverde.—Texto de la segunda parte.

Las Vigilias del Sueño están escritas en prosa y verso (sonetos, décimas, quintillas, romances, redondillas) y dedicadas a tratar asuntos varios. En la p. 63 se contiene una glosa de los siguientes versos:

Oy en víctima se han dado
 dos vírgenes; para que
 vitorias les cante el que
 las conduxo al nuevo estado.

Las Palmas, Museo Canario.

Añade el poeta que su autor fue el licenciado don Alonso de Castro Vinatea, el cual los compuso al ingresar en el Convento de Santa Catalina de Sena de La Palma dos hijas de su hermano el capitán don Juan de Castro.

Cf. GALLARDO, *Ensayo*, I, núm. 174.—SALVÁ, *Catálogo*, II, núm. 1704.—HEREDIA, *Catálogo*, núm. 5940.—ZEROLLO, *Legajo de varios*, pp. 92-93.

En poder de don Félix Poggio Lorenzo (Santa Cruz de La Palma) existe un manuscrito, al que su poseedor se refiere en nota a Fernández de Béthencourt, *Nobiliario*,

PRIMERA,
Y SEGUNDA

PARTE DE LAS VIGILIAS
del Sueño : Representadas en las
tablas de la noche, y dispues-
tas con varias flores
del ingenio.

POR EL BACHILLER DON
*Pedro Alvarez de Lugo y Vfo de mar, na-
tural de la Isla de la Palma: vna de
las de Canaria.*

DEDICADAS A DON ANDRES
Poggio y Monteverde, Capitan de Infan-
teria por su Magestad en el Estado de Mi-
lan: y al Capitan D. Iuan Fierro y Monte-
verde, Regidor perpetuo de la
Isla de la Palma.

Con priuilegio. En Madrid. Por Pablo de Val.

Año de 1664.

***A costa de Antonio de Riero y Tejada. Familiar del S. Oficio;
y mercader de libros. Vendese en su casa en
las quatro calles.***

Núm. I

p. 14: "El redactor de esta nota—dice—conserva un libro manuscrito del siglo xvii, donde figuran muchas composiciones de don Juan Pinto de Guisla, con otras de don Pedro Alvarez de Lugo Usodemar y don Juan Bautista Poggio y Monteverde, poetas palmeros de su tiempo". Un rápido examen de ese códice, cuya edición prepara don Andrés de Lorenzo Cáceres, comprueba la presencia en él de otros poetas a más de los citados.

Transcribese en el manuscrito, a propósito de la carta a don Juan Fierro Monteverde de Gabriel Bosques del Espino, que podrá verse en el artículo de éste, la redondilla anterior y la glosa de ella por Alvarez de Lugo, y es de suponer, aunque no estamos en condiciones de asegurarlo, que otras composiciones figuren asimismo.

Sigue otra composición con este título: El año de 1657, en las fiestas de San Nicolás, se sacó el monte Parnaso por las calles, y en él Apolo con sus 9 musas, el cual presidiendo les dio varios asuntos para una academia en alabanza del glorioso santo, de diversos autores los versos, que en los principios de todos llevarán el nombre.

Apolo, por el licenciado Pedro de Lugo, canción:

Doctas deidades que de Hypocrene
debéis cristal perenne,
que la coz deste bruto abriendo un hoio,
produjo terso, volador arroyo,
efecto de su uña, fuerte callo
en el correr a uña de caballo....

Más adelante, en los versos dedicados a Terpsícore (fol. 46):

Del señor don Pedro Alvarez de Lugo:

Un demonio que alexado
fue del templo de Diana,
para su vengança elige
un vaço de olio por baça.

II.—Convalecencia || de el alma || mas perdida, || quando mas || bien hallada || en el inmvndo cieno || de los vicios. || Dedicala || al Señor Doctor Don Conrado || de Monte-Verde y Brier, Prebendado en la || Santa Metropolitanana, y Patriarcal || de Seuilla. || El Licenciado Don Pedro || Alvarez de Lugo Vso de Mar, Aboga- || do de la Real Audiencia de || Canaria. || Con privilegio. || (*Filete.*) || En Madrid: por Ivan García Infanzon. || Año de 1689.

4.º 14 hs. prels. sin numerar, incluida la portada, 209 pp. y 3 hs. de Tabla. Port.—V. en bl.—Escudo de los Monteverde.—V. en bl.—Dedicatoria del autor.—Aprobación de don Francisco de la Puebla González, cura propio de la Parroquial de San Juan de esta villa de Madrid: Madrid, 2 de noviembre de 1688.—Licencia del Ordinario: Madrid, 10 de noviembre de 1688.—Censura de fray Pedro Reyes de los Ríos y Lamadriz, antes lector de Teología Escolástica y Moral, y opositor por su Religión a las Cátedras de la Vniversidad de Oviedo, abad del Real Monasterio de San Isidro junto a Dueñas, y al presente difinidor y predicador general de la Religión de San Benito y predicador de Su Magestad, &c. Madrid, 20 de diciembre de 1688.—Suma del privilegio al autor por diez años: Madrid, 21 de enero de 1689.—Fe de erratas (doctor Martín de Ascarza): Madrid, 27 de mayo de 1689.—Suma de la tasa

SEGUNDA
 PARTE DE LAS
 VIGILIAS DEL
 SEÑOR;

REPRESENTADAS
 en las tablas de la noche, y dis-
 puestas con varias flores
 del ingenio.

POR EL BACHILLER
Don Pedro Alvarez de Lugo y Vfo
de mar, natural de la Isla de
la Palma, una de las
Canarias.

AL CAPITAN D. IVAN
 Fierro y Monteverde, Regidor
 perpetuo de la Isla de
 la Palma.

(a seis maravedís por pliego).—Prólogo.—Texto.—Tabla de los capítulos que contiene este libro.

Madrid, Bibl. Nac., 2-11282.

III.—Fabula de Atalanta e Hipomencos.

Impresa.

IV.—La lanza de Aquiles.

Obra aún no terminada en 1689.

V.—Las Cadenas de Alcides.

Manuscrita.

Conocemos los núms. III, IV y V por las palabras finales del "Prólogo" de la *Convalecencia del alma*: "Y así —dice Alvarez de Lugo, dirigiéndose al lector— pues este afán mío ha sido temer tus iras, y tus desabrimientos, y es el temor especie de servidumbre; mi temor enflaquezca los filos de tu lengua, si acaso los de mi pluma se han hallado muy flacos de gastados. Pues si tu cortesía me passare por alto lo que aquí no lo fuere (como lo hizo en las *Vigilias del Sueño*, y en la fábula de *Atalanta*, y *Hipomenes*), procuraré, rendido a tu cortejo, adelgazar la pluma (quanto me fuere posible) en los filos de *La Lanza de Aquiles*, que tengo oy entre manos, para que passe a las tuyas dentro de muy pocos días. Y assimismo limaré, para tu obsequio, con el mismo cuidado, los eslabones más fuertes de *Las Cadenas de Alcides*, que tengo casi acabadas. Vale".

Viera y Clavijo atribuyó la última de las obras mencionadas a un supuesto presbítero don Pedro de Lugo. (Cf. Luis Maffiote, "Las Cadenas de Alcides", que figura en la serie de sus *Cartas bibliográficas*.) El manuscrito autógrafo se encuentra en la Biblioteca Cervantes de Santa Cruz de la Palma (tabla F., núm. 39), a la que fue legado en 1909, junto con otros ejemplares valiosos, por don Alejandro Rodríguez Silva, magistrado de la Audiencia de Huelva. (Cf. *Diario de Las Palmas*, de 5 de julio de 1909.) He aquí su descripción:

+ || Los eslabones mas fuertes de las Cadenas de || Alcides. || Raçon del título de este libro || a las que quisieren leerlo.

4.º 67 hs. foliadas.

Dedicatoria (10 hs.).—Título transcrito, al que sigue, ocupando dos hs., una especie de Prólogo.—Introducción.—Texto.

Hablando de esta obra escribe Lorenzo y Rodríguez, op. cit., p. 55: "*Las Cadenas de Alcides* son ni más ni menos que un tratado de Retórica, cuya aplicación, en aquella época, era para el bien decir o lenguaje hablado. Su autor, queriendo explicar el motivo que le indujo a dar tal nombre a su libro, dice: "... que los Celtas, para significar aquella violencia dulce con que la lengua elocuente lleva atadas a sus filos las atenciones de todos, pintaron al Alcides, célebre en la elocuencia, llevando tras sí a los que le oyen, asidos de unas preciosas cadenas de oro que salían de su lengua..." y en este pasaje de la mitología celtibérica parece que se apoyó Alvarez de Lugo para dar a su libro el título de *Cadenas de Alcides*; siendo así que cada uno de los tropos y figuras retóricas que contiene son, según él, otros tantos eslabones de esa misma cadena".

VI.—Ilustracion del Sueño de la décima || Musa Mexicana más despierta en el || que en todos sus ilustres desuelos, para || desuelo de muchos. || Dá luz a sus tinieblas quanto le ha sido || possible el Licenciado Don Pedro Alvarez || de Lugo Vsodemar, abogado de la Real Au || diencia de Canaria.

Inserta en el mismo manuscrito, a continuación *Las Cadenas de Alcides*, ocupando 110 hs. foliadas. Al título transcrito sigue, de otra letra: "Daré la razón q.^o tuvo el autor de esta ilustración para hacerla al sueño q.^o compuso la docta ingeniosa M.^o Juana Inés de la Cruz, monja profesa en el Monasterio de S.^a Jerónimo de la Ciudad de México."

Tras este "Prólogo", que ocupa dos hojas, comienza el texto:

Primer sueño que assi intitvló y compvso la madre Jvana Inés de la Crvz, imitando a Góngora.

VII.—Apologia || soñada || contra un Juicio dormido que hizo tan || mal Juicio como sentir que era bueno || para envolver especias el mas special || libro que el Seneca de Murcia dio || a la estampa para gouierno de todos; y || que dieron las lenguas de la Fama a || la pronta diligencia de auerse traducido || en varias lenguas para su mayor apla || uso. Compusola el li.^o don Pedro || Alvarez de Lugo Vsodemar abogado de la real audiencia de Canaria; para que no se atreba a des- || componer la lengua de los que || sabiendo poco no saben || refrenarla.

A continuación de la *Ilustración del Sueño*, ocupando las últimas 15 hs. no foliadas. Es un escrito en defensa de la obra de Salvador Jacinto Polo de Medina, *Gobierno moral, en doce discursos*. (Murcia, 1657). 8.^o.

• • •

DOCUMENTOS

1. *Partida de bautismo*. Santa Cruz de La Palma, 27 de junio de 1628.

En veinte y siete de junio de mil y seiscientos y veinte y ocho años, yo el licenciado Josephe de Surbarán, presbítero, de licencia del licenciado Gaspar de Lugo, beneficiado desta parrochial, baptizé a Pedro, hijo de Francisco Alvarez y de María Pérez de Lugo. Fueron sus padrinos el licenciado Gaspar de Lugo, beneficiado, y Margarita de Olibera y Grave, y en fe lo firmé. Josephe Sánchez de Surbarán.

Santa Cruz de La Palma, Parroquia de El Salvador, Bautizos, libro 3, fol. 134.

2. *Partida de defunción*. *Ibíd.*, 9 de enero de 1706.

El licenciado don Pedro Alvarez de Lugo Usodemar, abogado de la Real Audiencia de estas Yslas. En nueve de henero de mil setecientos y seis años falleció el licenciado don Pedro Alvarez de Lugo Usodemar... en la calle Real Trasera. Recibió los santos Sacramentos de la penitencia y extramaunción y no recibió el de la Eucaristía por averse privado de sentido y acelerársele la muerte... No testó por aver sido la

muerte acelerada. Hizose información ante el señor vicario de esta Ysla de aver declarado ante testigos... querer ser sepultado en la capilla de nuestra señora del Rosario del convento del Patriarcha Santo Domingo..., en cuya conformidad se hizo el entierro...

Santa Cruz de La Palma, Parroquia del Salvador, Defunciones, libro 4, fol. 393.

Alvarez de los Reyes, Manuel.

Fue natural de La Laguna. Pertenecía a la casa del Condestable de Castilla y acompañó a la hija de su señor cuando pasó a Portugal a contraer matrimonio con el Duque de Braganza. Ignoramos las demás circunstancias de su vida.

• • •

I.—Libro real || de las alabanzas de || la gloriosa Santa Ana || y san Ioachin, y su carta exe || tutoria, y letras en loor || de otros Santos. || Compuesto por Manuel Aluarez de los Reyes || Ciudadano de la Ciudad de san Christoual || Isla de Tenerife de las siete || de Canaria || (*Escudo y monograma de la Compañía de Jesús.*) || Con priuilegio de Castilla y || Portugal.

8.º 52 hs. sin numerar, incluida la portada.

Port.—V. en bl.—Enmendas.—V. en bl.—Dirigido | a doña Ana de Velasco Duque- | sa de Bargaça. | (*Escudo.*) | Impresso con licença da Sancta Inquisição por | Iorge Rodrigues. Anno de 1604. | Impresso a costa del Autor.— V. en bl.—Soneto de Alonso de Castro Macedo al autor:

Ingenio fértil muy esclarecido
graciosa pluma, estilo copioso
a quien hará la fama tan glorioso
quanto por obra tal ha parecido.
Bien se conoce ser fauorecido
de Dios de quien con zelo vitorioso
tratáis el don de gracia caudaloso
de su pasión que al mundo ha redimido.
Por tu humildad, Manuel, oy se leuanta
la fama a pregonar tan alto hecho
aumentajando a humanos escriptores,
pues vuestra musa soberana carita
el libro Real de Santa Ana gloriosa
y essotros guerras, fábulas y amores.

Orden de revisión del libro: Lisboa 7 de agosto de 604.—Aprobaciones: San Roque y Lisboa, 11 de agosto de 604.—Privilegio al autor por diez años: 7 de junio de 1604.—Soneto de don Antonio Prego de Villa Fañe al autor:

Veo, claro Manuel, el mundo errado
y veo la virtud tan afligida
ques muerte contemplar en esta vida
y vida no pensar tan muerto estado.
Veo de insidia y odio alborotado
qualquiera ingenio inducto, y despedida

la razón, y verdad, que ser querida
 deúa como el docto ser amado.
 Vos me sois testigo desto verdadero
 pues conuertiendo a Dios la vana escuela
 de Apolo y de sus musas no bastastes
 contra el diente mordaz Tecmino fiero;
 aunque donde la inuidia se desuela
 gloria y honor eterno allí alcançastes.

Soneto de Salinas al avtor:

Alvarez, aduerte, buelue con tu intento
 no te metas en mar del mundo vano
 si no lleuas de arriba el fundamento.
 porque perderte y anegarte es llano
 Siempre tu zelo e mirado atento;
 veo que con el bien público te gano;
 en esso pierdes, porque el cortesano
 es gobernado sólo por el viento.
 Porque quitar, poner, aduerte, cuenta,
 que está suspenso baxo de la Luna,
 y al fin se mengaúa el que acrecienta.
 En la ocasión que tienes oportuna
 para que se acreciente la real renta,
 ten confiança en Dios y no en fortuna.

Soneto del avtor en respuesta del de Salinas:

Sigo Salinas el intento mío:
 guiado sólo en Dios principalmente,
 pretendo dar fauor a pobre gente
 aunque sea campal el desafío.
 El gran Phelipe de Austria justo y pío
 mi señor Rey, amparo pío y clemente
 me ha de ser, y no temo al maldiciente
 y ansí con su poder recibo brio.
 Jamás estribo en humana escoria,
 que en esta vida no hay cosa durable
 sino en la obra digna de memoria.
 Esta se queda sola perdurable,
 porque en el fin se cantará la gloria
 siendo mi libro ya de vn Condestable.

Advertencia y recverdo al lector.—Tabla, y relación de lo contenido en este libro:

- Quatro Sonetos con respuesta del Autor.
- Aduertencia y recuerdo al Letor.
- Otraus a la Virgen María.
- Dedicatoria a la Duquesa de Bergança.
- Prologo al christiano Letor.
- Edicto de la Virtud.
- Soneto en loor y alabança de la siempre Virgen María.
- Villancico al niño Jesús.
- Tercetos en alabança del nombre de Jesús y de María.
- Soneto a la Reyna de los Angeles.
- Villancico niño diuino de luz.
- Alabanças de la gloriosa S. Ana y S. Joachín y su carta executoria.
- Letra en alabança del glorioso san Illefonso.
- Redondillas en loor y alabança del glorioso San Iacinto.
- Villancico al glorioso S. Bernardo (sic).
- La Iglesia mi madre mía.
- Romance del glorioso S. Bernardo.
- Romance al glorioso S. Pablo.
- Soneto a la Virgen María, nuestra Señora, y alabança del glrioso (sic) S. Bernardo.
- Soneto a San Francisco.

Vn tratado en Dialogo entre el mundo y el glorioso San Francisco.

Recuerdo a los olvidados del riguroso día del juyzio.

Y apuntamientos de la sagrada escritura.

Y sobre la otawa final deste libro está glosada en el libro referido del pleyto de Dios y el hombre con vn tratado de todos los estados y gran recreación espiritual.

—Fin de la Tabla.—En Lisboa a vinte y ocho de agosto.

Para dar una idea del estilo poético de Alvarez de los Reyes, reproducimos:

Soneto a la Reyna de los Angeles:

Oy por el mar bermejo de la culpa
original, donde el linage humano
como en golfo mouido de ayre insano,
se anega sin poder tener disculpa,
passa la Virgen sacra a quien sin culpa
la culpa original culparia en vano,
porque como es su ser tan soberano,
el no saber a carne la disculpa.

El mar, que de continuo fue intratable,
se amansa agora, y en Joachín y Ana,
como en muros el agua diuidida,

haze a la Virgen passo deleitable;
sin mojarse los pies en culpa vmana
passa para dar passo a vuestra vida.

Y el siguiente

Villancico al Niño Jesús:

Niño diuino de luz
Amor os haze la guerra,
que oy vertéis agua en la tierra
y al morir sangre en la Cruz.

Ya començáis a sentir,
en aquel pesebre echado,
que si oy auéys llorado
en Cruz auéys de morir.

Para dar al alma luz
ordenó el padre esta guerra:
vertáys oy agua en la tierra,
y al morir, sangre en la Cruz.

Cf. SOUZA VITERBO, *A litteratura hespanhola*, pp. 192-194.—[12]-[14].

Lisboa, Bibl. Nac. Reservado, 1037 P.

P—Libro Real de la car || ta execvtoria, en alaban- || ça de la gloriosa Sancta Anna y San Joachin, y otras || letras a lo diuino en loor y alabança de otros San || ctos. Con vn tratado del Seraphico San || Francisco, con el juycio final, || Sacado del libro del pleyto de Dios y el hombre, que || saldra esta Quaresma, de gran recreacion || al alma Christiana. || Compuesto por Manuel Alvarez de los Reyes, natural de la ciudad de || San Christoual de la Isla de Tenerife de las siete de Canaria. || Dirigido a Doña Anna de Velasco Duquesa || de Berganca. || Año de (*Viñeta: Operatur eidem quae per charitatem*) 1604. || Con priuilegio, || En Valladolid, Por Pedro de Merchan de Calderon. || A costa del Autor.

4.º—24 fols.—Signs. [1]² ¶³-A³-C³.

Cf. *List of printed books in the library of the Hispanic Society of America*, t. XI, p. 5348.—M. ALCOCER, *Catálogo razonado*, p. 195, núm. 446.

II.—Libro del pleito de Dios y el hombre.

Anunciado en la obra anterior. Ignoramos si llegaría a publicarse.

III.—Gobierno y Mesa de bastimentos para el remedio de muchos daños de las Islas de Canaria y en la mar y hacienda del Rey.

Cf. F. DEL BUSTO Y BLANCO, *Topografía médica de las Islas Canarias* (Sevilla, 1864).

Véase Viera, *Historia...* III, p. 415.

Alvarez Rixo, José Agustín

Don José Agustín Alvarez Rixo nació en el Puerto de la Cruz el 28 de agosto de 1796. Su padre, don Manuel José Alvarez, oriundo de la villa de Chaves en Portugal, falleció en Las Palmas el 28 de abril de 1815; su madre, doña Gregoria Rixo y Chaves, era del Puerto de la Cruz, y murió en 1825. Nuestro biografiado fue llevado en 1799 por sus progenitores a Arrecife (Lanzarote). Estudió en el Seminario Conciliar de Las Palmas (1807-1809), y residió en la isla de la Madera entre los años 1812 y 1814. En 1816 fijó su residencia en el Puerto de la Cruz, donde falleció de avanzada edad el 22 de septiembre de 1883. Fue hombre de extremada laboriosidad, gran aficionado a los estudios históricos y de copiosa producción—en buena parte inédita—en diversos ramos del saber. Sus obras se conservan, en su casi totalidad, en poder de sus herederos en el Puerto de la Cruz.

• • •

I.—Cuadro Histórico de estas Yslas Canarias || Noticias Generales de su estado y || Acaecimientos más memorables || durante los cuatro años de 1808 a 1812.

Fol. Ms. autógrafo, 80 pp. Contiene diversas ilustraciones a la aguada y unos aires musicales.

Aunque hay poseemos la excelente edición de este texto que más abajo se describe y a cuyas páginas remiten nuestras citas, nos ha parecido oportuno dar aquí el sumario de la presente obra y algunos extractos de la misma.

Digamos previamente que el *Cuadro Histórico*, según ha demostrado su editor, don Simón Benítez Padilla, estaba totalmente terminado, en la forma que hoy lo conocemos, en 1867, y que su autor lo redactó en dos tiempos: 1.º De 1841 a 1844 escribió, sin propósito de extenderlo a las demás islas, la relación de los acaecimientos en la de Gran Canaria, que de joven presencié. 2.º Más tarde, continuó con la de Lanzarote, de cuyos sucesos fue también testigo, y completó sucesivamente el Archipiélago con Tenerife, La Palma, Fuerteventura, Gomera y Hierro (y aun las isletas o islotes), muy sucintamente, a excepción de la mayor.

Al final de la parte concerniente a Gran Canaria agregó una que llamó "Sección Adicional", consagrada a la estadística de las producciones agrícolas, y confeccionada por el doctor Bandini, médico del Obispo. Como dicha Sección se refiere a la totalidad de las Islas, la insertamos al final de las presentes notas.

"Había dado por concluida su tarea don José Agustín Alvarez Rixo, cuando cayó en sus manos un cuaderno manuscrito que contenía un mordaz Manifiesto dirigido

por su autor al Cabildo Permanente de Canaria. Atribuye Alvarez su paternidad al presbítero don Miguel Cabral, ex fraile franciscano, perseguido en Tenerife por su irreverencia ante los grandes hombres que formaban la Junta Suprema de La Laguna" (edic., p. XLV). Alvarez Rixo transcribió íntegramente el Manifiesto como final de su libro, "seducido por la vivacidad del relato, lleno de maliciosos rasgos, que sólo al positivo talento del lastimado Cabral pueden atribuirse" (ibíd., p. XLVII).

Del original del *Cuadro Histórico* se sacaron cuatro copias: dos por don Juan Padilla, otra por Millares Torres, y una cuarta por don Francisco de Quintana y León, marqués de Acialcázar. Las tres primeras se conservan en la biblioteca de El Museo Canario, y la última en el archivo de su autor.

Pasemos ya a dar idea del contenido de la obra:

I. Acaecimientos en la Ysla de Gran Canaria durante los primeros años de la guerra ocasionada por la prisión de Fernando VII en Francia.

Págs. 7-8: Introducción. "La experiencia que tenemos de ver desaparecer diversas apuntaciones curiosas, así históricas como científicas, formadas con asiduo costo y cuidado de algunas personas apreciables por su amor al país, las cuales al fallecer dejan estas preciosas memorias en manos de quien, no conociendo su mérito, las da o consume, yendo a parar a las ventas, quizá para envolver especerías, me movió a empezar a publicar en el periódico titulado *Daguerrotipo*, que se imprimía en Santa Cruz de Tenerife en 1841, la relación puntual de los acaecimientos en la Gran Canaria por los años de 1808 y 1809, considerando que, diseminada ya dicha relación por todas las Islas por medio de la imprenta, si mi manuscrito pereciese, podrían sobrevivir algunos ejemplares del citado periódico, donde serian los hechos sabidos de los que nos sucedan. Causas políticas sobrevinieron, aunque no relativas a mi objeto, que suspendieron la continuación de los periódicos en esta provincia y después acá

CUADRO HISTORICO DE ESTAS ISLAS CANARIAS

Ø NOTICIAS GENERALES DE SU ESTADO Y

ACAECIMIENTOS MAS MEMORABLES

durante los cuatro años, de 1808 à 1812.

he tenido la fortuna de haber visto otros documentos originales, tanto manuscritos como impresos, sobre la misma materia, que corroborando lo ya publicado, ofrecen el mayor interés, porque desentrañan algunos pasajes, aclaran las fechas y dan razón del final desenlace político de estos sucesos, proporcionando también poder interpretarlos y adicionarlos hasta época posterior, así con éstas como con algunas otras apuntaciones que había todavía diferido. Pero al hacer mención del hallazgo de la parte principal de estos últimos materiales, no puedo dispensarme de manifestar mi

agradecimiento, nombrando al señor prebendado don Antonio Pereira Pacheco y Ruiz, mi amigo, quien tiene el mérito de haberlos reunido y conservado, hasta la misma comunicación oficial entre el Cabildo permanente y su comisionado en España el Illmo. señor obispo Encina, con otros muchos libros y papeles isleños selectos que posee, y por cuya apreciable y costosa curiosidad le es y será deudora la Provincia entera: como también lo son y le distinguen por amor al país diversos sujetos que únicamente en su librería han podido encontrar generosamente cuanto en vano han buscado en las demás de nuestro Archipiélago. (Nota). Principió esta publicación en el *Daguerreotipo*, núm. 28, del viernes 9 de abril de 1841. La introducción allí es diversa de la presente, porque así convenía en la ocasión y al nombre de A. de Taoro, bajo el cual se escribía”.

[Se continuó la publicación en los números, 29, 37, 38, 39, 43 y 44.]

SECCIÓN I.

Introducción.—Idea de la escasez de relaciones políticas y comerciales que tuvo la Isla de Gran Canaria con la Europa y demás partes del mundo, desde el mes de diciembre de 1804, en que se publicó la guerra contra la Gran Bretaña, hasta junio de 1808. Y sucesos extraordinarios que empezaron a variar el sistema negligente de sus honrados habitantes.

Págs. 12-13.—A fines de 1807 “algunos jóvenes dispusieron representar una tragedia. Ocurrieron al señor Viera para que les favoreciese con una de su colección, y este sabio les dio la de *Merope, reina viuda de Mesenia*, obra del marqués Scipión Maffei, la cual había traducido nuestro historiador en 1801, época en que Bonaparte estaba subiendo a la cumbre de su poder... La tragedia se representó, y su digno traductor, con multitud de sus amigos, asistió a un ensayo general que se hizo para él expresamente. Quedó la gente aficionada a esta clase de entretenimientos, y poco después se representó la *Zoraida*, en que ya actuaron dos señoras, que mostraron que las damas de Canaria saben desempeñar con esa propiedad cualquiera cosa en que ponen su atención. La prueba de lo que se refiere lo atestigua el soneto que a la perfección con que se desempeñó la primera dama doña Joaquina Matos escribió don Miguel Pereira Pacheco y Ruiz. Dice así:

Ni la misma Zoraida que inflamada
de su triste pasión, triste gemía,
podría conmover cual conmovía
su desgracia por vos representada.
Si para el himeneo eres forzada
la angustia de tu pecho se vela,
si crees que Abenamet ya partiría,
se ve partir a tu alma en la jornada.
Si se hiere a tu vista, no pudiendo
tolerar más rigores tu despecho,
no bien “prueba este acero” está diciendo
cuando le has sepultado ya en tu pecho;
y los que te miraron ya muriendo
otro tanto quisieran haber hecho.

Pág. 14. “El oficial conductor de los pliegos comunicando al comandante general la venida del barco de Bayona, fue el teniente de milicias don Josef Russell, quien se embarcó por las costas de Gáldar. En su tránsito para Santa Cruz le persiguió un corsario inglés que le cañoneó; y el tesón de Russell que se impuso sable en mano para que los marinos no se rindiesen, fue la causa que tanto él como los des-

pachos no hubiesen ido quizás a parar a Inglaterra. Celebróse su denuedo, y don Juan Sall,¹ administrador de la Real Aduana de Las Palmas, escribió la siguiente

DÉCIMA

Russell, un segundo Hilario,
con más fortuna y braveza,
despreció veinte y una pieza
del formidable corsario.
Hábil y diestro emisario
de pliegos de consecuencia,
depuso con su presencia
el pavor del marinero,
saltando a tierra el primero
a vista de su excelencia.

Y este Hilario a que alude el verso primero fue un patrón canario que dos años antes, perseguido por otro buque inglés, le llevaron un brazo de un balazo; no se rindió, y aportó a Santa Cruz, donde a pocas horas falleció de su herida”.

SECCIÓN II.

Junta Gubernativa formada en Tenerife, la cual causa la repentina mudanza del gobierno militar de Canaria.—Proclamación de Fernando VIII.—Bajada de Nuestra Señora del Pino.—Despótica y atropellada deportación del regente y fiscal de la Real Audiencia para Santa Cruz.—Temores de más deportaciones.—Alzamiento de la Isla de Canaria, que se constituye en Cabildo general permanente para gobernarse por sí. Nómbrase comisionados para ir a España a quejarse de las demasías de la Junta de Tenerife.—Diversas prisiones.—Motín imprevisto.—Otros sucesos consecuentes a dicho alzamiento.—Embárcase para Cádiz el Ilmo. señor don Luis de la Encina, obispo de Arequipa, comisionado del Cabildo permanente ante el Gobierno Supremo.

SECCIÓN III.

Flota española que pasa a vista de Canaria.—Resuelve el Cabildo enviar tropa a la guerra peninsular.—Su equipo y embarque.—Llegan quinientos prisioneros franceses.—Casa de San Marcos.—Decae del respeto público el Cabildo permanente.—Falsedades que circularon por ésta y demás Islas.—Vuelta del regente y fiscal de la Real Audiencia.—Observaciones acerca del periódico “Correo de Tenerife” y de otro papel titulado “La Refutación”.

En la pág. 27 incluye la letra del himno escrito por Viera y Clavijo para el batallón expedicionario.

Pág. 29.—“Desde el principio de los extraordinarios sucesos que se fueron sabiendo de España, la musa canaria inspiró variados versos patrióticos, así al señor Viera, como a su hermana doña María, al padre maestro fray Francisco Montesdeoca, al señor prebendado Albertos, don Rafael Bento y otros muchos vates; muchas de cuyas producciones se hallan en los tomos 1.º y 2.º de la curiosa colección de Poesías manuscritas acopiadas por el señor prebendado don Antonio Pereira Pacheco y Ruiz”.

SECCIÓN IV.

Medidas tomadas por el Ilmo. Comisionado de Canaria en España.—Extracto de la correspondencia oficial entre el Cabildo Permanente y dicho señor.—Digresión sobre los honores concedidos por la Junta de Tenerife.—Real Decreto de 6 de junio

¹ [Juan Antonio Sall Elvira, 1753-1824].

de 1809, que disuelve ésta y el Cabildo.—Apuros de éste por los ocho mil pesos corrientes que sacó del arca real de Amortizaciones, y su final resultado.

En la pág. 40 se inserta una décima del canónigo don Domingo Albertos, y en la 41 la contestación a ésta, obra de don José del Castillo Rocha, vecino de Arrecife (Lanzarote).

SECCIÓN V.

Estado de la policía de la ciudad de Las Palmas en 1809.—De su Catedral.—Usos de sus moradores.—Carestía de géneros.—Escasez de fábricas y de algunas artes mecánicas y náuticas.—Establecimientos de educación, ciencias y nobles artes.—Principio de las reformas y mejoras.—Algunas observaciones.

Pág. 45.—“Siendo la de Las Palmas la ciudad capital de la Diócesis de las Canarias, su obispo con cuantiosas rentas, y los canónigos y demás eclesiásticos a proporción, poseyendo también los principales conocimientos literarios, en los cuales había algunos muy distinguidos, disfrutaban de toda la preponderancia del país. El número de clérigos que allí había, ya sease por razón de empleados, ya porque iban a sus negocios particulares, era extraordinario. No se entraba en casa alguna de visita donde no se encontrasen algunos eclesiásticos sentados a par de las damas, a las cuales entretenían con su chiste y alegre conversación. Porque hombres que tenían buenas rentas y poco en qué pensar, era preciso que estuviesen más joviales que los individuos de otros estados. Tampoco faltaban entre aquellos señores algunos símiles de Tartuf, delineado por el célebre Molière”.

“Con excepción de los militares, el vestuario ordinario de los seglares consistía en capa o capote de paño o bayeta de color oscuro, al cual se acostumbraban desde la edad de nueve o diez años. Pero en los días de fiesta ponían casaca o levita y los más ricos, sombrero elástico aun siendo tan niños. El traje de las damas principales era basquiña negra y mantilla de blondas; pero el más usual de toda clase de mujeres para ir a misa, visitas y paseos, era manto y saya de alepín u otro género, según sus haberes. También se les acostumbraba a este ridículo traje desde niñas, y sease por lo habituadas que estaban a él o por garbo natural de ellas (a la manera de las mujeres de Lima, que tienen todavía igual estilo), lo usaban con cierta gracia que no era común en las otras Islas. La gente ordinaria gastaba mantillones encarnados o blancos, con guarnición de puntas de terciopelo negro. Por cuya poca variedad en los trajes, ser casi todos los colores oscuros que se han dicho, y la asistencia infalible de los clérigos, tenían cierto aspecto fúnebre todas sus concurrencias y lugares públicos”.

Pág. 48. “La ymprenta e impresor de la Ciudad de Las Palmas tenía el título de serlo de la Real Sociedad de Amigos del País, uno de cuyos socios, el señor Viera, publicó algunas obritas que pudieron ser muy útiles: pero como eran cosa de las propias Islas no hacían ruido en el oído de sus naturales. Fueron éstas: *Cuentos de niños*, impresos en 1804; *Astronomía para niños*, en 1806; *Doctrina rural*, en 1807, y otras que corrieron manuscritas; v.g. *Las bodas de las plantas*. Además servía la ymprenta para dar publicación a las pastorales episcopales, manifiestos y cosas de este tenor”.

Pág. 49. “Cualquiera se imaginará que en medio de tanto clérigo, la asistencia continua a novenas, sermones y procesiones, fuesen muy escrupulosos los jóvenes en la elección de las tonadillas; pero quién tal crea se engaña. Entonces estaba de moda la llamada *La Juaquinita*, romance obsceno cuanto cabe; sin embargo, se cantaba entre ellas en cualquier concurrencia, sonriéndose de sus equívocos y alu-

siones; ¡y las madres y padres satisfechos del donaire de sus hijas...! No sé si será desviarme demasiado de mi propósito; pero como la moral pública es ciencia tan necesaria e importante, apuntaré el mal estado a que llegó ésta en la Capital de Canaria en los primeros años del corriente siglo, dando lugar a que doña María Viera... escribiese en 1805, los versos titulados "El vexamen a las presumidas"...

Págs. 63-64. "...El 21 de febrero de dicho año de 1813 falleció en la ciudad de Las Palmas nuestro célebre compatriota don Josef Viera y Clavijo, arcediano de Fuereventura, historiador, poeta y gloria de las Canarias. Como hay varias noticias y opúsculos de su vida, nos contentaremos con indicar que sus compañeros de Catedral colocaron en la galería capitular su retrato, que está idéntico a como se hallaba nuestro ilustre autor en los últimos días de su larga vida. Y a causa que el Panteón canónico ya no tenía uso después que hubo la epidemia, su cuerpo se sepultó en el principado cementerio de esta ciudad, sobre el cual se erigió un tosco túmulo lleno de versos alegóricos a sus méritos y virtudes, muchos de ellos escritos por su sensible hermana doña María".

SECCIÓN VI.

Pasa el señor Avelle a Canarias.—Primeras malas noticias de América.—Aparécese el virrey de Buenos Aires y su Real Audiencia en Canaria.—Introducción de la fiebre amarilla.—Manifiesto de la Junta provincial de Sanidad de la ciudad de Las Palmas.—Llega a Canaria el señor general Duque del Parque.—Muelle; otras de sus providencias.—Epidemia del año 1811.—La constitución.—Don Pedro Gordillo.—Muerte de don José Viera.

SECCIÓN VII.

Acaecimientos en la Isla de Lanzarote desde el año de 1808 a 1812.—Introducción.—Efectos de la guerra peninsular de 1808 a 1810.—Revueltas civiles sobre gobierno.—Ataque a los Castillos.—Anécdotas.—Retrato de los jefes de las parcialidades.—Reflexiones.

SECCIÓN VIII.

Principio de las expediciones para Buenos Aires.—Decadencia del comercio.—Faltan las cosechas.—Temores de la epidemia.—Langosta.—Estado lamentable de la educación.

SECCIÓN IX.

Acaecimientos históricos de la Isla de Tenerife durante los cuatro primeros años de la guerra de la independencia española, es decir, desde 1808 a 1812.—Introducción.—El Marqués de Casa Cagigal, comandante general de las Canarias en 1808.—Noticias de su gobierno.—Su carácter.—Sabe del barco de Bayona llegado a Gran Canaria.—Es depuesto por la Junta gubernativa de La Laguna.—Bando sobre algodones por la misma.—Observaciones sobre otras varias de sus operaciones.—Salida de la tropa para España.—Real Decreto para la convocación de las Cortes generales.—Disolución de la Junta de La Laguna por orden de la Central del Reino.—Llegada del comandante general don Carlos Luján a Santa Cruz.—Huracán en la bahía de dicha plaza.

SECCIÓN X.

1810.—Escape de algunos prisioneros franceses.—Vuelta repentina del señor diputado de Tenerife Marqués de Villanueva del Prado.—Otros personajes.—Estado deplorable de la Península.—Motines y atrocidades cometidas en el valle de La Orotava.—Fallecimiento del comandante general don Carlos Luján.—Es sustituido por don Ramón de Carvajal.—Epidemia de la fiebre amarilla.—Establecimiento del correo terrestre.

SECCIÓN XI.

Años de 1811 y 1812.—Viene a Tenerife el Duque del Parque.—Llega al puerto de la Orotava el teniente general don Pedro Rodríguez de la Buria.—Repetición de la epidemia.—Sublevación de La Laguna.—Es depuesto el Duque y embarcado para España.—Hambre.—Langosta.—Preludio para formar las Cortes.—Constitución de la monarquía.—Elecciones municipales.—Algunos prisioneros franceses intentan fugarse y son aprehendidos en el acto.—Comercio.

SECCIÓN XII.

Idea del estado civil y político de las demás Islas Canarias.—Observaciones.—Resumen crítico.

[Más pormenores referentes a las intrigas y operaciones que precedieron y siguieron a la Junta gubernativa de Tenerife. Se trata del Manifiesto del padre Miguel Cabral de que antes se hizo mérito (pp. 149-178), seguido de una "Reflexión sobre los datos que anteceden" (pp. 179-183)].

Lista de las naves construidas, y de las acrecentadas en estas Islas Canarias, a contar desde el mes de julio del año 1808, en que se hizo la paz con Inglaterra, hasta fines de diciembre de 1809.

SECCIÓN ADICIONAL.

Razón de la mayor parte de las producciones vegetales y animales de las siete Islas de Canaria en un año generalmente fértil, cual fue el de 1813.

La edición anteriormente citada es la siguiente:

P.—José Agustín Álvarez Rixo || (1796-1883) || Cuadro Histórico || de estas Islas Canarias o noticias generales || de su estado y acontecimientos más memorables || durante los cuatro años de 1808 a 1816. || Prólogo || de || Simón Benítez Padilla. || Epílogo del Excmo. Sr. || Don Francisco de Quintana y León || Marqués de Acialcázar || N.º VI || de las || Ediciones de "El Gabinete Literario" || Las Palmas de Gran Canaria.

4º LX pp. + 1 hoja + 7-335 pp. + 1 hoja.

Anteport.—A la v.ª: Obras publicadas por el grupo de bibliófilos de El Gabinete Literario de Las Palmas.—Port.—Vuelta en bl.—Estudio preliminar.—Texto del *Cuadro histórico*.—Apéndices: I. Relación circunstanciada de las resultas y decretos del Cabildo General Permanente, celebrado en la ciudad de Canaria el 1.º de septiembre de 1808 por unos obedientes vasallos y compatriotas de la Suprema Junta de Tenerife.—II. Providencia de la Real Audiencia de Canarias que declara nula la Junta creada en la ciudad de La Laguna

en cuanto a la extensión de facultades, superioridad y situación, y la reduce al territorio de Tenerife (1.º de agosto de 1809).—III. Respuesta del Cabildo General Permanente de esta Isla de Gran Canaria al oficio que con fecha de 11 de agosto de 1808 pasó a su Cabildo ordinario el Marqués de Villanueva del Prado. (Gran Canaria. En la Imprenta de la Real Sociedad. Año de 1808).—IV. Manifiesto que en 27 de septiembre de 1808 hace la Isla de Gran Canaria de los motivos que tuvo para negarse a reconocer la Junta de La Laguna en Tenerife y enviar a ella sus diputados.—V. Instrucciones de la Junta Suprema para la Junta Suprema de las Canarias.—VI. La Junta de Fuerteventura.—VII. Expedición a España del Batallón de Granaderos de Canarias. Notas del Diario que hizo don Domingo Pérez, capitán de dicho batallón, etc.—VIII. El Sueño de La Laguna (poema), de don Rafael Bento y Travieso.—IX. Mando indeclinable del Duque del Parque.—X. Vida política del coronel don José de Quintana y Larena.—XI. Diario del viaje a la Península del obispo Encina escrito por don Agustín Romero de La Coba, uno de sus capellanes.—XII. La pequeña historia. Rivalidad amorosa de los Marqueses de Casa Cajigal y Villanueva del Prado.—Epílogo: Comentarios y Notas por el Excmo. Señor don Francisco de Quintana y León, marqués de Acialcázar.—Cabildos de Gran Canaria.—Colofón:... "Se acabó de imprimir en mayo de 1955".

De los capítulos VII y VIII de esta obra se conserva una copia, hecha por el mismo autor:

Capítulo VII.—|| Relación Circunstanciada de la Epidemia de la Fiebre-|| amarilla ó Vomito-prieto que se padeció en el Puerto de la || Cruz de la Orotava de los años 1810 y 1811 hasta principios de 1812. || Por José Ag.^a Alvarez Rixo.

Fol. Ms. autógrafo. 10 hs.

Al fol. 5v.: Capítulo VIII. Continuación de los pormenores sobre la Epidemia del año de 1811.

Al fol. 10: Adición, firmada por J. A. Alvarez Rixo y fechada el 20 de mayo de 1863.

La Laguna, Bibl. Universitaria, 83-1-11.

II.—Descripción histórica || del Puerto de la Cruz || de la Orotava.

Fol. Ms. autógrafo. 235 pp. Ilustran la obra un escudo del Puerto de la Cruz, original de Alvarez Rixo, y un plano de la misma población a todo color; varios retratos a la aguada de diferentes personajes, y una miniatura, en marfil, debida al pincel del artista portuense Luis de la Cruz y Ríos, que representa a don Vicente de Fuentes, administrador de la Real Aduana del Puerto de la Cruz en el año 1808, y varios dibujos con diferentes motivos históricos.

III.—Descripción del Puerto de la Cruz de la Orotava || en la Ysla de Tenerife la mas central de las Canarias. || Para incertar en el Diccionario Geográfico Nacional: || Comunicada por José Ag.^a Alvarez á 11 de abril de 1842.

Fol. Ms. autógrafo. 13 hs. foliadas.

Título transcrito. A continuación, el texto.

En el "Catálogo" de sus producciones, redactado en 1870, pone el siguiente comentario a esta obra: "Memoria que aprisa me pidió el Municipio para insertarse en el *Diccionario geográfico* del señor Madoz en 11 de abril de 1842. Pero en lo impreso vemos suprimidas algunas noticias sobre la fundación efectiva de nuestra parroquia (tal vez por celos de familia de las segundas manos por donde tuvo que pasar el manuscrito para remitirlo a Madrid). También la Oficina de rentas alteró los datos sobre contribuciones, sin darnos una razón."

IV.—Anales || del Puerto de la Cruz de la Orotava || divididos en Décadas || Empezando desde el año 1701. || Escritos por curiosidad el de 1828. || Por su Alcalde Real José Agustín Álvarez Rixo, || y adicionados por el mismo hasta el de 1850.

Fol. Ms. autógrafo de unas 200 pp. aproximadamente.

El título transcrito va al frente de la Década primera del siglo XVIII. Siguen las restantes correspondientes a la misma centuria, y tras de una portadilla —Anales || del Puerto de la Cruz || de la Orotava— se inserta el texto de las ocho primeras Décadas del siglo XIX.

Al comienzo de todo va una Introducción, a la que pertenecen los párrafos siguientes:

"En el año de 1828, en que fui alcalde real de este Puerto de la Cruz, tube ocasión de notar la falta extraordinaria de recuerdo de mis paisanos en materias públicas, como también el escandaloso descuido con que se custodiaban los papeles del archivo municipal, siendo motivo para dificultar y confundir cualesquiera investigaciones que a veces era preciso hacer...

"Para evitar esto en lo posible, resolví arreglar el archivo; y prevalido de mi autoridad, hice reponer en él algunos documentos del mismo que supe andaban diseminados en varias manos; y al paso que iba coordinando y repasando folio por folio los libros y cuadernos, fui formando una curiosa apuntación de cuanto me pareció más notable, principalmente en materias gubernativas.

"También adquirí algunos otros datos con motivo de haber presidido algunos días a la entrega e inventario de la escribanía pública. Después fui añadiendo otras noticias que obtuve de más documentos solicitados por mí: v. g. el archivo parroquial y el militar, con otros papeles que por diferentes incidentes han llegado a mis manos. Igualmente, diversos sucesos precenciales relatados contes por personas ancianas de veracidad acreditada."

Habla luego del incendio que se declaró en la madrugada del 2 de junio de 1845 en el convento de los jesuitas de La Orotava, en el cual desapareció el archivo municipal de esta villa, incendio motivado "por no haber apagado bien las luminarias puestas en obsequio del señor Duque de la Victoria como regente de España", y añade: "He aquí lo perjudicial que es impedir que las personas patrióticas y curiosas saquen copias de los documentos públicos. Si éstos existiesen en varias manos pudieran servir de algo a la posteridad, que maldecirá ciertamente el egoísmo, malicia e ignorancia de los manipuladores

de esta clase de recuerdos civiles, cuya propagación devieran estimular y no impedir ni dificultar”.

“Estos *Anales* —escribe Guigou y Costa, *El Puerto de la Cruz y los Iriarte*, p. 257— tienen en la actualidad un gran valor histórico, pues ese archivo municipal que Alvarez Rixo ordenó y estudió... fue también pasto de las llamas en 21 de febrero de 1925..., perdiéndose definitivamente las que a él solo sirvieron de fuente de estudio sobre el pasado del Puerto de la Cruz”.

V.—Memorias || de los sucesos más memorables || Acaecidos en || el Puerto de la Cruz de la Orotava || en este Siglo XIX. || Escritas por José Agustín Alvarez Rixo, natural del mismo Puerto.

Fol. Ms. autógrafo. 90 pp., con 15 siluetas, en tinta, de personajes portuenses, más una lámina.

Al encabezamiento transcrito sigue el texto. Cap. I: Explicación de la manera en que han sido formadas las presentes Memorias. Año de 1801 y 2.—II: Desgraciada expedición del capitán Volandico. Altercados entre el alcalde y el párroco. Introducción de la vacuna, con noticia del folleto que escribió en contra el escribano don José Álvarez de Ledesma, y otro en pro del reverendo padre fray Bernardino de Acosta. Idea de las epidemias de viruelas padecidas en este Puerto de la Cruz, y progreso de la vacuna hasta el día.—III: Acción generosa y afortunada con la cual se salvan del naufragio veinte o más marineros. Declaración de guerra contra Inglaterra. Llegada del Ilmo. señor don Manuel Verdugo, obispo de estas Islas. Padrón del pueblo. Anécdota con un barquichuelo portugués. Algunas otras ocurrencias públicas para finalizar el año de 1807.—IV: Monumento de la parroquia. Ocurrencia con un crucero inglés. Efectos de la declaración de guerra contra la Francia y paz con Inglaterra en 1808. Noticias de la casa de Barry.—V: Motín del populacho en este Puerto de la Cruz en el año 1810.—VI: De algunos menores sucesos acaecidos en el tiempo que medió entre el antecedente motín y la epidemia, como el establecimiento del correo terrestre, el Avestruz, fuga de una monja, aumento de la población, pesa del salado, deportación de Antequera, juego del buscatres.—VII: Relación circunstanciada de la epidemia de la fiebre amarilla o vómito prieto que se padeció en el Puerto de la Cruz de La Orotava, de los años 1810 y 1811, hasta principios del 1812.—VIII: Continuación de varios incidentes ocurridos durante la epidemia memorable. Adición que está en una copia que saqué de esta Memoria sobre la epidemia de la fiebre amarilla de los años 1810, 1811 y 1812.—IX: Municipalidad constitucional. Aparécese un penitente. Portada del cementerio. Ocurrencia con correos británicos. Temblor de tierra. Sube al Pico una inglesa.—X: Lance escandaloso. Descúbrese el antiguo pozo concejil. Establécese aquí la primera fonda. Observaciones acerca del estado de abandono y negligencia a que estaba habituado este pueblo y demás de las Islas Canarias.—XI: Mar de leva. Constrúyense unas cárceles. Item el paseo del Peñón del Fraile. Indicación sobre traída de aguas. Nuevo párroco propietario. El barón de Bambek y el doctor Smith. Aumento del comercio. Noticia del establecimiento de la Compañía de vinos de los hacendados. Indicios del local de la iglesia antigua. Múdanse los nombres a algunas calles. Llegada del almirante Malcolm y otros oficiales generales extranjeros. Anécdota con edecán francés. El doctor Dudenx. Empréstimo pedido por S. M. al comercio. Establecimiento de una escuela pública.—XII: Indicações sobre

extender la jurisdicción. Cesa el privilegio de aferimiento. Arbitrariedades del comisionado Sierra Pambley y primera contribución. Casamiento de una señora católica con un protestante. Asíase la parroquia y créase el paseo de Martianes. Anécdota del capitán Carther. Fallecimiento del gobernador Medranda. Idea de su buen carácter. Vuélvese a fundar la iglesia del convento dominico. Primeros arbitrios de propios, y anécdota de dos jóvenes naturales de este Puerto. Pérdida de un barco inglés.—XIII: Proemio político con noticia de la publicación de la Constitución de la monarquía española en el Puerto de la Cruz de La Orotava en los años de 1812 y 1820, con los buenos y nulos efectos que tuvieron.—XIV: Continuación de la propia materia.—XV: Continuación del gobierno real hasta enfermar el Rey. Mudanzas gubernativas. Estatuto real y sus desgraciados efectos.—XVI: Noticia de los daños ocasionados por los aluviones en el Puerto de la Cruz y sus inmediateciones. Unidas al texto hay dos cartas originales de Antonio Pereira Pacheco (de fecha 27 de octubre de 1845 y 15 de febrero de 1846), y una de Alejo de Ara (de 15 de junio de 1863), dirigidas a Alvarez Rixo.

VI.—Historia del Puerto de Arrecife || En la Isla de Lanzarote una de las Canarias.

Fol. Ms. autógrafo. 130 pp.
Port.—V. en bl.—Prefacio.

*“Con poco a ningún saber
nada bello habrás de hacer*

Esta máxima frecuentemente se me acuerda. Pero también he visto que muchos hombres, aunque destituidos de ideas y reglas del diseño y de la arquitectura, han tenido el recomendable cuidado de aprovechar las ocasiones para acopiar piedra, bronce, madera, cal, etc., cuyos materiales, encontrados por un sucesor de más aptitud y conocimientos, le ha proporcionado la facilidad de poder erigir un bien dispuesto edificio. Esta material comparación, y el haber leído en la obra titulada *Tableau de l'Espagne moderne*, por Mr. J. F. Bourgoing, que la historia de España es de las más completas de la Europa, a causa que las más de sus provincias y sus pueblos tienen sus historias particulares, donde se encuentran ya preparadas las nociones necesarias para la general, es lo que también me ha estimulado a consignar al papel algunas noticias que he ido reuniendo de varios puntos de nuestras Islas, entre ellos del Puerto del Arrecife de la Isla de Lanzarote. Si en dichos materiales se hallare algo interesante y curioso, bueno; pero los que fueren mera impertinencia, en su mano tendrá el hábil lector facultad de desatenderlos u olvidarlos. Infinitas faltas tendrá esta obrita; mas considerada su clase de materiales históricos, posee el mérito mayor, cual es ser verdaderos todos los hechos que refiere. En esta virtud, me consuelo con otra máxima celebrada por un clásico británico, a saber: *Que rien n'est beau que le vrai*”.

Índice:

Capítulo I. Situación topográfica del Puerto del Arrecife y del de Naos, que le está contiguo.—II. Datos históricos por donde se viene en conocimiento de las razones por que en la Antigüedad hubo de ser abandonado el Puerto del Arrecife.—III. Principios de la población, obstáculos que tuvo y sus progresos, vencidos éstos.—IV. Fundación y estado actual de la parroquia y del curato. Elogio de su primero

HISTORIA DEL PUERTO DEL ARRECIFE

En la Isla de Lanzarote una de las Canarias

por
Josef Ag.^o Alvarez Rizo.

CAPITULO I.

Situacion topografica del Puerto del Arrecife y del de Naos que le esta contiguo?

S. 1.

En la Isla de Lanzarote denominada por los Aborígenas *Yola-ro-y-grala*, la mas oriental de las Canarias, se halla situado el Puerto del Arrecife a la parte de S. E. con a la mitad de la costa de dicha Isla, en $28^{\circ} 53' 20''$ de latitud y $13^{\circ} 56' 50''$ de longitud oriental del Rio de Tenerife.

A tiro de cañoneras al N. se halla tambien el de Naos, que propiamente es continuacion de aquel, puesto que del uno al otro se pasa por el brazo de mar denominado el *Pasadizo* que resguarda por la parte de afuera un Yolote llamado del *frances*. Y los cuatro o seis Yolotes contiguos que yacen en aquella costa, por la singularidad de sus respectivas posiciones forman y defienden ambos famosos fondeaderos. Por lo tanto, siendo su concecion tan una, se ira hablando de cada cual con la proporcionalidad segun convenga.

La naturalera forma el nombre de Arrecife, por el Yolote hoy nombrado del *Castillo*, el cual se comunica con el continente de la Isla por conducto de un buen puente de hiedra de tres arcos. De estos el del medio, está cubierto con una tabla levantisca, la que cuando se quiere suspender a los dos grandes pilares de canchales que estan en aquel punto, pueden pasar barcos hasta de cien toneladas con sus palos puestos, ó tambien ponerse allí ayudados de la altura de dichos pilares. El Yolote del *Castillo* es de piedra, lo mismo que todos los otros inmediatos, pero éste está cubierto de arena blanca sobre con algunas matas del arbutito nombrado *Laphebrona*, (*citronalo*). Entre la punta del O. de dicho Yolote y la de otro que todavia hay mas hacia el poniente que llaman el *Quebrado*, y cuya mayor parte se amaga en las grandes mareas, queda la barra principal del Arrecife, de diez palmos de agua a marea

venerable cura don Francisco Acosta Espinosa.—V. Fortificaciones y noticias de algunos incidentes ocurridos con motivo de las guerras.—VI. Descripción de los alrededores del pueblo. Escasez de aguas. Observaciones generales sobre esta interesante materia. Efectos extraordinarios de la violencia y continuación del viento. Salubridad del clima comprobada con algunos datos curiosos.—VII. Abundancia de pescados y marinos. Pesca de toninas. Noticias de las ostras denominadas cagetas. Alga marina.—VIII. Establecimientos y actual estado de la Municipalidad. Contribuciones. Gobierno militar y de marina. Ascendencia que ha ido tomando este pueblo en su vida.—IX. Narración y anécdotas de los toscos y sencillos usos del Puerto del Arrecife en los primeros años de su población.—X. Continuación de la propia materia. El alegre fraile. Baile. Fiestas de la Iglesia. Instrucción pública. Frecuentación de extranjeros. La leona. El correo. La vacuna. La milicia. Mejoramiento general.—XI. Idea de la milicia provincial de esta Isla. Informes y adelantos sociales en su Puerto del Arrecife. Estado de algunas personas científicas en él. Cómicos. Observaciones. Efectos fatales del aire mefítico.—XII. Volcán del año 1824. Anécdotas del antiguo.—XIII. Introducción al comercio. Navíos de registro depositados en el puerto de Naos. Resolución de algunos barqueros. Artículos de exportación.—Historia de la barrilla.—XIV. Idea del cultivo de las viñas, el cual proporcionó la exportación del aguardiente. Pieles de conejos. Carencia de industria fabril. Indicaciones para aumentarla. Pesquería de la costa de África. Algunas observaciones sobre esta materia. Aventura con los berberiscos el año 1821.—XV. Artículos de importación de constante consumo en la Isla de Lanzarote. Número de naves que ha tenido este puerto y sus destinos. Cuantas le suelen frecuentar anualmente. Hallazgos en el mar. Una ballena. Noticia de sus vicisitudes y entorpecimiento que ha tenido el comercio por la Real Hacienda, la Sanidad y la oficina titulada Policía.—XVI. Recapitulación sobre la imposición y cobro del derecho de quintos en estas Islas Canarias. Establecimiento de la Real Aduana en la de Lanzarote.—XVII. Expediciones a Montevideo con los deplorables sucesos de la mayor parte de ellos.—XVIII. Efectos de la guerra peninsular de 1803 a 1810. Revueltas civiles sobre gobiernos. Ataque a los castillos. Anécdotas. Retrato de los dos jefes de las parcialidades. Reflexiones.—XIX. Desmoralización del pueblo. Desaciertos consecuentes a la publicación de la Constitución. Suplicio de un reo. Noticia de algunos sujetos de merecimiento nacidos en el Arrecife.—XX. Que trata de los apellidos de casi todas las cabezas de familias establecidas en el Puerto del Arrecife, y nombres de los señores alcaldes de dicho pueblo.—Texto, con grabados y retratos de diversos personajes de la Isla a la aguada, algunas láminas, vistas de Arrecife y planos.

VII.—La Torre del Aguila. || Recuerdo de las 48 horas || de alojamiento en ella, en || el mes de Mayo de 1815 || escrita por uno de los alojados || José Agn. Alvarez Rixo (*Rubricado*).

4.º Ms. autógrafo. 40 pp. + 30 con un apéndice titulado: "Escala en la Torre del Tostón". Contiene el grabado siguiente: Vista del Puerto y Torre de las Coloradas (alias del Águila) en la Isla de Lanzarote, tomada desde la salida de la Bocayna, en el mes de agosto de 1815, por el mismo Alvarez Rixo.

VIII.—Borradores de varios datos || históricos isleños.

4.º Ms. autógrafo. 71 pp.

IX.—Episodios || referentes a la ynvasión de S.^{ta} Cruz.

4.º Ms. 18 pp.

Port.—V. en bl.—Texto, encabezado con el siguiente epígrafe: Algunos episodios referentes a la ynvasión de S.^{ta} Cruz por los yngleses la noche 24 de julio de 1797, oídos, leídos y reunidos por J. A. A. R.

X.—Varias noticias || biográficas de algunos || ysleños canarios.

4.º Ms. autógrafa. 200 pp.

Comprende los legajos señalados con las letras A, B, D, E, H. En el primero se contiene una noticia sobre el manuscrito *La zenda del mayorazgo*, de Núñez de la Peña. En el segundo, *Noticias para la biografía de don Bernardo Cologan Fallón*, con varias cartas autógrafas, y copia al fin del poema latino del biografiado.—En el tercero, *Apuntes para la biografía de don Francisco Guerra Bethencourt*.—En el cuarto, *Apuntes biográficos de don Graciliano Afonso, doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Gran Canaria*, y en el quinto, *Apuntación biográfica sobre el venerable señor don Manuel Díaz, beneficiado rector de la Iglesia del Salvador en Santa Cruz de la Palma*, con inserción de una copia del *Exhorto*, tomada del impreso.

XI.—Lenguage de los antiguos Ysleños. || Este cuaderno también contiene en borrador || un vocabulario con algunos centenares || de palabras aborígenes guanchinescas || con varios bocablos sabidos posteriormente || y deben ser arreglados alfabéticamente || por quien lo entienda.

4.º Ms. 117 pp. + 5 sin numerar que contienen, de otra letra: "Observaciones acerca de cómo y cuándo los mauritanos hubieron de venir a estas islas Afortunadas, cuyo idioma y costumbres beberes (*sic*) conservaron con poca alteración hasta el siglo xv, en que se terminó su conquista por los castellanos".

Port.—V. en bl.—Pág. 1: Apuntaciones indagatorias sobre el origen de la lengua que hablaron || los antiguos habitantes || de estas Yslas Canarias || reunidas por J. A. A. R.

XII.—Voces, frases y probervios || provinciales de nuestras Islas Canarias || con sus declaraciones, significados y aplicaciones || reunidos por J. A. A. R.

4.º Ms. autógrafa. 33 pp. + 5 láms.

De esta obra y la anterior, hay copia, hecha por Millares Torres en 1880, en la Bibl. del Museo Canario.

XIII.—Anécdotas || referentes a la sublevación de las Américas || en cuyos sucesos sufrieron y figuraron muchos || Ysleños Canarios.

4.º 24 pp. numeradas.

Al encabezamiento transcrito sigue el texto, que es muy interesante. Véase, por ej. lo que dice del general Miranda en las pp. 14-15, entre las cuales incluye un bosquejo de retrato del célebre militar venezolano.

XIV.—Apuntes sobre restos de los Guanches || encontrados en el siglo actual.

4.º Ms. autógrafo. 28 pp.

XV.—N. 25. || Apuntes Topograficos, Estadisticos, e || Historicos, de la Ysla del Hierro, segun su estado || presente en que han sido obtenidos, durante el || Mes de Enero de 1860.

4.º Ms. autógrafo, 17 hs. sin numerar.

Título transcrito.—Texto a continuación.—Dibujo del frontis de la Parroquia de N. S. de la Concepción en Valverde.—Notas.

XVI.—Ensayo o sean Observaciones para reponer lo que falta [en] El Diccionario de Historia Natural de las Yslas Canarias.

4.º Ms. autógrafo. 2 hs. + 57 pp.

Port.—V. en bl.—H. en bl.—Introducción, firmada por José Ag.^º Alvarez Rixo.—Texto.

En la Introducción se lee: "...perdidos algunos de los folios de los repetidos cuadernos [del *Diccionario de Historia Natural* de Viera y Clavijo] no hemos encontrado los nombres ni descripciones de distintas plantas, peces y otros objetos notorios en nuestro país; particularmente de aquellos cuyo apelativo comienza por N, como de otros con T, los cuales, lo mismo que algunos más que notamos, nos ha estimulado a formar una lista con algunas humildes explicaciones que haya de servir a las personas de conocimientos competentes para describirlos como corresponde y utilice con el tiempo en Apéndice al reimprimirse el mencionado Diccionario...".

XVII.—Miscelánea || o bien sea || Floresta Provincial.

4.º Ms. autógrafo. 200 pp.

Colección de anécdotas. Comenzada en 1818 y arreglada y terminada en 1852.

En la Bibl. de la Sociedad Económica de La Laguna hay una copia fragmentaria, que perteneció a dos Telesforo Saavedra (Arch. Moure, Prot. II, "Diarios y otros asuntos muy curiosos").

Sátiras del P. Guzmán

Entre las diversas habilidades que el P. Guzmán poseía, también era pintor; y habiendo pintado un cuadro del Purgatorio, retrató entre sus llamas ardiendo

a cierto guardián enemigo suyo. Lo que no poco contribuyó a la ojeriza que le profesaban los demás funcionarios ignorantes de su orden.

Del Marqués de S. Andrés

Reunía en sí este caballero los títulos de marqués de S. Andrés, vizconde de Buenpaso, y conde de Sietefuentes. Apareció en este Puerto recién venido de la Isla de La Palma, trayendo consigo la presunta heredera de su casa, con objeto parece de ver si había persona de oportuno merecimiento que la pretendiese. Siguióla con esta intención un codicioso caballero cruzado, palmés, del apellido Guisla, huésped de don Guillermo Commyns, comerciante que había tenido la desgracia de ser desatendido de otra dama rica de este Puerto. Guisla no era instruido ni opulento, defectos suficientes para no merecer la gracia del Marqués: quien usando del genio satírico que le caracterizaba, escribió contra el cruzado pretendiente esta

DÉCIMA

Aquel de ambición avara
animal hecho y derecho,
que trae cruz en el pecho
y villanía en la cara,
se fue a alojar... ¡cosa rara!
en casa de otro... De aquél!
tan infeliz como él
en punto de inclinación:
y es el caso que ambos son
lobos de una misma piel.

Guisla no era poeta; pero picado en extremo por este burlesco desprecio, se valió del maestro José Tomás Moreno, vecino de este Puerto, donde se ejercitaba en la pintura. Este, pues, le desempeñó con cinco décimas y epigramas: aquéllas de poco mérito, pero de las cuales copiaremos la primera con parte de la segunda y la quinta para que se vea en cuan mal concepto moral pregonaban al Marqués los hombres de su tiempo.

DÉCIMAS

- 1.ª Aquel marcado marqués,
donde no hay de santo raspa,
que por tener cara de aspa
se intitula San Andrés:
aquel que sanguino pez
picó su misma carnada...
no quiso fuese picada
de otro pexe la su chica;
que quiere ver si él la pica
como dio la otra picada.

XVIII.—Borrador || de || retratos misceleánicos.

4.º Ms. autógrafo.—21 hs. con 54 retratos iluminados a la aguada —algunos sólo en silueta, como el de Cologan Fallón, copiado del original, obra de don Luis de la Cruz (1808)— y dos dibujos de la parroquia de la Peña de Francia y del convento de las Nieves, ambos en el Puerto de la Cruz.

Port.—V. en bl.—Idea del contenido de este Cuaderno: “A excepción de una que otra figura pintada por agena mano, que se designará, las más de las contenidas en el presente cuaderno... son de personas naturales o residentes en este Puerto... Otras pertenecen a otros pueblos de estas Islas, con cuyos sujetos traté, estimé y ref...”

XIX.—Blasones de los Reynos, Provincias || que constituyen la Península Española || con sus Yslas Ayacentes; cuyo curioso || dibujo dejé a medias siendo muchacho || pero habiendo vuelto a encontrar || cuando ya no veo para continuarlo, me he || resuelto a fijarlo en este cuaderno tal como está. J. A. Alvarez (*Rúbrica*).

4.º Ms. autógrafo. 50 hs. con un texto explicativo de blasones y de ciudades y órdenes religiosas. Siguen 70 pp. de blasones de apellidos canarios, los cuales están dibujados y coloreados a la aguada por su autor. Algunos son originales, y otros tomados de Núñez de la Peña y de Pereira Pacheco; varios quedaron sin terminar y otros sin colorear.

4.º Ms. autógrafo. 19 hs. sin numerar.

Port.—V. en bl.—Romance de las Canarias, original del autor, imitado del que incluye Martínez de la Rosa en su *Libro de los niños*.—Copia del antiguo Romance de Nuestra Señora de la Peña (113 estrofas, con una "Indicación preliminar" de Álvarez Rixo).—Exposición de las letras que se hallan en el vestuario de Nuestra Señora de Candelaria según el sentir de algunos teólogos doctos posteriores al Padre Espinosa, en las copias de cuyo manuscrito se conoce haber habido alguna equivocación (tomada "de un pliego escrito del puño y letra del presbítero don Juan Agustín de Chaves, familiar del Santo Oficio, vecino de este Puerto de la Cruz y tío del dueño del presente manuscrito").—Antiguo romance de Candelaria (copiado de la *Novena de Nuestra Señora de Candelaria*. Cádiz, 1750).—Los esperanceros. Romería tradicional.

XX.—Entretenimientos || miscleanicos || de José Ag.ⁿ Alvarez Rixo, || referentes || á estas Islas Canarias || Este Legajito contiene los N.º siguientes || 1. N.º Introduccion y Romance de las || Canarias. || 2. Romance de N.º S.º de la Peña. || 3. Letras y romance de N.º S.º de || Candelaria. || 4. Salve de los Esperanceros, con || su tonada musical.

4.º Ms. autógrafo. 44 + 16 pp., con el opúsculo: Sobre las señales que anuncian los años fértiles o estériles en las Islas Canarias (publicado en *El Time* (Santa Cruz de La Palma, núm. 275, 15 de abril de 1869). Contiene una lámina con una curiosa rueda astrológica, dibujada por Álvarez Rixo.

XXI.—Cabañuelas || o Experiencias convenientes || para el año labrador.

4.º Ms. autógrafo. 100 pp. + una lámina a la aguada de la Casa Cuartel Viejo.

XXII.—Algunas tradiciones || como también varios datos curiosos || sobre semejanzas tradicionales.

4.º Ms. autógrafo. 28 pp.

XXIII.—Apuntes sobre los efectos de la eticidad || en estas Yslas Canarias.

4.º Ms. autógrafo. 11 pp.

XXIV.—Enfermedad de parálisis || en el Puerto de la Cruz.

4.º Ms. autógrafo. 10 pp.

XXV.—El plátano || El origen, notables ventajas de su cultivo || y propagación en las Canarias.

4.º Ms. autógrafo. 20 pp.

XXVI.—Noticias de varias de las plantas útiles || que se han introducido en estas Yslas Canarias en || el presente siglo XIX con los nombres de las perso || nas a quienes debemos su recomendable introducción.

4.º Ms. autógrafo. 90 fols.

XXVII.—Noticias del origen || y utilidad de las Cuarentenas || de los Lazaretos y || también de establecimientos y atribuciones || de las Juntas de Sanidad en estas Yslas || Canarias principalmente en este Puerto de la Cruz de la Orotava.

XXVIII.—N. 30 || Escases de Agua en la Ysla de Lanzarote.

4.º Ms. autógrafo. 6 hs. sin numerar.

Título transcrito.—Texto a continuación.—Texto del artículo Santa Cruz de Marpequeña (hoja 2r y v.).—Notas.

En las notas se hace referencia al descubrimiento por don Ramón Delgado del pozo y la Cruz de San Marcial de Rubicón. El relato de Delgado en el que describe la visita efectuada a las ruinas de la antigua iglesia, se publicó en el *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 1736, de 2 de septiembre de 1868, con el título de "Aguas medicinales en el Rubicón (Lanzarote)".

XXIX.—N. 24. || Puerto de Refugio || en estas Yslas Canarias.

4.º Ms. autógrafo. 5 pp. sin numerar.

Título transcrito.—Texto a continuación. (*Al fin:*) Marzo 4 de 1860, J. A. A.

XXX.—Indicaciones acerca del Charco denominado el Janubio.

4.º Ms. autógrafo. 1 hoja.

Título transcrito.—Texto a continuación.

XXXI.—Principios de Náutica || Nociones necesarias || para el Arte de la Navegación.

4.º Ms. autógrafo. 40 pp., 12 grabados.

XXXII.—El Duende de protección || o Aventuras verdaderas || de || Fray Luis de la Confusión.

4.º Ms. autógrafo. XXV + 240 pp.

Port. transcrita.—Noticia del origen y contenido de este libro.—Dibujo coloreado que representa a fray Luis de la Confusión.—Texto.

A continuación, y en 22 hojas sin numerar:

Capítulo intercalario titulado así por contener varios párrafos de circunstancias que deben adicionarse a otros contenidos en las escritas *Aventuras singulares* de fray Luis de la Confusión.

XXXIII.—Mascaras || De un Miedo.

4.º Ms. autógrafo. 12 pp. numeradas.

Port.—Al v.º: Actores.—Texto. (*Al fin:*) J. A. A. 1827.

Obras de teatro en la que intervienen los siguientes personajes: D. Molon, viejo; Vázquez, su nieto o el Duende; Calamocha, criado; Clarita y su tía y un clérigo; dos soldados, uno español y otro francés; acompañamiento.

XXXIV.—Máscaras || o como el Lector quiera llamarlas.

4.º Ms.

Al encabezamiento transcrito sigue el texto:

Introducción. Una de tantas juntas. Máscara histórico-satírica. (*Al fin:*) Domingo de Carnaval del año de 1845.

Las papeletas de contribución o el Alcalde de Mazapez. (*Al fin:*) Martes de Carnaval del año corriente de 1847.

Una aduana. (*Al fin:*) Domingo de Carnaval de 1846.

Idea para una máscara que se podrá titular Milagros de San Antonio.

Dionisio Luis.

Escenas gubernativas campesinas.

XXXV.—[ARTÍCULOS].

Alvarez Rixo fue un asiduo colaborador de la prensa isleña. La mayoría de sus producciones aparecieron bajo diversos seudónimos "persuadido por esperiencia —escribe él— que los moradores de los pueblos cortos pierden la ilusión y buena voluntad desoyendo las ideas útiles desde que perciben las suministra uno de sus mismos modestos conciudadanos". A continuación damos una lista de los artículos publicados por nuestro autor:

1. Remitido.

Sr. Editor del Conservador.—Muy Sr. mío: Sírvase prestarme atención sobre la historia de Canarias.—Después de la reñida batalla dada en los campos fértiles de Aguirre, fatal para nosotros los guanches; yo Tabengor, herido mortalmente me retiré tristísimo... No ha muchos días que percibí leer en el periódico *Conservador* que se publica en Añaza, dos artículos que animaron a este espíritu invisible. Uno sobre la necesidad de la continuación de la historia de estas Islas que tanto lo necesita: y otro la casualidad de haber ahí cierto artista que se produce con gracia, a quien cuento por amigo por la simpatía que tiene con todos los nombres que como el mío acaban en *or*.—Dignísimo de la atención pública es tratar de adelantar nuestra historia: y además de los materiales que V. cita, los cuales tienen el mérito de haber sido reunidos por personas de gusto inteligente y acreedores por ello a la gratitud general de sus paisanos, sepa V. que hay otros varios documentos, aunque diseminados en todas las Islas, principalmente en esta de Tenerife, acopiados con objetos diversos por algunos sujetos curiosos... (*Firmado:*) El guanche Tabengor.

En *El Conservador* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 61, 10 de diciembre de 1839.

2. Remitido. Para la Historia de Canarias.

Continuación de la carta anterior. Firmado: El guanche Tabengor.

En *El Conservador* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 69, 19 de diciembre de 1839.

3. Remitido. Historia de Canarias. Tamaide.

Sr. Editor del Conservador.—Al ver la irresolución de mis paisanos en proporcionar materiales para la historia, séase exitándose por medio de este periódico, o bien asociándose algunos sujetos instruidos para dar fomento a la empresa, me he resuelto entretanto a comunicar a V. algunos artículos que me parecen curiosos, sacados de ciertas memorias o noticias y pinturas misceláneas reunidas por un compatriota, los cuales al fin podrán ser colocados en el lugar que les corresponde... (*Al fin:*) Noticias por J. Arezval.—El guanche Tabengor.

En *El Conservador* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 78, 29 de diciembre de 1839.

4. Historia de Canarias. Noticias sobre el origen, establecimiento, progreso y decadencia del comercio de la barrilla en estas Islas Canarias. (*Firmado:*) El guanche Tabengor.

En *El Isleño* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 2, 2 de enero de 1840.

5. Historia de Canarias. Fundación del Puerto de Cabras en la Isla de Fuerteventura según algunos párrafos de las Cartas del capitán Miron. Año de 1819. (*Firmado:*) El guanche Tabengor.

En *El Isleño* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 12, 14 de enero de 1840.

6. Historia de Canarias. Proyecto de un establecimiento en Abona. (*Firmado:*) El guanche Tabengor.

En *El Isleño* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 18, 21 de enero de 1840.

7. [Sobre la inepticia de la Diputación Provincial para promover ventajas materiales al país].

...Luego que se fundó el puerto de la Orotava, conociéndose la importancia de su situación por ser el centro de la costa del N. de la Isla de Tenerife y su parte más poblada y productiva, se trató y empezó a hacer un puerto artificial. El curioso expediente original con su plano formado por don Gerónimo Mines, ingeniero real, con las curiosas e interesantes disposiciones para su ejecución, existe en poder de un vecino del mismo pueblo, el cual así como sus ascendientes se ha esmerado en serle útil y a solicitud de uno de aquéllos se promovieron estas diligencias en 1641... (*Firmado:*) A. Taoro.

En *El Teide* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 5, 29 de junio de 1841.

8. Curiosidades topográficas. Masca.

En *La Aurora* (Santa Cruz de Tenerife), 19 de marzo de 1848, pp. 227-228.

9. Cómo podría hermostearse la campiña de Santa Cruz [de Tenerife].

En *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 547, 16 de julio de 1857.

10. Caminos vecinales. En qué ha consistido y todavía consiste la indolencia y abandono en que generalmente se encuentran: Observación que puede contribuir para su remedio. (*Firmado:*) José A. Alvarez.

En *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 559, 30 de agosto de 1857.

11. Algo sobre intereses materiales de estas Islas Canarias. (La explotación del azufre). (*Firmado:*) Alvarez.

En *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 571, 11 de octubre de 1857.

12. Cartas de salud. (*Firmado:*) J. A. A.

En *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 895, 5 de diciembre de 1860.

13. Azufre. [Sobre aprovechamiento del mismo]. (*Firmado:*) J. A. A.

En *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 903, 2 de enero de 1861.

14. Guano. [Sobre su aprovechamiento y el de distintos productos minerales]. (*Firmado:*) J. A. A.

En *Eco del Comercio*, núm. 904, 5 de enero de 1861.

15. [Sobre adelantos culturales y materiales en La Palma].

En *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 4, 2 de agosto de 1863.

16. Observaciones marítimas y comerciales.

En *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 6, 16 de agosto de 1863.

17. Partidos judiciales en estas Islas Canarias.

En *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núms. 23 y 24 de 20 y 27 de diciembre de 1863.

18. Biblioteca pública.

En *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 32, 21 de febrero de 1864.

... Don Bernardo Valois y Bethencourt, natural y vecino del Puerto de la Orotava, persona de alguna riqueza, eclesiástico, pero quien nunca quiso ascender de diácono, no obstante ser bastante instruido principalmente en humanidades y música, tuvo la bondad de dedicarse a instruir gratuitamente a algunos jóvenes de su pueblo, en cuya iglesia parroquial lucían los días de funciones graves, con gusto de los vecinos y forasteros que a ellas concurrían. Mas no parando aquí su patriotismo, Valois había acopiado muchos y buenos libros de los autores más clásicos, en latín, castellano, francés e inglés, sobre variadas materias, incluso las mecánicas, proyectando dejar establecida una librería pública, donde sus paisanos pobres y ricos amantes de la instrucción pudiesen hallar aquel solaz del alma, visto lo muy costoso y difícil que era entonces el proveer a cada persona particular de los libros necesarios para desempeño de sus respectivas profesiones, o satisfacer su curiosidad. Don Bernardo Valois comunicó su buen pensamiento a su amigo don Gaspar de Franchi, marqués del Sauzal, suieto que se picaba de afecto a los literatos, tanto, que don José Viera y Clavijo le había solido acompañar en las temporadas de campo en su hacienda de Daute, y allí fue precisamente donde escribió sus jocosos poemas titulados *El Barón de Pun y La Vaseonista*. De consiguiente, al Marqués no sólo aprobó, sino que quiso constituirse parte, ofreciéndose a costear algunas cosas, y señalar sobre alguna de sus fincas o rentas cierta suma para sostén de la premeditada biblioteca. Pero sucedió que habiendo este señor emprendido la construcción de unas salinas en las riberas del mar de dicha hacienda de Daute, cuya obra, por mala dirección o séase por lo que fuese, no surtió el deseado efecto después de mucho gasto; fastidióse, e hizo un viaje a Francia, donde por varios incidentes permaneció hasta el año de 1810. Entonces ya Valois no existía, ni sus libros, ni sus instrumentos músicos puesto que cuando falleció, sus herederos los remataron y diseminaron entre infinidad de personas. Parece que dicha librería debía servir de núcleo para que cada vecino del puerto, como también de otros lugares, aplicado a la literatura, si tenía gusto en ello, depositase o legase a su fallecimiento por vía de memoria una o más obras de las que habían servido a su uso; y las demás pudiese comprarlas la biblioteca si no las tenía...

19. Historia natural de las Islas Canarias.

Introducción al "Prólogo" del *Diccionario de Historia Natural*, de Viera y Clavijo, que se publica a renglón seguido y continúa en los núms. 35, 37 y 38.

19 bis. Intereses materiales y comerciales.

En *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 40, 17 de abril de 1864. Reproducido en *El Omnibus* (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de mayo de 1864.

20. El the.

En *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 48, 19 de junio de 1864. Sobre su introducción en Canarias, y el del insecto de la grana.

21. [Gratitud pública, referente al rey Carlos III, con lista de las Reales Ordenes expedidas por dicho soberano a favor de las Islas Canarias.]

En *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 77, 8 de enero de 1865.

22. Agricultura. Por qué obras conviene instruir en ella a la juventud canaria.

En *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núms. 143 y 145, 27 de mayo y 10 de junio de 1866.

23. [Elogio del teniente de marina don Cirilo de Lora y Castro, por su eficaz intervención en el salvamento de la fragata "Resolución".]

En *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 178, 15 de marzo de 1867.

24. Las papas. Memoria sobre su introducción, cultivo, importancia notable de su producto en estas Islas, y recomendable cualidad para los navegantes, por ser dicho tubérculo eficaz preservativo contra la enfermedad del escorbuto, remitida a esta Sociedad de Amigos del País por D. José A. Alvarez Rixo, socio corresponsal de la misma.

Publicada en el *Boletín de la Sociedad Económica de Las Palmas*, II (1868), pp. 41-47; 55-59 136-138.

25. [Carestía de víveres en Tenerife y posibilidad de efectuar el cultivo de cereales en sus cumbres.]

En *El Guanche* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 750, 11 de febrero de 1868.

26. Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos.

En *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 222, 7 de marzo de 1868.

27. Doña María Viera y Clavijo. Opúsculo biográfico.

En *El Time* (Santa Cruz de La Palma), año V, núms. 239, 30 de abril, y 230, 7 de mayo de 1868.

Véase en el artículo María Viera y Clavijo.

28. Vocablos isleños, en *El Time* (Santa Cruz de La Palma), año V. núm. 232, 22 de mayo de 1868.

“Como hubiésemos leído en un periódico la noticia de que la Real Academia Española trata de hacer otra nueva edición del Diccionario de la lengua, manifestando dicho periódico desearía que esta edición saliese más completa y libre de defectos que las anteriores, nos ha ocurrido la idea de copiar la primera llana con que comienza un cuadernito, el cual con análogo pensamiento hablamos escrito muchos años hace, a fin de que se hiciese mérito y justicia a nuestras Islas Canarias, insertando algunos vocablos dignos de figurar en dicha obra, por lo generalizados que se hallan, no sólo en Canarias, sino también en las provincias americanas...”

Registro a continuación las siguientes voces canarias, con su explicación:

“Alicán: Cierta clase de *lichen* más basto que el denominado orchilla, pero que también se esporta y sirve para tinte de telas burdas.

“Barbusano (*Laurus barbusana*): Especie de laurel muy corpulento, cuya madera es dura, oscura, con bonitas vetas blancas indestructibles y preciosa para muebles.

“Burgado: el escaramajo.

“Claca: la bellota de mar.

“Cosco o cofecofe (*Mesembriathicum nodiflorum. Lín.*): Especie de barrilla costanera, la cual también se calcina para el comercio.

“Escán: Véase Alicán.

“Esteo: rodrigón fuerte, capaz de sostener un árbol o un techo de una casa campestre.

“Gánigo: especie de porcelana fabricada de barro grosero, de figura redonda y fondo cóncavo; los hay de varios tamaños en todas las Islas, donde sirven para amasar el goño y otros usos domésticos.

“Goro: pequeño cerco o corral para reses menores.

“Morlangana: la fresa silvestre que a pesar de pequeña, tiene grato sabor comida deshecha en vino o con leche y azúcar.

“Orcaneja: lo mismo que alicán.

“Perenquén: especie de lagarto de cola corta, más chico que los conocidos en Europa, y que el señor Clavijo, en la traducción de la *Historia Natural* del conde de Buffon, t. XXI, p. 72 y siguientes, denomina *Geckoco*, según parece le llaman en Marruecos.

“Sato: el perro de cortas piernas, especie que parece enana.

“Tolmo: grande agregado de rocas, tierra o nieve, que se desprende de otro cuerpo mayor, montaña, etc. causando estruendo o perjuicios: lo cual algunos a la manera suya han adoptado llamar *avalanche*.

“Viñátigo (caoba canariense): árbol muy vistoso, cuyo follaje, aunque más terso, es parecido al del laurel; su madera se usa para muebles por semejanza a la caoba, aunque menos compacta; y las hojas son venenosas para los ganados y su infusión mata varios insectos.

“Por lo respectivo a plantas, son infinitas las de nuestra flora canaria que no son conocidas ni de nombre ni por sus virtudes en España. Poco menos sucede con los peces de nuestras aguas, según puede registrar el curioso en el *Diccionario de Historia Natural de las Canarias* que dejó inédito el señor don José Viera y Clavijo, cuya importante y curiosísima obra ya se ha comenzado a imprimir por la patriótica Sociedad de Amigos del País de Gran Canaria, quien por este ilustrativo servicio es merecedora del agradecimiento general de los isleños...”

29. “Manantial descubierto en Lanzarote (en las inmediaciones de Rubicón y de Papagayos)”, en *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 1734, 26 de agosto de 1868.

30. “Fuerteventura”, en *El Time* (Santa Cruz de La Palma), año VI, núm. 249, 30 de septiembre de 1868.

Figura en la Sección Editorial, precedido de la siguiente advertencia: “Habiendo leído las súplicas y lamentos dirigidos a los periódicos por algunos habitantes de la isla de Fuer-

teventura, a fin de que el obierno suministre medios para fomentar aquella isla, particularmente su Puerto de Cabras, hemos creído conveniente extraer la parte de cierto viaje o itinerario, cuyo contenido es útil reproducir, por aquel aforismo de Hipócrates *cognitio morbi, initium remedii*.

Sigue el extracto, firmado con las iniciales del autor, y con el subtítulo "Escala en la Torre del Tostón". Al final se refiere Alvarez Rixo a la desunión existente entre los habitantes de Fuerteventura en asuntos públicos y económicos, desunión que ha sido y es la verdadera causa del atraso y mal estado de la isla. Y remata así: "Lo más extraño es que los hijos de Fuerteventura poseen bastante talento natural, y los que han tenido oportunidad de instruirse han sido personas merecedoras de justo aprecio de los sujetos de mérito que les han tratado y conocido; generalmente poseen varias cualidades morales excelentes, en particular la hospitalidad para con los forasteros, pues la practican con mucha atención y generosidad; el interior de las casas pobres es el más aseado y ordenado de todos los de su clase en la provincia; y sin embargo, prevalece la desunión y carencia de aplicación social en los negocios públicos, origen indudable de las expatriaciones continuas a países lejanos, malsanos y mortíferos; y del abandonado estado en que todavía dicha isla yace, conforme nos parece haberlo demostrado, a fin de que, reconocido el mal, se acierte en la aplicación del oportuno remedio".

31. "Acrobatas isleños", en *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 259, 15 de diciembre de 1868.

En el *Catálogo de los manuscritos coleccionados por José Ag.^a Alvarez Rixo (Catálogos de los diversos manuscritos de mi pertenencia y personal trabajo con varias estampas originales análogas a cada cuaderno. Además de muchos otros borradores sobre distintos asuntos referentes a nuestro país. Diciembre 30 de 1870)*, relaciona algunas obras más que no hemos podido ver, todas ellas conservadas en dos legajos rotulados con las letras C y D. Son las siguientes:

1. "Economía de la vida humana."

Citada con este comentario: "Obrita moral indiana que traduge del inglés y portugués en 1813-14 con copia de la estampa de un filósofo o sacerdote Brama. Pero en el de 1839 tube ocasión de ver que dicha obrita había sido publicada en Barcelona, sin que yo sepa quien fue su traductor ni editor por estar incompleta la portada de los pocos pliegos a mi mano llegados. Mi manuscrito lo presté a mi apreciado amigo el señor prebendado cura de Tegueste don Antonio Pereira Pacheco y Ruiz para copiarlo, como en efecto tenía ya al terminar, según su carta fecha (en blanco); poco después este señor falleció, y aunque lo reclamé ni contestación obtuve de sus herederos".

2. "Hermocrato." (1829).

"A continuación (de la obra anterior), en el mismo tomito encuadernado a la holandesa, estaba *Hermocrato* que traduge del *Espectador Francés*; opúsculo referente a demostrar lo atendidos y considerados que suelen ser los hombres audaces y ambiciosos, aunque en secreto se les deteste, al paso que son desatendidos los honrados y modestos".

3. Cartas de Lope y de Laura: aventura amorosa original. (1826).

4. Biografía y retrato de D. José Viera y Clavijo.

5. Copia de la Historia de la Virgen de Candelaria o Conquista de Tenerife, escrita por el P. Alonso de Espinosa; a que siguen *Observaciones críticas sobre esta materia*, un retrato de la virgen, un plano del lugar, y *Noticia de la desaparición de esta Sta. Imagen* en el aluvión de 7 al 8 de Nov.^o de 1826, con *El fraudulento hallazgo de dicha escultura* en junio de 1829.

6. Borradores sobre algunas comisiones que me ha dado el Ire. Ayuntamiento. 18 opúsculos con distintas fechas, desde 1823 hasta 1852.

7. Noticias históricas sobre algunos puertos de mar de estas Islas Canarias.

8. Colección de observaciones sobre la pesca del salado, con noticias de varias aventuras acaecidas a nuestra gente de mar en la vecina costa de Africa e Islas Salvajes: y una estampa.

9. Descripción de distintas cuevas y cavernas existentes en estas Islas Canarias: con plano de la de Icod de los Vinos, y una vista de la de Tamayde.

La descripción de la cueva de Tamayde se imprimió en el *Conservador* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 78, 29 de diciembre de 1839.

10. Descripción del volcán de Lanzarote en 1824, con dos estampas y algunas referencias curiosas del de 1730 al 37.

11. Disertación sobre el árbol drago, con la estampa del extraordinario existente en La Orotava.

Presentada a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife el 19 de noviembre de 1842.

12. Noticias sobre las invasiones de la langosta en estas islas.

13. Noticias sobre la introducción, progreso y propagación de la cochinilla. Con una estampa.

14. Algo sobre el Jardín Botánico, con el plano de su plantación original.

15. Apuntes sobre el comercio del siglo 18.

16. Descuido culpable de nuestros monumentos públicos.

17. Opúsculo histórico administrativo que obtuvo el aprecio del Excmo. Señor General D. N. Ameller, según su atenta carta que acompaña.

18. Citas para la Historia de Canarias por Viera.

19. Apuntes relativos a la capitalidad de estas Islas.

20. Puerto de refugio en esta Provincia.

21. Apuntes sobre la introducción y cultivo de los morales, moreras y criazón de los gusanos de seda en estas islas, precedidos de la Memoria que el Sr. Viera escribió sobre esta interesante materia.

22. Visita a Sta. Cruz de Tenerife: Diálogo acerca de su progreso.

23. Algunas observaciones sobre el folleto escrito por Mr. Gabriel de Belcastel, referente a la exelencia del clima de nuestro Valle de la Orotava, en que ampliamos y justificamos su opinión.

24. Algunas noticias acerca del espíritu discursivo e inyectivo de los isleños canarios.

25. Las romerías son causa de varias immoralidades y atracos perjudiciales para la agricultura y las artes.

26. Recuerdos sobre las Sociedades de Amigos del País.

27. Alteraciones físicas que han experimentado algunos puntos de la costa norte de esta isla de Tenerife desde principios del siglo próximo pasado hasta el día presente.

28. Pie de plomo con que han marchado entre nosotros distintos asuntos de público y privado interés, etc. En cuyo papel se trata también sobre incendios en el Puerto de la Orotava, y proyecto para traer algunas bombas, con idea para su fácil manejo económico.

29. Observaciones sobre algunos puntos de administración pública.

30. Borrador de una representación de la Villa de Adeje para el arreglo necesario de los partidos judiciales en esta isla de Tenerife.

31. Usos y costumbres de los aldeanos de la isla de la Palma y la Gomera.

32. La Perenquenyda. Sátira burlesca.

33. Anécdotas de la Marina Real.

34. Casualidades extraordinarias.

35. Revelaciones casuales.

36. Isla de San Borondón.

37. Noticia de la fundación y antigüedad de la ermita de S. Pedro Telmo y su gremio: y de la Batería del mismo nombre en el Puerto de la Orotava.

38. Notas sobre algunas equibocaciones de Mrs. Elizabeth Murray, en lo que escribió sobre estas Islas Canarias.

39. Observaciones experimentales sobre la vegetación del árbol drago y su mayor duración.

40. Tradiciones de la casa denominada Cuartel Viejo, en el Puerto de la Orotava.

41. Siempreviva del Roque.

* * *

DOCUMENTOS

Testamento. Puerto de la Cruz, 24 de agosto de 1883.

4.º Declara también que entre sus papeles hay muchos que contienen asuntos de mera curiosidad, y encarga a los que sean sus herederos los conserven con el esmero y cuidado que lo ha hecho el testador, sin que permitan bajo ningún concepto que salgan de su poder ni aun para tomar algunas notas que de ellos necesiten sacar, para evitar de esta manera que desaparezcan, como ya ha pasado con algunos volúmenes.

Protocolo de don Agustín Delgado y García.

Álvarez de Silva, Diego.

Hijo del escribano público de la Isla de Gran Canaria don Andrés y de su legítima mujer doña María Ortega de Talavera, nació don Diego Álvarez de Silva en Las Palmas el día 15 de septiembre de 1687. Dedicado a la carrera del sacerdocio, fue nombrado por el Cabildo Catedral, el 3 de octubre de 1713, sustituto de la cátedra de Gramática, adscrita a la ración cuarta. La obtuvo en propiedad en 1717, y se posesionó de ella el 16 de agosto del mismo año. Tuvo fama en su época de gran orador sagrado, y debieron de ser muchos en número los sermones por él predicados en diversas solemnidades. Falleció en Las Palmas el 22 de junio de 1771, a los ochenta y cuatro años de edad.

* * *

I.—† || Novena, a la milagrosa, y de- || vota imagen (*sic*) de || N. S.^a
del Pino, || aparecida en Cana- || ria; contemplando en || algunas circuns-
|| tancias de su || Aparición pro- || digiosa. || Por un humilde Esclavo, y
Cape- || llan de la Señora, natural de la || Ciudad del Real de Las Palmas
|| en la Gran Canaria. || Año de 1755. || (*Línea de adorno*) || Con licencia:
en Sta. Cruz de Thenerife, por || D. Pedro Joseph Pablo Diaz, Impressor
Mayor de || Guerra en la Calle del Sol.

16.º 6 hs. sin numerar + 16 pp.

Port. orl.—Al v.º: Lemas tomados de Isaías y Alberto Magno.—Aprobación de fray Luis González de Almeida, O. F. M.: Canaria, 4 de agosto de 1754.—Licencia del Ordinario, firmada por el provisor y vicario general del obispado don Tomás Romero Maldonado: Canaria, 5 de agosto de 1754.—Aprobación de fray Blas de Medina, O. F. M.: Santa Cruz de Tenerife, 26 de 1754.—Licencia del gobernador y comandante general: Santa Cruz de Tenerife, 10 de diciembre de 1754.—Texto.—Hoja en blanco.

Madrid, Arch. Histórico Nacional, Inquisición de Canarias,
legajo 4482, núm. 20.
Vizcaya Cárpenfer, Tipografía, núm. 16.

Fue denunciada esta *Novena* al Tribunal del Santo Oficio por el canónigo magistral de la catedral de Las Palmas don Alonso Falcón de Alarcón en un largo escrito que lleva la fecha de 14 de marzo de 1756. Remitidos a la Suprema, el 8 de abril inmediato, el texto de la delación y el librito incriminado (documento 3), con expresa

declaración de que su autor era don Diego Alvarez de Silva, fue la *Novena*, el 29 de septiembre del mismo año, sometida a la censura de fray Cristóbal de San Agustín, provincial de los Recoletos, y en vista de la opinión adversa de este calificador, se ordenó (11 de noviembre) "que el Tribunal de Canarias, por edicto particular, prohíba esta novena, por contener proposiciones mal sonantes y que pueden inducir a error y culto supersticioso y contrario al modo que usa la Yglesia y los fieles en semejantes deprecaciones y novenas, y por oponerse a la regla diez del Expurgatorio". Así consta en la resolución del Tribunal, consignada al margen del mismo documento núm. 3. Comunicado este acuerdo al Tribunal de Canarias (16 de noviembre), solicitó éste, el 5 de febrero del año siguiente (documento 4), la inclusión de la obrita de Alvarez de Silva en un edicto general; pero a pesar de haberse resuelto ejecutarlo en el de 24 de abril de 1757, no se llevó a efecto. Quince años más tarde (1772; documento 5) reprodujo el Santo Oficio de Canarias su petición, reiterada en 1778, ahora con resultado favorable, pues la *Novena de Nuestra Señora del Pino* fue incluida en el edicto de junio de 1780 (documento 6).

II.— || Saluífera sombra de el || místico pino || Maria || N. Reyna Pvrissima, || y Soberana Señora. || Panegirico, que en la cele- || bridad de su Milagrosissima Imagen || aparecida en el Pino de Teror en la || Gran Canaria, || predicó el Lic. D. Diego Alvarez de || Silva Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral || de Canaria, y Examinador Sinodal de || su Obispado. || (*Filete.*) || Con licencia: en Sta. Cruz de Thenerife en la Im- || prenta Real de Guerra, y Marina de D. Pedro Joseph || Pablo Diaz, y Romero en la calle del Clavel.

4.º 11 hs. sin numerar + 38 pp.—Port.—V. en bl.—Dedicatoria a don Bernardo Loygorri y Virto, inquisidor presidente del Santo Oficio de Canaria: Las Palmas, 20 de noviembre de 1762.—Aprobación de don Lorenzo de Lugo y Viña, canónigo de Canaria y examinador sinodal del obispado: Canaria, 13 de noviembre de 1762.—Licencia del Ordinario: Canaria, 20 de noviembre de 1762.—Censura de Fr. José Díaz Prieto, del Orden de predicadores, calificador del Santo Oficio y examinador sinodal del obispado: Santa Cruz de Tenerife, 8 de febrero de 1763.—Licencia de impresión por don Pedro Moreno Pérez de Oteyro, gobernador y comandante general de las Islas: Santa Cruz de Tenerife, 9 de febrero de 1763.—Texto.

La Laguna, Bibl. prov. 59-150.

De que el autor había trabajado otras obras referentes a la Virgen del Pino y aun impreso, además de la descrita en el núm. I, alguna que no hemos logrado ver, dan fe las siguientes palabras que se leen en la Aprobación del doctor Lugo y Viña: "Mucho me pudiera esplayar a referir los singulares beneficios que aunque en estos tiempos hemos experimentado de tan benéficas liberales manos [las de la Virgen]; mas no quiero entrometerme en mies ajena, y que mi mal cortada pluma borre lo que en otra separada para dar a la estampa tiene escrito con tanta elegancia el docto autor del Panegyrico"; y añade: "Dichoso en fin se puede llamar quien tanto ha trabajado por dar a conocer a esta Señora, y a la verdad los elogios, y noticias, que de la Virgen del Pino venera el público, a las obras que el author ha dado a la estampa se los debe".

✠

NOVENA,

A LA MILAGROSA, Y DE
VOTA IMGEN DE

N.S.^a DEL PINO,

APARECIDA EN CANA-
RIA; CONTEMPLANDO EN
ALGUNAS CIRCUN-
STANCIAS DE SU
Aparicion pro-
digiosa.

*Por un humilde Esclavo, y Cape-
llan de la Señora, natural de la
Ciudad del Real de las Palmas
en la Gran Canaria.*

Año de 1755.

Con licencia: en Sta. Cruz de Thenerife, por
D. Pedro Joseph Pablo Diaz. Impressor Mayor de
Guerra en la Calle del Sol.

III.—[Historia de Canarias.]

4.º Siete cuadernos manuscritos, pertenecientes a una obra histórica dividida—a juzgar por los fragmentos conservados—en dos partes: 1.ª Canaria gentil; 2.ª, Canaria ilustrada con la luz de la fe.

Santa Cruz de Tenerife, Bibl. Municipal V-1-56. Hoy no se conservan.

En el Catálogo de materias de dicha Biblioteca, sección de Letras, fol. 152 v., se atribuye este fragmento manuscrito a Alvarez de Silva, y se añade que perteneció al deán don Jerónimo de Roo, de quien lo heredó don José de la Guardia, quien a su vez lo cedió a su sobrino don Francisco María de León, historiador de las Islas y poseedor de una numerosa colección de manuscritos.

Cf. WANGÜEMERT Y POGGIO, *Influencia del Evangelio en la conquista de Canarias*, pp. 241, 254-255 y 281.

IV.—Descripción || de las fiestas de la dedicación del magnífico || Templo del Pino de Teror, siendo Obispo de estas || Islas el Illmo. Sr. D. Francisco Xavier Delgado || y Venegas, del Consejo de su Magestad. || Por || D. Diego Alvarez de Silva, Prebendado de || esta Santa Iglesia Catedral y Examinador || Sinodal de este Obispado. || Año de 1767. || Es copia. || Juan Padilla.

Fol. 301 pp. + 1 hoja de índice.

Comprende:

Págs. 3-7.—Preliminar.

Págs. 7-8.—Descripción del Templo.

Págs. 8-13.—Traslación del Santísimo y de la milagrosísima Imagen de Nuestra Señora del Pino de las casas en que tanta Magestad se había hospedado a su Templo nuevo.

(El contenido de las páginas anteriores fue publicado en *El Defensor de Canarias* de 8 de septiembre de 1926.)

Págs. 13-17.—Fuegos de la fiesta de su Ilustrísima.

Págs. 17-23.—Festejos del primer día.

Págs. 25-54.—El milagro de los Templos y el Templo de los milagros. Oración que en el día 30 de agosto, día en que dio principio a las fiestas de la dedicación del nuevo celeberrimo templo de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora aparecida en el Pino de Teror, el Ilustrísimo Sr. D. Francisco Javier Delgado y Venegas, obispo de estas fortunadas Islas, dijo D. Diego Alvarez de Silva, Prebendado de esta Santa Iglesia y Examinador Sinodal de este obispado. Año de 1767.

Págs. 56.—Fuegos del Cabildo.

Págs. 57-63.—Lunes 31 de agosto y segundo de las fiestas.

Pág. 63.—Fuegos del Cabildo secular.

Págs. 64-66.—Martes 1 de septiembre y tercero de las fiestas.

Págs. 67-68.—Gloria para Dios y utilidad para los hombres en el nuevo Templo consagrado a María Santísima en su portentosa Imagen del Pino, aparecida en el Lugar de Teror en esta Isla de Gran Canaria (por el P. Francisco Ferrer, Lector de Prima en el convento grande de S. Francisco de Canaria).

Págs. 89-91.—Elogio a la muy noble Ciudad Real de Las Palmas de la Gran Canaria.

Pág. 91.—Fuegos del convento de S. Pedro Mártir.

Págs. 92-94.—Miércoles 2 de septiembre y cuarto de las fiestas.

Págs. 94-10.—Sermón del P. Fr. Manuel Melo.

Pág. 108.—Fuegos del convento de S. Francisco.

Págs. 109-110.—Jueves, 3 de septiembre y quinto de las fiestas.

Págs. 111-135.—Sermón de Fr. Juan Gabriel González, vecino de Teror. "Corona panegírica del místico Pino de María, mi Señora, colocada en su nuevo y magnífico Templo..."

Pág. 135.—Fuegos del convento de S. Agustín.

Págs. 136-137.—Viernes 4 de septiembre y sexto de las fiestas.

Págs. 137-138.—Sábado 5 de septiembre y séptimo de las fiestas.

Págs. 139-160.—Domingo 6 de septiembre y octavo de las fiestas.

Págs. 161-163.—9 de septiembre y noveno de las fiestas.

Págs. 164-181.—10 de septiembre y décimo de las fiestas. Desde la página 167 a la 181 se contiene la "Oración que en el día que celebró el noble Lugar de Arucas en la dedicación del nuevo Templo de la milagrosa aparecida Imagen de Ntra. Sra. del Pino de Teror, dijo Don Diego Alvarez de Silva, Prebendado de esta Santa Iglesia Catedral y Examinador Sinodal de este obispado en 10 de septiembre de 1767".

Págs. 182-188.—Miércoles 16 de septiembre y undécimo de las fiestas.

Págs. 189-200.—Poema en la celebración del nuevo Templo de Nuestra Señora del Pino de Teror, siendo dignísimo Prelado de estas Islas Fortunadas el Illmo. Sr. D. Francisco Javier Delgado y Venegas.

Empieza:

Canto, ¡oh dichosa Canaria!
en acorde panegírico,
por lo que tiene de lírico,
tu fortuna extraordinaria;
no es, no, vulgar ni ordinaria;
esto el Templo peregrino
mucho más que el Efesino,
mucho más que el Salomónico
o sea corintio y jónico.
de mi señora del Pino.

Págs. 201-205.—En el día de la dedicación de Ntra. Sra. del Pino.—Villancico.

Págs. 207-301.—Varios sermones por este orden.

1) Págs. 209-227.—Sermón del dulcísimo Amor de N. S. Jesucristo en el Smo. Sacramento del altar para el jueves Santo en el convento del Sr. Sn. Bernardino de Sena. Religiosas de N. S. M. Sta. Clara en esta Ciudad de Canaria. Año de 1750. Al fin: Fr. Félix Franciscus Xaverius Syri.

2) Págs. 229-242.—Sermón de Santa Bárbara. Año 1788. Al fin: *Dominicus Michael* de la Cueva et Zaldívar.

3) Págs. 243-256.—Sermón de mandato predicado en Icod, año de 1779. Al fin: Fr. Vicente Díaz Delgado.

4) Págs. 257-274.—Sermón del Sagrado Apóstol S. Pedro. Año de 1766. Fr. Andreas Antonius de Cubas.

5) Págs. 275-301.—Sermón de Santa Lucía. Año 1692.

Pág. 301.—Nota y décima referente al último de los sermones mencionados.

Cf. "La dedicación del Templo del Pino de Teror (Fragmentos)", en *Hoy* (Las Palmas), 8 de septiembre de 1933.

IV².—Descripción || de las fiestas de la dedicación del || magnífico Templo del Pino del Teror || siendo || Obispo de estas islas el III.^{mo} Señor || D. Francisco Xavier Delgado y Venegas || del Consejo de Su Magestad &c.^a || Por D. Diego Alvarez de Silva prebendado || de esta S.^{ta} Iglesia Cathedral, y || Examinador synodal de este o^odo. || Año de 1767.

4.^o Varios cuadernos manuscritos incompletos. ¿Original?

Santa Cruz de Tenerife, Bibl. Mun. V-1-56. Hoy no se conservan.

DOCUMENTOS

1. *Partida de nacimiento*. Las Palmas, 22 de septiembre de 1687.

En Canaria, en veinte y dos del mes de septiembre de mill y seiscientos y ochenta y siete años, yo Joan de Armas Cabrexas, cura en el Sagrario desta Cathedral, baptisé y puse óleo y chrisma a Diego, yjo legítimo de Andrés Albares de Silva, escribano público desta Isla, y de María Ortega de Talauera, su lexítima muger, vezinos de esta ciudad en la calle de San Francisco. Fue su padrino don Gaspar de Montesdeoca Ardid, comisario de la cavalleria y provincial de la Santa Hermandad desta Isla. Y bino a la pila de siete días nacido y se le aduirtió el parentesco y lo firmo. Juan de Armas Cabrexas.

Las Palmas, Arch. de la Parroquia de San Agustín, Nacimientos, libro 13, fol. 271 r.

2. *Nombramiento de sustituto en la cátedra de Gramática*. Las Palmas, 3 de octubre de 1713.

En este Cauildo, llamado "ante diem" para nombrar sustituto en la cátedra de Gramática, para el tiempo que durare la vacante..., conferido y votado por zedulillas secretas, salió nombrado para dicha sustitución don Diego Álvarez de Silva, presbítero, por la mayor parte del Cabildo, y... se acordó que se le señalen sesenta ducados cada año y desde principio de henero del año que viene de 714 aya de tener, más de los sesenta ducados, vn caiz de trigo.

Las Palmas, Arch. Cat., Libro 2 de Acuerdos.

3. *Los inquisidores de Las Palmas remiten a la Suprema un ejemplar de la "Novena de Nuestra Señora del Pino", anónima, pero obra de Alvarez de Silva, y el escrito en que el magistral Falcón lo había denunciado al Tribunal*.

M. P. S. Con esta y en 9 hojas manuscritas, y 15 impressas remitimos a V. A. la delación que ha hecho don Alonso Falcón, magistral desta Santa Yglesia, de la novena de Nuestra Señora del Pino, que aunque no tiene autor, lo es de público don Diego Alvares de Silba, Racionero en ella; y no la hemos dado a calificar, porque no hai en esta ciudad más que un Calificador con pruebas, que nada puede trabajar, por sus continuos achaques; y no teniendo otros que dos interinos, los contemplamos preocupados, y con noticia desta delación, y de su autor. V. A. la mandará ver, y a nosotros lo que dehamos executar. Nuestro Señor guarde a V. A., etc.

Madrid, Arch. Histórico Nacional, Inquisición de Canarias, tomo 4482, núm. 20.

4. *Carta de los Inquisidores Guerrero y Loygorri, sobre denuncia de una "Novena del Pino"*. Canaria, 5 de febrero de 1757.

En carta de 16 de noviembre del año pasado de 1756 nos mandó V. Ill. que por edicto particular nuestro recojamos la Nobena de Nuestra Señora del Pino delatada en 14 de marzo por don Alonso Falcón y remitida a V. Ill. en 8 de abril del mismo año, por contener proposiciones mal sonantes, inductivas a error y oponerse a la regla diez del Expurgatorio; y antes de ponerlo en ejecución, nos a parecido hacer presente a V. Ill., con el mayor rendimiento, que aunque no está firmada, es público aquí su autor don Diego Alvarez de Silva, prebendado de esta Santa Iglesia, sujeto mui capaz y bien quisto en su Cabildo y en todas las Islas y mui afecto a este Tribunal, donde predica todos los años, y actualmente está practicando las más officiosas diligencias para que se efectúe la fábrica de las casas de penitencia, y hacemos juicio que la prohibición a nuestro nombre podrá perjudicar tan útil expediente en que hemos dado los primeros pasos, que aunque la delación es justa, parece que se ha ejecutado en subsidium de no haber logrado el dicho don Alonso lo que deseaba en su quexa que remitimos en 25 de febrero de 1755, así por el tiempo en que se formó, como por que el dicho don Diego fue uno de los capitulares que se opusieron con más vigor a la reforma que intentaua en el modo de cantar la Salve; y considerando que no bastará nuestro edicto para recoger todos los exemplares que se imprimieron, por haberse extendido los más a ese continente y al de América, donde residen muchos naturales de estas Islas y devotos de esta milagrosa imagen, y el embarazo que encontramos en la impresión de nuestro edicto por la falta de fondos para costearla, y de imprenta, por no haber otra en todas ellas que una muy defectuosa en Tenerife, duplicamos a V. Ill. se sirva prohibir la dicha Nobena en el primer edicto general, teniendo a bien esta representación...

Las Palmas, Museo Canario, libro VII de Correspondencia, fols. 162r. y 163r. y Madrid, Arch. Histórico Nacional, expediente citado.

5. *Cartas de los inquisidores Molina y Haro acerca del asunto anterior*. Las Palmas, 18 de mayo de 1772.

M. P. S. Con fecha de 8 de abril del año pasado en 1756 remitimos a V. A. el expediente que se formó sobre la delación de la *Novena a la milagrosa y debota ymagen de Nuestra Señora del Pino aparecida en esta Isla*, y con la de 16 de noviembre del mismo año, en vista de lo que resultaba y del nuevo examen que V. A. mandó hacer, nos previno se prohibiese en edicto particular nuestro, por contener proposiciones malsonantes que pueden induzir a error, culto supersticioso y contrario al modo que vsa la Iglesia y los fieles en semejantes deprecações y novenas, y por oponerse a la regla décima de el Expurgatorio. Y habiendo representado en 5 de febrero del siguiente año de 757 los inconvenientes que encontráramos para que se executase en edicto particular, se sirvió V. A. resolver que dicha prohibición se pusiese en edicto general, para evitar los embarazos que propusimos, lo que se nos comunicó en 22 de abril de dicho año. Y hallándonos sin noticia de que se haya así verificado, continuando estos naturales en hacer dicha *Novena* con el mayor ferbor, aunque con nota de muchos por algunas espezies que se divulgaron de las ocurrencias anteriores, nos ha parecido propio de nuestra obligazi6n manifestarlo a V. A., para que en todo determine lo que estimare más a propósito...

Ibid., libro VIII, fols. 292 r-v.

6. *Representaci6n del inquisidor Don Francisco Garcia de la Prada sobre lo mismo*, 24 de noviembre de 1778.

M. P. S. En 8 de abril de 1756 remitimos a V. A. el expediente formado sobre prohibición de un librito que contiene la *Novena de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pino, aparecida en el lugar de Teror de esta Isla*, en cuya vista y del nuevo examen que V. A. me manda hacer, se sirvió acordar se prohibiese por edicto particular nuestro, por contener proposiciones malsonantes que pueden inducir a error, culto supersticioso y oponerse a la regla 10 del Expurgatorio. Pero habiendo representado este tribunal a V. A. entre otros inconvenientes el de que no se conseguía la extinción de dicho librito, prohibiéndole por edicto particular, por haberse difundido muchos ejemplares en la América, por el comercio de estas Islas en ella y en ese reyno, se sirvió V. A. resolver se pudiese en edicto en 22 de abril de 1757, y no habiéndose executado todavía, nos ha parecido conveniente representarlo a V. A...

Ibid., libro VIII, fols. 76 r-77 r.

Asimismo en el mencionado expediente del Arch. Histórico Nacional, con las siguientes notas marginales:

En el Consejo, a 30 de enero de 1779, su ilustrísima presente. Búsqese el expediente que cita, y hágase presente para el primer edicto (*Rúbrica*). En el Consejo, a 2 de marzo de 1779, su ilustrísima presente. Inclúyase esta Novena en el edicto que se está formando, si hubiese cavida, y en defecto, en el primero que salga (*Rúbrica*).—No se incluyó por estar ya formado el edicto (*Rúbrica*).—Se puso en edicto de Junio de 1780, núm. 23, dose hojas.

7. Testamento.

Otorgado el 5 de mayo de 1771 y depositado ante notario el 1 de junio del mismo año. De él consta que tuvo tres hermanas: doña Rosa María, doña Josefa Antonia y doña Mariana.

Las Palmas, Arch. Cat., Testamentos, libro II, fol. 930 y siguientes.

8. Partida de defunción. Canaria, 22 de junio de 1771.

En Canaria, a veinte y dos de junio de mil setteçientos setenta y uno falleció el señor licenciado don Diego Alvarez de Silva, racionero en esta Santa yglesia Cathedral en la que se enterró. Recibió los Santos Sacramentos. Y su entierro y demás officios se hizieron por señores de cabildo como es costumbre. Juan de Torres y Navarro, colector. (*Rubricado*).

Las Palmas, Arch. de San Agustín, Libro V, fol. 13r.



*Retrato de José de Anchieta que se acha no caso matriz da Companhia
de Gesù, em Essas.*

Anchieta, José de.

Fuentes: La bibliografía referente al llamado Apóstol del Brasil, es muy copiosa. Dada la índole especial de esta *Bibliografía*, es obligada la enumeración de cuantos títulos acerca del asunto han llegado a nuestro conocimiento, clasificándolos en tres grupos: A) Obras bibliográficas generales. B) Escritos publicados en pro de la beatificación de nuestro biografiado, en los cuales se hallan noticias curiosas de su interesante personalidad. C) Escritos de carácter monográfico, consagrados al estudio de la vida y obras del Venerable, con exclusión, salvo contadas excepciones, de otras obras de carácter más general.

A). OBRAS BIBLIOGRÁFICAS GENERALES.

AYROSA *Apontamentos*: PLINIO AYROSA, *Apontamentos para a bibliografia da lingua tupi-guaraní*. São Paulo, 1943, 303 pp. + 1 hoja. (Universidade de São Paulo. Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras. Boletim XXXIII. Etnografia e língua tupi-guaraní, núm. 4).

BORBA DE MORAES *Bibliographia*: RUBENS BORBA DE MORAES, *Bibliographia brasiliana. A bibliographical essay on rare books about Brazil published from 1504 to 1900 and works of Brazilian authors published abroad before the Independence of Brazil in 1822*. (Amsterdam, Rio de Janeiro, Colibris Editora, [1958]). 2 vols. Vol. I: A-L. Vol. II: M-Z.

LEITE *História*: SERAFIM LEITE, S. I., *História da Companhia de Jesus no Brazil* (Rio de Janeiro, 1938-1949), 10 vols.

De esta obra monumental y en muchos aspectos definitiva, interesan particularmente a nuestro objeto los tomos VIII (XXVIII + 436 pp. + 1 hoja) y IX (458 pp. + 1 hoja). Contiene el tomo VIII la primera parte de un exhaustivo "Suplemento bibliográfico" (letras A-M) y el IX la segunda parte del mismo (letras N-Z), "importantísimo levantamiento, de extraordinário valor para a história cultural do país" (Helio Vianna, en *Revista de Historia de América* [México], junio de 1950, p. 177). La bibliografía de Anchieta se lee en las pp. 16-42 del primero de los volúmenes citados.

MUÑOZ Y MANZANO, CIPRIANO. Véase VIÑAZA.

RODRIGUES *Historiografia*: JOSÉ HONORIO RODRIGUES, *Historiografia del Brasil: Siglo XVI*. (México, D. F., 1957), 102 pp. (Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia).

Interesa en particular la segunda parte (1549-1576), que trata de los escritos de los jesuitas (Nóbrega, Anchieta, etc.).

SOMMERVOGEL *Bibliothèque*: CARLOS SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*. (Bruxelles-Paris, 1890-1909). 9 vols. Véase también Ernest M. Rivière, *Corrections et additions à la Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (Toulouse, 1911-1930). Un extracto de la parte de estos dos trabajos concerniente a Anchieta, o sea I, pp. 310-312, de la primera, y p. 64, fascículo II, de la segunda, acrecentado el segundo por el padre César Dainese, S. J., y publicado en *III Centenario do veneravel José de Anchieta* (Lisboa-Paris, 1900), pp. 343-348, vio la luz en *Cartas, informações* (obra citada al frente de las *Cartas* de Anchieta), pp. 27-31, y en la *Vida de Anchieta* por Caxa, edic. de Joaquim Ribeiro, pp. 33-38.

STREIT *Bibliotheca*: ROBERTO STREIT, *Bibliotheca Missionum* [opus continuatum a P. Ioanne Dindinger. O. M. I.], 14 vols. Münster i. W. [vol. I]. Aachen [vol. II-XI]. Frib. i. Brig. [vols. XV-XVII], 1916-1952. (No han visto la luz, que sepamos, los vols. XII-XIV).

SOUTHWELL *Bibliotheca*: NATANAEL SOUTHWELL, *Bibliotheca Scriptorum Societatis Iesu*. Opus inchoatum a R. P. Petro Ribadeneira eiusdem Societatis theologo, anno salutis 1602. Continuatum a R. P. Philipo Alegambe ex eodem Societate, usque ad annum 1642. Recognitum et productum ad annum 1675 (Romae, 1766).

VALE CABRAL *Bibliographia*: ALFREDO VALE CABRAL, "Bibliographia das obras tanto impressas como manuscritas relativas à lingua tupi ou guaraní, também chamada lingua geral do Brazil", em *Anais da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro*, VIII (1880-1881), pp. 142-214. (Separata: Rio de Janeiro, 1881). 81 pp.

VASCONCELOS *Chronica*: SIMAO DE VASCONCELOS, *Chronica da Companhia de Jesus do Estado do Brazil: e do que obrarão seus filhos nesta parte do Novo Mundo*. Tomo primeiro [y único]. (Lisboa, na officina de Henrique Valente de Oliveira, 1663).—Segunda edição correcta e augmentada... por Inocência Francisco da Silva. Lisboa, A. J. Fernandes Lopes, 1865. 2 vols.—Segunda edição [tercera, en realidad]. Accrescentada cum uma introdução e notas históricas e geográficas pelo conego Dr. Joaquim Caetano Fernandes Pinheiro. (Rio de Janeiro, João Ignacio da Silva, 1864-1867). 2 vols. Cf. Leite, *História*, II, pp. 175-176.

VIÑAZA *Bibliografía*: CIPRIANO MUÑOZ Y MANZANO, conde de la Viñaza. *Bibliografía española de lenguas indígenas de América* (Madrid, 1892).

B). Escritos publicados en pro de la beatificación del P. Anchieta.

[Processo remisorial relativo a la canonización de Anchieta. São Paulo, 1627-1628.] Copia en portugués del original, remitida a Roma, y conservada en esta ciudad en la "Postulação das causas dos servos de Deus da Companhia de Jesus". Extractada por el padre Viotti en el artículo "O processo", citado más abajo). Documento de extraordinario interés biográfico.

Brasilien., seu Bahien. beatificationis, et canonizationis ven. servi Dei p. Josephi Anchietae sacerdotis professi societatis Iesu. Summarium super dubio "An sententia d. vicarii capitularis iudicis delegati super non cultu et partitione Decretis fel. rec. Urbani VIII. lata de anno 1664 sit confirmanda in casu, etc. (S. l., s. a.). 42 pp. Fol. Andreas Pierius, subpromotor Fidei.

Sacra rituum congregatione eminentiss., et reverendiss. D. Card. Gabriellio Brasilien., seu Babyen. beatificationis, et canonizationis ven. servi Dei p. Josephi de Anchieta Sacerdotis professi Societatis Jesu. Memoriale super dubio "An sententia eminentiss. d. card. vicarii judicis a Sac. rituum congregatione delegati super non cultu, et partitione Decretis fel. rec. Urbani VIII sit confirmanda, vel infirmada in casu &c." (Romae, Typis Reverendae Camerae Apostolicae, 1705), 5 pp. Fol. Andreas Pierius.

Sac. rituum congregatione eminentis. et reverendis. d. card. Gabriellio Brasilien., seu Babyen. beatificationis, et canonizationis ven. servi dei P. Josephi de Anchieta Sacerdotis professi Soc. Jesu. Positio super dubio "An sententia d. vicarii capitularis judicis delegati super non cultu, et partitione Decretis fel. rec. Urbani VIII lata de anno 1664 sit confirmanda, et successivè an à dicto anno 1664 citra constet de partitione dictis decretis. In casu", etc. (Romae, Typis Reverendae Camerae Apostolicae, 1705). Fol.

Sac. rituum congregatione eminentiss., et reverendiss. d. card. Gabriellio Brasilien., seu Babyen. beatificationis, et canonizationis vener. servi Dei patris Josephi de Anchieta sacerdotis professi Soc. Jesu. Responsio ad animadversiones reverendissimi domini Fidei promotoris super dubio "An sententia D. vicarii capitularis judicis delegati super non cultu, et partitione Decretis foel. rec. Urbani VIII. lata de anno 1664 sit confirmanda, et successivè an à dicto anno 1665 citra constet de partitione dictis Decretis in casu", &c. (S. l., s. a.). 6 pp. Fol. Andreas Pierius, subpromotor Fidei.

Sacra rituum congregatione eminentiss., et reverendiss. d. card. Gabriellio Brasilien. seu Babyen. beatificationis, et canonizationis reuer. servi Dei patris Josephi de Anchieta sacerdotis professi Soc. Jesu super dubio "An sententia d. vicarii capitularis judicis delegati super non cultu et partitione Decretis foel. rec. Urbani VIII lata de anno 1664 sit confirmanda", et successivè "an à dicto anno 1664 citra constet de partitione dictis Decretis in casu", etc. Animadversiones reverendiss. Fidei Promotoris. (S. l., s. a.). 2 hs. sin numerar. Fol. P. Bottinius.

Brasilien., seu Babyen. beatificationis, et canonizationis ven. servi Dei p. Josephi de Anchieta sacerdotis professi Societatis Jesu. Summarium additionale super dubio "An constet de Virtutibus Theologicalibus Fide, Spe, et Charitate erga Deum, et proximum; et de Cardinalibus, Prudentia, Justitia, Fortitudine et Temperantia, earumque annexis in gradu heroico in casu, et ad effectum de quo agitur. Brasiliens. beatificationis et canonizationis servi Dei Josephi de Anchieta Sacerdotis professi Societatis Jesu". (S. l., s. a.). 5 pp. Fol. Joannes Prunetus, subpromotor Fidei.

Brasillen, seu Babyen. beatificationis, et canonizationis ven. servi Dei P. Josephi de Anchieta sacerdotis professi Societatis Jesu. Novae animadversiones r. p. d. Fidei promotoris super dubio validitatis procesuum. (S. l., Typis Zinghi et Monaldi, 1721). 7 pp. Fol. Joseph de Luna.

Sacrorum rituum congregatione eminentissimo, et reverendissimo D. Card. Imperiali Brasilien. seu Babyen. beatificationis, et canonizationis ven. servi Dei P. Josephi de Anchieta sacerdotis professi Societatis Jesu. Positio super dubio "An constet de validitate processuum auctoritate apostolica in genere, et in specie, et ordinaria respective fabricatorum; testes sint ritè, et rectè examinati; ac jura producta legitime compulsata in casu, et ad effectum, de quo agitur". (Romae, Typis Reverendae Camerae Apostolicae, 1721). 22 pp. Fol. Joannes Baptista Galleratus. Revisa, Joannes Zucherinius, subpromotor Fidei.

Sac. rituum congreg. emo., et rmo. dño. cardinali Brasiliën., seu Babyen. beatificationis, et canonizationis v. servi Dei p. Josephi de Anchieta sacerdotis professi Societatis Jesu. Positio super dubio "An constet de validitate processuum in civitate Babya, S. Sebastiani Fluminis Januarii, et Olindae de anno 1708. auctoritate apostolica constructorum super novis miraculis per intercessionem dicti servi Dei ab altissimo patris; ac testes sint ritè, et rectè examinati in casu", etc. Romae, Typ. Rev. Cam. Apost. 1726). 10 pp. Fol. Joseph Luna. Revisa, Johannes Zucherinius, subpromotor Fidei.

Brasiliën., seu Babyen. beatificationis, et canonizationis ven. servi Dei p. Josephi de Anchieta sacerdotis professi Societatis Jesu. Responsio ad animadversiones r. p. d. Fidei Promotoris. Super dubio "An constet de validitate processuum in civitate Babyae, S. Sebastiani Fluminis Januarii et Olindae de anno 1708. auctoritate apostolica constructorum super novis miraculis per intercessionem dicti servi Dei ab Altissimo patris; ac testes sint ritè, et rectè examinati in casu", etc. (S. l., s. a.). 15 pp. Fol. Joseph Luna. Revisa, Joannes Zucherinius, subpromotor Fidei.

Sacra rituum congregatione Emo. & Rmo. D. Card. Imperiali Brasiliën., seu Babyen. Beatificationis, Canonizationis Ven. Servi Dei P. Josephi de Anchieta Sacerdotis Professi Societatis Jesu... (Romae, MDCCXXXIII. Ex Typographia Reverendae Camerae Apostolicae). Fol. Con retrato de Anchieta, grabado por Ieran. Frezza (Descrito por Borba Moraes, *Bibliografía*, 1, p. 29).

Sacra rituum congregatione Emo. et Rmo. D. Card. Imperiali Brasiliën., seu Babyen. Beatificationis, et Canonizationis Ven. Servi Dei P. Josephi de Anchieta sacerdotis professi Soc. Jesu. (Romae, ex Typographia Reuer. Camerae Apostolicae, 1733-36). 3 vols. Fol.

Sacra rituum congregatione Emo. et Rmo. Dno. card. Imperiali Brasiliën., seu Babyen. beatificationis, et canonizationis ven. servi dei P. Josephi de Anchieta sacerdotis professi Societatis Jesu. Responsiones facti, et juris ad novissimas animadversiones super dubio "An constet de virtutibus theologalibus Fide, Spe, et Charitate erga Deum, et proximum; necnon de Cardinalibus Prudentia, Justitia, Fortitudine et Temperantia, earumque annexis in gradu heroico, in casu, et ad effectum, de quo agitur" (Romae, Typis Reverendae Camerae Apostolicae, 1736). 116 pp. Fol.

En este volumen se inserta el "decretum" en el que se declara la "heroicidad" de las virtudes del siervo de Dios, venerable José de Anchieta.

Brasiliën., seu Babyen. beatificationis, et canonizationis ven. servi Dei p. Josephi de Anchieta sacerdotis professi Societatis Jesu. Responsio ad animadversiones rmi. p. d. Fidei promotoris super dubio "An constet de Virtutibus Theologalibus, Fide, Spe, et Charitate erga Deum et proximum; et de Cardinalibus, Prudentia, Justitia, Fortitudine et Temperantia, earumque annexis in gradu heroico in casu, et ad effectum de quo agitur". (S. l., s. a.) 119 pp. Fol. Joseph Luna. Revisa, Jo. Prunetus, subpromotor Fidei.

Sacra rituum congregatione emo. et rmo. d. card. Imperiali Brasiliën., seu Babyen. beatificationis et canonizationis ven. servi Dei p. Josephi de Anchieta sacerdotis professi Societatis Jesu. Positio super dubio "An constet de virtutibus theologalibus, Fide, Spe, et Charitate erga Deum, et Proximum; et de Cardinalibus, Prudentia, Iustitia. Fortitudine et Temperantia, earumque annexis in gradu heroico, in casu, et

BRASILIENSIS, SEU BAHYENSIS
Beatificationis, & Canonizationis
VENERABILIS SERVI DEI
JOSEPHI DE ANCHIETA
 Sacerdotis Professi Societatis J E S U.

Feria Tertia 31. Julii 1736.

Coram Sanctissimo D. N. CLEMENTE PAPA XII. habita fuit Congregatio Generalis Sacrorum Rituum, cui interfuere sexdecim Esmi, ac Rm̄i D. D. Cardinales. Decem Illm̄i, ac Rm̄i DD. Patriarchæ, Episcopi, & Prelati, & decem, & octo Consultores; & proposito per Esm̄um, ac Rm̄um D. Cardinalem Imperiali Ponentem, seu Relatorem, dubio: *An constaret de Virtutibus, tam Theologalibus, tam Cardinalibus Ven. Servi Dei JOSEPHI DE ANCHIETA, in casu, & ad effectum, de quo agitur.* Omnes unanimi voto, & nemine discrepante, affirmativè responderunt; Sanctissimus verò, ut in re tanti momenti maturè procederetur, decrevit: *Dilata, & fiant preces*: quæ cum per integrum novendium præcedens festum S. Laurentii, cujus nomen Sanctissimus habebat antequam ad Summi Pontificatus apicem conscenderet; tam a Sanctitate Sua, quam à quamplurimis Religiosis, & Monialibus ejus jussu factæ fuissent, die decima Augusti publicari mandavit decretum tenoris sequentis:

D E C R E T U M

Coram Sanctissimo D. N. CLEMENTE PP. XII. die 31. Julii currentis anni 1736. habita fuit Congregatio Generalis Sacr. Rituum, in qua per Rm̄um, D. Card. Imperiali Ponentem, seu Relatorem proposita fuit Causa Brasilientis, seu Bahyentis Beatificationis, & Canonizationis Ven. Servi Dei JOSEPHI DE ANCHIETA Sacerdotis Professi Societatis JESU. In ea verò super Dubio: *An constet de Virtutibus, tam Theologalibus, tam Cardinalibus ipsius Ven. Servi Dei, in casu, & ad effectum, de quo agitur*: Sanctitas Sua, auditis Votis DD. Consultorum, nec non Rm̄orum DD. Cardinalium: Resolutionem ea ipsa die de more differre censuit, ut nimirum, prius tum suis, tum aliorum precibus peculiarem à Patre luminum opem, & auxilium imploraret. Id autem cum jam peregerit, tandem infra scripta die, Divo Laurentio Sacra, accitis coram se R. P. Ludovico de Valentibus Fidei Promotore, & me infra scripto Secretario, super proposito Dubio publicari mandavit responsum affirmativum, videlicet: *Constare de Virtutibus Venerabilis Servi Dei JOSEPHI DE ANCHIETA, tam Theologalibus, scilicet, Fide, Spe, & Caritate, quam Cardinalibus, Prudentia, Justitia, Fortitudine, & Temperantia, earumque respectivè annexis in gradu heroico, in casu, & ad effectum, de quo agitur*: Et ità &c. die 10. Augusti 1736.

A. F. Cardinalis Zondadari Pro-Præfectus.

Loco ✠ Sigilli

Tb. Patriarcha Hierosolymitanus S.R.C. Secret.

ad effectum de quo agitur. (Romae, ex Typographia Reverendae Camerae Apostolicae, 1738). 71 pp. Fol. Retrato de Anchieta. Joseph de Luna. Revisa, Jo. Zuccherinius, subpromotor Fidei.

Brasilien. seu Bahyen. beatificationis, et canonizationis vener. servi Dei patris Josephi de Anchieta sacerdotis professi societ. Jesu. Informatio super dubio "An sententia d. vicarii capitularis Judicis delegati super non cultu, et partitione Decretis fel. recordat. Urbani VIII lata de anno 1664 citra constet de partitione dictis Decretis in casu", etc. (S. l., s. a.). 6 pp. Fol. Firmado: Felix de Grandis. Revisa, Andreas Pierius, subpromotor Fidei.

Brasilien. beatificationis et canonizationis ven. servi Dei P. Josephi de Anchieta sacerdotis professi Societatis Jesu. Responsio ad animadversiones r. p. d. Fidei promotoris super dubio. "An constet de validitate processuum autoritate apostolica in genere, et in specie, et ordinaria respective fabricatorum; testes sint ritè, et rectè examinati; ac jura producta legitime compulsata in casu et ad effectum", etc. (S. l., s. a.). 40 pp. Fol. Joseph de Luna. Revista, Joannes Zuccherinius, subpromotor Fidei.

Brasilien. seu Bahyen. beatificationis, et canonizationis ven. servi Dei P. Josephi de Anchieta Sacerdotis professi Societatis Jesu. Animadversiones rmi. p. d. Fidei promotoris, super dubio "An constet de virtutibus Theologicalibus, Fide, Spe et Charitate erga Deum et proximum; et Cardinalibus, Prudentia, Justitia, Fortitudine, et Temperantia, earumque annexis in gradu heroico in casu, et ad effectum", etc. (S. l., s. a.). 21 pp. Fol. Carolus Albertus, archiepiscopus Philippensis, Fidei promotor.

Brasilien. seu Bahyen. beatificationis, et canonizationis V. servi Dei p. Josephi de Anchieta sacerdotis professi Societatis Jesu. Animadversiones reverendissimi Fidei promotoris. Super dubio "An constet de validitate procesuum in civitate Bahyae, S. Sebastiani Fluminis Januarii, et Olindae de anno 1708. autoritate apostolica constructorum super novis miraculis per intercessionem dicti servi Dei ab altissimo patris, ac testes sint ritè, et rectè examinati in casu", etc. (S. l., s. a.). 4 pp. sin numerar. P. Archiep. Theodosiae, Fidei promotor.

Brasilien. seu Bahyen. Beatificationis et Canonizationis Ven. Servi Dei Josephi Anchieta Sacerdotis Professi e Societate Iesu. Romae, Typis Guerra et Mirri, 1910. 2 vols., que continen: I. 1. Proc. Apost. S. Pauli: Prov. Brass., anno 1627. 2. Olindae, 1708. 3. Bahyae, 1712. 4. Fluminis Januarii, 1716. 5. Bahyae, 1743.—II. 1. Positio super miraculis (1-100), en latín. 2. Summarium super dubio an et de quibus miraculis (1-212), en italiano. 3. Iudicium medicum-legale (1-68), id. 4. Animadversiones R. P. Promotoris Fidei (1-48), en latín. 5. Responsio ad animadversiones (1-127), en latín. Las fechas últimas de este segundo volumen son 28 de abril de 1909 y 30 de septiembre de 1910.

(Cf. Borba Moraes, *Bibliografía*, I, p. 29).

C) ESTUDIOS Y MONOGRAFÍAS.*

ABREU, JOÃO CAPISTRANO DE: "A obra de Anchieta no Brasil", en *O Jornal* (Rio de Janeiro), 31 de agosto de 1927. Reproducido en *Cartas, informações*, pp. 11-15.

* Con motivo de la celebración en el Brasil del IV Centenario del establecimiento de la ciudad de São Paulo (1554-1954) publicóse una nutrida serie de estudios en averiguación de quién hubiera sido su verdadero fundador: si el padre Manuel de

A[LAMO], N[ÉSTOR]: "Los libros desde abajo. El venerable Anchieta, ¿vasco?", en *Diario de Las Palmas*, 21 de junio de 1960.

ALEMÁN, GILBERTO: "José de Anchieta, Apóstol del Brasil", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 19 de mayo de 1959.

Nóbrega, a la sazón provincial, o el venerable Anchieta. Sostuvo la tesis favorable al primero el padre Serafín Leite, S.J., en varios trabajos, que suscitaron escritos en pro o en contra de su opinión. Como es lógico, en toda esta producción hay datos de interés sobre el Apóstol del Brasil. En la imposibilidad de procurárnosla en su totalidad, por haber aparecido por lo común en publicaciones de difícil consulta, nos limitaremos a seleccionar a continuación algunos títulos: Serafín Leite, S.J.: "Nóbrega ou 'O auto da fundação de São Paulo'", en *Padrão* (Rio de Janeiro), 16 (1952), pp. 24-25. Id.: "Fundador e 'fundadores' de São Paulo", en *Brotéria* (Lisboa), 56 (1953), pp. 541-551. Id.: "Documentos inéditos sobre São Paulo de Piratininga (1554-1555)", en *Brotéria* (Lisboa), 56 (1953), pp. 304-313. Id.: "Nóbrega e a sua herança em São Paulo", en *Brotéria* (Lisboa) LVIII (1954), pp. 5-25. Id.: "Nóbrega no dia 25 de janeiro de 1554", en *Brotéria* (Lisboa), LIX (octubre de 1954), pp. 265-272, y en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Brasil* (Rio de Janeiro), 226 (enero-marzo de 1955), pp. 354-361. Id.: *Nóbrega e a fundação de São Paulo* (Lisboa, Instituto de Intercambio Luso-Brasileiro, 1954), en particular el cap. 6, "Nóbrega, fundador de São Paulo".—T. O. Marcondes de Sousa: "Considerações em torno de um livro do padre Serafim Leite sobre a fundação de São Paulo", en *Revista de História* (São Paulo), núm. 18 (1954), pp. 483-489, artículo recogido en el libro *Algumas achégas à historia dos descobrimentos marítimos (Críticas e controvérsias)* (São Paulo, 1958, Coleção da *Revista de História*, sob a direção de E. Simões de Paula, XII), con adición de dos capítulos: "Algumas considerações em torno de uma nova lição do padre Serafim Leite relativa à fundação de São Paulo", antes publicado en *Revista de História* (São Paulo), 20 (1954), pp. 391, y "A fundação de São Paulo, capital geográfica do Brasil". Serafim Leite, S.J.: *Breve itinerário para uma biografia do P. Manuel de Nóbrega, fundador da provincia do Brasil e da cidade de São Paulo (1517-1571)*. (Lisboa, Edics. Brotéria; Rio de Janeiro, Livros de Portugal, 1955). José de Melo Pimenta: *Qem fundou São Paulo? Contribuição ao estudo histórico sobre a fundação de São Paulo* (São Paulo, 1953-1954). A. Cardoso: "P. Leonardo Nunes e a fundação de São Paulo", en *Verbum* (Rio de Janeiro), XI, fasc. 4, diciembre de 1954. José Pedro Leite Cordeiro: "A fundação de São Paulo", en *Frases esparsas*. 1.ª serie (São Paulo, 1952), pp. 147-166; en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico* (São Paulo), 48 (1952), pp. 67-80, y en *São Paulo em quatro séculos*, I (São Paulo, 1954), pp. 41-48. Victoriano Nemesio: *O campo de São Paulo, a Companhia de Jesus e o plano português do Brasil (1528-1535)* (Lisboa, 1954). Hélio Abranches Viotti, S.J.: "A fundação de São Paulo pelos jesuítas", en *Revista de História*, núm. 17 (1954), pp. 119-133. Id.: "Los fundadores de São Paulo. Meras precisiones de hechos", en *Razón y Fe* (Madrid), CXLIX, núm. 674 (marzo de 1954), pp. 254-258. Francisco Cignoli, *Orígenes de la ciudad de San Pablo*. Rosario (Argentina), 1954. Jaime Cortesão: *A fundação de São Paulo, capital geográfica do Brasil* (Rio de Janeiro, Livros de Portugal, 1955), pp. 197-214: "O padre Manuel de Nóbrega funda a aldeia de Piratininga e o Colégio de São Paulo". Paulo Durão: *Nóbrega, fundador de São Paulo*. Conferença (Lisboa, Edics. Brotéria, 1955). Eduardo Fernández y González: "A fundação de São Paulo", en *Revista de História* (São Paulo), núms. 21-22 (1955), pp. 37-52. Alfonso Gomes: "Da quatricentenaria certidão do nascimento de Piratininga (A carta do padre Manuel de Nóbrega do último de

ALLEMÁN, GILBERTO: "Ante la inauguración del monumento al padre Anchieta. El nombre del ilustre jesuita de La Laguna, en el recuerdo y evocación de la Isla", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 24 de noviembre de 1960.

ÁLVAREZ CRUZ, LUIS: "La casa donde nació el Padre Anchieta debiera convertirse en museo", en *Madrid*, (Madrid), 2 de febrero de 1951.

ÁLVAREZ CRUZ, LUIS: "Una medalla, las golondrinas de la evocación y el P. Anchieta", en *Retablo Isleño*, II, (Santa Cruz de Tenerife, 1955), pp. 233-239. (Instituto de Estudios Canarios).

ÁLVAREZ CRUZ, LUIS: "La casa solariega del Apóstol del Brasil", en *ABC* (Madrid), 12 de junio de 1959.

ÁLVAREZ CRUZ, LUIS: "Un Adelantado de La Laguna. El padre Anchieta", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 4 y 20 de octubre de 1960.

agosto de 1553)", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de São Paulo*, LII, (1956), pp. 125-168. Alfredo Gomes: "Da quadricentenária certidão do nascimento de Piratininga", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico* (São Paulo), LII (1956), pp. 125-168. Tito Livio Ferreira: "Cronología do padre Manuel de Nóbrega, fundador de São Paulo", en *São Paulo em quatro séculos*, II (São Paulo, 1954), pp. 75-78. Id.: *Padre Manuel de Nóbrega, fundador de São Paulo* (São Paulo, Saraiva, 1957).

El problema sobre que versa la presente nota nos parece de importancia secundaria. El padre Mateos, tras de distinguir entre fundador en la idea y en la ejecución, lo ha enjuiciado en unas palabras que creemos conveniente reproducir: "Porque atendiendo a la idea —escribe— no cabe duda que el padre Manuel de Nóbrega, primer provincial de la Compañía de Jesús en el Brasil, nombrado por el propio San Ignacio, fue quien con mucha deliberación escogió el sitio en la meseta de Piratininga, juntó varias aldeas indígenas, admitió catecúmenos, resolvió y ordenó como superior la fundación del Colegio de San Pablo, varias de estas cosas antes de que Anchieta estuviera en el Brasil; es decir, que fue en un sentido legal o jurídico fundador de la aldea agrupada en torno al Colegio de la Compañía, que hoy es San Pablo; los demás jesuitas fueron ejecutores de sus órdenes y colaboradores o auxiliares suyos, en el sentido que lo son los súbditos de su superior religioso o los soldados de su capitán general. Esto es indiscutible, y con razón... el padre Serafín Leite, S. J., ha podido publicar el excelente volumen de los *Monumenta Brasiliae* que corresponde a los años de 1538 a 1553, en que, con un poco de artificio no del todo disimulado, nos muestra medio fundada la ciudad de São Paulo, sin mencionar siquiera a Anchieta (Roma, 1956).

"Pero, sin embargo, cabe imaginar un sentido de fundador mucho más pleno y real, basado en la ejecución, del mismo modo que un simple soldado, si es un héroe, puede ser el autor de una victoria, aunque no ostente los galones de general. Y en esta acepción, los méritos del padre Anchieta son indiscutibles, porque él fue quien con su poderoso espíritu, sus excelsas cualidades catequísticas, sus maravillosas cantigas poéticas y su predicación llena de imágenes, su comprensión del alma indígena, su adaptación al medio ambiente brasileño, su prestigio entre los indios *brasis*, a la vez caníbales e infantiles cual hijos de la selva, su valor en el emocionante drama de Iperoig..., sus hechos extraordinarios y taumatúrgicos; en una palabra, su santidad y su apostolado sin segundo, realizó y sacó adelante la fundación de São Paulo y es al igual y por encima de cualquier otro, padre del cristianismo en el primitivo Brasil" ("Sobre ascendencia del P. Anchieta", pp. 360-361).

ÁLVAREZ CRUZ, LUIS: "Un viejo arco entre la tierra y el cielo", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 9 de noviembre de 1961.

ÁLVAREZ DELGADO, JUAN: "Anchieta, universitario", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 23 de noviembre de 1960.

A. N.: "O veneravel padre Anchieta e João Bolés", en *III Centenário do Veneravel padre Joseph de Anchieta. Conferenças preparatorias* (Paris-Lisboa, Aillaud y Cía., 1900). 356 pp. Citado en lo sucesivo *III Centenário*.

ANCHIETA, BALTASAR. (Vid. más adelante).

Anchieta (Quarto Centenario do seu nascimento). Conferenças lidas no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, 1933-1934 (Porto Alegre, Livraria do Globo), 247 pp.

Trabajos de Alfonso Celso (prólogo y conclusión), Teodoro Sampaio, Max Fleiuss, Pedro Calmon, Wanderley Pinho, Jónatas Serrano, Augusto de Lima, Celso Vieira, Jorge de Lima, Virgilio Correia Filho, Maria Eugenia Celso y Leonel Franca, S. J.

"Anchieta, apóstolo da brasilidade (9 de julio 1597)", en *Revista da Academia Brasileira de Letras* (Rio de Janeiro) L (1936), pp. 463-480.

"Anchieta, el jesuita de Canarias que predicó el Evangelio en las selvas del Brasil, ayudando a fundar allí varias poblaciones", en *Diario de Las Palmas*, 3 de septiembre de 1953.

Se incluye íntegro el discurso del profesor Nelson Costa, "Exaltación del Apóstol", pronunciado en la inauguración de las solemnidades conmemorativas del IV Centenario de la fundación de São Paulo.

AMARANTE DE AZEVEDO FILHO, LEODEGARIO: *A Poética de Anchieta*. Rio de Janeiro, 1962. 80 pp. + 1 h., 4.º

ARARIPE, JUNIOR, TRISTÃO DE ALENÇAR: "Anchieta. A doença eucarística do noviço José", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Brazil*, LXXV, segunda parte (1912), pp. 53-57.

A[RTECHE], J[OSÉ] DE: "Anchieta y no Ancheta", en *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* (San Sebastián), V (1949), pp. 275-276.

ARTECHE, JOSÉ DE: "Recuerdo al fundador de una ciudad brasileña", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 28 de enero de 1954.

ASSIS, FRANCISCO EUGENIO DE: "Anchieta, militar", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Espírito Santo* (Vitória [Brasil]), núm. 13 (1940), pp. 56-59.

ASTRIA, JUAN BAUTISTA: *Vita del padre Gioseffo Anchieta della Compagnia di Gesù, scritta da un religioso della medesima Compagnia. All'Illustrissimo et Excellentissimi. Sig. Gio. Battista Gargiaria, consigliere d'Alteza Sereniss. di Parma, e Presidente della Camera Ducale*. In Bologna, per l'herede del Benacci. 1643. 277 pp. 8.º Ibid. 1658. 277 pp. 8.º Ibid., per li successori del Benacci, 1709. 228 pp. 24.º (con expresión del nombre del autor). Nápolca, Andrea Fcsta, 1852. 178 pp. 16.º

ATHAYDE, ANTONIO: "Anchieta, sua vida e sua obra no Espírito Santo", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Espírito Santo* (Vitória [Brasil]), núm. 13 (1940), pp. 3-11; 2 láms.

BASTOS, JOÃO: "A mais antiga biografia de Anchieta", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Espírito Santo* (Vitória [Brasil]), núm. 13 (1940), pp. 50-53.

BATLLORI, MIGUEL, S.J.: *Bibliografía de Serafím Leite, S.J.* Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1962. 105 pp., 8.º

BELTRÁN, CARLOS, O.S.A.: "El gran São Paulo fundado por Anchieta", en *Religión y Cultura* (Madrid), XI, núm. 42 (1966), pp. 201-228.

BENÍTEZ, HERMAN: "José de Anchieta (Su cuarto centenario en el Brasil)", en *Estudios* (Buenos Aires), L (1934), pp. 362-368.

BERETARI, SEBASTIÁN: *Josephi Anchietae Societatis Iesu Sacerdotis in Brasilia defuncti vita. Ex iis quae de eo Petrus Roterigius Societatis Iesu praeses provincialis in Brasilia quatuor libris lusitanico idiomate collegit, aliisque monumentis fide dignis. A Sebastiano Beretario ex eadem Societate descripta. Prodit nunc primvm. (Lvdgvní, sumptibus Horatii Cardon, MDCXVII). II + 427 + II pp. 16.º*

Id.: *Josephi Anchietae... Vita...* Prodit nunc primum in Germania. (Coloniae Agripinae, apud Ioannem Kinchivm, sub Monocerote. MDCXVII). I + 327 + 5 pp. 16.º

Id.: *Vida del Padre Joseph Anchieta de la Compañía de Jesus, y provincial del Brasil.* Traduzida de latín en castellano por el P. Estevan de Paternina, de la misma Compañía, y natural de Logroño. (Salamanca, Antonia Ramírez, viuda, 1618). VII + 430 + 1 pp. 8.º (Barcelona. Estevan Liberós, 1622). VIII + 394 + III pp. 8.º El nombre de Beretari consta en el prólogo del traductor.

Id.: *La vie miraculeuse du P. Joseph Anchieta de la Compagnie de Jésus.* Escrite en portugais par le P. Pierre Roderiges, puis en latin, augmentée de beaucoup, par le P. Sébastien Beretaire, finalement traduite du latin en français par un religieux de la mesme Compagnie. (A Douay, imp. Marc Wyon, 1619). XII + 402 + XIV pp. 8.º El traductor debió de serlo el P. J. d'O[utremen], S. J., que suscribe la dedicatoria.

Id.: *Vita del Padre Gioseffo Anchieta Religioso della Compagnia di Giesù, Apostolo del Brasil.* Composta in latino dal Padre Sebastiano Beretario della medesima Compagnia, et nel volgare italiano ridotta da un divoto Religioso... (In Torino. Per gli HH. di Gio. Dom. Tarino. Con licenza de' Superiori, MDCXXI). VIII + 203 + 3 pp. 8.º

Id.: *Vita del Padre Giuseppe Anchieta.* Tradotta dal spagnuolo del P. Stefano Paternina. (Messina, Pietro Brea, 1639). 8.º El traductor fue el padre Luigi Fiori, S. J.

Id.: *Vita del Padre Gioseffo Anchieta della Compagnia di Giesù.* Scritta da un religioso della medesima Compagnia... (In Bologna, per l'Herede del Benacci, 1651). 227 pp. 16.º

Id.: *Lives of father Joseph Anchieta, S. J., the Ven. Alvera von Virmund, Religious of the order of the Holy Sepulchre; and the Ven. John Berckmans, S. J.* (London, Richardson and Son, 1849). XIV + 412 pp. 8.º (The Saints and Servants of God, núm. 17).

BLANCO, RICARDO ROMÁN: "Anchieta não é português. Pelo foros da verdade e da história", en *Revista de História* (São Paulo), IV, núm. 15 (julio-septiembre de 1953),

pp. 145-152. El autor refuta la afirmación de que "Anchieta era portugués das Canarias", contenida en un artículo del profesor Tito Livio Ferreira, que vio la luz en *A Gazeta* (São Paulo), de 2 de febrero de 1953, y contesta a otro trabajo del mismo autor ("Sobre as ilhas de Canarias"), inserto en la misma publicación de 4 de marzo del año indicado. A continuación del artículo de Román Blanco, que aquí registramos, se dio cabida, pp. 153-158, a una réplica de Ferreira titulada "Anchieta e as Canarias". Esta réplica es rebatida en el artículo siguiente. Para un resumen de esta polémica, véase *Revista de Historia de América* (México), núm. 40 (diciembre de 1955), núm. 15225, p. 785.

BLANCO, RICARDO ROMÁN: "Anchieta nao é português. Uma questão resolvida. Capítulo final de um litigio científico-histórico", en *Revista de História* (São Paulo), IV, núm. 17 (1954), pp. 181-197.

BORGES, ANALOLA: "La piedra preciosa del Brasil", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 5 de mayo de 1959.

BORGES, ANALOLA: "La vuelta de Anchieta", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 26 de noviembre de 1960.

BUARQUE DE HOLLANDA, SERGIO: "Literatura Jesuítica", en *Diário de Notícias* (Rio de Janeiro), 16 de enero de 1949.

CANONIZACIÓN. "El presidente del Brasil pide al Papa la canonización del padre Anchieta", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 15 de mayo de 1962.

CABRAL, LUIS GONZAGA: *Jesuítas no Brasil (Século XVI)*. (São Paulo, Editora proprietária Companhia de Melhoramentos de São Paulo, 1926), 277 pp. (Terceiro volume de Coleção "Inéditos e Dispersos").

CABRAL, LUIS GONZAGA: "O precursor", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Espiritu Santo* (Vitória [Brasil]), núm. 13 (1940), pp. 81-90.

CALMON, PEDRO: *José de Anchieta. O santo do Brasil* (São Paulo, Editora-Proprietaria Comp. Melhoramentos de S. Paulo [1929]), 140 pp. Resúmenes: *Quinzena Anchieta. A acção social brasileira pela voz do Brasil a Anchieta*, [Rio de Janeiro], 1934, pp. 47-48, y *Anchieta. Quarto centenário do seu nascimento*. Conferências lidas no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro 1933-1934 (Porto Alegre, Edição da Livraria do Globo, 1935), pp. 37-51.

CALMON, PEDRO: "Anchieta, o santo do Brasil", en *Conferências Anchietaanas* (Comissão Nacional para as Comemorações do dia de Anchieta, 1969).

CALVO HERNANDO, MANUEL: "Hoy cumple su IV centenario la ciudad de São Paulo. El tinerfeño padre Anchieta fue realmente el fundador de la gran urbe brasileña", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 25 de enero de 1954. Reproducido de *O Correio Paulista* (São Paulo), 18 de julio de 1953.

CANTARELL, IGNACIO, S. J.: "El venerable padre José de Anchieta y Clavijo (1534-1597)", en *Gaceta de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife), 9, 10, 11, 13, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 1935.

CASSIANO, RICARDO: "Anchieta, fundador de São Paulo", en *O homem cordial e outros pequenos estudos brasileiros* (Rio de Janeiro, Ministério da Educação e Cultura, 1959), pp. 129-147.

CAXA, QUIRÍCIO: "Breve relação da vida e morte do P. José de Anchieta, 5.º Provincial que foi do Brasil, recolhida por o P.º Quirício Caxa, por ordem do P.º Provincial Pero Roiz no ano de 98", en Serafim Leite, S. J., "Um centenário célebre. A primeira biografia inédita de José de Anchieta, Apóstolo do Brasil", en *Brotéria* (Lisboa), serie mensual, XVIII (marzo-abril de 1934, pp. 165-174; 253-265). (Separata: Lisboa, 1934). 29 pp. También publicada en la obra del mismo autor, *Páginas de história do Brasil* (São Paulo, 1937), pp. 153-182, y en Rio de Janeiro, Impr. Nacional, 1946. 39 pp. (Ministério de Educação e Saúde, Serviço de Documentação. Col. Brasileira de Divulgação, Série I, Biografia, núm. 2). De la obra de Caxa existen tres ms.: *Bras. 15*, ff. 447-453, en Archivum Romanum Societatis Iesu (Roma); Porto, Bibl. Públ., 554, fols. 61v-68r., y Lisboa, Bibl. de Ajuda, *Jesuitas na Asia*, 49-VI-9, fols. 113v-122v. "Caxa —anota el docto editor— dirigia-se a os de sua ordem para que com o exemplo do grande morto 'procuremos ser fiéis a Deus e verdadeiros filhos de Companhia'. Com ter êste carácter de edificação, traz contudo preciosos documentos informativos e é a base das biografias subseqüentes. Foi escrita logo depois da morte do Apóstolo do Brasil, por quem tinha convivido con êle e com as pessoas que mais intimamente o trataram". Véase también Leite, *História*, I, p. 159. Existen dos ediciones más modernas: Quirício Caxa, *José de Anchieta* (Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1946. 39 pp. (Ministerio de Educação e Saúde. Serviço de Documentação—Coleção Brasileira de Divulgação, Série 1.ª, Biografia, núm. 2), y *Vida e morte do padre José de Anchieta*. Introdução e aparato crítico de Joaquim Ribeiro. (Rio de Janeiro, Edição da Organização Cultural Vida, s. a.). 171 + 2 hs. (Prefeitura do Distrito Federal. Secretaria Geral de Educação e Cultura. Coleção do Rio de Janeiro, 5).

La obra de Caxa contiene los capítulos siguientes: I. De seu nascimento e entrada na Companhia.—II De como foi enviado ao Brasil.—III. De como leu latim.—IV. De como aprendeu a língua do Brasil.—V. De como esteve cativo entre os Tamoiós.—VI. Do fruto que N. S. tirou do seu cativo.—VII. De como continuou na conversão dos indios.—VIII. De como foi ao sertão em busca de uns homens alevantados.—IX. De como foi feito provincial.—X. Das letras e púlpito que o P.º José teve.—XI. Da morte do P.º José.—XII. De algunas virtudes que mais se enxergaram no padre José.—XIII. Do espirito de profecia que parece teve.

La edición de Joaquín Ribeiro es excelente, pues a lo depurado del texto une el mérito del aparato crítico en el que estudia interesantes problemas de lingüística, geografía histórica, historia literaria y etnografía. Incluye una cronología de la vida de Anchieta, e inserta en el apéndice —entre otros textos— un documento sobre una reliquia del venerable.

CELSO, AFONSO: "Anchieta", en *Anchieta. Quarto centenário de seu nascimento. Conferências lidas no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro 1933-1934*. (Porto Alegre, Edição da Livraria do Globo, 1935), p. 59. Publicada anteriormente en *Jornal do Brasil*, 27 de maio de 1933.

CELSO, AFONSO: "Conclusão das conferências anchietanas", en *Anchieta. Quarto centenário de seu nascimento. Conferências lidas no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro 1933-1934*, (Porto Alegre, Edição da Livraria de Globo, 1935), pp. 243-246.

CELSO, MARÍA EUGENIA: "Anchieta, cavaleiro da mística aventura", en *Anchieta. Quarto centenário do seu nascimento. Conferências lidas no Instituto Histórico e*

Geográfico Brasileiro 1933-1934, (Porto Alegre, Edição da Livraria de Globo, 1935), pp. 207-225.

CERQUEIRA E SILVA, IGNACIO ACCIOLI DE: "O jesuita José d'Anchieta", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, VII (1895), pp. 551-557.

CIORANESCU, ALEJANDRO: "La familia de Anchieta en Tenerife", en *Revista de Historia Canaria* (La Laguna), XXVI, año XXXIII, núms. 129-130 (enero-junio de 1960), pp. 1-54.

COBOS MANCEBO, EMILIA: "Jesuitas en el infierno verde", en *Nuevos mundos, nuevos santos* (Madrid, Publicaciones Españolas, 1962), pp. 93-112.

CONRAD, ROBERT: "João Capistrano de Abreu, brazilian historian", en *Revista de Historia de América* (México), núm. 59 (1965), pp. 149-164.

CORDEIRO, JOSÉ PEDRO LEITE: "Onde param os restos mortais de Nóbrega, Anchieta e Manuel de Paiva?", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de São Paulo*, L (1952), pp. 9-18.

CORREA FILHO, VIRGILIO: "Anchieta sertanista", en *Anchieta. Quarto centenário do seu nascimento. Conferências lidas no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro 1933-1934*, (Porto Alegre, Edição da Livraria do Globo, 1935), pp. 193-206.

CORREA FILHO, VIRGILIO: "Padre José de Anchieta", en *Revista Brasileira de Geografia* (Rio de Janeiro), núm. 2 (1954), pp. 71-73.

COSTER, ADOLPHE: *Juan de Anchieta et la famille de Loyola* (Paris, Libr. C. Klincksieck, 1930).

DARIAS PADRÓN, DACIO V.: "Antecedentes históricos. El venerable P. Anchieta y su familia", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 26 de junio de 1948.

DARIAS PADRÓN, DACIO V.: "Los Anchieta en Tenerife", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 22 de marzo de 1954.

DÍAZ-LLANOS RAMOS, VIRGILIO: "Con motivo de una próxima conmemoración. El cuarto centenario del tinerfeño P. Anchieta, Apóstol del Brasil", en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 18 de junio de 1933. Reproducido en *Hoy* (Las Palmas), 20 de marzo de 1934.

DOMINIAN, HELEN G.: *Apostle of Brazil. The biography of Padre José de Anchieta, S. J. (1534-1597)*. Foreword by Fernando Pedreira de Castro, S. J. Introduction by Manuel Espinosa. New York, Exposition Press, 1958. XVII + 346 pp.

"Ecos del Centenario Anchietano en Rio de Janeiro (1534-1934)", en *Estudios* (Buenos Aires), LI (1934), pp. 76-78; 154-157.

EGUIRAUN, LUIS MARÍA DE: "El venerable padre Anchieta, Apóstol del Brasil", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 17 y 18 de diciembre de 1970.

ESCRAGNOLLE D'ORIA, LUIS GASTÃO DE: "A significação da obra de Anchieta na história do Brasil. Conferência realizada a 25 de Janeiro de 1910 no Collegio Pio

Latino-Americano, em Roma”, en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* (Rio de Janeiro), LXXVI, primera parte, 1913 (1915), pp. 589-605.

ESPINOSA, J. MANUEL: “José de Anchieta, Apostle of Brazil”, en *Mid-America*, 25 (1943), pp. 250-274, y 25 (1944), pp. 40-51.

ESTER, CARMEN: “De Río de Janeiro a Tenerife: una estatua en bronce del padre José de Anchieta”, en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 4 de noviembre de 1960.

Exposição histórica comemorativa do IV Centenário da fundação de São Paulo, 1554-1954 (Catálogo de Alberto Iria). Edição da Comissão do IV Centenário (Lisboa, Palácio Galveias, 1954).

FEBLES MORA, ADOLFO: “Para promover la beatificación del insigne tinerfeño padre José de Anchieta y Llarena”, en *Al pasar la actualidad* (Santa Cruz de Tenerife, 1937), pp. 143-153.

FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, EDUARDO: “O Venerável padre José de Anchieta e a sua nacionalidade”, en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de São Paulo*, LII (1956), pp. 65-93.

FERREIRA, TITO LIVIO: *Nóbrega e Anchieta em São Paulo de Piratininga* (São Paulo, 1953). XII + 110 pp. (Fundação Casper Libero).

FERREIRA, TITO LIVIO: “Os restos mortais de Anchieta”, en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico de São Paulo* (São Paulo), LXVII (1970), pp. 33-35.

FIGUEREIDO, ANTONIO: *Anchieta, o “Apóstolo do Brasil”* (Bahía, Livraria Progresso Editora, 1957). 29 pp.

FLEIUSS, MAX: “Anchieta e suas cartas”, en *Anchieta. Quarto centenário do seu nascimento. Conferências lidas no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro 1933-1934*, (Porto Alegre, Edição da Livraria do Globo, 1935), pp. 23-35.

FLEURY, RENATO SÉNECA: *Anchieta* (São Paulo, Ed. Melhoramentos, 1946), 49 pp. (Biografía escrita para los niños).

FONDA, ENIO ALOISIO: “Padre José de Anchieta poeta novi-latino”, en *Revista de Letras* (Assis, Edo. de S. Paulo), vol. 14, pp. 133-152.

FRANCA, LEONEL, S. J.: “Anchieta”, en *Anchieta. Quarto centenário do seu nascimento. Conferências lidas no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro 1933-1934*, (Porto Alegre, Edição da Livraria do Globo, 1935), pp. 227-241.

FRANCO, ANTONIO: *Imagem da virtude em o noviciado da Companhia de Jesus no eal Collegio de Jesus de Coimbra, na qual se contem as vidas e virtudes de muytos .eligiosos que nesta Santa Casa forão noviços*. Tomo II (Coimbra, 1719), pp. 230-299. Esta parte se reprodujo en *Vida do admiravel Padre José de Anchieta, thaumaturgo do Novo Mundo* (Rio de Janeiro, Livraria “Luso-Brazileira” de João Lopes da Cunha; 1898). 140 pp.

FRECHES, C. H.: "Le théâtre du P. Anchieta. Contenu et structures", en *Annali. Istituto Universitario Orientali* (Nápoles), III (1961), pp. 139-163.

FREIRE, MARIO A.: "De Reitiba a Anchieta", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Espírito Santo* (Vitória [Brasil]), núm. 13 (1940), pp. 68-71.

FURTADO, M. A. DE ANDRADE: "O IV Centenário de Anchieta", en *Revista do Instituto de Ceará* (Fortaleza), 49 (1935), pp. 71-83.

GARCÍA ASENJO, ANDRÉS: "Espíritu del padre Anchieta". "La próxima peregrinación brasileña a Tenerife. El padre Anchieta". "Estudios anchietanos". "A propósito del IV centenario de la fundación de Río de Janeiro. El venerable P. Anchieta, émulo de San Bernardo". "Crónica del Brasil. Recuerdos del día del padre Anchieta". "A los pies de la estatua del Apóstol del Brasil", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 14 de enero; 2, 5 y 16 de febrero; 26 y 29 de junio de 1965.

GARCÍA ORTEGA, JOSÉ: "En el IV centenario del nacimiento del padre Anchieta", en *Gaceta de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife), 22 de marzo de 1934.

GENTIL, JOSÉ DA FROTA, S. J.: *O Veneravel P. Anchieta, Apostolo do Brasil. Ilustrações de Mastroianni*. (Rio de Janeiro, Mensageiro de S. C. de Jesus). 102 pp. De esta primera edición existe traducción española (Burgos, Impr. Aldecoa, 1929; cf. PABLO ARTILES, en *El Defensor de Canarias* (Las Palmas), 3 de junio de 1930. La segunda salió a luz en Nova Friburgo, 1933; 120 pp.

GILLET, JOSEPH E.: "José de Anchieta, the first brazilian dramatist", en *Hispanic Review* (Philadelphia), XXI (abril, 1953), pp. 155-160.

GOMES, EUGÊNIO: "O demônio de Anchieta", en *Correio da Manhã* (Rio de Janeiro), 7-VI-1958.

GONZÁLEZ DE OSSUNA, LUIS: "El alma de Anchieta", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 26 de noviembre de 1960.

GRIMOUARD DE SAINT-LAURENT: "Le Ven. Jos. Anchieta et les panthères ses amies", etc., en *Les animaux modèles à Pécole des Saints*. (Poitiers, Oudin, 1861), pp. 236-249.

HAMILTON, D. LEE: "A vida e as obras de José de Anchieta", en *Hispania* (Washington), XXVI, núm. 4 (diciembre de 1943), pp. 407-427.

HERNÁNDEZ ACOSTA, JESÚS: "Actualidad del P. Anchieta", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 5 de mayo de 1959.

HERNÁNDEZ ACOSTA, JESÚS: "Perfil de Anchieta", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 26 de mayo de 1959.

HERRANZ, C.: "Parece confirmarse la identidad de los restos del padre Anchieta", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 10 de septiembre de 1965.

"Historia dos Collegios do Brasil. Manuscrito da Bibliotheca Nacional de Roma" en *Annaes da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro*, XIX (1897), pp. 75-144. Obra curiosa, dividida en dos partes. La primera (pp. 71-121) trata de la "Historia de la fundación del Collegio de la Baya de todos los Santos, y de sus residencias". La se-

gunda (pp. 122-138) se ocupa de la "Historia de la fundación del Collegio del Río de Henero y sus residencias". En ambas partes hay noticias de Anchieta.

INSÚA, ALBERTO: "La gloria del padre Anchieta", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 8 de octubre de 1954.

IZQUIERDO, ELISEO: "Siete días para leer. *Anchietana* (Gráfica Municipal, Prefeitura do Municipio de São Paulo)", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 21 de julio de 1968.

"José d'Anchieta", en *Ostensor Brasileiro* (Rio de Janeiro), núm. 44 (1845-1846), pp. 345-349. Artículo anónimo. Retrato de Anchieta.

José de Anchieta à luz da história patria. Compilação histórica. Por Vox Veritatis. (São Paulo, 1896), 24 pp.

"José de Anchieta (Sua vida e suas obras)", en *Galeria dos grandes homens*, vol. I, 1.ª série, organizada sob a direção do professor Alvaro Guerra (São Paulo, 1922).

LEAL, ANTONIO HENRIQUES: "Apontamentos para a historia dos Jesuitas no Brasil, extrahidos dos chronistas da companhia de Jesus", en *Revista Trimestral do Instituto Geográfico e Ethnográfico do Brasil* (Rio de Janeiro), XXXIV, segunda parte (1871), pp. 47-101; 195-275; XXXVI, segunda parte (1873), pp. 201-346. Cf. en especial "Vida do padre José Anchieta", pp. 225-236.

LEITE, SERAFIM, S. J.: "Quando nasceu José de Anchieta? Certidão de baptismo", en *Brotéria* (Lisboa), Serie mensal, XVI (1933), pp. 43-44. Reprodujose en *Revista de Academia Brasileira de Letras*, XLV (1934), pp. 259-361, y en la obra del autor, *Páginas de história de Brasil* (São Paulo, 1937), pp. 185-187.

LEITE, SERAFIM, S. J.: "Un autógrafo inédito de José de Anchieta", en *Brotéria* (Lisboa), série mensal, XVII (1933), pp. 269-272.

LEITE, SERAFIM, S. J.: "José de Anchieta e Nossa Senhora", en *Mensageiro de Maria* (Braga), XI (abril de 1934), pp. 119-122.

LEITE, SERAFIM, S. J.: "As primeiras cartas dos jesuitas do Brasil para o conhecimento da América (1549-1562)", en *Studi Colombiani* (Génova), II (1952), pp. 581-588.

LEITE, SERAFIM, S. J.: *Novas páginas de historia do Brasil*. Lisboa, Academia Portuguesa da Historia, 1962. 411 pp., 8.º (Subsidios para a Historia Portuguesa, 7).

LEITE, SERAFIM, S. J.: *Novas páginas da historia do Brasil*. Edição completa. São Paulo, Cia. Ed. Nacional, 1965. XXII + 393 pp.

LESSA, VICENTE TEMUDO: *Anchieta e o supplicio de Balleur* (São Paulo, Livraria Record, 1934), 115 pp.

LHANDE, PIERRE: "Les tourterelles du P. Anchieta", en *Le Messager du Coeur de Jésus*, 81 (abril de 1906), pp. 238-239. Reprodujose en *Eskualdum Ona* (Bayona), 26 de abril de 1906.

"Life (The) of Father Joseph Anchieta Societatis Jesu", en la colección *The Saints and Servants of God* (London, 1869). Según la biografía de Beretari.

LIMA, JORGE DE: *Anchieta*. (Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 1934). 213 pp. Varias ediciones: (Rio de Janeiro, Editora ABC, 1938), 210 pp. Rio de Janeiro, Stella Editora. (Rio de Janeiro, Editora Getúlio Costa, [1944]), 213 pp. Sobre la primera edición, véase Serafim Leite, S. J., en *Archivum Historicum Societatis Iesu* (Roma), IV (1935), pp. 364-367.

LIMA, AUGUSTO DE: "Anchieta, o erudito", en *Anchieta. Quarto centenário do seu nascimento. Conferências lidas no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro 1933-1934*, (Porto Alegre, Edição da Livraria do Globo, 1935), pp. 103-121.

LIMA, JORGE DE: "A vida humana do santo Anchieta", en *Anchieta. Quarto centenário do seu nascimento. Conferências lidas no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, 1933-1934*, (Porto Alegre, Edição da Livraria do Globo 1935), pp. 139-192.

LIMA, JORGE DE, *Anchieta*, 3.ª edição (Rio de Janeiro, Stella Editora, 1944), 212 pp.

LINS, AUGUSTO: "A predileção de Anchieta pelo Espírito Santo", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Espírito Santo* (Vitória [Brasil]), núm. 13 (1940), pp. 41-42.

LIZA, BLAS DE: "Hijos ilustres de La Laguna. El venerable padre José de Anchieta y de los Ríos", en *Hoja del Lunes* (Santa Cruz de Tenerife), 1 de agosto de 1960.

LOPES, FRANCISCO LEME, S. J.: "A Inmaculada no Brasil de ontem e de hoje", en *Verbum* (Rio de Janeiro), 11 (1954), pp. 451-492. La Inmaculada ha tenido dos grandes apóstoles jesuítas en Brasil: Anchieta (pp. 452-456) y A. Vieira (pp. 457-458).

LOPES RODRIGUES: *Anchieta e a medicina*. (Bêlo Horizonte, Edições Apolo, 1935). XII + 363 + VIII pp., ils. (Biblioteca Mineira de Cultura).

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR, "Sobre la fundación de São Paulo", en *España Misionera* (Madrid), IV, núm. 14 (1947), pp. 203-220.

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR: *Breve vida del V. P. José de Anchieta, jesuíta, apóstol del Brasil y taumaturgo del Nuevo Mundo (1534-1597)*. Madrid, Consejo Superior de Misiones, 1947. 23 pp.

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR: "El padre José de Anchieta, jesuíta español, evangelisa el Brasil en el siglo XVI", en *España Misionera* (Madrid), X (1953), pp. 104-114.

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR: "Contribución de Canarias a la conquista y evangelización de América. El padre Anchieta y Llarena, S. J., taumaturgo y poeta y gran misionero del Brasil", en *Revista Profesional y Técnica de las Rentas* (Madrid), febrero de 1954.

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR: "El padre Anchieta, fundador de São Paulo", en *Informaciones* (Madrid), 2 de febrero de 1954.

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR: "El misionero canario padre José de Anchieta y Llarena salvó al Brasil en el siglo XVI", en *España Misionera* (Madrid), núm. 11 (1954), pp. 9-19.

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR: "Ensayo biográfico del Padre Anchieta", en *Revista de Indias* (Madrid), XIV, núms. 55-56 (1954), pp. 93-144; 4 láms.

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR: "Algunos errores sobre el padre Anchieta". en *Informaciones* (Madrid), 10 de marzo de 1954. Reproducido en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 22 de marzo de 1954.

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR: "La maravillosa vida del padre José de Anchieta", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 29 de abril de 1954.

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR: *El padre José de Anchieta, fundador de São Paulo de Piratininga* (Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1954). 83 pp., 2 láms. ("Santo y Seña", 17), pp. 67-77: "Bibliografía de los trabajos que se han publicado con motivo del IV Centenario de la fundación de la Ciudad de São Paulo".

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR: "Contribución del padre Anchieta en la conquista y guerra de Río Janeiro", en *España Misionera* (Madrid), núm. 42, 1955.

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR: "El Ven. P. Anchieta, misionero y cantor de María", en *Ephemerides Mariologicae* (Madrid), IV, fasc. 4 (1955), pp. 457-467.

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR: "Reanudación del proceso de canonización del padre José de Anchieta, S.J.", en *Revista de Indias* (Madrid), XXV (1965), núms. 99-100, pp. 57-70.

LÓPEZ HERRERA, SALVADOR: "Un tinerfeño universal. José de Anchieta dio a la nación brasileña la vida, el apostolado, la santidad", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 12 de octubre de 1968.

LORENZO CÁCERES, ANDRÉS DE: "El padre Anchieta, Apostol del Brasil", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 13 y 27 de mayo y 13 y 14 de julio de 1948.

LORENZO CÁCERES, ANDRÉS DE: "El venerable padre José de Anchieta, S. J.", en *Santísimo Cristo de La Laguna. Fiestas de septiembre, 1948* (Santa Cruz de Tenerife, 1948), hs. 19-20.

MACHADO, ANTONIO DE ALCÂNTARA: "Anchieta na Capitania de S. Vicente", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, CLIX (1929), pp. 5-94.

MACHADO, ANTONIO DE ALCÂNTARA: "Vida do padre Joseph de Anchieta", en *Cartas, informações*, pp. 541-560.

MACHADO, BRAZILIO: *Anchieta, narração da sua vida*. (São Paulo, C. Gerke, 1896). 49 pp. Reprodujose en las pp. 59-101 de *III Centenário* y por Alcântara Machado, *Brazilio Machado (1848-1919)* (Rio de Janeiro, 1937), pp. 158-194.

MAFFIOTTE, LUIS: "El padre José de Anchieta", en *Diario de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife), 23 de abril de 1903.

MAGALHÃES, JOSÉ VIEIRA COUTO DE: "Anchieta e as raças e linguas indígenas do Brasil", en *III Centenário*, pp. 247-282.

MARRERO CABRERA, D.: "La Laguna, el padre Anchieta y el Brasil", en *Hoja del Lunes* (Santa Cruz de Tenerife), 28 de noviembre de 1960.

MARTINS, MARÍA DE LOURDES PAULA: *José de Anchieta. Resenha*. (São Paulo, Editora Assuncao Limitada, 1945). (Pequena Biblioteca de Literatura Brasileira, I).

MATEOS, FRANCISCO, S. J.: "Presencia de España en la fundación de São Paulo", en *Razón y Fe* (Madrid), CXLIV, núms. 668-669 (septiembre-octubre de 1953), pp. 160-171.

MATEOS, FRANCISCO, S. J.: "Los Loyola en América. I. En los tiempos heroicos de la conquista", en *Razón y Fe* (Madrid), núms. 702-703 (1956), pp. 60-76. Datos sobre el parentesco de Ignacio de Loyola con el padre Anchieta.

MATEOS, FRANCISCO, S. J.: "Sobre ascendencia del padre Anchieta", en *Razón y Fe* (Madrid), CLV, núm. 711 (abril de 1957), pp. 359-372.

MATEOS, FRANCISCO, S. J.: "Más sobre la ascendencia del P. Anchieta", en *Razón y Fe* (Madrid), CLXVI (1962), pp. 45-62.

MATEOS, FRANCISCO, S. J.: "La ascendencia del padre Anchieta y la guerra de las Comunidades", en *Missonalia Hispánica* (Madrid), núm. 70 (1967), pp. 5-52.

MATOS, ANÍBAL: *Escritos e apontamentos sobre a vida de José de Anchieta*. Bêlo Horizonte, Edições Apolo, 1934. 175 pp.

MATOS, ANÍBAL: *Joseph de Anchieta. (Seu IV Centenário em Minas Geraes)*. 2.ª edição acrescentada. (Bêlo Horizonte, 1935). Trabajos del autor y de otros escritores.

MELLO, J. A. TEIXEIRA DE: [Biografía del padre Anchieta] en la introducción a "Chartas inéditas", *Anaes da Biblioteca Nacional do Rio de Janeiro*, I (1876), pp. 44-75; 266-308, y "Addendum à noticia biographica", *Ibid.*, II (1877), pp. 44-75.

MENEZES, RAIMUNDO DE: "O crime que Anchieta não cometeu", en *Revista Mensual do Departamento de Investigações de São Paulo*, XLVII, núm. 43 (1953), pp. 19-25.

MILANO, MIGUEL: "José de Anchieta", en *Heróis brasileiros* (Porto Alegre, Edição da Livraria do Globo, 1943), pp. 9-12.

MILLARES CARLO, AGUSTÍN: "Algunos datos sobre la ascendencia y familia del venerable Anchieta", en *Canarias* (Buenos Aires), octubre 1940, pp. 10-11.

MILLARES CARLO, AGUSTÍN: "Algunos datos sobre el 'Apostol del Brasil'", en *Investigaciones bibliográficas iberoamericanas. Epoca colonial*. (México, 1950), pp. 11-20.

MILLARES CARLO, AGUSTÍN: "Testamento y codicilos de Juan de Anchieta, padre del Apóstol del Brasil", en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), XXI, núms. 73-74 (1960), pp. 331-360. (Homenaje a Simón Benitez Padilla, I).

MILLARES CARLO, AGUSTÍN: Sobre, Joseph de Anchieta: *De Gestis Mendi de Sáa* (Rio de Janeiro, 1958), en *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), XXII-XXIII, núms. 77-84 (1961-1962), p. 187.

"Místicos y evangelizadores", en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 28 de junio de 1936. Biografías de José Francisco de Arce, Anchieta, Pedro de Bethencourt y Luis de la Encina.

MONTIHO, JOÃO: "Anchieta na poesia e nas lendas brasileiras". en *III Centenário*, pp. 205-246.

MONTEIRO, MANUEL: *Compendio panegyrico do P. Jozé de Anchieta*. (Lisboa, Henrique Valente de Oliveira, 1660).

MORAES, A. J. DE MELLO: *História dos Jesuítas e suas missões na América do Sul* (Rio de Janeiro, 1872), 2 vols. Vol. II, pp. 410-417: "O padre José de Anchieta, apóstolo do Brasil".

MORAIS, DURVAL DE: "O poema de Anchieta", en *Revista de Cultura* (Rio de Janeiro), 1929.

MOREIRA DA FONSECA, JOAQUIM; LUIS FELIPE VIEIRA SOUTO Y JAIME POGGI: *Anchieta e a medicina* (Rio de Janeiro, 1934), 47 pp.

MORERA BRAVO, AMÍLCAR: "El padre Anchieta", en *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), 4 de marzo de 1961.

NABUCO, JOAQUIM: "José de Anchieta. A significação nacional do centenário anchietano", en *III Centenário*, pp. 321-380.

NERY, JOÃO: "A Companhia de Jesus no Espirito Santo", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Espirito Santo* (Vitória [Brasil]), núm. 13 (1940), pp. 26-36.

NIEREMBERG, JUAN EUSEBIO: *Ideas de virtud en algunos claros varones de la Compañía de Jesús* (Madrid, 1643-1647). 4 vols. En el I, pp. 513-557, figura la "Vida del Venerable José de Anchieta, Apóstol del Brasil", que se reprodujo en *Varones ilustres de la Compañía de Jesús*. III. *Misiones de Filipinas, Méjico, Canadá, Brasil*. 2.ª edic. (Bilbao, 1889), pp. 543-599.

NOVAES, MARIA STELLA DE: "O teatro no Espirito Santo. O teatro jesuítico. O teatro popular. Propulsores do teatro no Espirito Santo. O 'Melpomene' e o 'Carlos Gomes'", en *Revista de História* (São Paulo), XI, núm. 42 (1960), pp. 461-470.

NOVAIS, AMÉRICO DE, S. J.: "Anchieta. O método de catechese e ensino dos índios, usados pelos jesuítas. Pregações e peregrinações de Anchieta", en *III Centenário*, pp. 141-148.

ODDI, LONGARO DEGLI, S. J.: *Della vita del Ven. servo di Dio P. Giuseppe Anchieta della Compagnia di Gesù, detto l'Apostolo del Brasile. Libri due cavati dai processi autentici formati per la sua beatificazione da un sacerdote della medesima Compagnia*. In Roma, MDCCXXXVIII. El nombre del autor consta en la portada de otra edición posterior (Roma, 1770). Reediciones: Torino, Giacinto Marietti, 1824, y Monza, Padini. 2 vols.

OGARA, F., S. J.: "L'Apostolo del Brasile, Ven. P. Giuseppe Anchieta, S. J.", en *La Civiltà Cattolica*, año 5, vol. I (15 de febrero de 1934), pp. 345-358.

OLIART, ANTONIO: "Anchieta, lazo de unión entre el Brasil y Canarias", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 4 de mayo de 1949.

OLIVEIRA, ADOLPHO FERNANDES DE: "Quarto centenário da fundação da Companhia de Jesus", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Espirito Santo* (Vitória [Brasil]), núm. 13 (1940), pp. 62-67.

ONIEVA, ANTONIO J.: "El padre Anchieta (1533-1597)", en *Cien figuras españolas* (Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1962), pp. 104-105.

ORICHO, CAETANO, S. J.: "En el IV centenario de la fundación de 'San Pablo' (Brasil) por el V. P. Anchieta. In 'Piratiningam'. Carmen saeculare", en *Humanidades* (Comillas), VI, núm. 12 (1954), pp. 279-281.

"Padre (El) Anchieta y los orígenes del teatro brasileño", en *Diario de Las Palmas* (Las Palmas de Gran Canaria), 22 de mayo de 1956. Notas sobre un artículo de Alceu Amoroso Lima publicado en *La Prensa* de Buenos Aires.

"Padre (El) José de Anchieta, Apóstol del Brasil", en *Diario de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife), 29 de abril de 1903.

PADRÓN ACOSTA, SEBASTIÁN: "La musa de Anchieta", en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 22 de marzo de 1934.

PADRÓN ACOSTA, SEBASTIÁN: *Poetas canarios. Anchieta. La época romántica. Las poetisas isleñas. El mito del almendro*. Santa Cruz de Tenerife, Librería Hespérides, s. a. (Biblioteca Canaria).

PADRÓN DE ESPINOSA, RAFAEL: "El Venerable Padre Anchieta", en *Revista de Historia* (La Laguna), II, año III (enero-marzo de 1926), pp. 30-32.

PASSOS, PLACIDINO: "José de Anchieta, primeiro mestre escola no Brasil", *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Espiritu Santo* (Vitória [Brasil]), núm. 13 (1940), pp. 54-55.

PEIXOTO, AFRANIO: "Anchieta, simbolo", en *Revista da Academia de Letras*, 50 (1934), pp. 218-226.

PERAZA DE AYALA, TRINO: "Recuerdo de un lagunero", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 29 de agosto de 1962.

PEREIRA DA SILVA, J. M.: *Plutarco Brasileiro* (Rio de Janeiro, 1847). 2 tomos. Cf. I, pp. 17-68.

PEREIRA DA SILVA, J. M.: *Os varões illustres do Brazil durante os tempos coloniaes*. I (París, 1858), pp. 45-102.

PÉREZ CÁCERES, DOMINGO: "Palabras del Excmo. y Revdmo. Señor Obispo de Tenerife en la inauguración del monumento al Venerable Padre Anchieta", en *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife* (Santa Cruz de Tenerife), núms. 11-12 (1960), pp. 308-309.

PÉREZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL: "El padre Anchieta y la filatelia", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 3 de agosto de 1965.

PÉREZ SAAVEDRA, FRANCISCO: "Las Canarias, cuna del P. Anchieta", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 2 de mayo de 1959.

PÉREZ SAAVEDRA, FRANCISCO: "Anchieta, el fundador de São Paulo". en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 9 de mayo de 1959.

PÉREZ SAAVEDRA, FRANCISCO: "Anchieta y su labor educativa", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 23 de mayo de 1959.

PESSANHA POVOA: "A cella do padre Anchieta", en *Revista do Instituto Histórico Geográfico do Espiritu Santo* (Vitória [Brasil]), núm. 13 (1940), pp. 12-25.

PINHO, WANDERLEY DE: "Anchieta na Baía e a Baía no tempo de Anchieta", en *Anchieta. Quarto centenário do seu nascimento. Conferências lidas no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro 1933-1934*. (Porto Alegre, Edição da Livraria do Globo, 1935), pp. 53-77.

PIRES MARTINS: "Memoria sobre a fundação de Reritigba", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Espiritu Santo* (Vitória [Brasil]), núm. 13 (1940), pp. 37-40.

PRADO, EDUARDO: "O catholicismo, a Companhia de Jesus e a colonização do Brazil", en *III Centenário*, pp. 19-57.

RICARD, ROBERT: "Adam et Anchieta", en *Revista Portuguesa de Historia* (Coimbra), V, 1951 (1956), pp. 357-360. (Homenagem a Gama Barros, II).

RICARDO, CASSIANO: "Anchieta, fundador de São Paulo", en *Revista da Academia Brasileira de Letras* (Rio de Janeiro), 87 (jan.-junho de 1954): pp. 43-51. Trabalho lido a 21 de janeiro de 1954 na Academia Brasileira.

RIVERO PERERA, C.: "Rasgos biográficos de José de Anchieta", en *El Universal* (Caracas), 25 de enero de 1954.

RODRIGUES, FRANCISCO DE PAULA: "O apostolado catholico", en *III Centenário*, pp. 1-17.

RODRIGUES, PEDRO, S. J.: "Vida do Padre José de Anchieta", en *Anais da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro*, XIX (1897), pp. 3-48, con una nota de Eduardo Prado. De esta obrita del padre Rodriguez, fechada en Bahía el 3 de enero de 1607 y fundamento de la biografía de Beretari, se conocen, por lo menos tres manuscritos: a. El incompleto, que sirvió para la edición apuntada, conservado en el códice CX-1-17, 28 fols. en 4.º, de la Biblioteca Pública de Evora (*Vida de José de Anchieta, V Provincial que foi da Companhia de Jesus, no Estado do Brasil, composta pelo P.º Pero Rodrigues, Provincial que tambem foi no mesmo Estado, e as cousas que escreve foram tiradas de originaes athenenticos e juridicos e com testemunhas juradas*). b. El de la Biblioteca Nacional de Lisboa (sig.: siglo xvii, núm. 431 (moderno 306), 1-59 de los fondos de Alcobaça): *Vida do Padre José de Anchieta da Companhia de Jesu, Quinto Provincial que foy da mesma Companhia no Estado do Brasil. Escrita pello Padre Pero Roiz, natural da Cidade de Evora e setimo Prouincial da mesma Prouincia*, que se incluyó en los *Anais* citados, XXIX (1909), pp. 183-286, y contiene, además de variantes, varios pasajes que no constan en el anterior. c. Roma, Archivo de la Universidad Gregoriana, cód. 1067, con título casi igual al de b. El códice a consta de 25 capítulos, numerados correlativamente. La obra se divide en dos partes: 19 de sus capítulos pertenecen a la primera, y los restantes a la segunda, designada con las palabras "segunda parte do livro terceiro". El manuscrito de Lisboa es más amplio, y según una nota final, lo copió en 1620 Cristóbal de Souza Coutinho. Divídese en cuatro libros, con 15 capítulos el primero y nueve cada uno de los restantes. Preceden a la *Vida de Anchieta*: 1. Carta del provincial Fernando Cardim al general Claudio Aquaviva: Bahía, 8 de mayo de

1608. 2. Dedicatoria del autor a los padres de la Compañía. 3. Aprobación de Matheus da Costa Aborim, administrador de San Sebastián de Río de Janeiro: 10 de mayo de 1608. Sigue al texto una lista de los gobernadores generales del Estado del Brasil y de los padres provinciales y visitadores generales entre 1549 y 1609. El padre Rodríguez nació en Evora en 1542, y falleció en Olinda en 1628. Nueva edición: *Vida do padre José de Anchieta, da Companhia de Jesus, quinto provincial que foi da mesma Companhia no Estado do Brasil*. (Cidade do Salvador, Bahía, Livraria Progresso Editora [Imprensa Vitória], 1955). 216 pp.

ROMEU, ENRIQUE: "Recuerdo del padre Anchieta", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 5 de septiembre de 1966.

ROSA OLIVEIRA, LEOPOLDO DE LA: "Las Islas Canarias y La Laguna en la época de Anchieta", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 22 de noviembre de 1960.

RUMEU DE ARMAS, ANTONIO: "El venerable Anchieta. El padre del Apóstol del Brasil y su vinculación a la isla", en *El Día*, 16 de enero de 1966.

SAINTE-FOY, CHARLES: *Vie du Vénérable Joseph Anchieta de la Compagnie de Jésus; précédée de la vie du P. Emmanuel de Nobrega, de la même Compagnie* (Paris et Tournay, H. Casterman, 1858). XII + 300 pp. (Bibliothèque Biographique de la Compagnie de Jésus).

SAINTE-FOY, CHARLES: *Vida do Veneravel P. José Anchieta da Companhia de Jesus*. Por Charles Sainte-Foy. Vertida en portuguez e dedicada pelo traductor ao Excmo. Sr. D. Lino Deodato Rodrigues de Carvalho, Bispo da Diocese de S. Paulo (São Paulo, Typ. de Jorge Seckler, 1878). XV + 233 pp. (Niterói, 1922). El traductor suprimió la vida del padre Nóbrega.

SALGADO, J. A. CÉSAR: "José de Anchieta, o primeiro mestre-escola de São Paulo", en *Revista de História* (São Paulo), XX, núm. 41 (1960), pp. 147-161.

SAMPAIO, TEODORO: "O apóstolo do cristianismo no novo mundo", en *Anchieta. Quarto centenário do seu nascimento. Conferências lidas no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro 1933-1934*. (Porto Alegre, Edição da Livraria do Globo, 1935), pp. 11-12.

SAMPAIO, TEODORO: "São Paulo no tempo de Anchieta", en *III Centenário*, pp. 103-139.

SEREJO, JATYR DE CARVALHO: "Anchieta", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 1 de febrero de 1949. Reproducido de *A Marinha em Revista*, de Río de Janeiro.

SERRANO, JÓNATAS: "Centenario de Anchieta", en *Revista da Academia Brasileira de Letras*, 50 (1934), pp. 211-218.

SERRANO, JÓNATAS: "Anchieta, grande educador da sociedade brasileira", en *Anchieta. Quarto centenário de seu nascimento. Conferências lidas no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro 1933-1934*. (Porto Alegre, Edição da Livraria do Globo, 1935), pp. 79-101.

SGAMBATA, SCIPIONE, S. J.: *Elogio del P. Giuseppe Anchieta della Compagnia di Gesù, il quale con generale opinione di santità e di miracoli morì nel Brasile il giorno 9 giugno dell'anno 1622 (sic), dopo aver spesi quasi 44 anni nel predicare la Santa*

Fede. (Napoli, pel Scoriggio, 1631). Fol. Esta obra debió de tener otra edición anterior, por cuanto en 1624 fue traducida al francés: *Eloge du P. Joseph Anchieta, de la Compagnie de Jésus, lequel mourut au Brasil le 9 Juin 1597. laissant un bruit universel de sa sainteté de ses miracles, après auoir semé la sainte-Foy en ces pais-là 'espace de quarante-quatre ans*. Traducit de l'Italien imprimé a Naples, avec approbation. (A Paris, chez Sebastien Cramoisy, rue Saint-Jacques, aux Cicognes. MDCXXIV). 17 pp. 8.º

SILVA, MANUEL VICENTE DA: "A sublimidade moral de Anchieta: analyse do processo de sua canonização", en *III Centenário*, pp. 283-319.

SOARES, JOSÉ CARLOS DE MACEDO: *O teatro jesuítico*. (São Paulo, 1954), 24 pp. Trata de los orígenes del teatro brasileño y habla muy particularmente de Anchieta.

"Solemne bendición e inauguración de la estatua del padre Anchieta", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 29 de noviembre de 1960.

"Son identificados en Lisboa los restos del padre Anchieta", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 4 de septiembre de 1965.

SPALDING, WALTER: "O padre Anchieta e sua obra", en *Estudos* (Porto Alegre), núm. 13 (1953), pp. 59-66.

TARQUIS, PEDRO: "José de Anchieta: la casa donde nació y sus retratos pintados", en *Revista de Historia Canaria* (La Laguna de Tenerife), XXVIII, núms. 137-140 (1962), pp. 39-51.

TAUNAY, AFONSO DE E.: "Sobre os últimos anos e o processo de Anchieta", en *Anais do Museu Paulista* (São Paulo), VII (1936), pp. 553-566.

TEIXEIRA, J. H. MEIRELLES: "Anchieta, primeiro etnólogo brasileiro", en *Revista do Arquivo Municipal* (São Paulo), CXIV (1947), pp. 145-158.

THOMAS, JOAQUIM: *Anchieta*. Rio de Janeiro, Livraria Guanabara Editora, 1954. 334 pp. (Prémio "Joaquim Nabuco" de 1952 da Academia Brasileira de Letras).

THOMAS, JOACHIM: *Espelho de Anchieta. José de Anchieta (Apostolo espanhol do Brasil)*. Madrid, Publicações Espanholas, 1965. 38 pp., láms., 24 cm. (Temas Españoles, 458).

THOMAS, JOAQUIM: *El P. Anchieta. (Apóstol español del Brasil)*. Madrid, Publicaciones Españolas, 1965.—37 pp., láms., 22 cm. (Temas Españoles, 458).

TRUJILLO CABRERA, JOSÉ: "¿Un Santo tinerfeño? El padre Anchieta, otra vez en la palestra", en *Canarias en Venezuela* (Santa Cruz de Tenerife), núm. 70 (1962), p. 18.

Tinerfeños célebres. José de Anchieta (Apuntes y crónicas sobre la vida del glorioso tinerfeño). Santa Cruz de Tenerife, 1950, 50 pp. Opúsculo de divulgación, que contiene: "Detalles biográficos". "Anchieta en América", por Antonio Oliart. "Apóstol de la caridad y de la fe", por Jayr Carvalho Serejo. "La vía Anchieta, notable obra de ingeniería", por J. B. L.

TRUJILLO, EDMUNDO: "Con motivo de un centenario. Divagaciones sobre la personalidad del padre Anchieta", en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 21 de marzo de 1934.

VALLE, E. QUEIROZ DE: "Anchieta, cidade reliquia", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico do Espiritu Santo* (Vitória [Brasil]), núm. 13 (1940), pp. 60-61.

VARELLA, L. N. FAGUNDES: *Anchieta ou o Evangelio nas selvas. Diario de Lazaro*. Edição organizada, revista e precedida de uma noticia biographica por Visconti Coaracy, e um estudio critico pello dr. F. Tavora. (Rio de Janeiro, Garnier, s. a.), 328 pp.

VASCONCELOS, SIMÃO DE: *Vida do veneravel padre Joseph de Anchieta da Companhia de Iesu, taurmaturgo do Nouo Mundo, na Provincia do Brasil*. (Em Lisboa, na officina de Joam da Acosta, MDCLXXII). Fol. XVI + 594 pp. En el mismo volumen y con paginación independiente (pp. 1-95) se inserta una "Recopilação da Vida do Padre José de Anchieta".—*Vida do venerável padre José de Anchieta*. 2.ª edición. Prefácio de Serafim Leite, S. J. (Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1943). 2 vols. de XV + 219 y 269 pp. 16.º (Biblioteca Popular Brasileira, III).

VÁZQUEZ DODERO, J. L.: "Un español del Renacimiento", en *La Tarde* (Santa Cruz de Tenerife), 3 de marzo de 1954.

Vida illustrada do V. P. José de Anchieta da Companhia de Jesus Apostolo do Brasil (Vice-Postulação do V. P. Anchieta. Collegio Anchieta. Nova Friburgo. E. do Rio. Segunda Edição: 1933), 120 pp. + 10 láms., 8.º

VIEIRA, ARLINDO, S. J.: "Anchieta a serviço de Deus e de El-Rei nosso senhor", en *Jornal do Comercio* (Rio de Janeiro), 2 de julio de 1933.

VIEIRA, CELSO: "O misticismo de Anchieta", en *Anchieta. Quarto centenário do seu nascimento. Conferências lidas no Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro 1933-1934*, (Porto Alegre, Edição da Livraria do Globo, 1935), pp. 123-137.

VIEIRA, CELSO: *Anchieta* (Rio de Janeiro. 1929). 2.ª edição revista e ampliada (Rio de Janeiro, Pimenta de Melo & Cía., 1930). 346 pp. 3.ª edição, definitiva (São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1949). 444 pp. (Biblioteca Pedagógica Brasileira, Série 5, Brasileira, 262). Existe edición española: *El padre Anchieta. La vida de un apóstol en el Brasil primitivo*. Versión castellana y notas por Benjamín de Garay. (Buenos Aires, Editorial Claridad, [1945]). 335 pp. (Biblioteca Hombres e Ideas, 17).

VIEIRA, CELSO: "Anchieta", en *Jornal do Brasil* (Rio de Janeiro), 29 de mayo de 1952.

VIOTTI, HELIO ABRANCHES, S. J.: "Anchieta e o Centenário de Pinheiros", en *Revista de Historia* (São Paulo), XXIV, núm. 49 (1962), pp. 27-55.

VIOTTI, HELIO ABRANCHES, S. J.: "Anchieta, autor do poema de Mem de Sáa", en *Verbum* (Rio de Janeiro), XX, núm. 2 (1963), pp. 179-199, 1 lám.

VIOTTI, HÉLIO ABRANCHES, S. J.: "A chegada de Anchieta ao Brasil", en *Jornal do Comercio* (Rio de Janeiro), 4 y 5 de abril de 1953.

VIOTTI, HÉLIO ABRANCHES, S. J.: "A poesia de Anchieta", en *Sedes Sapientiae* (São Paulo), 1953, pp. 45-52.

VIOTTI, HÉLIO ABRANCHES, S. J.: *A causa da beatificação do ven. padre José de Anchieta*. (Rio de Janeiro, Mensageiro do Coração de Jesus, 1953), 28 pp.

VIOTTI, HÉLIO ABRANCHES, S. J.: "El verdadero fundador de São Paulo fue el padre Anchieta", en *Razón y Fe* (Madrid), marzo de 1954.

VIOTTI, HÉLIO ABRANCHES, S. J.: "Valioso depoimento sobre o venerável padre José de Anchieta", en *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* (Rio de Janeiro), CXXII (1954), pp. 329-342. Testimonio del jesuita portugués João Fernandes Gato (10 de julio de 1620), que convivió con Anchieta. Se encuentra en el "Proceso informativo do Rio de Janeiro" (Roma), y contiene datos sobre los últimos tiempos del Apóstol (1596-1597).

VIOTTI, HÉLIO ABRANCHES, S. J.: "Anchieta e a Eucaristia", en *Verbum* (Rio de Janeiro), núm. 12 (1955), pp. 311-347.

VIOTTI, HÉLIO ABRANCHES, S. J.: "O processo remissorial de 1627-1628 em São Paulo relativo à canonização de Anchieta. Trabalho apresentado ao Congresso de História comemorativo ao IV Centenário da fundação de São Paulo", en *Revista do Arquivo Municipal* (São Paulo), CLIX (1957), pp. 191-212.

VIOTTI, HÉLIO ABRANCHES: "Anchieta e o mar", en *Verbum* (Rio de Janeiro), 15 (2), (junho de 1957), pp. 151-176, y en *Anuario de Estudios Atlánticos* (Madrid-Las Palmas), núm. 3 (1957), pp. 247-274.

VIOTTI, HÉLIO ABRANCHES, S. J.: *Anchieta, o apóstolo do Brasil*. São Paulo, Ed. Loyola, 1966, 343 pp.

VIOTTI, HÉLIO ABRANCHES, S. J.: "Alguns documentos inéditos sobre o Padre Anchieta", en *Revista de História* (São Paulo), X, núm. 39 (1959), pp. 19-31.

VIQUEIRA BARREIRO, JOSÉ MARÍA: "El padre José de Anchieta, Apóstol del Brasil", en *Brasília, Revista do Instituto de Estudos Brasileiros da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra*, IV (1949), pp. 243-260.

VOTTA, RAÚL: "O bem-aventurado Joseph de Anchieta", en *A.R.A.F.*, XXXIII, núm. 3 (1967), pp. 463-491.

• • •

La vida del venerable José de Anchieta ha sido ya tan investigada, que bastará con que apuntemos aquí sus momentos más notables y capitales. Nacido en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) y bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios el 7 de abril de 1534, fue hijo de Juan de Anchieta, escribano de dicha ciudad y oriundo de Azpeitia (Vizcaya), y de doña Mencía Díaz de Clavijo y Llarena, natural de la Isla de Tenerife. Enviado muy joven a Portugal, hacia 1541, estudió en el Colegio de la Compañía de Jesús y en la Universidad, e ingresó en la familia ignaciana el 1 de mayo de 1551, a los diecisiete años. "Anchieta — escribe el padre Mateos, "Presencia de España en la fundación de São Paulo", pp. 161-162— era enfermizo, y durante el noviciado, sea por su devoción en ayudar cada día ocho misas de rodillas, sea por haberle caído encima una escalera, se le torció la columna vertebral en forma de "ese", y quedó de por vida corcovado. Grandes fueron sus temores de ser despedido por esta causa, pero el Provincial P. Simón Rodrigues,

veía en él algo singular que le hacía concebir grandes esperanzas, y tranquilizó al joven novicio, diciéndole que no tuviese pena, puesto que Dios no lo quería con más salud. Sin embargo, ésta influyó en su designación para el Brasil, pues se creyó y lo aconsejaron los médicos, que lo saludable de sus aires le mejorarían". Salió Anchieta de Lisboa el 8 de mayo de 1533, en la armada de Duarte da Costa, segundo gobernador del Brasil, expedición en la que iba por superior de los religiosos el padre Luis de Grã. A los tres meses de su llegada a Bahía se trasladó a San Vicente, y el 25 de enero del año siguiente (1554), fiesta de la Conversión de San Pablo, fue inaugurado, bajo la advocación del mismo santo, el colegio seminario de la Compañía, que a su vez fue el modesto origen de la ciudad de São Paulo de Piratininga; en él actuó Anchieta como profesor de Humanidades de sus jóvenes colegas, y su conocimiento del idioma de los naturales, a cuyo estudio se dedicó con ahínco hasta llegar a dominarlo con rara perfección, le permitió participar en la labor de catequesis de los indios y en la educación de los blancos y mestizos de la tierra. "Desde enero hasta el presente —escribe nuestro biografiado en carta a San Ignacio de julio de 1554— vivimos a veces más de veinte, contando los niños catequistas, en una casa pobrecilla, hecha de madera y de barro, cubierta de paja. Tiene de largo catorce pasos y diez de ancho. En ella está la clase, la enfermería, el dormitorio y el comedor con la cocina y despensa. No apetecemos, sin embargo, casa más grande, pensando que Jesucristo nació en un pesebre, entre brutos animales, y murió en la cruz".

En 1558, se inició un período de gran inquietud con la entrada en la bahía de Guanabana de los franceses, y la consiguiente sublevación de los tamoios, alentada por los invasores. Tres años después llegaba al Brasil el gobernador Mem de Sá; pero a pesar de la victoria que obtuvo en 1560, y en vista de que la situación de peligro perduraba, decidieron Nóbrega y Anchieta entrarse desarmados en las tierras de los indígenas rebeldes. Esto ocurrió el 4 de mayo de 1563. Al regresar el primero de los padres mencionados a San Vicente, para activar las gestiones de paz, quedó solo su compañero en Iperoig, y en tan peligrosa situación estuvo hasta el 14 de septiembre del mismo año, en que fue rescatado. Posteriormente, entre 1565 y 1567 (ya ordenado sacerdote), hallóse Anchieta en los acontecimientos de que fue escenario la recién fundada ciudad de Río de Janeiro, hechos que culminaron con la victoria obtenida por Mem de Sá sobre sus enemigos el 20 de enero del último de los años citados.

El 8 de abril de 1577, a pesar de no haber estudiado el curso regular de Filosofía y Teología, profesó solemnemente en la Compañía, en San Vicente. Fue superior de la Capitanía de este nombre y de la del Espíritu Santo, y Provincial (1577-1585).

Nombrado superior de la residencia de Espíritu Santo, falleció en Reritiba, hoy Ciudad Anchieta, el día 9 de junio de 1597, y se le enterró en la villa de Nuestra Señora de la Victoria, una de las tres que formaban la Capitanía de Espíritu Santo (Bahía). En el interior de la Secretaría de Educación de Victoria, edificada en el lugar que ocupaba la iglesia de Santiago, existe una especie de capilla, donde se conserva una lápida con la siguiente inscripción: *Illic iacvit | vnc | rab. P. Iosephvs | de Anchieta Soc. | I. Brasiliae Apost. | et novi orb. nov | vs thavmatvrg. | Obiit Reritibae | die IX Ivn. ann. | MDXCVII*

Sus biógrafos nos han dejado testimonio de su aspecto físico. Según el padre Simón de Vasconcelos, "foi de estatura mediocre, diminuto de carnes, cõr trigucira, olhos em parte azulados, testa larga, nariz comprida, barba rara, mas no semblante inteiro, alegre e amavel". Y Baltasar Trelles escribe (parte II, cap. XIII, núm. 7, de su *Chronica da Companhia de Jesus*, apud Henriques Leal, *Apontamentos*, citados luego, p. 198): "Era homem de pequena estatura e ainda parecia menor, por causa das

costas que tinha desencanaçadas e prominentes pera fóra: era muito magro per sus muitas penitencias e grandes achaques, as côres morenas e requemadas, do sol, que de día muitas vezes soffria, e do sereno, que de noite levava. Todas estas propriedades assi juntas, fazían ao padre Joseph no exterior muy desprezível; porém, quem o vía e o tratava, logo reconhecía n'elle alguna cousa superior”.

Los primeros pasos para su beatificación se dieron en 1617. Urbano VIII dispuso en 1620 se hicieran varias informaciones acerca de su vida ejemplar, y el 10 de agosto de 1736 fueron declaradas sus virtudes en grado heroico por Clemente XII, según decreto de la Congregación de Sagrados Ritos. “Novísimamente —escribía el padre Pablo Pastells, S. J., en su *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil), según los documentos originales del Archivo General de Indias extractados y anotados*, I (Madrid, 1912), pp. 40-41, nota 1—, el día 15 de noviembre de este año 1910, ante el Eminentísimo y Reverendísimo señor cardenal Jerónimo Gotti, ponente de la causa, ha tenido lugar en Roma la congregación antepreparatoria de los Sagrados Ritos, para discutir el dubio sobre los milagros del venerable Siervo de Dios José de Anchieta”.

Para estudiar más cómodamente la producción literaria del Apóstol del Brasil, la dividiremos en los tres siguientes grupos: A. Gramática. B. Cartas. C. Obras diversas.

A. GRAMÁTICA.

Referencias bibliográficas. Además de las obras generales bibliográficas citadas al frente del presente artículo, véanse:

MEDINA *Bibliografía*: JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Bibliografía de la lengua guaraní* (Buenos Aires, 1930). (Facultad de Filosofía y Letras. Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, núm. LI).

MITRE *Catálogo*: BARTOLOMÉ MITRE, *Catálogo razonado de la sección lenguas americanas*. (Buenos Aires, Publicación del Museo Mitre, 1909-1910). 3 vols.

RODRIGUES *Bibliotheca*: J. C. RODRIGUES, *Bibliotheca brasiliense. Catálogo anotado dos livros sobre o Brasil*. (Rio de Janeiro, 1907).

VICTÓRICA *Errores*: RICARDO VICTÓRICA, *Errores y omisiones de una pseudobibliografía guaraní*, etc. (Buenos Aires, 1934).

I.—Arte de Gram- || mática da lingva || mais vsada na costa do Brasil. || Feyta pelo padre Ioseph de Anchieta da Companhia de || Iesv || (*Gran escudo de la Compañía, con la leyenda*: Nomen Dòmini turris fortissima) || Con licenca do Ordinario do Preposito geral || da Companhia de Iesv. || Em Coimbra per Antonio de Mariz. 1595.

8.º 2 hs. prels. sin numerar + 58 hs. numeradas, con errores: 9, 23 y 29 en lugar de 8, 24 y 30.

Port.—V. en bl.—Repítese el título: Arte || de gramma- || tica dá lingua mais || vsada na costa || do Brasil. || Feita pelo P. Ioseph de Anchieta Theo- || logo Prouincial que foy da Com- || panhia de Iesv nas || partes do Brasil.—V. en bl.—Licença per mandado de su Alteza: Em Lisboa, a veinte cinco de Setembro, de mil quinhentos e nouenta quatro, Augustinho Ribeiro.—Lic. del obispo de Elbas, don Diego de Sousa: Lisboa, 17 de diciembre de 1594.—Id. del Santo Oficio, firmada por Pereira, Diego Lameira, Damián Daguiar y Antonio Dalmeida: Lisboa, 19 de diciembre de 1594.—Texto, que comienza: “Daz letras. Cap. I”.

Primera edición, sumamente rara. A los cinco ejemplares citados por BORBA DE MORAES, *Bibliographia*, I, p. 28 a, añádase el de la Biblioteca Nacional de Madrid, R-8815, que nos ha servido para la anterior descripción. Dos páginas del original manuscrito de Anchieta se conservan en el ejemplar que se encuentra en los Archivos de la Compañía, en Roma, (opp., NN. 21). Véase la reproducción de una de ellas en Leite, *Histórica*, VIII, p. 16. El padre Luis Figueira preparó una edición "acrescentada e reduzida à ordem da arte da grammatica latina" en 1620, pero no llegó a publicarse. El manuscrito existía en el Colegio de los Jesuitas de Palermo. El testimonio de Caxa sobre el *Arte de Anchieta* (Cf. *Breve relação*, edic. Ribeiro, p. 49) dice así: "No meio destas ocupações... aprendeu a lingua da terra, pondo de sua parte, além da muita facilidade que Deus para isso lhe tinha dado, muita exigência e aplicação, com o grande desejo que tinha de ajudar às almas dos naturais que por falta de obreiros padeciam muitas necessidades espirituais. E tanto de raiz aprendeu, que não sòmente chegou a entendê-la e fala-la com tôda a perfeição, e compor nela a trasladar as cousas necessárias para a doutrina e catecismos, mas veio a reduzi-la a certas regras e preceitos e compor arte dela, com que os Nossos que aprendem a lingua muito se ajudam".

VALE CABRAL, *Bibliographia*, núm. 1.—VIÑAZA, *Bibliografía*, núm. 87, pp. 46-48.—SOMMERVOGEL, *Bibliothèque*, núm. 1.—RODRIGUES, *Bibliotheca*, núm. 164.—MITRE, *Catálogo*, II, núm. 8, pp. 9-12.—MEDINA, *Bibliografía*, núm. 5, pp. 25-26.—VICTÓRICA, *Errores*, p. 72.—LEITE, *História*, núm. 1, pp. 16-17.—AYROSA, *Apontamentos*, núm. 12, pp. 23-25, con reproducción de la portada.—BORBA DE MORAES, *Bibliographia*, I, p. 28 a.

I².—De lingua brasiliensium, e Grammatica P. Iosephi de Anchieta.

Resúmenes de los principales capítulos del *Arte* de Anchieta (I, De litteris; II, De orthographia; III, De accentu; IV, De nominibus; V, De compositione nominum; VI, De pronomibus; VII, De verbis; VIII, De praepositionibus), en el capítulo VIII (pp. 274-275) del libro VIII de la obra de GEORGIUS MARCGRAVIUS [Jorge Marcgraff], *Historia rerum naturalium Brasiliae libro octo*, que se incluye en segundo lugar en la

Historia naturalis Brasiliae, avspicio et beneficio illvstriss. I. Mavritii Com. Nassav, illivs Provinciae et Maris svmmi praefecti adornata, in qua non tantum plantas et animalia, sed et indigenarum morbi, ingenia et mores describuntur, et iconibus supra quingentos illustrantur. Lugduni Batavorum, apud Franciscum Hackium, et Amstelodami, apud Lud. Elzevirium, 1648.

Los mismos resúmenes de la obra de Anchieta se encuentran, como capítulo X, en el *Tractatus topographicus et metereologicus Brasiliae, cum eclipsi solari; quibus additi sunt illius et aliorum commentarii de Brasiliensium Chilensium indole lingua*, que se insertó en Guillermo Pison, *De Indiae utrisque re naturali et medica* (Amstelodami, apud Ludovicum et Dan. Elzeviros, 1658), obra que con el título de *G. Pisonis de medicina Brasiliensi libri IV*, es la que figura en primer lugar en la *Historia naturalis Brasiliae*, antes apuntada.

ALPHONSE WILLEMS, *Les Elzevier, Histoire et annales typographiques* (Bruxelles, 1880), núms. 1086 y 1235, pp. 271 y 315.—VALE CABRAL, *Bibliographia*, núm. 78.—VIÑAZA, *Bibliografía*, núm. 190, p. 104.—AYROSA, *Apontamentos*, núms. 13, p. 25, y 300, pp. 149-150.—BORBA DE MORAES, *Bibliografía*, II, pp. 152-153.

I³.—De lingua brasílica ex Grammatica Anchietae.

Breves indicaciones gramaticales extraídas de dicha obra por Adrianus Relandus y publicadas en sus *Dissertationes Miscellaneae* (Traiecti ad Rhenum, G. Braedel, 1706-1708), 3 vols. III, pp. 179-180.

VALE CABRAL, *Bibliographia*, núm. 81.—VIÑAZA, *Bibliografía*, núm. 252, p. 128.—AYROSA, *Apontamentos*, núm. 299, p. 149.

I⁴.—A grammar & vocabulary of the tupi language. Partly collected and partly translated from the works of Anchieta and Figueira, noted brazilian missionaries, by John Luccok. Rio de Janeiro, 1818.

4.º Ms. original de 236 hs. numeradas, que por donación de Gonçalves Dias se conserva en la Biblioteca del Instituto Histórico y Geográfico de Rio Janeiro. Fue publicado en la *Revista* de esta Corporación, vols. 60 (1880) y 61 (1881).

VALE CABRAL, *Bibliographia*, núm. 267.—VIÑAZA, *Bibliografía*, núm. 410, p. 206.—AYROSA, *Apontamentos*, núm. 306, p. 152.

I⁵.—Arte de grammatica da lingua mais usada na costa do Brasil, pelo p. Joseph de Anchieta. Leipzig, Brokhaus, 1859.

Reimpresión intentada por el doctor Ernesto Ferreira França para que formase el vol. III de su *Bibliotheca lingüística*. Sólo llegaron a imprimirse las 80 primeras páginas.

VIÑAZA, *Bibliografía*, núm. 517, p. 206.

I⁶.—Joseph de Anchieta, || Arte || de grammatica || da lingua mais usada || na costa do Brazil, || novamente dado á luz || por || Julio Platzmann, || Cavalleiro da Ordem Imperial Brasileira da Rosa. || Mansit lingua per Adam primitus data... in ea parte hominum... || quae Dei portio perman-sit. || Origenes. || Lipsia, || Na Officina Typographica de B. G. Teubner. || 1874.

4.º XII + 82 pp.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria a Augusto Federico Pott.—Lema de Séneca: Venient annis, etc.—Prolegomena.—Texto.

VALE CABRAL, *Bibliographia*, núm. 2.—SOMMERVOGEL, *Bibliothèque*, núm. 1.—RODRIGUES, *Bibliotheca*, núm. 165.—MITRE, *Catálogo*, II, núm. 7, p. 9.—MEDINA,

Bibliografia, núm. 85, p. 71.—AYROSA, *Apontamentos*, núm. 16, pp. 26-27.—BORBA DE MORAES, p. 28 b.

I.—Grammatik || der || Brasilianischen Sprache, || mit Zugrundelegung des Anchieta, || herausgegeben || von || Julius Platzmann, || Ritter des Kaiserl. Brasilianischen Rosen Ordens. || (*Epígrafe de Origenes*). || Leipzig. || Druck von B. G. Teubner. || 1874.

4.º XIV + 178 pp.

Port.—V. en bl.—Dedicatória a Pott.—Lema de Séneca.—Prolegomena.—Texto. VALE CABRAL, *Bibliographia*, núm. 4.—VIÑAZA, *Bibliografia*, núm. 575, p. 218.—SOMMERVOGEL, *Bibliothèque*, núm. 1.—MITRE, *Catálogo*, II, núm. 9, p. 12.—MEDINA, *Bibliografia*, núm. 84, p. 71.—AYROSA, *Apontamentos*, núm. 15, p. 26, con facs. de la portada.—BORBA DE MORAES, *Bibliographia*, p. 28 b.

Iª.—Arte || de grammatica || da lingua mais usada na costa || do Brasil || feta pelo || P. Joseph de Anchieta. || Publicada por || Julio Platzmann. || Edição facsimiliaria stereotypa. || Leipzig. || B. G. Teubner || MDCCLXXVI.

8.º 3 hs. sin numerar + 58 foliadas + 1 hoja.

ARTE
DE
GRAMÁTICA

DA
**LINGUA MAIS USADA
NA COSTA DO BRASIL**

FETA PELO
P. JOSEPH DE ANCHIETA

*Edição da Bibliotheca Nacional
do Rio de Janeiro*

**RIO DE JANEIRO
IMPRESA NACIONAL
1933**

Núm. Iª

Port. transcrita, a dos colores, rojo y negro.—Íd. de la edición de 1595.—Licencias que figuran en ésta.—Colofón: Imprimido || na || officina e fundição || de W. Drugulin || em || Leipzig.

VALE CABRAL, *Bibliographia*, núm. 3.—VIÑAZA, *Bibliografía*, núm. 595, p. 221.—MEDINA, *Bibliografía*, núm. 92, p. 73.—VICTÓRICA, *Errores*, p. 72.—AYROSA, *Apontamentos*, núm. 20, p. 28.—BORBA DE MORAES, *Bibliographia*, p. 28 b.

P.—Arte || de || grammática || da || lingua mais usada || na costa do Brasil || feita pelo || P. Joseph de Anchieta || Edição da Biblioteca Nacional || do Rio de Janeiro. || Rio de Janeiro || Imprensa Nacional || 1933.

8.º 3 hs. sin numerar + 58 foliadas + 1 hoja.

Port.—V. en bl.—Explicação: 2 de julio de 1933.—Preliminares.—Texto.—Impresso || na || Officina de Impressão || da || Imprensa Nacional.

Edición publicada para conmemorar el cuarto centenario del nacimiento de Anchieta, y hecha con las planchas de la anterior, regaladas por Platzmann a la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.

AYROSA, *Apontamentos*, núm. 21, pp. 28-29.—BORBA DE MORAES, *Bibliographia*, I, p. 28 b.

B. CARTAS.

MANUSCRITOS.

Ms. A.: Roma, Archivum Historicum Societatis Iesu, sign. *Epp. NN.* 95. Descrito por Leite, *Cartas* (véase luego), II, pp. 76-77.

Códice de San Roque: Río de Janeiro, Bibl. Nac. sign. 1-5,38 (antigua LXXVII-6-22).

Libro registro epistolar llevado por los padres de la Compañía desde 1549 a 1568. 226 fols. numerados; escritura del siglo xvi. Perteneció a la Casa Profesa de San Roque de la Compañía en Lisboa. Habiendo pasado a poder del consejero Diego de Toledo Lara Ordóñez, éste lo cedió en 1820 a Tomás Antonio de Vila-Nova, de quien pasó en 1821 a la institución que lo conserva. Su descripción puede verse en el "Catálogo dos manuscritos da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro", inserto en *Anais da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro*, IV (1877-1878), pp. 16-37, en el *Catálogo da exposição permanente dos cimelios da Bibliotheca Nacional*, publicado sob a direção do bibliothecario João de Saldanha da Gama (Rio de Janeiro, 1885), núm. 7, pp. 491-501, y en Leite, *Cartas*, I, p. 67.

Códice de Chamartín: Chamartín, Madrid: *Varia historia rerum Societate gestarum extra Europam*. Tomus tertius. Procedente de Alcalá.

EDICIONES.

Se anotan las citadas con mayor frecuencia en la relación que sigue. Ténganse en cuenta las obras incluidas en la bibliografía general de Anchieta.

Cartas I: Copia de unas cartas de algunos padres y hermanos de la Compañía de Jesús que escriuieron de la India, Iapón, y Brasil a los padres y hermanos de la misma compañía en Portugal, trasladadas del portugués en castellano... (Lisboa, Juan Alvarez, 1555). (Cf. BORBA DE MORAES, *Bibliografía* I, p. 175, con facs. de la port.)

Cartas II. Copia de diversas cartas de algunos Padres y Hermanos de la Compañía de Iesus. Recebidas el año de M.D.L.V... (Barcelona, Claudio Bornat, 1556).

Cartas III. Copia de diversas cartas de algunos padres y hermanos de la Compañía de Jesús. Recibidas el año de mil quinientos cincuenta y cinco... Zaragoza, 1561. Al final (fols. LXVI-LXXX) de la *Historia de las cosas de Etiopía*, de Francisco Alvarez, capellán del Rey don Manuel. (Cf. BORBA DE MORAES, *Bibliografía*, I, p. 25).

Avisi I: Avisi particolari dell'Indie di Portogallo. Nuouamente hauuti quest-anno del 1557, dalli R. Padri della Compagnia di Iesv... (Romae, in aedibus Societatis Iesv anno Domini 1557). (Cf. BORBA DE MORAES, *Bibliografía*, I, p. 50).

Avisi II: Diversi avisi particolari dall'Indie di Portogallo riceuuti dall' anno 1551 sino al 1558 dalli Reuerendi padri della Compagnia di Giesv...: Tradotti nouamente dalla lingua Spagnola nella Italiana (...In Venezia, per Michele Tramezzino, MDLIX). Tradotti nouamente dalla lingua Spagnola nella Italiana... (En Venezia, per Michele Tramezzino, MDLIX).

Avisi III: Diversi avisi, etc. (In Venetia, por Michele Trammezino, MDLXV).

Avisi IV: Nuovi avisi dell'Indie di Portogallo, riceuati dalli Reuerendi Padri della compagnia di Giesu, tradotti dalla lingua spagnola nell'italiana. Terza parte... (In Venetia, per Michele Tramezzino, MDLXII). (Cf. BORBA DE MORAES, *Bibliografía*, I, p. 51).

Avisi V: Nuovi avisi dell'Indie di Portogallo, venuti nuouamente dalli R. padre della Compagnia di Giesv, tradotti dalla lingua spagnola nella

italiana Quarta parte... (In Venetia, per Michele Tramezzino, MDLXV). (Cf. BORBA DE MORAES, *Bibliografía*, I, pp. 51-52).

SILVA LISBOA *Anais*: Baltasar da Silva Lisboa, *Anais do Rio de Janeiro até à chegada d'el-rei dom João VI*. VI (Rio de Janeiro, 1834-1835).

Informações e fragmentos: Informações e fragmentos históricos do padre Joseph de Anchieta, S. J. (1585-1586). Com introdução e notas de Capistrano de Abreu. Rio de Janeiro, Imprensa Nacional, 1886. (Materiaes e Achêgas para a História e Geographia do Brasil, vol. I).

Cartas inéditas: Padre José de Anchieta. Cartas Inéditas (São Paulo, Typ. da Casa Ecléctica, 1900) XII + 69 pp. + 1 hoja (Instituto Histórico e Geográfico de São Paulo. Edição comemorativa do quarto Centenário).

El título de la cubierta, que no corresponde al de la port. transcrita, es: "Centenário da descoberta do Brasil. Carta fazendo a descripção das innúmeras coisas naturaes que se encontram na provincia de S. Vicente, hoje S. Paulo, seguida de outras cartas inéditas escriptas da Bahia pelo veneravel Padre José de Anchieta e copiadas do Archivo da Companhia de Jesus. Traduzidas do latim pelo professor João Vieira de Almeida. Com um prefacio pelo Dr. Augusto César de Miranda Azevedo (São Paulo, 1900).

Cartas, informações: Cartas, informações, fragmentos históricos e sermões do padre José de Anchieta, S. J. (1554-1594). Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, S. A., 1933. 567 pp., ils. (Colecção Afranio Peixoto, da Academia Brasileira de Letras).

Contiene: Nota preliminar de A[franio] P[eixoto].—"A obra de Anchieta no Brasil", artículo de Abreu antes publicado en *O Jornal* (Rio de Janeiro), 31 de agosto de 1927.—"Introdução", de Afranio Peixoto.—Bibliografía de Anchieta, extractada de la *Bibliothèque* de Sommervogel y de las correcciones y adiciones a esta obra de Rivière.—"Posfácio": ("Vida do padre Joseph de Anchieta"), por Antonio de Alcântara Machado.

LEITE. *Cartas*. SERAFIM LEITE, S. J. *Cartas dos primeiros jesuitas do Brasil*. I (1538-1553). II (1553-1558). III (1558-1563). Comissão do IV Centenario da Cidade de São Paulo (Coimbra, Tip. da Atlântida, 1956, 1957 y 1958). 3 tomos de 47 + 1-577 pp. + 1 hoja; 88 + 1-519 pp. + 1 hoja, y 120 + 1-619 pp. - I-XXI pp. + 1 hoja, respectivamente.

Reproducción de los volúmenes correspondientes de los *Monumenta Brasiliae*, editados por el propio Leite dentro de la serie de los *Monumenta Historica Societatis Iesu*, pero con cubiertas especiales, y en portugués, y no en latín, la introducción general y los índices; los textos latinos aparecen asimismo acom-

CARTAS JESUITICAS

III

CARTAS,
Informações, Fragmentos Historicos
e Sermões
do
Padre Joseph de Anchieta, S. J.
(1554 - 1594)



1933

CIVILIZAÇÃO BRASILEIRA S. A.
RUA DO LAVRADIO, 160 ——— RIO DE JANEIRO

pañados de su versión lusitana. A cada carta precede en esta edición, que puede considerarse como definitiva, una noticia que comprende: bibliografía; mención de los autores que han utilizado las epístolas anchietanas con algún detenimiento; datos sobre el texto; indicación de las ediciones anteriores y determinación del idioma original y de la fecha; indícase, finalmente, cuál es el texto que se reproduce. Sobre esta obra, véase FRANCISCO MATEOS, S. J., en *Missionalia Hispanica* (Madrid), XVI, núm. 48 (1960), pp. 379-380.

* * *

1.—Piratininga, julio de 1554. En castellano. Al padre Ignacio [de Loyola], en Roma.

Ms. A, fols. 105r-105v. Autógrafa, en español.—*Anais*, XIX (1897), pp. 53-54: (texto español). *Cartas, informações*, pp. 67-69 (en portugués).—LEITE, *Cartas*, II, núm. 20, pp. 75-80 (edic. del autógrafa).

2.—Piratininga, 15 de agosto de 1554. Original portugués perdido. A los padres y hermanos de Coimbra.

Cartas, I, núm. 8, fols. 28v-29r (traducción española).—*Cartas*, II, núm. 8 (id.).—*Cartas*, III, núm. 8 (id.).—*Anais*, III (1877), pp. 322-323 (id.).—*Cartas, informações*, pp. 85-86 (retroversión portuguesa).—LEITE, *Cartas*, II, núm. 21, pp. 80-82 (texto español).

3.—San Pablo de Piratininga, [1 de septiembre] de 1554. No puede precisarse la lengua original.

I: "Pax Domini nostri Iesuchristi sit semper in cordibus nostris. Amen. Superioribus litteris, quae in his locis et maxime in hac nova christianorum habitatione agerentur..."

Ms. B, fols. 115r-117v, y 119r-123v (texto latino, apógrafo o traducción).—*Códice de San Roque*, fols. 199r-205r (id.).—*Cartas*, I, núm. 7 (resumen en español de esta carta y de la núm. 6).—*Cartas*, II, núm. 7 (id.).—*Cartas*, III, núm. 7. (id.).—*Anais*, I (1876), pp. 60-75 (trad. portuguesa del texto latino según el cód. de San Roque por J. A. Teixeira de Melo).—*Anais*, II (1877), pp. 316-322 (texto español de las *Cartas* I, II, III).—*Cartas, informações*, pp. 35-49 (versión portuguesa de Teixeira de Melo).—*Ibid.*, pp. 71-77 (versión portuguesa del texto español de las *Cartas*).—LEITE, *Cartas*, II, núm. 22, pp. 83-101 (texto latino de la primera redacción del *Ms. B*, con las variantes de la segunda), y trad. portuguesa, pp. 101-108.

4.—Piratininga, (septiembre de) 1554. En español. ¿Al padre Ignacio de Loyola?

I: "Estamos en esta casa de catecúminos..."

Códice de Chamartin, fols. 620r y v (copia en español). LEITE, *Cartas*, II, núm. 23, pp. 118-123 (texto español).

5.—San Vicente, 20 de marzo de 1555. En portugués. A los hermanos enfermos del Colegio de Coimbra.

I: "A graça de Nosso Senhor vos console, caríssimos irmaos enfermos & vos dé obras conforme ao nome que tendes. Amén. Ja vos escrevi outras..."

Ms. A, fols. 87r-88r (autógrafa, en portugués).—VASCONCELOS, *Vida* (Lisboa, 1672), pp. 52-54; *Id.* (Rio, 1943), pp. 59-62; *Id.* (Porto, 1953), pp. 54-57 (véase anteriormente) (texto incompleto).—*Diario Oficial* (Rio de Janeiro, 5 de diciembre de 1887 (id.)).—*Cartas, informações*, pp. 62-64 (id.).—SERAFIM LEITE, S. J., "A carta de José de Anchieta a os irmaos enfermos do Colégio de Coimbra e o que tem de inédito", en *Brotéria* (Lisboa), LIII (1951), pp. 292-293.—Del mismo, *Nóbrega e a fundação de São Paulo* (Lisboa, 1954), pp. 56-65.—LEITE, *Cartas*, II, núm. 30, pp. 155-165 (en estas tres ediciones, el texto autógrafa, confrontado con el incompleto).

6.—Piratininga, fines de marzo de 1555. En latín. Original perdido. Al padre Ignacio de Loyola, Roma.

I: "Quoniam quae apud nos aguntur..."

Ms. B, fols. 125r-127v (texto latino, copia o traducción).—*Ibid.*, fols. 129r-133r (id).—*Cartas*, I, II, III, núm. 8 (resumen en español de parte de esta carta con parte de la núm. 3).—*Anais*, III (1877), pp. 316-322 (el mismo resumen).—*Cartas, informações*, etc. (el mismo resumen, traducido al portugués).—*Avisi I*, fols. 41r-45v (otro resumen en italiano, que se refiere principalmente a la muerte de los hermanos Pedro Correia y Juan de Souza).—*Avisi II*, fols. 242r-245v (id).—*Avisi III*, fols. 242r-245v (id).—*Cartas, informações*, pp. 71-78 (trad. portuguesa de este resumen).—*Leite*, *Cartas*, II, núm. 32, pp. 173-193 (primer texto de *Ms. B*, comparado con el segundo, y trad. portuguesa, *ibid.*, pp. 193-209).

7.—San Pablo de Piratininga, [agosto de 1556]. En latín.

I: "Superioribus quadrimestribus, quae apud nos aguntur".

Ms. A, fols. 106r-107v (autógrafo en latín, que en 1931 pasó a la curia de la Provincia del Brasil, quedando en su lugar una fotocopia).—*Avisi I*, fols. 47r-48r (trad. italiana muy abreviada).—*Avisi II*, fols. 248v-249v (id).—*Avisi III*, fols. 248v-249v (id).—*Anais*, XIX (1897), pp. 54-57 (texto latino).—*Cartas inéditas*, pp. 51-56 (versión portuguesa de Vieira de Almeida).—*Cartas, informações*, pp. 87-91. (id de Alcántara Machado).—*LEITE*, *Cartas*, II, núm. 48, pp. 302-306 (ex autogr.) y trad. portuguesa, pp. 307-310.

8.—Piratininga, fines de diciembre de 1556. En portugués. ¿Al provincial de Portugal?

I: "Iesu Christo seja sempre en nossos corações. Amen. Como quer que poucas vezes aconteção..."

Códice de San Roque, fols. 32r-33v (apógrafo en portugués).—*Anais*, II (1877), pp. 266-269 (en portugués).—*Diario Oficial* (Rio de Janeiro), 5 de diciembre de 1887 (id).—*Cartas, informações*, pp. 92-95 (id).—*LEITE*, *Cartas*, II, núm. 50, pp. 312-317.

9.—São Paulo de Piratininga, fines de abril de 1557. En portugués. ¿A los padres y hermanos de Portugal?

I: "Em as cartas passadas escreuí breuemente..."

Códice de San Roque, fols. 29v-31r. (apógrafo portugués coevo).—*Anais*, I (1876), pp. 270-274.—*Diario Oficial* (Rio de Janeiro), 17 de diciembre de 1887 (en portugués).—*Cartas, informações*, pp. 97-102 (id).—*LEITE*, *Cartas*, II, núm. 56, pp. 364-370 (texto del *Códice*, suplido en los pasajes ilegibles y en el fol. 30r y v, que allí falta, con el de *Cartas, informações*).

10.—San Vicente, 31 de mayo de 1560. En latín. Al padre Diego Láinez, Roma.

I: "Pax Christi nobiscum. Ex litteris tuis, quae nuper in manus nostras deueniunt..."

Mss. A, fols. 89r-92v (autógrafa, en latín).—Códice de San Roque, fols. 85r-90v (copia latina coetánea).—*Avisi IV*, fols. 150r-172r: "Copia di alcuni capitoli della lettera del Brasile del mese di maggio 1560, scritta da Joseph, che tratta degli animali, & piante, & d'altre cose notabili dell'Indie di Portogallo" (trad. italiana del texto del Ms. A. Nueva edic., en italiano, en *Avisi V*, pp. 150-172.—*Collecção de noticias para a história e geographia das nações ultramarinas, que vivem nos dominios portugueses ou lbes são visinbos*. Publicada pela Academia Real das Sciencias (Lisboa, 1812). 2 vols., vol. I, núm. III, pp. 127-180 (edición del texto contenido en el *Códice de San Roque*, preparada por el consejero Diego de Toledo Lara Ordonhes, e ilustrada con eruditas notas. De esta edición se hizo tirada aparte con los mismos tipos; la fecha de 1799 que lleva es supuesta y debe de referirse al año en que el anotador y editor llevó a cabo su trabajo o lo presentó a la Academia. He aquí las circunstancias tipográficas del folleto:

Josephi de Anchieta || Epistola, || quamplurimarum rerum naturalium || quae S. Vicentii (nunc S. Pauli) provinciam incolunt || sistens descriptionem, || a Didaco de Toledo Lara Ordonhez || adjectis annotationibus || edita: || jussuque Regiae Scientiarum Academiae || Olissiponensis || ejus memoriis ad historiam transmarinarum || Nationum conscribendam proficientibus || adjecta. || Olissipone. || Typis Academiae. Anno 1799. Regio permissu.

4.º 3 hs. sin numerar + 46 pp. + 1 hoja de erratas.

Anais, I (1876), pp. 276-305 (trad. portuguesa de la redacción del *Códice de San Roque* hecha por Teixeira de Melo y Martinho Correia de Sá).—*Diario Oficial* (Río de Janeiro), 22, 24 y 26 de diciembre de 1887, y 2 y 7 de enero de 1888 (id., corregida).—*Cartas inéditas*, pp. 1-50 (nueva traducción del mismo texto por Juan Vieira de Almeida).—*Cartas, informações*, pp. 103-143 (versión anterior, con retoques y con notas, acerca de las cuales se advierte, p. 130: "As notas que se seguem, da autoria do dr. Afranio do Amard, director do Instituto do Butantan, dr. Oliverio Mario de Oliveira Pinto, assistente do Museu Paulista, e sr. Pío Lourenço Corrêa, transcritas sem nenhuma indicação de obra, foram especialmente escritas para esta edição, a pedido nosso. Outras, ainda, submetemos à revisao de um técnico do Instituto Biológico de São Paulo, graças à gentileza do dr. Adalberto de Queiroz Teles. Ao concurso desses competentes devemos, assim, em grande parte, o comentario ou esclarecimento do que de mais curioso ou menos claro contem a admiravel carta de Anchieta").—LEITE, *Cartas*, III, núm. 34 (ex autogr.), y trad. portuguesa en el apéndice I, pp. I-XVII.

11.—San Vicente, 1 de junio de 1560. En español. Al padre Diego Laínez, en Roma.

I: "El año de 1558, en la fin del mes de maio escreuí..."

Ms. A, fols. 108r.-111v. (autógrafa, en español); *ibíd.*, fols. 93r.-96v. (trad. latina, que debe haber sido hecha por el autor, porque la dirección es autógrafa); *ibíd.*, fols. 112r.-116v. (copia del texto español).—*Ms. B*, fols. 155r.-160r. (versión italiana).—*Códice de San Roque*, fols. 79r.-84v. (copia del texto espa-

ñol).—*Avisi IV*, fols. 119r-136r. (versión italiana del Ms. B).—*Carta do P. Manuel de Nóbrega a el rei, escripta de S. Vicente a 1 de Junho de 1560, excerptos de uma carta de Anchieta ao seu geral da mesma data e logar*, publicada por A. J. de Mello Moraes en *O Brasil Histórico* (Rio de Janeiro), 2.ª serie, I (1866), p. 115.—Silva Lisboa, VI, pp. 113-139 (trad. portuguesa del texto del *Códice de San Roque*).—*Diario Oficial* (Rio de Janeiro), 8, 17 y 24 de enero de 1884 (Id., con supresión de ciertos pasajes escabrosos).—*Cartas, informações*, pp. 144-164 (texto portugués de Silva Lisboa).—Leite, *Cartas*, III, núm. 36, pp. 246-269 (ex autogr.).

12.—San Vicente, 30 de julio de 1561. En español. Al padre Dieg Laínez, Roma.

SERAFIM LEITE S. I.

CARTAS

DOS

PRIMEIROS JESUÍTAS DO BRASIL

I
(1538-1553)

COMISSÃO DO IV CENTENÁRIO
DA CIDADE DE SÃO PAULO

I: "El año pasado escreví por dos vías".

Ms. A, fols. 97r-100v (autógrafa, en español) *Códice de San Roque*, fols. 125r-128r (copia coetánea, en español).—*Avisi V*, fols. 182-189: "Copia di una del fratello Josepho scritta dal Brasil per il padre general della Compagnia di Giesù, alli 30 de Luglio del MDLXI" (trad. italiana del texto contenido en el *Códice de San Roque*).—Silva Lisboa, VI, pp. 46-63 (versión portuguesa del texto autógrafa).—*Diario Oficial* (Río de Janeiro), 27 y 28 de enero de 1888 (id.).—*Cartas, informações*, pp. 165-176 (id.).—LEITE, *Cartas*, III, núm. 53, pp. 367-382 (ex autogr.).

13.—Piratinga, marzo de 1562. En español. Al padre Diego Láinez, en Roma.

I: Pax Christi. El año pasado de 61, en el mes de Julio..."

Códice de San Roque, fols. 129v-130v. (copia coetánea, en español).—*Anais*, I (1876), pp. 305-308 (texto español).—*Diario Oficial* (Río de Janeiro), 28 de enero de 1888 (trad. portuguesa).—*Cartas, informações*, pp. 177-180 (id.).—LEITE, *Cartas*, III, núm. 62, pp. 451-456 (id.).

14.—San Vicente, 16 de abril de 1563. En español. Al padre Diego Láinez, Roma.

I: "Pax Christi. Un año a y passa que se escriuió desta Capitania..."

Ms. A, fols. 101r-104v (autógrafa, en español).—*Códice de San Roque*, fols. 139v-143r.—*Revista Trimensal de História e Geographia ou Jornal do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro* (Río de Janeiro), II (1840), pp. 538-552 (trad. portuguesa por Januário da Cunha Barbosa, del texto del *Códice de San Roque*); *Id.*, 2.ª edic. (1858), pp. 541-555 (id.).—*Diario Oficial* (Río de Janeiro), 29 de enero, 3 y 6 de febrero de 1888 (trad. portuguesa de Teixeira de Melo).—*Cartas, informações*, pp. 181-194 (id.).—LEITE, *Cartas*, III, núm. 74, pp. 546-565 (ex autogr.).

15.—San Vicente, enero de 1565. En español. Al padre Diego Láinez, en Roma.

I: "La gracia y amor del Espíritu Sancto sea siempre en uestro continuo fauor y ayuda, amén. Es llegada esta tierra a tal estado..."

Códice de San Roque, fol. 167v.—*Anais*, III (1877), pp. 79-123 (texto español).—*Diario Oficial* (Río de Janeiro), 14, 15, 16, 17, 19, 27 de febrero, y 7 de marzo de 1888 (en portugués).—*Cartas, informações*, pp. 181-194 (id.).

16.—Bahía, 9 de julio de 1565. En portugués. Al padre provincial Diego Mirão.

I: "De São Vicente se escreven largamente o que aconteceu à armada..."

Códice de San Roque, fol. 190v.—*Revista Trimensal*, III (1841), pp. 254-262; *Id.*, 2.ª edic. III (1860), pp. 248-258: en portugués, mal dirigida al doctor Jaime Martins, provincial de la Compañía. Silva Lisboa, VI, pp. 166-181 con el mismo error.—*Diario Oficial*, 8 y 17 de marzo de 1888, con rectificación del nombre

del destinatario.—*Cartas, informações*, pp. 245-256.—Joaquim Ribeiro, en su edic. de la Vida de Anchieta por Caxa, pp. 169-171 (fragmentos).

17.—San Vicente, 10 de julio de 1570. En español. Al general Francisco de Borja.

I: "No tengo al presente otro de que avisar..."

Ms. A., fol. 117.—*Anais*, XIX, pp. 57-58 (texto español).—*Anais do Museu Paulista*, III, pp. 386-387 (en portugués).—*Monumenta Historica Societatis Iesu Borgia*, V (Madrid, 1911), pp. 440-441 (en español).—*Cartas, informações*, pp. 257-260 (en portugués).

18.—Bahía, 7 de julio de 1578. En español, autógrafa. A Gaspar Schetz. Amberes.

I: "Todo el tiempo que residí en San Vicente".

Publicada por el padre J. F. KIECKENS, S. J., *Une sucrerie anversoise au Brésil à fin du XVI.^e siècle. Le Venerable P. Joseph de Anchieta, S. J. et Gaspar Schetz, seigneur de Grobbendoncq* (Anvers, 1883). 10 pp. (Separata del *Bulletin de la Société Royale de Géographie*).—Facs. del original en *III Centenário do veneravel Joseph de Anchieta* (Lisboa-Paris, 1900).—*Cartas, informações*, pp. 265-266: trad. portuguesa.

19.—Piratininga, 15 de noviembre de 1579. En portugués, autógrafa. Al capitán Jerónimo Leitão.

I: "Depois que vim ates agora andei per estas aldeias..."

São Paulo, Museo Paulista. Anunciada en el Catálogo núm. 429 de los libreros de Londres Maggs Bros., o sea *Bibliotheca Americana et Philippina*, Part. I (London, 1922), p. 54, núm. 83, con reproducción parcial en la lám. XXI.—Reproducida por Gentil Moura en *Revista do Brasil* (São Paulo), XXIII (15 de abril de 1926), pp. 28-29. En 1926, el quincenario paulista *Terra Noxa e outras terras* la adquirió por suscripción y la regaló a la entidad arriba indicada. Publicóse en dicha revista (29 de abril de 1926) y en los *Anais do Museu Paulista*, III, parte I (1926), pp. 375-376.—*Cartas, informações*, pp. 268-269 (con facs.).

20.—Bahía, 8 de agosto de 1584. Al padre general Claudio Aquaviva.

Ms. A., fols. 120r y v.: en español, autógrafa.—SERAFIM LEITE, S. J.: "Um autógrafa inédito de José de Anchieta", en *Brotéria* (Lisboa), XVII (1933), pp. 269-272.—Id. en *Revista da Academia de Letras*, XLV (1934), p. 263.—Id. en *Páginas de história do Brasil* (São Paulo, 1937), pp. 190-191.

21.—Río de Janeiro, 5 de junio de 1587. Epistola ad Antonium Riborium, S.J.

BERETARI, *Vita* (edic. Lyon, pp. 251-254; edic. Colonia, pp. 391-395) (en latín).—PATERMINA, *Vida*, pp. 380-387 (en español).—VASCONCELOS, *Vida*, libro V, cap. I.

§ 6 (en portugués).—*Cartas, informações*, pp. 272-273: reproducción del texto anterior.

22.—Espíritu Santo, 9 de diciembre de 1587. Al hermano Francisco de Escalante.

El original, probablemente en español, fue publicado en versión latina por BERETARI, *Vita* (edic. Lyon, pp. 255-256; edic. Colonia, pp. 396-398), de donde lo tradujo al español PATERNINA, *Vida*, pp. 385-388, texto reproducido por VASCONCELOS, *Vida*, libro V, cap. II, § 4.—*Cartas, informações*, pp. 275-276 (en portugués).

23.—Espíritu Santo, 7 de julio de 1591. Al hermano Francisco de Escalante.

BERETARI, *Vita* (edic. Lyon, pp. 258-260; edic. Colonia, p. 399) (en latín).—PATERNINA, *Vida*, pp. 390-392 (en español).—VASCONCELOS, *Vida*, libro V, cap. II, § 5 (id.).—*Cartas, informações*, pp. 277-278 (en portugués).

24.—Bahía, 1 de diciembre de 1592. Al capitán Miguel de Azevedo.

I: "Este barco vay direyto ao Rio de Janeyro..."

Ms. A., fols. 123-126 (en portugués).—*Anais da Bibliotheca Nacional*, XIX, pp. 67-70 (id.).—*Cartas, informações*, pp. 280-289 (id.).

25.—Espíritu Santo, 7 de septiembre de 1594. Al padre general Claudio Aquaviva.

Ms. A., fol. 127r y v (en español).—*Anais da Bibliotheca Nacional*, XIX, pp. 70-72 (id.).—*Cartas, informações*, pp. 290-292 (en portugués).

SIN FECHA.

26.—"Carta digna de memoria que escreveo a hum nouo sacerdote, toda de palauras da Sagrada Escritura".

I: "Iesu Cristo, verdadeira luz, que alumia a todo homem..."

Publ. en portugués por Vasconcelos, *Vida*, libro V, cap. III, pp. 305-308, el cual da también el original latino.—*Cartas, informações*, pp. 261-264 (reproducción de la trad. anterior). "Da Escritura Sagrada—escribe Caxa, *Breve relação*, edic. Ribeiro, pp. 67-68—teve muita noticia, e a trazia frequentemente em suas pregações e mui a propósito por ter felicíssima memória. Aconteceu-lhe que desejando reduzir a um que se tinha saído da Companhia, por ter muito boas partes para ela, escreveu-lhe una carta toda de autoridades da Escritura sem misturar palavra sua, mas tão travadas e encadeadas e tão a propósito umas doutras, e tão acomodadas ao que pretendia, que não parecia senão carta feita dos próprios conceitos". Como Vasconcelos se refiere a esta carta "quando

trata do tempo en que Anchieta foi superior de São Vicente, é bem possível que seja dessa época, dirigida a algum discípulo de Piratininga” (*Cartas, informações*, p. 264, n. 293).

27.—“Suma de outra ao irmão Ribeiro”. I: “Jesus fique em vossa alma e nunca dela se aparte”.

VASCONCELOS, *Vida*, libro V, cap. I, núm. 7, en portugués, a continuación del núm. 21, y con indicación de que Anchieta la escribió con anterioridad, “sendo ainda superior”.—*Cartas, informações*, p. 271. Las palabras de Vasconcelos y las del propio Anchieta hacen presumir que la epístola presente fue escrita cuando éste dejó la dirección de las casas de San Vicente, o con ocasión de su última visita a la Capitanía durante su provincialato.

28.—Al hermano Manuel. En latín y portugués. I: “Pax tibi, frater dilecte in Domino Iesu...”

29.—Espíritu Santo. Al hermano Francisco de Escalante.

BERETARI, *Vita* (edic. Lyon, pp. 257-258; edic. Colonia, pp. 400-403) (en latín).—PATERNINA, *Vida*, pp. 388-390 (en español).—*Cartas, informações*, p. 279 (en portugués).

C. OBRAS DIVERSAS.

EN PROSA.

I. INFORMACIONES.

1.—Enformação do Brasil e de sus Capitanias, 1584 (entre 21 y 31 de diciembre).

Manuscrito: *a. Bras. 15*, fols. 352-362, en Arsi (Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma). De letra de Anchieta, sin firma.—*b. Evora*, Bibl. Pública, cód. CXVI-1-33. Siglo xvi, 215 hs., encuadernado en pergamino. Publicada, según copia de *b*, comunicada por F. Adolfo de Varnhagen, en la *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, VI (1844), pp. 404-435, y por Capistrano de Abreu, en *Informações e fragmentos históricos do Padre Joseph de Anchieta, S. J.* (1584-1586). XII + 84 pp. (Rio de Janeiro, Imprensa Nacional), pp. 1-30. (Núm. I de Materias e Achêgas para a História e Geographia do Brasil, publicadas por ordem do Ministerio de Fazenda).—*Cartas, informações*, pp. 301-334.—*Capitanía de San Vicente*. Rio de Janeiro, Impr. Nacional, 1946. 45 pp. (Ministério de Educação e Saúde, Sec. de Administração. Coleção Brasileira de Divulgação. Serie IV, História, núm. 3).

Comprende: Dos governadores e capitães. Dos capitães das outras capitanias.—Dos bispos e prelados do Brasil.—Da primeira entrada dos franceses no Brasil.—Dos frades que antes e depois da Companhia vieram ao Brasil.—Da vinda dos padres da Companhia ao Brasil.

“Varnhagen — escribe José Honorio Rodrigues, *Historiografia*, pp. 29-31, alegando en lo esencial los mismos argumentos que se leen en *Cartas, informações*, pp. 335-336, nota 357, califica esta información de “carta de Anchieta”, sin ninguna explicación (*História geral do Brasil*, 1.ª edic. I, p. 245, notas 1 y 2; 3.ª edic., p. 411, notas 6 y 7). Cupo a Cândido Mendes de Almeida demostrar que en efecto era de él, con argumentos que después fueron reforzados por Capistrano de Abreu, y que son los siguientes: 1) La fecha en que fue escrita corresponde al último año en que fue provincial Anchieta, y las cartas ‘anuas’ eran escritas por el provincial o por otro de los padres, con su autorización; 2) el nombre de Anchieta no se menciona más que una sola vez, junto con el de otros padres que llegaron al Brasil con Duarte da Costa; 3) en la parte relativa a los padres provinciales de la Compañía se dice: “el quinto provincial fue el padre Ignacio de Tolosa, español, desde el año 1571 hasta el año de 1577, y aún tiene el cargo en este presente de 1584” (la omisión del nombre de Anchieta, sexto provincial, de 1577 a 1584, según Cândido Mendes, es significativa del extremo escrúpulo y modestia del autor)” (“Notas para a história pátria” (cuarto artículo, “A catástrofe de João de Balés foi uma realidade”, en *Revista do Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro*, vol. XLII (1879), 1.ª parte, pp. 141-205, y especialmente 191-193).

“Capistrano de Abreu añadió a los argumentos de convicción otros dos fundamentos; el primero es que el provincialato de Anchieta va más allá de 1584; el segundo es que la omisión de su nombre en la lista de provinciales ocurre en la edición del Instituto Histórico, pero no en la hecha por él... Además, la minucia con que el autor se refiere a São Paulo (menciona la guerra de 1562 contra los indios, que duró sólo dos días, la reedificación de la iglesia de Itanhaém, las rocas de São Vicente en que se notan pisadas de hombres, etc.) se contraponen a la manera tan breve como se refiere al Norte, lo cual parece demostrar que el Sur era para él mucho más familiar. Era exactamente el caso de Anchieta... Añade Capistrano que la *Enformação* refiere algunos hechos en que Anchieta se halló presente y vienen referidos en otras fuentes, y otros hechos que sólo conocemos por sus cartas, como la fundación de Rio de Janeiro, la toma de una nave francesa en esa ocasión, la historia de los frailes de hábito blanco, la fundación de São Paulo, con las doce aldeas primitivas que la rodeaban y el fin que sufrieron los primeros pobladores, tan sentidamente llorados, así como el frustrado viaje del padre Nóbrega al Río de la Plata.

“Es de notar asimismo —decía Capistrano de Abreu— que en dos lugares habla el autor de informaciones que manda, por lo cual se ve que no se trataba de un padre que escribía por encargo del superior (cuyo nombre se declararía en este caso) ni del rector (porque entonces tendría que dar cuenta de su colegio y de las residencias), si no de un provincial que, como ya se dijo, era entonces el padre Anchieta. A pesar de que la *Enformação* está fechada sólo en 1584, sin indicación de día ni de mes, el hecho de mencionar el fallecimiento del padre Manuel de Paiva, ocurrido el 21 de diciembre de 1584, demuestra que sólo pudo haberse escrito entre el 21 y el 31 de diciembre de ese año, época en que Anchieta estaba en Río de Janeiro, según se lee en la *Narrativa epistola* de Fernao Cardim.

“La *Enformação*... es un documento realmente precioso. Describe el estado de las capitanías, con los gobernadores y capitanes mayores, obispados y prelados; habla de la primera entrada de los franceses en el Brasil; da noticia de los frailes que, antes y después de la Compañía de Jesús, vinieron al Brasil,

y de las ocupaciones y trabajos de los jesuitas. Trata también minuciosamente de las parroquias e ingenios de azúcar existentes en las capitanías de Pernambuco, Bahía, Ilhéus, Porto Seguro, Espírito Santo, São Vicente, etc., de los colegios de la Compañía y de sus rectores, de las reliquias e indulgencias, de las costumbres de los indios brasileños, de los impedimentos para su conversión y, una vez convertidos, para su buen aprovechamiento en las costumbres de la vida cristiana...”

2.—Breve narrativa das coisas relativas aos Colégios e Residências da Companhia nesta Província Brasília no ano de 1584.

Ms. A. (citado a propósito de las Cartas), fols. 118r-119v (en latín, con firma autógrafa).—*Anais da Bibliotheca*, XIX, pp. 58-64 (en latín).—*Cartas inéditas*, pp. 56-69 (en portugués).—*Cartas, informações*, pp. 395-405 (id.).

3.—Informação sobre o P. Gonçalo de Oliveira.

Anais da Bibliotheca Nacional, XIX, pp. 65-67.—*Cartas, informações*, pp. 463-465.

4.—Informação dos casamentos dos indios do Brasil.

Evora, Bibl. Pública, cód. CXVI-1-33, fol. 130v. Copia publicada por Varnhagen en la *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, II, serie I (1846), pp. 254-262; en *Revista da Exposição Antropológica Brasileira*, dirigida e colaborada por Mello Moraes, filho (Rio de Janeiro), núm. 157 (1882), pp. 71-72, 79, 86-87.¹ Meirelles Teixeira, en el artículo citado en su lugar, glosa y examina las observaciones sobre costumbres y creencias, formaciones sociales, etc., recogidas aquí por Anchieta, y aqulata no sólo el valor sociológico de la Información, sino la gran intuición científica con que fue escrita.

1. La que Capistrano tituló *Informação dos primeiros aldeamentos da Bahia*, que, con indicación de la bibliografía anterior, puede verse en *Cartas, informações*, pp. 349-382, es obra del padre Luis de Fonseca (Cf. Leite, *História*, VIII, núm. 3, p. 255). De este texto se publicó la siguiente edición: *Primeiros aldeamentos na Baía*. (Rio de Janeiro, Impr. Nacional, 1946). 54 pp. (Ministério da Educação e Saúde, Sec. de Administração. Coleção Brasileira de Divulgação. Serie 4, *História*, núm. 3). La *Informação da Província do Brasil para nosso padre*, de fines de diciembre de 1585 (registrada en la primera edición de esta *Bibliografía*, p. 81 a, núm. II) y la *Informação geral do Brasil* (ibíd., p. 81 b, núm. IV) fueron escritas por Fernando Cardim (Leite, obr. cit., pp. 134 y 135). La primera se reprodujo en *A província do Brasil, 1585* (Rio de Janeiro, Impr. Nacional, 1946). 46 pp. (Ministério de Educação, etc. Serie 4. *História*, núm. 2).

II. FRAGMENTOS HISTÓRICOS.

VASCONCELOS, en *sua Chronica da Companhia de Iesu* (I, § 83, 95, 136, 169, 171, 176, 180, 184; II, 25, § 48, 72; III, § 5, 32, 71, 80, 105, 127; IV, § 118, 134, 135, 140, 144 y 145), alude a ciertos *Apontamentos* del padre Anchieta (volumen pequeño, “de só quatro cadernos”, ibíd., I, núm. 7), de los que hubo de servirse

para su obra. Cítalos asimismo en su *Vida do venerabel*, etc., con indicación de que su autor trazaba en ellos las biografías de los padres Nóbrega, Leonardo Nunes, Pedro Correia, Juan de Souza, Manuel de Chaves, Gaspar Lourenço, Francisco Pires, Manuel de Paiva, Simón Gonçalves, Manuel Viegas, Gregorio Serrão y Fernão Luiz. Reprodujo los pasajes correspondientes a Nóbrega, Diego Jácome, Manuel de Paiva, Salvador Rodrigues y Gregorio Serrão, el padre ANTONIO FRANCO, *Imagem de virtude*, etc., II, pp. 183-192, 203-204, 212-214, 215, 215-216 y 217-219, respectivamente, y de esta obra los tomaron CAPISTRANO DE ABREU, *Informações e fragmentos*, pp. 56-76, y *Cartas, informações*, pp. 469-492. Acaso los *Apontamentos*, que deben de ser posteriores a 25 de noviembre de 1586, pues en ellos se da noticia de la muerte del padre Gregorio Serrão, formaban parte de la perdida *Brasilica Societatis Historia*, que más adelante mencionaremos.

III. SERMONES.

SOUTHWELL, obr. cit., p. XXXI, menciona entre las obras de Anchieta "conditiones sacrae linguis latina, lusitanica, hispanica ac brasilica".

1.—Sermão da XX Dominga depois de Pentecostes. Predicado en San Vicente, 26 de octubre de 1567.

I: "Hum pai rico e poderoso, que tem um filho..."

Bruselas, Archives Générales du Royaume (Archives Jésuitiques, Provinces Flanco-Belges, Carton núms. 1431-1437): autógrafo, cuaderno de 14 fols. en 4.º, con el siguiente título: "Concio B. P. Josephi Anchieta, ipsius manu scripta. Missa ex Brasilia Baya, 7 Januarii 1629 et recepta Montibus [Mons] mense Aprili 1631".—*Cartas, informações*, pp. 469-516.

2.—Sermão da conversão de São Paulo. Predicado en Piratininga, 25 de enero de 1568.

I: "Nos desafios de pessoas grandes, como de príncipes e senhores..."

Amberes, Colegio de "Notre Dame": autógrafo, con la siguiente nota en lo alto de la primera página: "Concio haec scripta est manu B. P. Josephi Anchieta, Apostoli Brasiliae, dono me missa ex ipsa Bahia de Todos os Santos et recepta mensis Aprilis 25. Laur. Wens."—*Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, LIV (1892), pp. 109-130.—*Cartas, informações*, pp. 517-537.

IV. OTRAS OBRAS.¹

1.—Doctrina cristiana y catecismo explicado en la misma lengua brasileña.

¹ El *Vocabulário na língua brasilica*, que con el nombre de Anchieta se citó en la *Bibliografía*, p. 82, a, núm. VII, fue escrito por el padre Leonardo do Vale (Cf. LEITE, *História*, IX, núm. 5, p. 170).

BERETARI, edic. de Lyon, p. 274, escribe: "Ad haec Catechismum aliasque institutiones ad gentem Christiana religione imbuendam puerosque rudimentis variis exercendo brasilico idiomate conscripsit". Uno de los testigos que declaran en el proceso de su beatificación, don Antonio Cubas, dijo que Anchieta "compose il libretto della Dottrina Christiana nella propria lingua dei gentili, que è quello que oggidi usan li padri della Compagnia nelle Christianità di detti gentili brasiliensi"; y entre las obras que con motivo del referido proceso fueron examinadas, figuran dos con los títulos siguientes: *Liberculus Doctrinae christianae gentilico sermone exaratus ab eodem servo Dei*, y *Compendium Doctrinae Christianae in brasilicam linguam traductum*. (Cf. SOTHWELL, obr. cit., p. XXXI.—NICOLÁS ANTONIO, I, p. 801.—VALLE CABRAL, núm. 193, p. 197. VIÑAZA, núm. 712, p. 243). El códice *Opp. NN. 23*, 1.ª parte, del ARSI contiene, pero en portugués, el texto autógrafa de la *Doutrina do V. Padre Joseph de Anchieta*, que sólo en parte debe de ser suya, ya que CAXA, *Breve relação*, edic. Ribeiro, p. 49, dice que Anchieta "ajudou a compor a 'Doutrina'".

2.—Diálogo da doutrina Christãa.

Como es sabido, la licencia para la impresión de la *Gramática* fue dada al mismo tiempo para unos *Diálogos* (Cf. SOUTHWELL, loc. cit.—NICOLÁS ANTONIO, loc. cit.—VALLE CABRAL, núm. 194.—VIÑAZA, núm. 713, p. 243), que quizás podría identificarse con el *Diálogo da doutrina christãa*, contenido en el ms. *Opp. NN. 22* del ARSI, en lengua tupí, con excepción de los títulos de las materias, en portugués, y de letra que no es la de Anchieta (Cf. LEITE, *História*, VIII, p. 28). Contiene, además de la parte doctrinal y sacramental, un *Confessionario brasilico e Instrução para in extremis*. MANUEL RICARDO TRELLES, "Catecismos en guarani", en *Revista de la Biblioteca Pública* (Buenos Aires), IV, 1882, según la referencia recogida por AYROSA, *Apontamentos*, núm. 14, pp. 25-26, dio noticia de una *Doutrina christãa, e mysterios da Fé dispostos á modo de Dialogo, em beneficio dos índios catecumenos*. Pelo padre Joseph (sic) de Anchieta, da Companhia de Jesu. Com Licença do Ordinario, do Smo. (sic) Officio e do Preposição geral da Companhia de Jesu. Em Lisboa, na Officina de Joan Gabram (sic), Anno de 1668. Segunda impressão. 8.º (2 pp. sin numerar de prels. + 79 de texto). El único ejemplar conocido de esta edición (la primera dataría de 1618, según testimonio autógrafa del padre Díaz Taño, existente en poder del mencionado Trelles), es propiedad de don Andrés Lamas. Sobre este problema expresó su opinión el padre Leite (*História*, VIII, p. 28), el cual, tras de referirse a la elaboración de la Doctrina por diversos padre y hermanos, desde Pedro Correia hasta Antonio de Araujo, que finalmente publicó el *Catecismo brasilico* en 1618, "origem tal vez da alusão o confusão de Diaz Taño, supondo —o de Anchieta. A 1.ª ed. do Catecismo de Araujo —añade— traz a licença do proprio P. Geral Múcio Vitelleschi, e parece menos verosimil, pelos dizeres dela, que a desse para outra obra, do mesmo género, para o mesmo fim, com duplos gastos e no mesmo ano. Southvell, que deixou o cargo de Secretário Geral da Companhia de Jesus, também precisamente en 1668, para ser o bibliógrafo geral dela, enumera 10 obras de Anchieta, entre as quais a Doutrina, e todas inéditas, menos uma, a "Arte de Grammatica" (in Lusitania typis excusa). E a data de sua bibliografía é de 1676". El padre Caxa, por su parte, escribe (*Breve relação*, edic. Ribeiro, p. 49): "foi o principal autor dos "Diálogos das cousas da fé", y más adelante (p. 67): "Também o ajudou muito a diligência e estudo que pos para fazer o "Diálogo da Fé" no qual se tratavam as principais matérias da Teología, e se resolviam suas ordinarias dificuldades..."

3.—Instrucción para interrogar a los penitentes en el acto de la confesión.

En guaraní. ¿Acaso el *Confessionario brasilico*, mencionado en el úm. 2? Cf. CAXA, obr. cit., p. 49.—SOUTHWELL, loc. cit.—NICOLÁS ANTONIO, loc. cit.—VALE CABRAL, *Bibliographia*, núm. 195.—VIÑAZA, *Bibliografía*, núm. 709, p. 243.

4.—Consejos para ayuda de moribundos.

En guaraní. ¿Acaso la *Instrução para in extremis*, mencionada en el núm. 2?—CAXA, obr. cit., p. 49 apunta como de Anchieta una "Instrução para os que hão-de ser batizados, e para ajudar os que estão para morrer", que Leite se pregunta si sería posible identificarla con el texto contenido en los fols. 177 y sigs. del Cód. CXVI-1-33 de la Biblioteca de Evora.

SOUTHWELL, loc. cit.—NICOLÁS ANTONIO, loc. cit.—VALE CABRAL, *Bibliographia*, núm. 196.—VIÑAZA, *Bibliografía* núm. 709, p. 243.

5.—*Brasilica Societatis historia et vitae clarorum patrum qui in Brasilia vixerunt.*

Véase anteriormente II. Fragmentos históricos.

6.—Fórmula de profissão do P. Anchieta. En latín: San Vicente, 8 de abril de 1577.

Recibida por el padre Ignacio de Tolosa.

ARSI, *Lus*, 1, 57.—LEITE, *História*, VIII, p. 30, F.

7.—Memorial del P. Provincial José de Anchieta que llevó el padre Antonio Gómez a Roma. En portugués.

ARSI, *Lus*, 68, 415 v.—Ibid., p. 30 H.

8.—Gramática da língua miramomi [o marumimi] del padre Manuel Viegas.

Con la colaboración de Anchieta, al cual como autor principal la atribuye Caxa, *Breve relação*, edic. Ribeiro, pp. 50-51: "Este zêlo, de por via da lingua aproveitar aos índios, não se diminuiu nêle com a velhice e pesadas enfermidades que com ela lhe sobrevieram. Porque tendo trazidos ao mar por via dos Nossos uns índios chamados marumimis, que é uma nação mui estendida pelo sertão, já que por outro modo não tinha fôrças para os ajudar, determinou-se de reduzir a certas regras sua língua, e fazer dela arte para com ela os Nossos con mais facilidade poderem aprender sua língua. Ajudou-se para isso dalguns assim Nossos como índios que sabiam sua lingua e da costa. E saiu com seu

intento e abriu caminho para ajudar uma nação tão grande e que tem algumas cousas que facilitam sua conversão, scilicet: não comer carne humana, não ter mais que uma mulher no comum e serem muitos amigos dos portugueses e muito mais dos Padres que têm cuidado dêles”.

Ibíd., p. 30 H, y IX, p. 192 C.

9-10.—“Recopilou também con muita facilidade Soto, “De Just. et Ver.”, e os dous tomos “De Sacramentis” do mesmo, apontando em seus lugares os doutores e opiniones que se encontravan con êle”.

CAXA, obr. y ed. cits., p. 67.

POESÍAS LÍRICAS Y DRAMÁTICAS.

Respecto a la restante producción poética del Venerable, así la lírica como la destinada al teatro, dan noticias sus biógrafos. Quirício Caxa, *Breve relação*, p. 14 (en Leite, *Páginas*, p. 157 y edic. Ribeiro. p. 50), dice a este propósito que “porque lhe não ficasse cousa com que pudesse aproveitar, compôs também “Cantigas” devotas na lingua, pera que os moços cantassem”. El padre Pedro Rodrigues, en su *Vida de Anchieta*, p. 209, escribe que éste “mudava cantigas profanas ao divino e fazia outras novas em honra de Deus e dos Santos, que se cantavan en igrejas e pelas ruas e praças, todas muy devotas, com que a gente se edificava e movia ao temor e amor de Deus”. Beretari, *Vita* (edic. Lyon, 1617, p. 273) recuerda que el Venerable “multa... latino carmine, lusitanico, hispanico brasilicoque conscripsit”. Y Vasconcelos, así en la *Vida*, como en la *Crónica*, alude más de una vez a las poesías líricas y dramáticas de Anchieta, “que ainda hoje andam de sua mesma letra”. (*Vida*, I. 1, c. V, n. 6). A este tema se refieren varias deposiciones de testigos en los procesos para la beatificación de Anchieta. A propósito de sus cantigas, declara Baltasar de Horta haberlas cantado “siendo mozo... en compañía de otros por las calles y plazas”; Juan de Sousa Pereira asegura que su autor “las daba escritas y las hacía cantar”; y según Antonio Fernández Frois, el Venerable “consumó la vita leggendo, predicando, confesando e componendo villanelle spirituali, e le profane voltava medesimamente in spirituali e le dava ai ragazzi, che le cantavano per le strade e piazze”. Y en el proceso de São Paulo, extractado por el padre Viotti (véase su artículo anteriormente, en la sección de Estudios y monografías) hay dos testimonios interesantes: el de Mateo Lemes, p. 198 (“Tinha um amor abrazado com a Santissima Virgem, Mãe de Deus, compondo-lhe muitas cantigas e hinos em seu louvor... Sabe ele testemunha que, quando o dito padre José sabia que se cantava alguma cantiga profana, logo a pedia e a mudava ao divino, para que com a cantiga lhes entrasse a devoção”), y el de María Alvarez, p. 200 (“Tinha um amor abrazado com a Santissima Virgem..., compondo muitas cantigas em seu louvor e fazendo muitos autos e representações, para exercitar e mover o povo à devoção da Virgem Santissima”). Entre los opúsculos manuscritos enumerados en el Decreto de 26 de marzo de 1733 de la Congregación de Ritos, se cita, con el núm. 2, una colección de poesías sacras, himnos y composiciones en honra y loor de Dios, de la Virgen y de los Santos (“sacra carmina, hymni et compositiones in honorem et laudem Dei, Beatissimae Virginis et Sanctorum”), que en opinión del padre Abranches Viotti (Prefacio a la edic. de la señora de Paula Martins, abajo descrita, p. XXIV) podría identificarse con el cód. NN. 23, de que luego se hablará; un auto compuesto con motivo de la admisión de un novicio en la Compañía de Jesús (“quidam spiritualis representatio facta ab eodem servo Dei occasione admittendi

quemdam tyronem in Societatem”); otro, con ocasión del traslado de las reliquias de algunas santas vírgenes (“alia spiritualis representatio ab eodem facta, occasione translationis nonnullarum reliquiarum sanctarum virginum”), y un libro completo, en el que se contenían varias obras espirituales y poesías sagradas escritas en lengua portuguesa y brasilica (“opera spiritualia sacraque carmina in integrum librum relata, lusitanico et gentilico idiomate conscripta”), que bien pudiera ser el ms. NN. 24.

Más adelante nos referiremos a las copias ejecutadas por Juan Franklin Massena de un grupo de poemas anchietanos traducidos por el padre Juan de Cunha. Digamos ahora que también el barón de Arinos logró transcripciones de esas poesías y de algunas otras, y que comunicó estas últimas a Melo Moraes Filho, el cual las incluyó como apéndice a su *Curso de literatura brasileira*, 2.ª edic. (Río, 1882), y en *Parnaso Brasileiro*, I (Río, 1885). Basándose en estos materiales, publicó A[franio] P[eixoto], en 1923, los “Cantos de Anchieta” en el vol. titulado *Principais letras* (véase a continuación “Ediciones y estudios críticos”), absteniéndose de reproducir el texto de las poesías tupís en su lengua originaria, “sujeito a peiorar os errores de copia”, y ateniéndose a la citada versión del padre Cunha (1732), que sirvió para el examen canónico de los escritos de Anchieta, y de cuya veracidad y exactitud dio fe el traductor con juramento. Pese al cual, Batista Caetano de Almeida Nogueira, en artículos publicados en el *Diário Oficial da União* (Rio de Janeiro), 11 al 15 de diciembre de 1882 (reproducidos en “Cantos do padre Anchieta”), tachó de impostura la versión de Cunha (el cual, como asevera A. Lemos Barbosa, “Traduções de poesias tupís”, en *Revista do Arquivo Municipal* (São Paulo), CXXVIII (1949), p. 28, “não traduziu nem mesmo o sentido..., na total ignorancia da lingua, rivalizada apenas por uma rama audácia”), y vertió al portugués tres piezas atribuidas al Venerable, según las primeras copias, llenas de errores, que Melo Moraes había insertado en folletines de *El Globo* y de la *Revista de la Exposição Antropológica Brasileira*. También Peixoto alude a la poca fidelidad de las versiones de Cunha, pero se decidió a utilizarlas, porque “nesse assumpto de tradução do tupy..., e ser demasiado querer tal vez outra cousa alem do sentido”. Trabajos posteriores de lingüistas especializados en el estudio de ese idioma indígena han venido a demostrar lo infundado de esa suposición del ilustre crítico brasileiro. Entre esos lingüistas descuella la señora María de Lourdes de Paula Martins, que desde hace años ha venido consagrando su inteligente esfuerzo al estudio de la producción poética de Anchieta. La circunstancia de haber podido disfrutar para la edición completa de las *Poesías* que abajo se cita—edición de nos que hemos servido para la enumeración de las composiciones así líricas como dramáticas de nuestro autor—, con referencia a las publicadas en otros lugares o estudiadas en diversas monografías, de las fotocopias hechas en 1929 por el padre José da Frota Gentil, S. J., del códice *Opp. NN. 24*, ha suministrado a la señora de Paula Martins una sólida base para su trabajo. Consta éste de dos partes: en la primera—pp. 1-358—se contiene la reproducción diplomática del códice aludido, con facsímiles de los textos al pie de cada página. La segunda o sea la “reproducción crítica”—pp. 359-832—comprende: A. Poesías en portugués; B. Poesías en castellano; C. Poesías en tupí; D. Poesías plurilingües. Las transcripciones son muy exactas y cuidadas, y las composiciones en tupí van acompañadas de su traslado al portugués. Cf. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ, “Obra interesante. Cancionero religioso, autos y piezas dramáticas del V. P. José Anchieta, S. J.”, en *Humanidades*, VIII, núm. 16 (1956), pp. 281-285.

Por lo que toca al problema, que nos está vedado examinar, de la autenticidad de varios de estos textos poéticos, vale la pena reproducir las siguientes juiciosas palabras en las que el padre Leite, (*História*, VIII, p. 184), al referirse a la literatura brasileña del siglo XVI, “período literario todavía no bien estudiado en toda la extensión de sus fuentes”, y tras de observar que precisamente por haber el proceso de

beatificación convertido a Anchieta en la figura central de aquél, concentrando en su nombre todas las atenciones y simpatías, por lo demás bien merecidas, “o olhar do pesquisador temde ser atento, amplo, perspicaz e equânime, para um possível exercicio de justiça distributiva entre diversos Padres da Companhia, mergulhados muito tempo na obscuridade”.

MANUSCRITOS.

a. Opp. NN. 24, en *Arsi. Poesías en portugués, español, latín y tupí*. 208 ff. Siglo xvi. Ingresó en el Archivo General de la Orden entre 1731-1733, y fue enviado a Roma con motivo de la revisión de los escritos de Anchieta solicitada para la beatificación del Venerable por la Sagrada Congregación de Ritos. Lleva anexo un índice, firmado por J[osé da] F[rota] G[entil], Roma, octubre de 1929, en el que hace constar ser autógrafas cuatro composiciones: fols. 21-23: “Recebimento do provincial Marçal Beliarde”, en portugués y tupí.—Fols. 60-74: “Na festa de São Lourenço, 2.º acto, en tupí.—Fols. 135-141: “Guaixará”, en tupí.—Fols. 200-205: “Na visitação a Santa Isabel”, en español. Las restantes son de letra distinta. Cf. LEITE, *História*, VIII, pp. 28-29. “El manuscrito —escribe Cioranescu (*Revista de Historia* (La Laguna), XXI, año XXVIII (1955), pp. 236-239)— es en parte autógrafo, aunque no esté firmado y venga incompleto, y parece debe atribuirse a los últimos lustros de la vida del Padre. No es una compilación que el autor hizo de sus propias obras con la intención de mandarlas publicar; sino que parece más bien responder a una intención utilitaria: al deseo de tener a mano, para cualquier circunstancia, los textos poéticos, y en algunos casos, teatrales, que completaban e ilustraban su actividad de misionero. A esta circunstancia se debe el relativo descuido del texto, así como la presencia de algunas composiciones de cuya autenticidad dudan los editores”.

b. Curia S. I., Arch. da Postulação Geral, núm. 9. Copia caligrafiada del códice anterior.

c. Opp. NN. 23, 2.ª parte, en *Arsi* (La 1.ª es el texto de la *Doctrina* de Anchieta, núm. IV-1). Copias, aunque no todas “ad litteram”, del padre Juan Antonio Andreoni, S. J. (siglo xviii). Se trata de una selección de veinticinco composiciones poéticas líricas, cada una con su título apropiado, que el referido transcriptor tenía preparada para la imprenta, y a la que dio el título de *El canarino del cielo*.

d. Poesías do veneravel padre José de Anchieta escriptas en portugués y en tupí. Rio de Janeiro, Biblioteca del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro, ms. 2105, 8.º

d¹. Poesías do veneravel padre José de Anchieta, escritas en tupí, castellano, latín y portugués. *Ibid.*, ms. 2106. 4.º Los ms. d y d¹ son copias ejecutadas en 1863 por el doctor Juan Franklin Massena de las versiones hechas en 1732 por el padre Juan de Cunha (sobre cuya personalidad véase LEITE, *História*, VIII, pp. 26-27). Para la descripción de ambos, cf. *Primeiras letras*, pp. 20-22. El primero contiene las mismas poesías del cuaderno publicado por PAULA MARTINS, *Poesías tupís*; pero se omitió la bilingüe inicial y las núms. I y VIII, y se añadió la titulada “Dos misterios dos reis de N. Senhora”.

EDICIONES Y ESTUDIOS CRÍTICOS *

MELO MORAES *Revista*: MELO MORAES FILHO, *Revista da Exposição Antropológica Brasileira* (Rio de Janeiro), 1882.

* Se enumeran por orden cronológico.

A 7, D 7.

"Cantos": BATISTA CAETANO DE ALMEIDA NOGUEIRA: "Cantos do padre Anchieta"
(Artigos publicados na secção "Sciencias, Letras e Artes" do *Diario Oficial*, de 11,
12, 13, 14 e 15 de dezembro de 1882). Reprodução acompanhada de um prefácio
de Basilio de Magalhães, em *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*
(Rio de Janeiro), vol. 138 (1920), pp. 561-608.

D 1.

PUBLICAÇÕES DA ACADEMIA BRASILEIRA

CLASSICOS BRASILEIROS

I — LITERATURA

Primeiras Letras

CANTOS DE ANCHIETA
O DIALOGO DE JOÃO DE LÉRY
TROVAS INDIGENAS



ALVARO PINTO, EDITOR
(ANNUARIO DO BRASIL)
RIO DE JANEIRO

Primeiras letras: Publicações da Academia Brasileira. Classicos Brasileiros. I. Lite-
ratura. *Primeiras letras. Cantos de Anchieta. O Diálogo de João de Léry. Trovas*
indigenas (Rio de Janeiro, [1923]), 270 pp. + 1 hoja.

A 1, A 2, A 7, A 8, A 9, A 10, D 9, D 10, E 1.

PAULA MARTINS "A Cantiga": MARÍA DE LOURDES DE PAULA MARTINS, "A 'Cantiga por o sem ventura' do padre José de Anchieta", en *Revista do Arquivo Municipal de São Paulo*, VI, vol. LXXII (1940), pp. 201-214.

D 1.

PAULA MARTINS "Contribuição": MARÍA DE LOURDES DE PAULA MARTINS, "Contribuição para o estudo do teatro tupí de Anchieta. Diálogo e trilogia (Segundo o manuscritos do séc. XVI). São Paulo, 1941 (Universidade de São Paulo, Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras. Boletim XXIV. Etnografia e Língua Tupí-Guaraní, núm. 3) (Separata: *Teatro tupí de Anchieta. Diálogo e Trilogia*, São Paulo, 1941).

D 5, D 8.

PAULA MARTINS "Literatura tupí": MARÍA DE LOURDES DE PAULA MARTINS, "Literatura tupí do padre Anchieta", en *Revista do Arquivo Municipal de São Paulo*, VII, vol. LXXIX (1941), pp. 281-285.

D 3.

[*Poesias tupís*]: Poesias tupís (Século XVI) [Tradução e notas de Maria de Lourdes de Paula Martins]. Boletim LI. Etnografia e língua tupí-guaraní. N.º 6. (São Paulo, Brasil, 1945).

D 1, D 2, D 3, D 4, D 5, D 6, D 7, D 8, E 1 (la parte final o "Danza de dez meninos").

Anchieta. Poesias: MARÍA DE LOURDES DE PAULA MARTINS, *Anchieta. Poesias*. (São Paulo, Editora Assunção Limitada, 1946). 95 pp. (Pequena Biblioteca de Literatura Brasileira, núm. 1).

Poesias A 10, D 1, D 3, D 4.

PAULA MARTINS "Teatro tupí": MARÍA DE LOURDES DE PAULA MARTINS, "Teatro tupí (Restituição de uma peça de Anchieta)", en *Revista do Arquivo Municipal* (São Paulo), CXIV (1947), pp. 233-251.

E 1.

Auto representado: Auto representado na festa de São Lourenço. Peça trilingüe, do século XVI, transcrita, comentada e traduzida, na parte tupí, por MARÍA DE LOURDES DE PAULA MARTINS. *Boletim do Museu Paulista*. I. *Documentação Lingüística*, 1. Año I. (São Paulo, 1948).

E 2a.

LEMONS BARBOSA "O auto de São Lourenço": A. LEMONS BARBOSA: "O auto de São Lourenço. Uma peça teatral de Anchieta em tupí, castelhano e português", en *Verbum* (Rio de Janeiro), VII (1950), pp. 201-247.

E 2a.

Na Vila de Vitória: Na Vila de Vitória e na Visitação de Santa Isabel. Peças en castelhano e português do século XVI, transcritas e comentadas por MARÍA DE LOURDES DE PAULA MARTINS. *Boletim do Museu Paulista*; III. *Documentação Lingüística*, 3. Año II-III. (São Paulo, 1950).

A 7, B 35, E 5.

Poesias: JOSÉ DE ANCHIETA. *Poesias*. Manuscrito do séc. XVI, em português, castelhano, latín e tupi. Transcrições e notas de MARÍA DE LOURDES DE PAULA MARTINS (São Paulo, 1954). XVII + 833 pp. (Índice: Apresentação [Herbert Baldus].—Prefácio del padre Helio Abranches Viotti, S. J.—Agradecimiento [M. L. de Paula Martins].—Indicações bibliográficas.—Texto.

Poesia: JOSÉ DE ANCHIETA. *Poesia*, por Eduardo Portella (Rio de Janeiro, 1959), 70 pp. + 1 hoja (Nossos Clássicos. Publicadas sob a direção de Alceu Amoroso Lima e Roberto Alvim Corrêa, 36).

A 1, A 2, A 3, A 4, A 5, A 7, A 8, A 9, A 10, A 11, A 12.

A 1 (1).—Do Santíssimo Sacramento.

I. Ó, que pão, ó, que comida!

Primeiras letras, pp. 23-32, con omisión de los vv. 145-148.—*Poesias*, pp. 366-372.—*Poesia*, pp. 13-20.

A 2 (2).—De São Mauricio.

I. Ó, Mauricio capitão.

Primeiras letras, pp. 40-45.—*Poesias*, pp. 377-376.—*Poesia*, pp. 20-24.

A 3 (3).—Em Deus, meu criador.

I. Não há cousa segura.

En una copia del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro lleva el título de "Da vanidade dos cousas do mundo".—*Poesias*, pp. 377-378.—*Poesia*, pp. 24-26.

A 4 (4).—Como vem guerreira!

I. Como vem guerreira.

Poesias, pp. 379-380.—*Poesia*, pp. 26-28.

A 5 (5).—A Santa Inés.

I. Cordeirinha linda.

LEITE, *História*, II, p. 604, con indicaciones bibliográficas. El mismo, obr. cit., VIII, pp. 183-184, atribuye esta composición, que en el ms. Opp. NN. 24 figura de letra distinta a la de Anchieta en el fol. 16v, al padre Manuel de Couto.—*Poesias*, pp. 381-384.—*Poesia*, pp. 28-32.—*Antología da Poesia Paulista*, I, p. 10.

A 6 (6).—Ao P. Costa.

I. Vossa vinda, bom pastor.

Poesias, pp. 385-388.

7.—Quando, no Espiritu Santo se recebeu uma reliquia das onze mil virgens.
(pp. 389-397).

I. *Diabo. Temos embargos donzela.*

MELO MORAES, *Revista*, pp. 127-128.—*Primeiras letras*, p. 46.—Joaquim Ribeiro, en su edición de la vida de Anchieta por Caxa, pp. 157-167.—*Na vila da Vitória*, pp. 107-119.—*Poesias*, pp. 389-397.—*Poesia*, pp. 32-42.

A 8 (8).—Da Reisurreição.

I. *Ó Mãe sempre virgem, ó virgem fecunda.*

Primeiras letras, pp. 38-39.—*Poesias*, p. 398.—*Poesia*, pp. 42-43.—*Antologia da Poesia Paulista*, I, pp. 11-12.

A 9 (9).—O pelote domingueiro.

I. *Já furtaram ao moleiro
O pelote domingueiro.*

Primeiras letras, pp. 76-91.—*Poesias*, pp. 399-408 (“Pelo confronto do estilo e léxico, esta peça não parece original de Anchieta, mas adaptação, por êle feita de alguma composição anterior”).—*Poesia*, pp. 43-54.

A 10 (10).—Carta da Companhia de Jesus para o seráfico São Francisco.

I. *Depois de tudo aviado.*

Primeiras letras, pp. 33-37.—ANCHIETA. *Poesias*, pp. 44-47.—*Poesias*, pp. 409-411.—*Poesia*, pp. 55-58.

A 11 (11).—Ao P. Bartolomeu Simões Pereira.

I. *Muito há que receiamos.*

Poesias, pp. 412-413.—*Poesia*, pp. 58-59.

A 12 (12).—Ao P. Bartolomeu Simões Pereira.

I. *Onde vais tão apressado...?*

Poesias, pp. 414-416.—*Poesia*, pp. 60-62.

B 1 (13).—El buen pastor.

I. *Dallí luego fue ayuntar.*

Poesias, pp. 418-420.

B 2 (14).—Jesús e o pecador.

I. *Yo nací por que tú mueras;
por que vivas moriré*

Poesias, pp. 421-424.

B 3 (15).—De vica Christi.

- I. Pues venís a rescatarnos,
buen Señor,
no dejéis al pecador
maltratarnos.
Poesías, pp. 425-431.

B 4 (16).—Desconsolada (pp. 432-434).

- I. No sabe al que dolerse entristecida.
Poesías, pp. 432-434.

B 5 (17).—Cantiga.

- I. Mil suspiros dio María.
Poesías, pp. 435-436.

B 6 (18).—Venid.

- I. Venid a suspirar con Iesu amado.
Poesías, pp. 437-438.

B 7 (19).—Por te dar mí amor (Cantiga).

- I. Iesú, buen pastor,
¡cómo andáis penado!
Ando maltratado
por te dar mi amor.
Poesías, pp. 438-439.

B 8 (20).—São Tomé de Mira.

- I. ¡Oh, Dios infinito,
por nos humanado;
veos tan chiquito
que estoy espantado!
Poesías, pp. 440-441.

B 9 (21).—¡No!

- I. Quien murió por darnos vida.
Poesías, p. 442.

B 10 (22).—¿Quién verá al pastor?

- I. ¿Quién verá al pastor,
vestido de fiesta?
Poesías, pp. 443-446.

B 11 (23).—¡Enhorabuena!

1. Pues paristeis a Dios vivo,
Virgen madre galilea,
¡enhorabuena sea!
Poesías, pp. 447-448.

B 12 (24).—Campanas.

1. El que muere en el pecado
sin arrepentirse de él,
este tal es excusado;
campanas doblan por él.
Poesías, pp. 449-451.

B 13 (25).—En el huerto.

1. Tras del río de los cedros.
Poesías, pp. 452-453.

B 14 (26).—Enamorados.

1. Desterróse el rey del cielo.
Poesías, pp. 454-455.

B 15 (27).—Del Niño Jesús y de su madre.

1. ¿Qué se podía pegar
a tal hijo de tal madre
y a tal hija de tal padre?
Poesías, pp. 456-458.

B 16 (28).—Prima.

1. Recemos, Rulén, la prima
en loor.
de la madre del pastor.
Poesías, p. 459.

B 17 (29).—Diálogo de Cristo con Pero Dias.

1. *Cristo*. Pedro, dí, ¿qué has perdido?
Poesías, pp. 460-463.

B 18 (30).—A Inácio de Azevedo.

1. Quizo Dios que diese vida
al enemigo francés
la muerte del portugués.
Poesías, pp. 464-465.

B 19 (31).—A o irmão Manoel [Alvares].

- I.* Ovejero,
de pastor hecho guerrero,
¡bien tocas el atambor!
Poesías, pp. 466-468.

B 20 (32).—¡Mira Nero!

- I.* Mira el malo con dureza,
a Jesús cómo moría;
lloraba la redondeza
con dolor y gran tristeza,
y él de nada se dolía.
Poesías, pp. 469-470.

B 21 (33).—Sobre el ciego amor.

- I.* El buen Jesús me prendió.
Poesías, p. 471.

B 22 (34).—Canriga.

- I.* Los que muertos veneramos
por su Dios,
si no los seguimos nos,
¿qué ganamos?
Poesías, pp. 472-473.

B 23 (35).—Por gracia Iesú Cristo.

- I.* Quando la muerte quería.
Poesías, pp. 474-475.

B 24 (36).—Corona de rosas.

- I.* Cuando la Virgen María.
Poesías, p. 476.

B 25 (37).—De nossa Senhora.

- I.* ¡Oh, niña, hermosa estrella...!
Poesías, p. 477.

B 26 (38).—Por ti muero.

- I.* La tarde comenzaba.
Poesías, pp. 478-479.

B 27 (39).—Iesú.

- I.* Aquel que tiene por nombre.
Poesías, p. 480.

B 28 (40).—A Pero Dias

- I.* Si quieres firmeza y luz
como el padre Pero Días
sigue al salvador Mesías.
Poesías, pp. 481-482.

B 29 (41).—Dos irmãos mártires.

- I.* Ahogólos en la mar
el hereje, con furor.
(Se trata de Pedro Correia, lengua, y Juan de Sousa, cocinero).
Poesías, pp. 483-484.

B 30 (42).—A Inácio de Azevedo.

- I.* Lo dulce no gustará,
quien no gusta del acedo
como Ignacio de Azevedo.
Poesías, pp. 485-486.

B 31 (43).—São Cristovão.

- I.* Dos cabritas combatieron
el poderoso gigante.
Poesías, pp. 487-488.

B 32 (44).—¡Desdichado pecador!

- I.* Criatura generada.
Poesías, pp. 489-493.

B 33 (45).—Um pecador à Virgem parida.

- I.* El que viene
es el que rey, que todo tiene
en su mano.
Poesías, pp. 494-498.

B 34 (46).—O pecador e o menino.

- I.* Vuestro advento
es remate y cumplimiento
de la ley...
Poesías, pp. 499-503.

B 35 (47).—Na visitação de Santa Isabel.

Na Vila da Vitória, pp. 131-157.—*Poesías*, pp. 511-528.

C 1 (48).—Ladainha.

- I. *São Francisco*.—Cumque tibi dominus plagas impressit Iesus,
haec gravis amborum vulnera fecit amor.
Poesias, pp. 531-532.

C 2 (49).—De Assumptione Beatæ Mariæ Virginis.

- I. Super caelos elevaris
Virgo, virginum praeclara.
Poesias, pp. 533-549.

D 1 (50).—Cantiga por o sem ventura a nossa Senhora.

- I. Tupansý porangeté.
PAULA MARTINS, "A Cantiga", pp. 201-214.—[*Poesias tupís*], núm. II,
pp. 24-25, 56-58 y 87-88 (trad. portuguesa).—*Anchieta, Poesias*, p. 48.—
Poesias, pp. 552-553.

D 2 (51).—Cantiga por querido o alto Deus.

- I. Jandé kañemyra, jandé rausúpa.
[*Poesias tupís*], núm. III, pp. 26-27, 59-60 y 89 (trad. portuguesa).—
Poesias, pp. 554-555.

D 3 (52).—Cantiga per el sem ventura.

- I. Jandé rubeté Iesú.
PAULA MARTINS, "Literatura tupi", pp. 289-285.—[*Poesias tupís*], núm. IV,
pp. 28-29, 61-62 y 90 (trad. portuguesa).—*Anchieta, Poesias*, p. 51.—*Poesias*, pp. 556-557.

D 4 (53).—Da Assunção.

- I. Ára angutaremeté.
[*Poesias tupís*], núm. V, pp. 30-32, 63-65 y 91-92 (trad. portuguesa).—
Poesias, pp. 558-560.

D 5 (54).—Dia de Assunção, quando levaram sua imagem a Rerituba.

- I. *Anjo, no caminho*.—Ejorí, Virgem Maria.
MELO MORAES, *Revista*, pp. 95-96.—PAULA MARTINS, "Contribuição", vv.
1-36.—[*Poesias tupís*], núm. VI (vv. 1-103), pp. 33-39, 66-72 y 93-97
(trad. portuguesa).—*Poesias*, pp. 563-572.

D 6 (55).—Pitangi.

- I. Oré rausúba jepé.
[*Poesias tupís*], núm. VII, pp. 40-42, 72-75 y 98 (trad. portuguesa).—
Poesias, pp. 573-575.

D 7 (56).—Tupána kuápa.

MELO MORAES, *Revista*, p. 8.—EDUARDO PARIÉ, *A literatura brasileira* (Buenos Aires, 1885).—[*Poesías tupís*], pp. 43-44, 76-78 y 100-101 (trad. portuguesa).—*Poesías*, pp. 576-577.

D 8 (57).—Trilogía.

I. Xe Paratíy sui.

MELO MORAES, *Revista*, p. 112 (“Canção do Tupinambá”).—[*Poesías tupís*], núm. IX, pp. 45-47, 79-82 y 102-104 (trad. portuguesa).—*Poesías*, pp. 578-580.

D 9 (58).—Dos mistérios do Rosário de nossa Senhora.

I. O, Virgem Maria

Tupansý eté.

MELO MORAES, *Revista*, p. 56.—*Primeiras letras*, pp. 137-142.—*Poesías*, pp. 581-589.

D 10 (59).—Pitangi porangeté.

I. Pitangi porangeté.

Primeiras letras, p. 196 (incompleta).—*Poesías*, pp. 590-594.

D 11 (60).—Oú tubixá katú.

I. Oú tubixá katú.

Poesías, p. 595.

D 12 (61).—Da Conceição de nossa Senhora.

I. Ave María poranga.

Poesías, pp. 516-600.

D 13 (62).—Na aldeia de Guaraparim.

I. Diabo I. Akai! Aseká, jepé.

Poesías, pp. 601-639.

D 14 (63).—A nossa Senhora.

I. Rerytyba, xe retáma.

Poesías, pp. 639-645.

D 15 (64).—Polo moleiro.

I. Pitangi morausubára

jandé ruba, jandé jará.

Poesías, pp. 646-651.

D 16 (65).—Dança.

I. Ko oroikó oroporascía.

Poesías, pp. 652-653.

D 17 (66).—Da Conceição de nossa Senhora.

I. *Eva*, jandé sy ypy.

Poesías, pp. 654-657.

D 18 (67).—Tupansý, Santa Maria.

I. Jabaeté pai Iesú.

Poesías, pp. 658-660.

F 1 (68).—Recebimento que fizeram os indios de Guaraparim ao padre provincial Marçal Beliarre.

I. Vinde, pastor desejado.

Primeiras letras, pp. 92-108.—[*Poesías tupís*], núm. I, pp. 21-23, 54-56 y 85-86 (trad. portuguesa, como pieza independiente, aunque forma la parte final "Danza de dez meninos"; cf. *Poesías*, pp. 676-678) del "Recebimento"; en su totalidad en PAULA MARTINS, "Teatro tupí", y en *Poesías*, pp. 663-678.

E 2 a (69).—Na festa de São Lourenço.

I. Por Iesú, mi salvador.

Auto representado, pp. 1-93.—Cf. *Revista do Instituto Histórico e Geográfico*, XXVII, parte I, p. 354: "Importante e extenso cántico sobre Jesus na festa de S. Lourenço; o poeta chama Decio e Valeriano para figurar no meio de Saravia, Guaixára e outros demonios de nossas florestas, além dos anjos e S. Sebastião, que toman parte n'este sublime drama".—VALE CABRAL, *Bibliographia*, núm. 202.—VIÑAZA, *Bibliografía*, núm. 538, pp. 211-212. Según VASCONCELOS, *Vida*, p. 267, la presente pieza, representada en la aldea de San Lorenzo (Nitéroi), el 10 de agosto de 1586, fue preparada por el padre Manuel de Couto cf. LEITE, *História*, VIII, p. 182-183. La parte más bella de esta composición trilingüe, o sea la conversación del Ángel con el Amor y el Temor de Dios, la sacó a luz LEITE, *ibíd.*, II, p. 610, con la bibliografía del auto y de los extractos publicados.—*Auto representado*, pp. 1-93.—LEMO BARBOSA, "O auto de São Lourenço", defiende la paternidad de Anchieta, aunque reconociendo que el auto, tal como se conserva, es un arreglo o aglomeración de trozos de diversa procedencia.—*Poesías*, pp. 681-746.

E 2 b (70).—Na festa do Natal.

I. *Guaixará*.—Xc moajú marangatú.

Auto representado, pp. 95-123.—*Poesías*, pp. 747-774.

E 3 (71).—Brasil.

- I. O, Brasil, que sem justiça.
Poesias, p. 773.

E 4 (72).—Aliud.

- I. Non tribuli ficus, non profert carduus vanos.
Poesias, p. 774.

E 5 (73).—Na Vila de Vitória.

- I. ¡Mal mes y peores años,
 te dé Dios en el infierno!
Na Vila de Vitória.—Poesias, pp. 775-832.

E 6 (74).—Dança dos reis.

- I. Jandé Jára ariré.
Poesias, pp. 831-832.

No se conserva el auto intitulado *Pregação universal* (VALE CABRAL, *Bibliographia*, núm. 202), escrito por Anchieta de orden del padre Nóbrega, quien lo apellidó *universal* porque, escrito en portugués y tupí, estaba al alcance de todos. Parece haberse representado primeramente en Piratininga y de nuevo en San Vicente el 31 de diciembre de un año comprendido entre 1567 y 1570, según LERRE (*História*, VIII, p. 29), o en 1576 o 1577, según VIORTI ("O processo", p. 197). Copiaremos la declaración de Pedro Leme (VIORTI, *ibid.*, p. 195): "Sendo êle testemunha seu discípulo, entrando em uma obra que o dito padre fez, estando o teatro posto e preparado e a gente ao redor se armara uma nuvem grossa, ameaçando chuva. E a gente se recolhia por fugir da água. Acudiu o dito padre, dizendo que se aquietassem, que não era nada. E a nuvem estivera ameaçando água por espaço de três ou quatro horas que durou a obra. A qual acabada, começara a chover de tal modo,... que a gente se recolhera para suas casas com muito trabalho".

El padre MATEOS, basándose en datos de Caxa (véase *Breve relação*, edic. Ribeiro, quien remite a un estudio suyo sobre el teatro anchietano, incluido en el libro *Estética da língua portuguesa*, y al testimonio de C. F. de Freitas Casanovas y de Vasconcelos (puede consultárselos en la *Vida do venerável*, edic. do Instituto Nacional do Livro, I, p. 34, núm. 7), quien trae los pasajes, luego reproducidos, en portugués, escribe a este propósito —en el artículo "Presencia de España", etc., ya citado, pp. 165-166— que el auto en cuestión "reprendía los vicios más comunes entre indios y blancos; ni faltaban alusiones a personajes conocidos, como un tal Francisco Dias, verdugo de indígenas, que salía a la escena acusándose de sus culpas e implorando la intercesión de la Virgen María:

Pois pecco por tantas vías,
 ;triste do Francisco Dias!

Y otro muy enredado en pecados de lascivia, por nombre Pedro Guedes:
 Virgem pura, soy quien vedes — delante de Vos me vengo; — romped, os ruego, estas redes — a este pobre Pero Guedes — y cuantos pecados tengo.

La representación, celebrada en el atrio de la iglesia, víspera de la Circuncisión, fue acompañada por un suceso que todos tomaron como manifestación del poder

raumarúrgico de Anchieta, porque amenazando una negra tempestad y comenzando a dispersarse la gente al caer las primeras gotas, Anchieta se asomó y aseguró que no llovería mientras durase el auto. Y así fue: la nube formó toldo sobre la plaza, y después que hubo terminado, y duró tres horas, descargó con estruendo de truenos y relámpagos en un torrencial aguacero". El texto de Caxa, arriba aludido, es interesante y merece ser transcrito: "Uma vez a êste propósito, desejando o P.^o Nóbrega impedir alguns abusos que se fazian em 'autos' nas igrejas, lhe mandou que para a noite de Natal fizesse um modo de representação devota, em português e na língua, com que todos se aproveitassem em devoção e alegria espiritual". (El resto del relato coincide con la declaración de Leme, que dejamos copiada).

Las restantes obras poéticas de Anchieta de que tenemos noticias son las siguientes:

I.—Carmen de Beata Virgine Matre Dei Maria.

Poema elegíaco en latín, de 2866 dísticos.

MANUSCRITOS.

Se tiene noticia de varios:

1. Probablemente el autógrafo, rubricado por el padre Antonio de Gouveia, visitador del Brasil durante el tiempo en que Anchieta fue provincial. Trasladado a Portugal, lo examinó JORGE CARDOSO (*Agiologio lusitano*, III, p. 608), sirvió acaso para la edición luego citada de Vasconcelos y pasó más tarde al Archivo del Colegio de Bahía.

2. El citado por SOMMERVOGEL, *Bibliothèque*, núm. 2, a saber: *Vita Beatissimae Virginis Mariae a Josepho Anchieta Lusitano Societatis Iesu ex voto composita* (siglo XVII), con una aprobación del padre Renaudin.

3. La copia que existía en Algorta, cerca de Bilbao (Vizcaya), en la biblioteca particular de don Luis Lezama Leguizamón, casado con doña Felisa Zuazola, oriunda de la familia Anchieta. Se trataba de un manuscrito del siglo XVI, de 26 × 16 cm., integrado por los siguiente textos: *a. De gestis Mendi de Saa, Praesidis in Brasilia* (pp. 1-83), poema precedido de una "Epistola nuncupatoria", que ocupa cuatro pp. sin numerar.—*b.* Seis poemitas eucarísticos, aún inéditos, todos en dísticos, excepto el último, escrito en hexámetros, e inacabado: algunos son paráfrasis de himnos sacros como el *Adoro Te devote* y el *Lauda Sion*. (pp. 84-160).—*c. De beata Virgine* (pp. 107 hasta el fin del cuaderno, con inclusión de las composiciones tituladas *Piae petitiones per ordinem alphabeti* y *Horae Immaculatissimae Conceptionis*, con cuatro estrofas sáficas inéditas). El manuscrito de Algorta, de cuya existencia dio noticia el padre F. OGARA, S. J., en *Estrella del Mar* (Madrid), de 15 de agosto de 1928, y en *La Civiltà Cattolica* (Roma), año 85, vol. I, 17 de febrero de 1934, pereció en 1938 en un incendio; pero, por fortuna, a raíz de ser descubierto, el padre Marcelo Renaud, superior de los jesuitas del Brasil Central, consiguió de sus poseedores una copia fotográfica para el archivo de la Vicepostulación de la causa anchietana en el Brasil, reproducción que sirvió de base para la edición de 1940, más abajo citada.

Ediciones.

I.—La publicada por Vasconcelos, *Crónica*, pp. 481-520, (2.^a edic., [Lisboa, 1865]), II, pp. 139-278, y *Vida* (Lisboa, 1672), pp. 443-593.

I².—Poema Marianum, || auctore || venerabili P. Iosepho de Ancheta || Lacunensi, || Sacerdote Professo Societatis Jesu, Apostolus || Brasiliensis nuncupato || (*Adorno*) || Anno MDCCCLXXXVIII. || Typis Vicentii a Bonnet, || in urbe Sanctae Crucis. [Teneriffe].

Fol. 176 pp. + 3 hs.

Port.—V. en bl.—Dedicatoria de los editores (profesores y alumnos del Seminario Conciliar de Tenerife), a Su Santidad León XIII.—Texto del poema en versos elegíacos.—Appendix: “Horae Immaculatissimae Conceptionis Virginis Mariae”, en estrofas sáficas y adónicas.—Decretum Brasiliense, en que se declaran en grado heroico las virtudes de Anchieta.—Copia de la partida de bautismo de éste.—Errata.—Pág. en bl.

BORBA DE MORAES, *Bibliographia*, I, p. 29 b.

I³.—Ministerio da Justiça e Negócios Interiores || (*Línea horizontal*) || (*Escudo*) || Arquivo Nacional || Vol. XXXVII das Publicações || (*Filete*) || Diretor — E. Vilhena de Moraes || (*Filete*) || P. JOSÉ DE ANCHIETA, S. J. || Poema da Bemaventurada Virgem Mae de Deus || —= Maria =— || Texto latino — Versão — Introdução — Notas || (*Filete*) || (*Adorno*) || Rio de Janeiro || Oficinas Gráficas do Arquivo Nacional || —=1940=—

4.º XLVI + 442 pp., láms. y grabs. intercal.

Lámina en colores: C. Oswald-pinx.—Port.—V. en bl.—Poema da Virgem composto por José de Anchieta quando réfem dos salvagens em Iperoig.—Texto latino.—Versão portuguesa do P.º Armando Cardoso, S. I. Edição do Arquivo Nacional 1940. Rio de Janeiro.—Lámina que representa al Venerable escribiendo su obra en las arenas de la playa, y en el margen derecho, versos alusivos a esta escena de Durval de Moraes, *O poema de Anchieta*. Rio, 1929.—Nota liminar de E. Vilhena de Moraes, Director.—Poesía latina firmada con las iniciales del editor (dísticos) y titulada: “Tu totus semper Brasiliensis eris”.—Texto del decreto del presidente del Brasil don Getulio Vargas (1 de enero de 1934) declarando feriado el 19 de marzo, fecha del IV centenario del nacimiento de Anchieta.—Introducción: I. Ambiente histórico del poema.—II. Autenticidad del poema (reprodúcese entre las pp. XX-XXI, el fol. 9 del ms. de Algorta).—III. Análisis del poema.—IV. Repercusión del poema.—V. La presente edición del poema.—Texto del poema (pp. 1-158).—Id. de las “Horae Immaculatissimae Conceptionis Virginis Mariae”, en estrofas sáficas (pp. 159-162)¹.—Traducción.—Índice general.—Erratas.

Sobre esta edición, véase JUAN MANUEL FERNÁNDEZ, S. J., “El Venerable P. José Anchieta, S. I., y su poema ‘De Beata Virgine Dei Matre Maria’”, en *Humanidades* (Universidad Pontificia de Comillas, Santander), VI, núm. 12 (1954),

¹ Esta parte del poema, traducida al vascuence en el mismo metro del original por el padre JOSÉ DE ARANA, se publicó en la revista *Euskalerria*, VIII (1883), pp. 415-448.

MINISTERIO DA JUSTIÇA E NEGÓCIOS INTERIORES

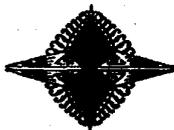


ARQUIVO NACIONAL

Vol. XXXVII das PUBLICAÇÕES

Director — E. VILHENA DE MORAES

P. JOSÉ DE ANCHIETA, S. J.
Poema da Bemaventurada Virgem Mãe de Deus
— MARIA —
Texto latino — Versão — Introdução — Notas



RIO DE JANEIRO
Officinas Gráficas do Arquivo Nacional
— 1940 —

pp. 203-230 (Comprende: Semblanza general del padre Anchieta.—El humanista y el filólogo.—El humanismo de Anchieta al servicio de los indios en las misiones.—El poema a la Virgen del prisionero de Iperoig.—El poema de la playa.—Bibliografía y vicisitudes del poema a la Virgen.—La edición crítica del Archivo Nacional del Brasil.—Introducción, comentario y traducción portuguesa del padre Cardoso.—Fuentes de inspiración.—Teología mariana, paráfrasis bíblica y sentimiento místico en el poema.—Forma, estilo y bellezas poéticas).

El poema anchietano fue escrito, según la tradición, por su autor, cuando en 1563 era voluntario rehén de los indios tamoyos en las solitarias playas de Iperoig (Cf.

LEITE, *Historia*, II, pp. 533-534). La labor realizada por el padre Cardoso es de todo punto admirable: la traducción rítmica del texto reproduce con fidelidad el espíritu del original, y el comentario, en el que se anotan multitud de reminiscencias clásicas, de las sagradas letras, de los Padres de la Iglesia, etc., es inteligente, sólido y erudito. La mentada versión portuguesa se publicó en un volumen especial que ha alcanzado ya la tercera edición:

I^a.—Pe. José de Anchieta S. J. || O Poema da Virgem || (De Beata Virgine Matre Dei Maria) || Tradução portuguesa em ritmos || de Armando Cardoso S. J. || 3.^a Edição || Edições Paulinas.

PE. JOSÉ DE ANCHIETA S. J.

O Poema da Virgem

(DE BEATA VIRGINE MATRE DEI MARIA)

TRADUÇÃO PORTUGUESA EM RITMOS
DE ARMANDO CARDOSO S. J.

3.^a Edição

EDIÇÕES PAULINAS

4.º 307 pp. + 2 hs., láms.

Port.—A la v.ª, licencias para la impresión.—Apresentação, firmada en São Paulo, 15 de agosto de 1954, por J. Moraes Filho.—Introdução, suscrita por el padre Cardoso en Ubatuba, 8 de diciembre de 1953.—Texto.—Índice.—Colofón: Impresso na Tipografia da Pia Sociedade Filhas de São Paulo... São Paulo, 4 de junho de 1959.

II.—De gestis Mendi de Saa.

Por la *Vida* de Anchieta de VASCONCELOS (libro I, cap. 5, § 6), sabíamos que el venerable “compôs... com vivo e raro engenho muitas obras poéticas, em toda sorte de metro...”, y que entre éstas “foram as de mais tomo o livro da vida e feitos de Mem de Sá, terceiro governador que foi dêste Estado, em verso heroico latino”. Perdido durante mucho tiempo el texto del Poema, hallólo en 1928 el padre Ogara, S. J., según dijimos a propósito del núm. anterior, en el manuscrito de Algorta, donde el *De gestis*, en versos hexámetros, ocupa las pp. 1-83, a las que preceden cuatro sin numerar que contienen la “Epistola nuncupatoria”, en dísticos.

Del poema se ha publicado la siguiente edición:

Ministério da Justicia e Negócios Interiores. || Arquivo Nacional. || Diretor — E. Vilhena de Moraes || Joseph de Anchieta S. J. || De Gestis || Mendi de Saa || Original acompanhado da || tradução vernácula pelo || Dr Armando Cardoso S. J. || Rio de Janeiro || 1958

4.º XXVII + 255 pp., ils.

Anteport.—V. en bl.—Port. A la v.ª: “Confeção tipográfica da Companhia Brasileira de Artes Gráficas, no ano 1958 —no Rio de Janeiro—Brasil.—Prólogo [de Vilhena de Moraes].—Introdução histórico-literaria (I. História e autoria do Poema.—II. O manuscrito.—III. Conteúdo do Poema.—IV. Cronologia do Poema.—V. Fontes e valor histórico do Poema.—VI. Classicismo do Poema.—VII. Originalidade do Poema.—VIII. Aspecto cristão do Poema.—IX. A presente edição do Poema.—Texto latino y traducción portuguesa.—Anotações au texto.—Índice geral.—fd. de ilustrações.—Erratum.

• • •

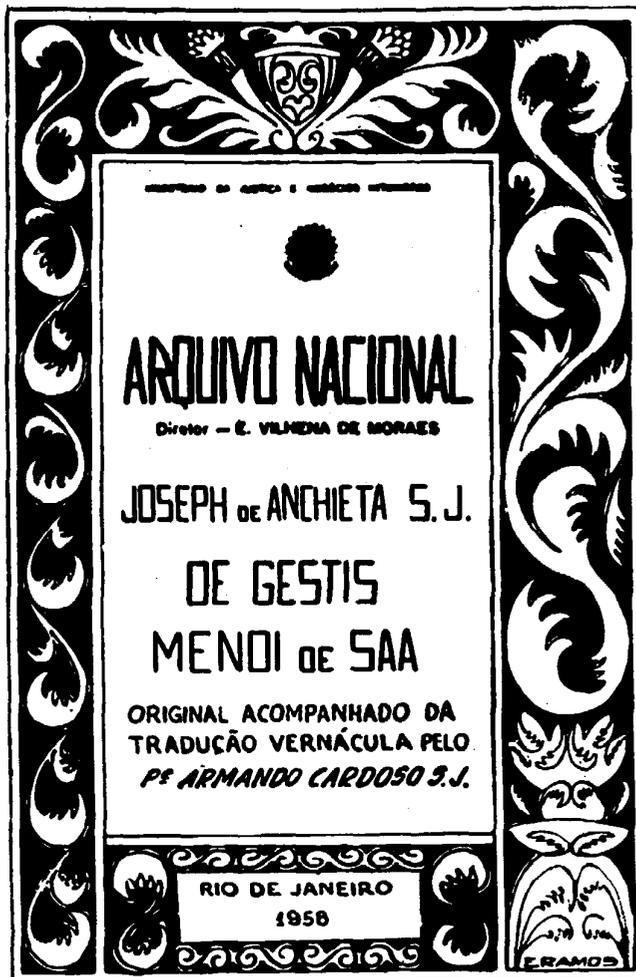
DOCUMENTOS

1. *Partida de bautismo*. La Laguna, 7 de abril de 1534.

Jusepe, hijo de Juan de Anchieta y de su muger, fue bautizado en siete del mes de abril por Juan Fernández, beneficiado.—Fueron sus padrinos Domingo Riso y don Alonso.

Al margen, de letra antigua: Anchieta fue de la Compañía de Jesús, y le tienen por Santo en la provincia del Brasil, en donde fue y es llamado “El Apóstol”.

La Laguna, Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios. Bautismos, libro I, fol. 31v.



2. *Decretum Brasiliense seu Bahyense beatificationis et canonizationis venerabilis servi Dei Josephi de Anchieta, sacerdotis professi Societatis Jesu.* 10 de agosto de 1736.

Coram Sanctissimo Domino Nostro Clemente PP. XII, die XXXI julii currentis anni MDCCXXXVI, habita fuit congregatio generalis sacrorum rituum, in qua per reverendum dominum Cardinalem Imperiali, ponentem seu relatores, proposita fuit causa Brasiliensis seu Bahyensis beatificationis et canonizationis venerabilis servi Dei Josephi de Anchieta, sacerdotis professi Societatis Jesu, in ea vero super dubio: An constet de virtutibus tum theologalibus, tum cardinalibus ipsius venerabilis servi Dei, in casu et effectum de quo agitur: Sanctitas sua, auditis votis doctorum consultorum

necnon revendissimorum doctorum Cardinalium, resolutionem ipsa die de more differre censuit, ut nimirum prius tum suis tum aliorum precibus, peculiarem a Patre luminum opem et auxilium imploraret: Id autem cum jam peregerit, tandem infrascripta die Divo Laurentio sacra, arcitis coram se reverendissimo padre Ludovico de Valentibus, fidei promotore et me infrascripto secretario, super proposito dubio, publicari mandavit responsum affirmativum, videlicet: Constare de virtutibus venerabilis servi Dei Josephi de Anchieta, tam theologalibus, scilicet Fide, Spe et Charitate, quam cardinalibus, Prudentia, Justitia, Fortitudine et Temperantia, earumque respectivo annexis, in gradu heroico, in casu et ad effectum de quo agitur, et ita &c.—Die X augusti MDCCXXXVI. A. F. Card. Zondadari pro Praef.—Loco † sigilli.—T. Patriarcha Hierosolimitanus, S. R. C. secret.—Romae, ex Typographia Rev. Cam. Apost.

Anchieta, Luis de.

I.—Excelencias, || y Antigüedades || de las Siete Islas || de Canaria. || Primera parte || en que se comprehenden || las Excelencias de estas Islas en los renombres || que les diò la Antigüedad. || Dala a lvz|| Don Christoval Perez de el Christo, || Doctor en Sagrada Theologia, y natural || de la Isla de Tenerife. || Dirigela || a el Mvy Ilvstre Cavallero Don Joseph || de Mesa Lugo y Ayala, Marqués de Torrehermosa, Marqués de || Azialcazar, Maestre de Campo de Infanteria Española de el || Abito de Alcantara, y Patron de el Convento de Santo || Domingo en la Villa de la Orotaua de la Isla de || Tenerife vna de las de || Canaria. || Con licencia. En Xerez de la Frontera, por Iuan Antonio || Tarazona, Impressor de la Ciudad. Año 1679.

4.º 8 hs. + 129 pp. + 1 hoja.

Portada.—V. en bl.—Dedicatoria.—Al lector.—Censura del doctor don Pedro José de los Ríos, cura del Sagrario de la Metropolitana de Sevilla: Sevilla, 23 de enero de 1679.—Licencia del ordinario: Sevilla, 24 de enero de 1679, firmada por el doctor Bastán y don Francisco Gálvez de Torado.—De vn muy aficionado del autor, anagrama.—Authoris ad librum suum, etc.—Texto.—Índice de los tratados y capítulos desta obra.—Erratas.—Escudo del Mecenas.

Cf. GALLARDO, *Ensayo*, núm. 3429 (Describe imperfectamente el ejemplar de la Biblioteca Capitular de Córdoba).—J. EUGENIO DE URIARTE: *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia española*, III (Madrid, 1906), pp. 194-195.—MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de los heterodoxos españoles*, I₂ (Madrid, 1911), p. 218, nota 2: "Es libro curioso y que debiera reimprimirse por su rareza".

Las Palmas, Museo Canario.

**EXCELENCIAS,
Y ANTIGVEDADES
DE LAS SIETE ISLAS
DE CANARIA.**

PRIMERA PARTE
EN QUE SE COMPREHENDEN
*las Excelencias de estas Islas en los renombres...
que les diò la Antiguedad.*

D A L A A L V Z
DON CHRISTOV AL PEREZ DE EL CHRISTO,
*Doñor en Sagrada Theologia , y natural
de la Isla de Tenerife.*

D I R I G E L A

A EL M V Y I L V S T R E C A V A L L E R O D O N J O S E P H
*de Mesa Lugo y Ayala, Marqués de Torrehermosa, Marqués de
Aziaicazar , Maestro de Campo de Infanteria Española de el
Abito de Alcantara , y Patron de el Convento de Santo
Domingo en la Villa de la Orotava de la Isla de
Tenerife .vna de las de
Canaria.*

Con licencia. En Xerez de la Frontera , por *Juan Antonio
TARAZONA* , Impressor de la Ciudad. Año 1679.

Nueva edición:

P.—Biblioteca de "La Laguna" || (*Doble línea horizontal*) || Excelencias y Antigüedades || de las Siete Islas de Canaria || (*Filete*) || Primera parte || en que se comprenden las Excelencias de estas Islas || en los renombres que le dió la Antigüedad. || (*Filete*) || Dala a luz || Don Cristobal Pérez del Cristo || Doctor en Sagrada Teología, y natural de la Isla de Tenerife. || (*Filete*) || Dirigela || Al Muy Ilustre Caballero Don Ioseph de Mesa Lugo y Ayala, || Marqués de Torrehermosa, Marqués de || Azialcazar, Maestre de Campo de Infanteria Española del Hábito || de Alcántara, y Patron del Convento de Santo || Domingo en la Villa de la || Orotava de la Isla de Tenerife una de las de Canaria. || (*Filete*) || Con licencia. En Jerez de la Frontera, por Juan Antonio Tarazona. || Impresor de la Ciudad. Año 1679. || (*Adorno*) || Imprenta de La Laguna || (*Filete*) || 1906.

4.º XIV + 149 pp.

Port.—V. en bl.—Previa noticia del nombre, número, origen, situación de las Islas de Canaria, y de los autores, que hablan de ellas.—Dedicatoria.—Al lector.—Censura del doctor don Pedro Ioseph de los Ríos.—Licencia del Ordinario.—De uno muy aficionado del autor.—Authoris ad librum suum.—Texto.

La obra, cuya descripción antecede, publicada con el nombre de don Cristóbal Pérez del Cristo, se ha atribuido tradicionalmente al padre Luis de Anchieta, sin que hayamos visto alegado ningún argumento decisivo en favor de tal atribución. Sólo el señor Osuna y Saviñón en su *Geografía de las Islas Canarias*, Parte histórica, p. 6, nota 5, asegura haber "tenido a la vista un manuscrito del año 1676 que se conservaba entre los curiosos papeles que dejó don José Anchieta, su sobrino", en el que constaba el nombre del verdadero autor. Con excepción de este dato, no conocemos otro alguno que permita resolver dicho problema, por lo cual nos limitaremos a consignar las noticias que así de Anchieta como de Pérez del Cristo conocemos y a insertar algunos documentos de interés biográfico concernientes a ambos personajes.

LUIS DE ANCHIETA.

Aunque sus biógrafos (cf. artículo anónimo publicado en *El Ramillete*, número 19 (21 de diciembre de 1866), pp. 2-3, y A. MILLARES TORRES, en *Biografías de canarios célebres*, I, pp. 325-338), lo consideran nacido en La Laguna hacia 1648, consta de una declaración contenida en el Libro de Testificaciones de la Inquisición, de 1682, que fue natural de La Orotava, en cuya parroquia de la Concepción fue bautizado el 2 de enero de 1652. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de jesuitas de Sevilla, y habiendo ingresado en la Compañía el 8 de octubre de 1676, residió en los Colegios de Jerez y de Córdoba, con fama de excelente orador. Desempeñó con aplauso las cátedras de su religión establecidas en los Colegios de San Hermenegildo de Sevilla, Jerez y Córdoba. En 1678 pasó a Canarias con su hermano en religión Pedro de Cuéllar, y tuvo ocasión de ejercitar en Tenerife su celo evangélico, con motivo de una epidemia que asolaba las Islas. Trasládose a La Orotava en 1679, y allí tuvieron tanto éxito sus predicaciones, que determinaron a un deudo suyo, don Juan de

Biblioteca de «LA LAGUNA»

EXCELENCIAS Y ANTIGÜEDADES

DE LAS SIETE ISLAS DE CANARIA

PRIMERA PARTE

En que se comprenden las Excelencias de estas Islas
en los renombres que les dió la Antigüedad.

DÁLA Á LUZ

DON CRISTÓBAL PÉREZ DEL CRISTO

Doctor en Sagrada Teología, y natural de la Isla de Tenerife.

DIRÍGELA

Al Muy Ilustre Caballero Don Joseph de Mesa Lugo y Ayala,
Marqués de Torrehermosa, Marqués de
Azalcazar, Maestro de Campo de Infantería Española del Hábito
de Alcántara, y Patron del Convento de Santo
Domingo en la Villa de la
Orotava de la Isla de Tenerife una de las de Canaria.

Con licencia. En Yvez de la Frontera, por JUAN
ANTONIO TARAZONA,
Impresor de la Ciudad. Año 1679.



IMPRENTA DE LA LAGUNA

1906

Llarena y Cabrera, a legar sus bienes a la Compañía, por testamento otorgado el 9 de agosto del mismo año. Habiendo pasado a Las Palmas, halló poderoso auxiliar para su proyecto de fundar un Colegio en el canónigo e inquisidor don Andrés Romero, que cedió las rentas de su prebenda y la casa de su habitación para morada de la proyectada institución. Anchieta no llegó a ver realizado su proyecto, pues falleció en Las Palmas el 10 de febrero de 1683, y fue sepultado en el monasterio de San Ildefonso de religiosas bernardas recoletas.

Partida de defunción. Las Palmas, 10 de febrero de 1683.

En 10 de febrero de 1683 años se enterró en la Iglesia del monasterio de Monjas de San Ildefonso de esta ciudad el padre Luis de Anchieta, de la Compañía de Jesús. Era del nouisiado de Seulla, maestro de Artes del Colegio de San Luis. Díjosele súplica y missa cantada con bestuarios por el curato y clero, más la missa dijo el señor doctor don Diego Botello, y lo firmé.—Salvador Gómez Montero, colector”.

Las Palmas, Archivo Parroquial de San Agustín. Defunciones. Libro I, fol. 168r.

CRISTÓBAL PÉREZ DE CRISTO

Fuentes: EMETERIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, *Historia de la ciudad de Icod de los Vinos en la Isla de Tenerife* (La Laguna de Tenerife, Impr. Curbelo, 1941), cap. XXXII, pp. 163-168.

Hijo de Antonio Pérez del Cristo y de María Hernández o Fernández Figueroa, nació Cristóbal Pérez del Cristo Figueroa o Alzobelo Figueroa en Icod, y fue bautizado en la parroquia de San Marcos Evangelista el 18 de septiembre de 1632. Hizo sus primeros estudios en el convento de San Sebastián, de la Orden de San Agustín de su ciudad natal; pasó luego a La Laguna y más tarde a Sevilla, en cuya Universidad fue catedrático de Lógica, luego de haberse graduado en ella de bachiller y doctor en teología el octubre de 1667 y 30 de noviembre de 1669, respectivamente. Desempeñó el cargo de beneficiado sustituto de la Parroquial de San Marcos de Icod, en lugar del doctor Amaral, entre los años de 1686 y 1691, y adquirió en su época fama de buen orador sagrado. Constan algunos de estos datos en los expedientes instruidos en 1671 y 1685 para su ingreso en el Santo Oficio con cargo de notario, que obtuvo el 20 de septiembre del último de los años indicados. Fundó Pérez del Cristo dos capellanías (1703 y 1704) y falleció el 5 de enero de 1705. “En las disputas y querellas —escribe Gutiérrez López, obr. cit., p. 166—, que Icod sostuvo con el capitán Cristóbal de Ponte, alcalde real de Garachico, cuando se suscitó otra nueva sobre la pretensión de que los soldados de las compañías de milicias salieran de Icod a hacer servicios personales en velas y fortificaciones, los vecinos del citado pueblo de Icod otorgaron poder a Cristóbal Pérez del Cristo para que los representara, lo que hizo en hábil y bien documentado escrito con el que ganó en favor de su pueblo y de los milicianos”.

• • •

DOCUMENTOS

1. *Partida de nacimiento.* Icod, 18 de septiembre de 1639.

Christóval.—En dies y ocho de septiembre de mil y seiscientos y treinta y nueve años, yo el bachiller Alonso del Campo Sarmiento, beneficiado de esta parrochial de

el Señor San Marcos de Icode, baptisé a Christóval, hijo ligitimo de Antonio Pérez y María Hernández. Fue su padrino Marcos de Miranda, al qual amonesté el parentesco espiritual, conforme a lo dispuesto por el Santo Consilio de Trento. Tiene olio y chrisma, y lo firmé. Alonso del Campo Sarmiento.

. Al margen, de otra letra y tinta: Éste es el doctor Christóval de Christo Alcoveló de Figueroa, ministro del Santo Oficio de la Inquisición.

Icod, Parroquia de San Marcos, Bautismos, libro III, fol. 154v.

2. *Expediente para su ingreso en el Santo Oficio. 1681-1685.*

Solicitó ingresar al servicio de la Inquisición en 1671. Su petición, que no lleva fecha, fue recibida el 1 de abril de dicho año. En ella se llama "el doctor Christóval Pérez del Christo y Alçouelo, presbítero, cathedrático que e sido en la Universidad de Maestro Rodrigo en la ciudad de Sevilla, vesino y natural del Lugar de Icod". Habiendo quedado interrumpidas las diligencias, en virtud de ciertas denuncias tocantes a su ascendencia, reprodujo su petición en 1685, llamándose en la solicitud presentada al efecto "doctor Cristóbal de Cristo Alcouelo y Figueroa, cathedrático que he sido de Lógica en la Universidad de Sevilla". Abierta información, deponen en ella, entre otros los siguientes testigos:

El padre fray Andrés del Castillo declara que le conoce y "que es presbítero graduado de doctor en Theología por la Universidad de Sevilla y de los famosos predicadores de estos tiempos".

Marcos Afonso expone que le ha oído predicar y enseñar al pueblo en muchas ocasiones.

Salvador Pérez dice "que está sirviendo el beneficio del doctor Amaral por su impedimento en la parroquia de San Marcos de Icod".

Como resultado de éstas y otras averiguaciones, el comisario encargado del interrogatorio informa desde Icod, el 27 de agosto de 1685, que los testigos están de acuerdo y que "en lo que toca a la persona del pretendiente, la juzgo muy necesaria para el seruijio del Santo Tribunal, famoso theólogo en lo escolástico, como se reconoce en todos los actos públicos y litterarios, predicador de los nombrados en esta Isla, persona muy condecorada y assistida de mucha virtud y en continuos ejercicios espirituales con la asistencia de todo el pueblo". El 20 de septiembre de 1685 fue admitido por notario del Santo Oficio.

Las Palmas, Archivo Acialcázar.

3. *Partida de defunción. Icod, 5 de enero de 1705.*

Doctor don Christóbal de Christo Alçouelo y Figueroa.—En cinco de enero de setepsientos i cinco años, se enterró en esta yglesia parrochial del señor San Marcos el señor beneficiado el doctor don Christóval de Christo Alçouelo i Figueroa, ministro de el Santo Ofisio de la Inquisición. Convidaron benefisio; fue cura i sacristán; llevaron capa y ubo encomienda; hisieron tres pausas i ubo vigilia y misa, que la cantaron el licenciado Francisco de Aguiar y rebestieron el licenciado Juan de Aguiar y el licenciado Juan de la Corte. Y acompañaron y asistieron al coro todos los capellanes de esta yglesia, menos don Christóbal de Aguiar. Ixerot, colector.

Parroquia de San Marcos, Defunciones, libro 4.º, fol. 22.

Anchieta Alarcón, José Antonio de.

Fuentes: DACIO V. DARIAS PADRÓN, "El historiador Anchieta y Alarcón" en *Revista de Historia* (La Laguna), II, 1927, pp. 253-258.—BUENAVENTURA BONNET REVERÓN, "José de Anchieta y Alarcón", en *La Prensa* (Santa Cruz de Tenerife), 2, 4, 8 y 11 de diciembre de 1938.—Id. *Tenerife en el siglo XVIII. Del diario del regidor Anchieta y Alarcón* (Santa Cruz de Tenerife, Biblioteca Canaria, 1940).—Id., "El Diario del Regidor Anchieta y Alarcón", en *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 7, 8, 10, 11 y 12 de enero de 1950.

• • •

Nació en la villa de la Orotava el 14 de diciembre de 1705, y fue bautizado ocho días más tarde en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción. Sus padres fueron don Juan de Anchieta Cabrera San Martín, capitán de corazas, y doña Francisca Hipólita de Alarcón. En 1732 residía en La Laguna, donde practicó información de nobleza. El 3 de abril del mismo año contrajo matrimonio con doña Josefa Leonor Paroy y Machado. Fue, desde 16 de septiembre de 1735, regidor perpetuo del Cabildo de Tenerife. Falleció en La Laguna el 11 de diciembre de 1767, y se le dio sepultura en el convento franciscano de San Miguel de las Victorias. "Lo más que dexó a sus hijas—escribe don Lope de la Guerra, "Memorias", en *El Museo Canario*, julio-diciembre de 1948, p. 99—fueron papeles, pues toda su vida la gastó en amontonar citas de instrumentos".

• • •

I.—Noticias históricas pertenecientes a las Canarias.

Viera (IV, 470) habla con elogio de su autor, y dice que esta obra constaba de varios volúmenes señalados con letras por orden alfabético y que en su tiempo los poseía don Alejandro Saviñón, yerno del autor.

Los curiosos y valiosos *Libros de citas* de Anchieta y Alarcón paraban en 1935 en la selecta Biblioteca que en Santa Cruz de Tenerife poseía don Julio Fuentes, heredero de la marquesa de la Florida. Se trata de siete volúmenes en folio que comprenden las letras A (quaderno 1.º de citas), B (quaderno de citas número 2.º), DEF (quaderno de citas número 4), GHJ (quaderno de citas número 5), JL (quaderno de citas número 6), PQR (quaderno de citas número 7), del que sólo perdura la portada, y MNO (quaderno de citas número 8).

El cuaderno primero constaba de 178 hojas foliadas, de las cuales faltan las 102, 103, 22-28, 31-33, 134-139, 151 y 152.

El segundo, en cuya portada, entre otras, se lee la nota: "Este quaderno es del Señor D. Alexandro Saviñón", tenía 89 folios numerados, de los cuales faltan hoy el 12 y el 13.

El cuarto se halla bastante incompleto, pues de sus 224 hojas foliadas se echan de menos las 21, 22, 47-44, 50, 56, 57, 61, 71, 72, 76-78, 89, 102, 104, 105, 107, 108, 110, 114-116, 140, 163-169, 184 y 185, 190 y 191.

Del quinto, que tenía 289 hojas foliadas, faltan hoy las siguientes: 8-11; 24-30; 38-42, 53, 54, 63-122, 127-130, 132; 135-238, 246, 255, 256, 262, 263, 267, 268, 280 y 281.

El sexto tiene 224 folios y el octavo asimismo 224.

Los cuadernos mencionados constituyen una serie de apuntamientos de muy diversa índole, fruto en su mayoría de las investigaciones del autor en los Archivos de la Isla. La ordenación del copioso material es la alfabética de nombres, y al margen de apellidos y asuntos.

En la Biblioteca del Museo Canario, y ocupando las páginas 1-32 del volumen rotulado "Tenerife. Colección de documentos inéditos para la Historia de Canarias", coleccionados por Francisco J. de León, año de 1875, hallamos un

Estracto de noticias de los Libros de Anchieta hecho por el Sargento mayor Dn. Fernando de Molina y Quesada para servir en la Historia que escribió Dn. José de Viera y Clavijo.

El Extracto procede de los Cuadernos de citas ya descritos.

En una nota titulada "Manuscritos curiosos", inserta en la *Revista de Canarias*, tomo IV (1882), pp. 111-112, se afirma que don Manuel de Ossuna y Van den Heede descubrió varios manuscritos inéditos y desconocidos cuya publicación propuso a la Diputación Provincial de Tenerife. Figuran entre ellos: dos relaciones de la invasión de Van der Doez en Gran Canaria en 1599.—Otra del combate en el Puerto de Santa Cruz, en 1657, entre Egues y Blake.—Otra del ataque a San Sebastián de la Gomera por sir Carlos Windom, en 1743, y una narración de los sucesos acaecidos en Tenerife en 1762 con motivo de la guerra entre España e Inglaterra.—Y, a este propósito, añadía la Revista: "Muchos de estos documentos, dice el señor Ossuna en su exposición a la Diputación Provincial, son de puño y letra de don José Antonio de Anchieta y Alarcón. Creemos sean, por lo menos en parte, las Noticias históricas pertenecientes a las Canarias que dice Viera y Clavijo existían manuscritos en poder de don Alejandro Saviñón, debidas a Anchieta, que murió en 1774".—El citado señor Ossuna menciona en su obra *El regionalismo en las Islas Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 1904), pp. 9-10 dos piezas, una contenida en el cuaderno 5.º, fols. 195-198, y otra en el 7.º, fols. 73-75. La primera se titula: "Interesante y verdadera relación de los hechos ocurridos durante la invasión de la Gran Canaria por las tropas de la escuadra angloholandesa en 1599, formada teniendo a la vista las informaciones del capitán don Lope de Mesa y Ocampo, varios documentos registrados en el oficio de la escribanía pública en 1599, que en 1740 estaban en poder de don Pablo Hermenegildo Machado, en los que se encuentra la información hecha por el gobernador don Antonio Pamochamoso, para dar cuenta a S. M. el Rey, otros muy importantes papeles, y, finalmente, las noticias de los ingleses hechos prisioneros". A la segunda se alude así: "Otra importante relación de los sucesos ocurridos durante la invasión de la Gran Canaria por las fuerzas que conducía la escuadra anglo-holandesa en 1599". El propio historiador proporcionó a don José Rodríguez Moure, extrayéndolos de los manuscritos de Anchieta, los versos siguientes "que adornaban las puertas del antiguo camarín de la santa imagen [de la Candelaria], que fueron destruidos por el incendio que consumió todo el Santuario":

Esta es, ¡oh, feliz Nivaria!,
la más admirable historia,
que para eterna memoria
os ha dado en Candelaria
la gran Reyna de la Gloria.
Mira y trata, pasajero,
este lugar con decoro,
que aquí guarda con esmero
de Candelaria el tesoro
el más cordial tesoro.

Cf. JOSÉ RODRÍGUEZ MOURE, *Historia de la devoción del pueblo canario a Nuestra Señora de Candelaria* (Santa Cruz de Tenerife, 1913), p. 369.

El ya citado señor Fuentes poseía asimismo:

II.—Quaderno primero de árboles genealógicos. Quaderno segundo de árboles genealógicos.

Fol. El segundo lleva al frente un índice.

III.—Diario (Apuntes curiosos). || Por D. José Antonio de Anchieta. || 1747 a 1764.

4.º Ms. 330 hs.

La Laguna. Bibl. prov., 3-2-20.

IV.—Diario || (Apuntes curiosos.) || Por D. José Antonio de Anchieta y Alarcón. || 1731 a 1767.

4.º Ms. 142 folios.

Ibid., 83-2-21.

Fragmentos del *Diario*, correspondientes a parte de los años 1745, 1749, 1751, 1754, 1762, 1764, 1765 y 1766, mezclados con citas tomadas por el mismo Anchieta de documentos notariales antiguos, se encuentran en un legajo desordenado del Archivo Ossuna, en La Laguna. Cosidas en este legajo hay varias cartas autógrafas de fray Luis Tomás Leal dirigidas a Anchieta, y los borradores de las contestaciones de éste; versan sobre asuntos históricos, en su mayoría referidos a Candelaria.

V.—Extracto de los libros de noticias que escribió Don José de Anchieta y Alarcón, Regidor perpetuo de Tenerife.

MILLARES TORRES, *Colección de documentos para la historia de las Islas Canaria* tomo III, pp. 1-15.

Las Palmas, Museo Canar

Anchieta Cabrera y San Martín, Baltasar.

Nació el 29 de marzo de 1662. Pasó a estudiar a Salamanca, en donde pereció, víctima de un desgraciado accidente, en 1678.

• • •

Compendio || de la vida de el Apostol || de el Brasil, nvevo thavmatvrgo, || y grande obrador || de maravillas. || V. P. Joseph || de Anchieta, || de la Compañia de Jesvs, || natural de la Ciudad de la Laguna, en la Isla || de Tenerife vna de las de || Canaria. || Ponese á el fin de el vna delineacion de los Ascendientes y descen- || dientes de su linage en dicha Isla, que prueba su antigua || patria, contra vna nueva y Lusitanica || conjetura. || Dalo a la estampa || Don Baltasar de Anchieta, || Cabrera, y Sanmartin su sobrino. || Y lo dirige || al Capitan de corazas D. Alonso || de Nava, y Alvarado, del orden de Calatrava, || y Marques de Villanueva del Prado. || En Xerez de la Frontera, por Iuan Antonio Tاراçona. Año 1677.

4.º 73 pp. + 4 hs. sin numerar + 1 lámina.

Port.—V. en bl.—Licencia: Sevilla, 28 de mayo de 1677.—Dedicatoria.—Censura de Fr. Pedro Bernal: Sevilla, 23 de mayo de 1677.—Retrato del Venerable.—Texto (y empieza la numeración de las pp.).—Pág. 21 en bl.—Pág. 22: Escudo de armas de los Anchieta.—Pág. 23: Delineación del linage del venerable padre Joseph de Anchieta.—Pág. 53: Adiciones a lo dicho en este compendio y delineación.—Pág. 69: Armas y escudos de algunos de los linages de quien se ha hablado arriba.—Pág. en bl.

La Laguna, Bibl. Universitaria 37-161. Londres, British Museum, 1371. d. 15.

Arroyo, Vicente.

Fuentes: GRACILIANO AFONSO, "Advertencia preliminar" a su *Oda al Teide* (Las Palmas, 1853). Vid. anteriormente.

* * *

"Fue alumno del Seminario Conciliar y uno de sus fundadores; dejándole lleno de la fama de su talento y genio poético, cuando pasó a estudiar a Sevilla, en donde murió, en honor de consunción dorsal; a pesar de mis exquisitas diligencias, sólo llegaron a mis manos algunas octavas, sonetos y cartas latinas imitando a Ovidio, que conservan como reliquias sus compañeros, avaros de su comunicación. En Sevilla lei su graciosa descripción de la víspera de San Juan, en donde las costumbres andaluzas se pintan con los más risueños colores:

Y se contenta ufano
cum que doña Quiñones
por la reja le dé la blanca mano.

Acaso en mejores días no hubiera olvidado el Teide este genio colosal, cuando, vuelto a su patria, la continua vista del Pico le arrebatase a celebrar su Gloria. Dis aliter visum".

Arroyo y Rivero, Sor Ana Ángela María de la Purificación de.

Fuentes: Fray DIEGO INCHAURBE, *Historia de los Conventos de Sta. Clara de La Laguna y de San Pedro Apóstol y San Cristóbal de Garachico* (Sevilla, 1940), pp. 462-463.

* * *

Nació en Garachico el 27 de septiembre de 1668; fueron sus padres el capitán don Bartolomé Tomás de Arroyo y doña María Rivero. Su bautismo se efectuó en la parroquia de Santa Ana el primero de octubre. Profesó en 1701 en el convento de San Pedro y San Cristóbal de Garachico, y aparece por primera vez entre las votantes en las elecciones de Abadesa el 19 de diciembre de 1708. Estuvo en el convento de las Bernardas de los Silos desde 1710 a 1715, y fue Provisora del convento Quinta-Roja. Falleció con fama de santidad el 20 de enero de 1725.

* * *

De las numerosas composiciones poéticas que escribió solo se conserva la siguiente:

Gloriosa eres tú mi santa
Ana, Madre de María.
Ruégale a Cristo que un día
a su cielo me conduzca
como premio de esta vida.
Honor será que yo luzca
inmaculada y rendida
corona de gran valía
o palma que el mártir busca.

Cf. *Actas de las elecciones del Convento de San Pedro y San Cristóbal desde 1666 a 1834*. Santa Cruz de Tenerife, Arch. Histórico Provincial.

Arteaga de la Guerra, Isidoro.

Loa || A Nuestra Señora de las Nieves || en su venida || A la Parro-
quial de Nuestro Señor || Sn. Salvador || De la Ciudad de la Palma || Año
de 1740. || Escrivola su mas amante reconocido || Esclavo || D.^a Isidoro
Arteaga || de la Guerra.

Ms. original. 7 hs. sin numerar, 8.º.

Por.—Al v.º: Personas. Ángel, Ingenio, Zelo, Amor, Coro de Música. Saldrá
por lo alto del Theatro el Ángel y el Zelo, etc. Texto.

I. Angel: Palmenses que a la nieve
de el Líbano buscáis.

Santa Cruz de la Palma, Arch. Foggio Lorenzo.

Ayala Barreda, Pío José de.

Fuentes: DACIO V. DARIAS PADRÓN, *Noticias históricas de la Isla del Hierro*, p. 322.

* * *

Natural del Hierro (1722-1802?). Fue capitán y regidor. "Escribió una *Crónica*, hace años perdida, encontrada entre los papeles que pertenecieron al presbítero don Diego de Armas Palomo, en que con todo detalle, refería los actos que se realizaron en Valverde con motivo de poner la primera piedra a la actual parroquia en 1765, lo que completaba con la enumeración de las principales personas que habían hecho donativos de importancia para la expresada fábrica, con otros datos de sumo interés histórico en los fastos herreños".

Ayala y Cáceres, Vicente.

Fuentes: NÉSTOR ALAMO, "Un paplista canario del siglo XIX", en *Revista de Historia* (La Laguna). XXII, núms. 113-114 (1956), pp. 1-10.

* * *

Nació en Las Palmas el 21 de septiembre de 1796. Fueron sus padres don Lorenzo de Ayala y Leiba y doña Josefa de Casares y Castro. Marchó a América (Venezuela) a comienzos del siglo XIX. Se tiene noticia de que muchos de sus trabajos de investigación desaparecieron en inundaciones; no obstante se efectúan averiguaciones para localizar, si es posible, tan valioso material.

* * *

I.—Historia cronológica de la respectiva conveniencia amortizada del clero secular y regular, mayorazgos, vínculos y patronatos de las Islas Canarias.

II.—Genealogía de diversas familias de la provincia de Canarias.

Para este trabajo, hizo uso el autor de los manuscritos de su padre don Lorenzo de Ayala, de su tío el presbítero capellán de S. M. don Antonio de la Sierra y Chávez, y de don Antonio Quintana, que trataban de la misma materia.

III.—Revelación de secretos sobre la riqueza y pauperismo de ciertos y determinados habitantes de las Islas Canarias.

IV.—Historia de la capitalidad de la provincia de Canaria.

V.—Beneficios del clero de todas las Islas Canarias, desde su primer Prelado el Dignísimo e Ilustrísimo Obispo D. Juan de Frías, hasta el advenimiento de D. Judas José Romo y González a la silla del más antiguo obispado de los dos que ahora existen establecidos en las mismas Islas.

VI.—Recuerdos del genio militar de las Islas Afortunadas desde sus aborígenes y del ejemplar y recomendable valor, pericia y virtudes, en paz y en guerra, de algunos gefes y oficiales de sus regimientos provinciales.

VII.—Noticia exacta de los estatutos de la Catedral de Gran Canaria.

VIII.—Inventario general de escrituras públicas otorgadas en la Gran Canaria y de otros diversos actos desde la conquista asta estos últimos días, que dan razón para genealogías y para toda clase de derechos a distintas conveniencias de dentro y fuera de la provincia.

21 tomos en fol.

IX.—Reflexiones sobre la educación de la niñez || por || D. Vicente de Ayala y Caceres || Año de 46.

4.º Ms. (Copia de Juan Padilla). 18 hs.

Port.—V. en bl.—Texto. (*Al fin:*) Fue escrito el año de 46 en la | República de Venezuela en la ciudad | de Caracas.

Las Palmas, Museo Canario.

• • •

DOCUMENTOS

1. *Partida de bautismo*, Las Palmas, 27 de septiembre de 1796.

En Canaria, a veinte y siete de septiembre de mil setecientos noventa y seis años, yo el doctor don Miguel Franco Machado y León, cura en el Sagrario de esta Cathedral, haurizé, puse óleo y crisma a Visente Mariano Josef Bárbara Maurisio Caetano, que nació el día veinte y uno de dicho mes, hijo legítimo de don Lorenzo de Ayala y Leyba y de doña Josefa de Casares y Castro. Abuelos paternos, don Pedro de Ayala, natural de La Orotava, y doña Teresa de el Jesús Sierra y Leyba, de esta ciudad; maternos, don Juan de Casares, natural de la Isla de la Palma, y doña Josefa de Castro y Guerra, natural de esta ciudad. Fue su padrino el señor licenciado don Miguel Camacho, prevendado de esta Santa Iglesia Cathedral, y lo firmé. Doctor don Miguel Franco Machado y León.

Las Palmas, Parroquia matriz del Sagrario, Bautismos, lib. 31, fols. 98-99.

2. *Carta a los señores Presidentes y miembros de la Sociedad Bibliotecaria de Las Palmas de Gran Canaria, sobre una invitación de dicha entidad, publicada en "El Venezolano", para aquellos que tuviesen obra digna de su biblioteca*. Cumaná (República de Venezuela), 31 de diciembre de 1844.

Las Palmas. Gabinete Literario.

3. *Informe de Antonio López Botas, que también firman Vicente Clavijo y Sebastián Díaz, sobre la conveniencia de publicar las obras de Vicente Ayala y Cáceres*. Las Palmas, 10 de abril de 1845.

Ibíd.

4. *Carta que le dirige el Presidente del Gabinete Literario, comunicándole la aprobación del informe anterior.* Las Palmas, 28 de julio de 1845.

Ibid.

5. *Carta al Presidente de el Gabinete Literario y de Recreo, contestando la que se le dirigió el 28 de julio de 1845, sobre la publicación de sus obras inéditas.* Caracas (Venezuela), 7 de abril de 1846.

Ibid.

Azeredo, Pedro de.

Teólogo y médico, natural de Gran Canaria.

• • •

I.—Recreación del || alma, y defensa del || Evangelio, del doctor Pedro de Aze- || redo Theologo, de nascion Cana- || rio, contra la supersticiosa || Astrologia. || Enseñase a Sevilla, y a to || da la Republica christiana, que el aliuio de pestilen || cia y otros males, como Guerra, Hambre. &c. || esta (segun testimonios diuinos) en la pe- || nitencia, y no en imaginaciones || de Astrologos. || (*Viñeta, y, en líneas paralelas verticales a ambos lados: Si quis Astrologiae, vel Mathesi existimat esse credendum, anathema sit. Conc. Tol. I*) En Sevilla. || En casa de Alonso Escriuano, en la || calle de la Sierpe. || 1570. (*Al fin:*) ¶ Fve impresso en || Seuilla, en casa de Alonso escriua- || no, en la calle de la sierpe. Aca- || bose a quatro dias del mes de || Iulio, Año de mil y qui- || nientos y se- || tenta.

8.º 466 pp., numeradas desde la 7, y dos hs. sin foliar.

Portada.—V. en bl.—Censura y aprobación del doctor Juan Bravo: Sevilla, en el Colegio de Santa María de Jesús, 11 de mayo de 1570.—Licencia de impresión: Sevilla, 13 de mayo de 1570.—Dedicatoria del autor a dor Diego de Espinosa, Cardenal, Obispo de Sigüenza, etc.—Al lector.—Texto de la primera parte, dividido en ocho avisos, con los títulos siguientes:

Aviso primero. En que se desengaña al pueblo christiano, y persuade, cómo de los infortunios, que le suceden, hambre, guerra, pestilencia, o otra adversidad, deue buscar el origen en la diuina escriptura, filosofando como Christiano, y no como gentil.

Aviso segundo, en que por avtoridades, y exemplos de la diuina escriptura, y algunas razones, se prueua: cómo los açotes más ordinarios con que Dios castiga a los hombres son hambre, guerra y pestilencia.

Aviso tercero, que el hazer causa en esta enfermedad a la malicia de algun planeta, y no a nuestras culpas, que lo merescen, no es porque, otra cosa no se entienda, sino porque la malicia humana así lo quiere sentir.

Aviso quarto, en que enseña, por qué medios nos emos de valer y librar deste pestífero morbo, o peste que anda.

Aviso quinto, cómo deste açote y peste, por la misericordia de Dios, nace algun bien al pueblo Christiano.

Aviso sexto, si el hvyr deste açote, peste o landre, es parte para que Dios aplaque su yra, y como el huyr es lícito al pueblo, y prohibido a los que lo gouernan.

Aviso séptimo, cómo es mayor açote y más cruel castigo, la pestilencia que la hambre ni la guerra.

Aviso octavo, cómo por la peste, guerra, y hambre, y demás aduersidades, llama Dios a penitencia, y que el que no se dispone quando Dios así le llama, da más muestras de obstinado en la culpa, que de deseosso de salir della.

Cierra esta primera parte un capítulo titulado "Amorosa exortacion y charitativa correccion del autor, a los profesores del astrologia judiciaria, donde por diuina escriptura, leyes eclesiasticas y ciuiles, y tambien muchas razones, se muestra el daño que hazen a la republica, con sus juyzios y la pena que por ello merescen", y la "Tabla de las cosas memorables, que en esta obra se contienen".

Texto de la segunda parte (páginas 445-464), formado por una curiosísima colección de recetas médicas, reunidas bajo el título de "Remedios escogidos contra Pestilencia".—Erratas.—Escudo familiar.—Licencia de venta al autor por seis años: Madrid, 13 de septiembre de 1570.—Tasa (a dos reales y medio cada volumen en papel, firmada por Juan Gallo de Andrada): 16 de septiembre de 1570.

Lisboa, Bibl. Nac. Reservado, 1738 preto. Obra rarísima y no descrita hasta hoy por ningún bibliógrafo.

II.—Remedios contra pestilencia. Zaragoza, por Pedro Puig, 1589. 8.º

Citan esta obra NICOLÁS ANTONIO y A. DE ITALLER, *Bibliographia medica*, II, p. 287. No logró verla J. M. SÁNCHEZ, *Bibliografía aragonesa del siglo XVI*, II, 696, p. 388, ni tampoco nosotros.

I N D I C E

	<i>Págs.</i>
Advertencia preliminar	VII
Advertencia de la segunda edición	XI
Abreu, Andrés de	3
Acevedo, Esteban de	15
Acosta y Brito, José Domingo Antonio de	17
Acosta Brito, Bernardino	19
Afonso, Cristóbal	25
Afonso, Graciliano	27
Afonso de Armas, Juan	75
Aguirre, P. Luis de	77
Alarcón, Hernando de	79
Alarcón y Peña, Cristóbal	81
Alayón, Marcos	83
Alfaro Franchi, Domingo	87
Alfonso, Diego	89
Álvarez de Abreu, Antonio José	91
Álvarez de Abreu, Domingo Pantaleón	103
Álvarez de Abreu y Valdés, Miguel Anselmo	117
Álvarez de Ledesma, José	131
Álvarez de Ledesma, Manuel	133
Álvarez de Lugo y Usodemar, Pedro	135
Álvarez de los Reyes, Manuel	143
Álvarez Rixo, José Agustín	147
Álvarez de Silva, Diego	173
Anchieta, José de	181

	<i>Págs.</i>
Anchieta, Luis de	251
Anchieta y Alarcón, José Antonio de	257
Anchieta Cabrera y San Martín, Baltasar	261
Arroyo, Vicente	263
Arroyo y Rivero, Sor Ana Ángela María de la Purificación de ...	265
Arteaga de la Guerra, Isidoro	267
Ayala Barreda, Pío José de	269
Ayala y Cáceres, Vicente	271
Azeredo, Pedro de	275

Se terminó de imprimir
en
ARTES GRÁFICAS SOLER, S. A.
el día 10 de mayo de 1975

LAUS ✠ DEO